# Boletín Oficial de la REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

Precio del Ejemplar $ 5.-

AÑO LXXII — Buenos Aires, miércoles 3 de junio de 1964 — Número 20.433


Secretaría de Industria y Minería

**INDUSTRIA AUTOMOTORES. — Se amplía y complementa el sistema establecido para la represión de infracciones al régimen de promoción de esta industria.**

DECRETO Nº 4.040 — Bs. As., 1º|6|64

VISTO lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Minería en Expediente Nº 90.786|64, y

CONSIDERANDO:

Que el sistema implantado por el Decreto Nº 1.442|63 para reprimir infracciones de las empresas acogidas al régimen de promoción de la industria de automotores (Decretos Nros. 3.693|59, 6.567|61 y complementarios), ha merecido en su aplicación práctica diversos reparos, en razón de que la escala penal adoptada no permite adecuar debidamente las sanciones a la importancia económica y trascendencia industrial de cada caso, ni contempla, para ciertas transgresiones, penas realmente efectivas;

Que esta defectuosa reglamentación penal, puede ser corregida, sin apartarse de la estructura jurídica que caracteriza al mencionado régimen de promoción industrial, limitando la aplicación de penas cuyo efecto sea la paralización o eliminación de empresas, a infracciones calificadas por circunstancias agravantes que justifiquen medidas extremas; o a casos en que exista una imposibilidad de hecho para determinar la sanción sobre otras bases; y estableciendo, para las restantes transgresiones que contempla el mencionado Decreto Nº 1.442|63, penas de supresión parcial de los beneficios de que gozan las empresas en materia de recargos preferenciales, debidamente graduadas de acuerdo con la importancia de cada infracción, de manera que constituyan justas y efectivas indemnizaciones pecuniarias por la violación cometida;

Que, por otra parte, este mecanismo punitivo basado en la supresión parcial de beneficios, brinda el instrumento de represión adecuado para sancionar, tipificándolas expresamente, ciertas violaciones del citado régimen, que hasta ahora no tenían pena establecida a pesar de haber sido contempladas en normas prohibitivas o de configurar desviaciones manifiestas del mismo ordenamiento de promoción de la industria de automotores;

Que la adopción de un sistema de penalidades más flexible y adecuado a la realidad, hará posible en la práctica una represión más severa de las infracciones, al facultar a la autoridad de aplicación para graduar las penas y eliminar, por consiguiente, el riesgo existente bajo el régimen actual, de que dicha autoridad sólo pueda imponer sanciones que, o bien carezcan de toda eficacia, o bien signifiquen necesariamente la paralización o el cierre de centros de producción que constituyen a la vez importantes fuentes de trabajo;

Que en consecuencia, es aconsejable la modificación del ya mencionado Decreto Nº 1.442|63, mediante disposiciones que lo amplíen y complementen en el sentido expuesto, con el fin de dejar integrado un sistema normativo más idóneo para la represión de infracciones al régimen que establecen los Decretos Nros. 3.693|59, 6.567|61 y sus complementarios; Por ello,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Suprímense las penalidades de llamado de atención y de apercibimiento, previstas en los artículos 1º, incisos a) y b), 3º y 7º del Decreto Nº 1.442|63.

Art. 2º — Las penalidades de cancelación temporaria de otorgamiento de certificados de importación, y de supresión de los beneficios acordados, previstas en los artículos 1º, incisos c) y d), 2º, 3º y 4º del Decreto Nº 1.442|63, sólo se aplicarán con arreglo a lo que dispone el presente decreto.

Art. 3º — En los casos que el presente decreto determina, la Secretaría de Estado de Industria y Minería aplicará la sanción de supresión parcial de los beneficios de que gozan las empresas acogidas al régimen de la industria de automotores establecido por los Decretos números 3.693|59, 6.567|61 y sus complementarios. La aplicación de esta penalidad importará la obligación, por parte del infractor, de pagar un porcentaje de la diferencia existente entre los siguientes conceptos: a) los recargos de importación que haya abonado o debido abonar, al amparo del mencionado régimen, sobre los materiales destinados a fabricación de automotores que haya importado durante los doce meses anteriores a la fecha en que se comprobó la infracción; y b) los recargos normales que le hubiera correspondido pagar sobre esas mismas importaciones, con arreglo al Decreto Nº 9.969|58 y sus complementarios. El porcentaje de dicha diferencia de recargos que deberá abonarse por la supresión parcial de beneficios, así como el monto máximo de la pena, serán en cada caso los que el presente decreto determina para la respectiva infracción.

Art. 4º — La penalidad de supresión total de los beneficios acordados, prevista en los artículos 1º, inciso d), 2º y 4º del Decreto Nº 1.442|63, sólo se aplicará cuando se encuentren reunidos los siguientes extremos: 1) que se trate de infracción al artículo 4º de dicho Decreto; 2) que el infractor sea reincidente; y 3) que la infracción a sancionar sea grave.

Art. 5º — No obstante estar reunidos los extremos a que se refiere el artículo anterior, la pena de supresión total de los beneficios podrá sustituirse por la supresión parcial de los mismos prevista en el artículo 3º, consistente en el pago del veinte por ciento (20 %) de la diferencia de recargos a que este último artículo se refiere, y hasta un monto máximo de doscientos millones de pesos moneda nacional, cuando la Secretaría de Estado de Industria y Minería considere que la pena de supresión total de los beneficios es manifiestamente inconveniente por razones económicas o sociales; en cuyo caso, al resolver el sumario, dicha Secretaría de Estado se pronunciará al respecto e intimará al infractor para que dentro de los cinco días de notificado acepte la sustitución de pena, bajo apercibimiento de aplicarse la de supresión total de beneficios.

Art. 6º — Cuando no se hallaren reunidos todos los extremos enumerados en el artículo 4º del presente, las infracciones al artículo 4º del Decreto número 1.442|63 serán sancionadas con supresión parcial de los beneficios, consistente en el pago del diez por ciento (10 %) de la diferencia de recargos a que se refiere el artículo 3º del presente, y hasta un monto máximo de cien millones de pesos moneda nacional.

Art. 7º — Las transgresiones al artículo 3º del Decreto Nº 1.442|63, serán sancionadas con supresión parcial de los beneficios, consistente en el pago del uno por ciento (1 %) de la diferencia de recargos a que se refiere el artículo 3º del presente, y hasta un monto máximo de un millón de pesos moneda nacional. En caso de reincidencia, se aplicará la pena que establece el artículo 8º del presente decreto.

Art. 8º. — Serán sancionadas con supresión parcial de los beneficios, consistente en el pago del cinco por ciento (5 o|o) de la diferencia de recargos a que se refiere el artículo 3º, y hasta un monto máximo de diez millones de pesos moneda nacional, las siguientes infracciones:

a) La utilización de piezas o partes importadas en la integración de los vehículos, en lugar de las que hubieran sido previamente declaradas con arreglo a las disposiciones vigentes como de producción nacional;

b) La importación de partes para cubrir pérdidas, reposiciones o servicio de repuestos, en cantidades mayores que las permitidas por las disposiciones vigentes, siempre que no configure otra infracción más grave;

c) La importación de partes de vehículos sin el previo otorgamiento de los certificados a que se refiere el artículo 10º del Decreto Nº 6567|61, o sin la correspondiente imputación a los mismos.

Art. 9º. — Cuando corresponda aplicar la sanción de supresión parcial de los beneficios prevista en el artículo 3º, y la suma a abonar en concepto de diferencia de recargos, según la liquidación respectiva, sea inferior al diez por ciento (10 o|o) del monto máximo de pena establecido para la infracción a sancionar, se aplicará además, conjuntamente, cancelación temporaria de otorgamiento de certificados de importación, por un lapso de uno a tres meses.

Si por falta de importaciones durante el período de doce meses prevista en el artículo 3º, no fuera posible liquidar suma alguna a abonar en el expresado concepto, se aplicará únicamente cancelación temporaria de otorgamiento de certificados de importación, por un lapso de tres a seis meses. En cualquiera de estos supuestos, el infractor podrá eximirse de la pena de cancelación temporaria de otorgamiento de certificados de importación, optando, dentro de los cinco días de quedar firme la resolución condenatoria, por abonar una suma no inferior al referido diez por ciento (10 por ciento) del monto máximo establecido para la respectiva infracción por las disposiciones sobre supresión parcial de beneficios; cuyo pago deberá hacerse efectivo en la misma forma que si se tratara de diferencia de recargos por aplicación de esta última penalidad.

Art. 10. — El recurso previsto en el artículo 8º del Decreto Nº 1442|63, procederá también contra las decisiones de la Secretaría de Estado de Industria y Minería que apliquen la pena establecida en el artículo 3º del presente, salvo que el monto de la sanción no exceda de Quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 500.000.—). En los casos del artículo 5º, la aceptación, por parte del infractor, de la sustitución de pena a que el mismo se refiere, no obstará a la interposición del recurso, corriendo simultáneamente los términos para realizar ambos actos.

Art. 11. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía, y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Minería.

Art. 12. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Alfredo Concepción.

## SUMARIO

EDICION DEL DIA 3|6|64 (60 Páginas)



**Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947, artículo 6º).**

**Reclamos: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.**

**Ministerio de Educación y Justicia**
**EMPLEADOS.**
**Déjase sin efecto un decreto.**

DECRETO Nº 3.535 — Bs. As., 15|5|64

VISTO los Expedientes Nros. 100.213|63 y 89.469|63 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, por los que se tramitan actuaciones referentes al concurso para la provisión de un cargo de la Clase A, Grupo V (2º Jefe de Departamento), que se encuentra vacante en la Secretaría Permanente de la Comisión Nacional Argentina para la U.N.E.S.C.O.;

CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 8.010 de fecha 26 de septiembre de 1963 se efectuó la designación, en el cargo de referencia, de la señorita Mercedes Rodríguez Galán;

Que la presentación del señor Mario Omar Novo, aspirante al cargo concursado, motivada por la tramitación irregular dada al concurso que culminó con la promoción de la señorita Rodríguez Galán, requirió intervención de la Dirección General de Asuntos Jurídicos;

Que la mencionada Dirección General aconseja acceder a la nulidad interpuesta, debiendo también anularse el concurso en todas sus partes, por no ajustarse a las normas dispuestas por el Decreto Nº 9.530|58 y demás disposiciones complementarias; criterio que comparte la Subsecretaría de Educación;

Por ello, y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento:

**El Presidente de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

Artículo 1º — Déjase sin efecto el Decreto Nº 8.010 de fecha 26 de septiembre de 1963, por el que se promovió a la Secretaría Permanente de la Comisión Nacional Argentina para la U.N.E.S.C.O., del Ministerio de Educación y Justicia, Rama Educación, a un cargo de la Clase A, Grupo V (2º Jefe de Departamento), a la señorita Mercedes Rodríguez Galán (L. C. Número 498.006, C. I. Nº 2.163.823, Pol. Federal), quien en consecuencia deberá reintegrarse al cargo de la clase B, Grupo III, de que era titular en la misma dependencia.

Art. 2º — Anúlase el concurso de antecedentes y oposición dispuesto por Resolución Ministerial Nº 2.582 del 16 de abril de 1963 para proveer un cargo de la Clase A, Grupo V (2º Jefe de Departamento), vacante en la Secretaría Permanente de la Comisión Nacional Argentina para la U.N.E.S.C.O.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

**Ministerio de Educación y Justicia**
**EMPLEADOS**
**Cesantía.**

DECRETO Nº 3.345 — Bs. As., 8|5|64

VISTO:

El Expediente Nº 130.276|59 del registro del Ministerio de Educación y Justicia, relacionado con la situación del señor Raúl Martiniano Juárez, titular de un cargo Clase "F" - Grupo V - en el Museo Nacional de Bellas Artes, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de fs. 75 se dispuso instruir sumario al nombrado agente en razón de imputársele abandono de servicio;

Que de la instrucción sumarial cumplida, resulta acreditado que el señor Juárez que pasó a prestar servicios en comisión, en la Biblioteca Nacional, solicitó y se le acordó licencia sin sueldo desde el 8 de agosto de 1961 hasta el 8 de diciembre del mismo año según Resolución Ministerial Nº 447 del 6 de agosto de 1961;

Que al término de dicha licencia el nombrado agente no se reintegró a sus tareas y no hizo conocer en momento alguno las causas de su inasistencia;

Que la citación efectuada por telegrama de fs. 83 para que compareciera a prestar declaración, fue devuelta con la constancia de no haber sido entregada al señor Juárez por ser éste desconocido en el domicilio registrado como suyo, lo que prueba además la violación del deber impuesto por el artículo 6º apartado II inc. c) de la Reglamentación del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional, de mantener permanentemente actualizada la información referente al domicilio;

Que por lo expuesto cabe tener al señor Raúl Martiniano Juárez incurso en la falta prevista en el artículo 37 inc. c) (abandono del servicio) del citado Estatuto, correspondiendo en consecuencia disponer su cesantía;

Por ello, habiéndose cumplido con los requisitos de los artículos 40, 41 y 44 del Estatuto citado; atento lo dictaminado por la Junta de Disciplina (fs. 91); la Dirección General de Cultura (fs. 92) y la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs. 93) y de acuerdo con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

**El Presidente de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

Artículo 1º — Declárase cesante por abandono del servicio (artículo 37 - inciso c) del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional) con anterioridad al 9 de diciembre de 1961, al señor Raúl Martiniano Juárez (Clase 1933 - Matr. Nº 4.102.607) en el cargo Clase "F" - Grupo V de que es titular en el Museo Nacional de Bellas Artes.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

**Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**
**PROFESIONALES UNIVERSITARIOS**
**Licencia.**

DECRETO Nº 3.244. — Bs. As., 7|5|64.

VISTO el Expediente Nº 390.152|64 del registro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por el cual se solicita se conceda licencia con percepción de haberes por el término de cuarenticinco (45) días, a partir del 30 de marzo de 1964, al funcionario de su dependencia doctor don Aurelio Matarrese, para trasladarse a la República de México, a fin de que asista a los cursos del Instituto Internacional de Estudios Laborales, integrante de la Organización Internacional del Trabajo, sobre Relaciones Obrero-Patronales y Seguridad Social a realizarse en el citado país, y,

CONSIDERANDO:

Que los conocimientos adquiridos y la experiencia recogida con motivo de la participación en los cursos nombrados, podrán contribuir al perfeccionamiento profesional del solicitante y redundar en beneficio de las tareas que el mismo desempeña;

Que ante tales razones, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, califica al presente caso de "interés nacional", acorde con los términos del Artículo 29º de Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por Decreto Nº 8.567|61;

Por ello,

**El Presidente de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

Artículo 1º — Concédese cuarenta y cinco (45) días de licencia con goce de sueldo, desde el 30 de marzo hasta el 13 de mayo de 1964, al Agente Escalafonado, Clase "B", Grupo I, Item 689, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, doctor don Aurelio Matarrese (Cl. 1922; D. M. 2; Mat. 1.728.976; Céd. Identidad 1.989.954, Pol. Fed.).

Art. 2º — El nombrado informará a su regreso, respecto de las actividades desarrolladas, agregando un trabajo sobre la materia.

Art. 3º — Lo dispuesto en el presente decreto no dará lugar a erogación alguna por concepto de viáticos, pasajes ni transferencia de divisas.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 5º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá.

**Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública**
**PROFESIONALES UNIVERSITARIOS**
**Licencia.**

DECRETO Nº 3.332. — Bs. As., 8|5|64.

VISTO:

las presentes actuaciones que tratan de la licencia con goce de sueldo, propiciada por la Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado, por conducto del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, a favor del doctor Jorge Abel Groiso; y

CONSIDERANDO:

que el profesional de que se trata fue invitado por la Universidad de Pennsylvania de los Estados Unidos de América para dictar conferencias en el Departamento de Cirugía Ortopédica y supervisar el trabajo experimental en esa Institución durante los meses de enero y febrero del corriente año;

que asimismo dicho facultativo también fue invitado oficialmente por la "American Academy of Orthopaedic Surgeons" para asistir a las sesiones de los congresos "American Academy of Orthopaedic Surgeons"; "American Hand Surgeons" y "Orthopaedic Research Society" que se realizaron en la ciudad de Chicago del mencionado país, del 12 al 18 de enero del año en curso;

que la concurrencia del doctor Jorge Abel Groiso a los Estados Unidos de América le brindará la oportunidad de ampliar su experiencia en el campo de la investigación y en el de la asistencia especializada lo que redundará en beneficio de los servicios que presta en la citada Comisión Nacional;

que el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas se expidió favorablemente en la gestión de la licencia solicitada, conceptuando el caso como de "interés nacional", en los términos de las disposiciones legales vigentes;

Por todo ello,

**El Presidente de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

Artículo 1º — Dar por concedida, licencia con goce de sueldo, por el término de dos (2) meses, a partir del 1º de enero de 1964, por los motivos expuestos en los precedentes considerandos, al doctor Jorge Abel Groiso (Leg. Nº 1250-R; Cl. 1933; M. I. número 4.121.245; D. M. Bs. As.; C. I. Nº 2.504.632, Policía Federal), Médico Ortopedista del Centro de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer", dependiente de la Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado, organismo autárquico descentralizado del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, en los términos del artículo 29º del régimen de licencias aprobado por Decreto Nº 8.567|61.

Art. 2º — El profesional de que se trata, en cumplimiento de las normas establecidas por el citado artículo 29º, queda comprometido a permanecer como empleado de la Administración Pública Nacional, por el término de tres (3) años como mínimo a partir de la fecha de reintegro a sus funciones y queda también obligado a presentar ante las autoridades de la mencionada Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado, un trabajo detallado y completo de los estudios, actuación y visitas de especialización realizados en el extranjero.

Art. 3º — Déjase establecido que lo dispuesto por el presente decreto no implica otra erogación para el Estado ni da lugar a transferencias de divisas.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Arturo Oñativia.

**Secretaría de Hacienda**
**SUBSECRETARIA DE HACIENDA**
**Nombramiento.**

DECRETO Nº 3.504. — Bs. As., 14|5|64

VISTO lo propuesto por la Secretaría de Estado de Hacienda, atento lo establecido por el artículo 10º del decreto 9.530 del año 1958, ratificado por el artículo 1º de la ley 14.794 y de conformidad con lo instituído por el decreto Nº 9.252|60 y decreto-ley Nº 4.787|63,

**El Presidente de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

Artículo 1º — Nómbrase en la Subsecretaría de Hacienda, en los términos del artículo 10º del decreto Nº 9.530|58, ratificado por el artículo 1º de la ley 14.794 Clase A — Grupo I $ 12.500 (2 — 1 — 52 — 7 — 335 — 31 — 781 — 1 — 4001), con funciones de Síndico de Empresas del Estado, a don Líbero Primo Arimi (Clase 1921, D. M. 3, M. 1.740.151, C. Id. 2.056.493 Cap.), más los importes de $ 18.100 y $ 11.000 en concepto de "dedicación funcional" y "servicios calificados", respectivamente, de conformidad con lo establecido por el régimen aprobado por decreto Nº 9.252|60 y decreto-ley Nº 4.787|63.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. Carlos A. García Tudero.

**Secretaría de Hacienda**
**EMPLEADOS**
**Anúlase un concurso para cubrir cargos en la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos.**

DECRETO Nº 3.503 — Bs. As., 14|5|64

VISTO el expediente Nº 40.119|63, por el cual la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos de la Secretaría de Estado de Hacienda, solicita la anulación de los concursos de antecedentes realizados para cubrir cargos en la Clase "B", vacantes en su jurisdicción, cuya apertura fuera efectuada con fecha 10 de octubre de 1962; y CONSIDERANDO: Que el inciso I) de las normas complementarias del Punto 30º del Escalafón General (t. o.) aprobado por decreto Nº 14 del 2 de enero de 1964, establece que si se decidiera no concretar las designaciones luego de realizado el concurso, se reservarán las propuestas a fin de volverlas a considerar automáticamente previa consulta a los interesados, si desaparecieran las causas que impidieron efectuar tales designaciones; Que tal como lo manifiesta la citada repartición, con posterioridad a que las Juntas Examinadoras se expidieran sobre el concurso de referencia, se transfirió, por distintos actos de gobierno la administración de los Hipódromos y la Ley 13.235, a la Asociación Civil Jockey Club de Buenos Aires y a la Comisión Nacional de Hipódromos, respectivamente, involucrando dicha medida el alejamiento de diversos agentes que fueron considerados para ser promovidos; Que ante tal situación, dicha repartición estimó que si bien las normas en vigencia no prevén en forma expresa el procedimiento propiciado los motivos comentados en el considerando anterior y el que la mencionada dependencia deberá ser motivo de reestructuración, en virtud de la transferencia de servicios operada oportunamente, avalan la solicitud de que, como excepción, se anulen los concursos de antecedentes de que se trata; Que consultada al respecto, la Dirección General del Servicio Civil de la Nación manifestó que el procedimiento sugerido excede el margen previsto por las normas vigentes, interpretando que únicamente sería viable a través de un acto de gobierno que, contemplando las razones de excepción invocadas, autorice la anulación postulada y que a fin de no lesionar los intereses de los concurrentes al concurso señalado se establezca que el análisis de los antecedentes correspondientes a los nuevos concursos se habrá de realizar, en la medida que lo permita la reestructuración proyectada, conjuntamente con los del concurso que se deja sin efecto;

Por ello,

**El Presidente de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

Artículo 1º — Anúlanse, como excepción, los concursos de antecedentes realizados en la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos para cubrir cargos en la Clase "B", vacantes en su jurisdicción y cuya apertura se efectuó con fecha 10 de octubre de 1962, debiendo tenerse en cuenta lo expresado en el último considerando del presente.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Carlos A. García Tudero.

**Secretaría de Hacienda**
**CONTRATACIONES DEL ESTADO**
**Se autoriza a la Universidad Nacional de Tucumán para adquirir dos automotores.**

DECRETO Nº 3.119 — Bs. As., 30|4|64

VISTO el presente Expediente número 50.369|64 del registro de la Secretaría de Estado de Hacienda de la Nación, por el cual la Universidad Nacional de Tucumán solicita autorización para adquirir dos vehículos automotores, y

CONSIDERANDO:

Que los automotores peticionados serán destinados a la realización de planes de investigación, en aspectos que hacen al progreso de las actividades agropecuarias en esa región del país;

Que a fin de asegurar la normal realización del cometido prefijado, se estima conveniente adoptar los recaudos del caso para que la entidad interesada proceda en consecuencia;

Que no obstante lo dispuesto por el Decreto Nº 139|63, a mérito de las razones apuntadas, la gestión comentada encuadra dentro de las previsiones que determina el artículo 2º del acto legal mencionado;

Por ello,

**El Presidente de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

Artículo 1º — Autorízase a la Universidad Nacional de Tucumán a adquirir dos (2) automotores — camionetas rastrojeras — destinados a la atención de los planes de investigación agropecuaria en la Provincia de Tucumán.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Hacienda a sus efectos.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Carlos A. García Tudero.

**Ministerio de Asistencia Social Y Salud Pública**

**MISION OFICIAL**

**Representación argentina en la Tercera Reunión del Comité Regional Asesor sobre Estadística de Salud.**

DECRETO Nº 3.793 — Bs. As., 27|5|64

VISTO la invitación formulada por la Organización Panamericana de la Salud —Organización Mundial de la Salud— al doctor Juan Pablo Abadié, Asesor de la Dirección de Estadística y Economía Sanitaria del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, para participar en la Tercera Reunión del Comité Regional Asesor sobre Estadísticas de Salud, que se celebrará en la ciudad de Washington, Estados Unidos de América, entre los días 8 y 12 de junio próximo; y,

CONSIDERANDO:

Que los objetivos principales de la citada Reunión, consisten en establecer la base para un programa regional de estadísticas hospitalarias y suministrar índices para la evaluación de las realizaciones, de conformidad con la Alianza para el Progreso;

Que la concurrencia del doctor Abadié a esta importante Reunión reviste verdadero interés, tanto desde el punto de vista de la aportación nacional, como de la obtención de información y discusión de los problemas relacionados en un ámbito de elevada jerarquía;

Que el viaje del doctor Abadié no significa ninguna erogación para el Estado, por cuanto los gastos que originen su traslado y permanencia en Washington, serán cubiertos por la Organización Panamericana de la Salud;

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Asígnase al doctor Juan Pablo Abadié, Asesor de la Dirección de Estadística y Economía Sanitarias del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, la misión oficial honoraria de representar al Gobierno Argentino ante la Tercera Reunión del Comité Regional Asesor sobre Estadísticas de Salud, que tendrá lugar en la ciudad de Washington, Estados Unidos de América, del 8 al 12 de junio del año actual.

Art. 2º — Dentro de los sesenta (60) días de su regreso al país, el citado profesional deberá presentar al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, un informe detallado acerca de la misión que se le confía.

Art. 3º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se hará entrega al doctor Abadié de la credencial y pasaporte correspondiente.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Arturo Oñativia. — Miguel A. Zavala Ortiz.

**Secretaría de Industria y Minería**

**IMPORTACION**

**AUTOMOTORES. — Redúcese el recargo para partes de chassis, destinadas exclusivamente a la construcción de ómnibus para transporte de pasajeros.**

DECRETO Nº 3.799 — Bs. As., 27|5|64

VISTO el informe producido por la Secretaría de Estado de Industria y Minería en expediente Nº 206.644|62, acerca de la conveniencia de reducir el recargo de importación para partes de chassis, destinadas exclusivamente a la construcción en el país de ómnibus para transporte de pasajeros; y

CONSIDERANDO:

Que tanto el inciso c) del artículo 3º del Decreto Nº 14.719|60, como el mismo inciso del artículo 1º del Decreto número 7.105|61, modificatorio del anterior, establecen un recargo del 40 % sobre el valor C. y F. de chassis nuevos, especialmente diseñados para ómnibus de pasajeros, cuyo peso bruto máximo permisible no sea inferior a 13 toneladas y la distancia entre ejes sea mayor de metros 5,45;

Que ninguno de los decretos mencionados contempla la posibilidad de acordar igual tratamiento a la importación de partes destinadas al armado de esos mismos chassis;

Que no obstante, es aconsejable permitir tal importación en iguales condiciones que las que se han dispuesto para los chassis armados, por cuanto se facilita la incorporación al país de una de las etapas del respectivo proceso industrial;

Que ello constituirá, asimismo, un efectivo aporte a la economía nacional al promover fuentes de trabajo y crear, eventualmente, industrias subsidiarias;

Por ello,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Modifícase el Decreto Nº 7.703|61, fijándose para el inciso c) del artículo 3º del Decreto Nº 14.719|60, a que aquél se refería, la siguiente redacción:

c) Chassis nuevos, y partes o elementos nuevos exclusivamente destinados al armado de chassis especialmente diseñados para ómnibus de transporte de pasajeros, cuyo peso bruto máximo permisible no sea inferior a 13 tn. (trece toneladas) y cuya distancia entre ejes no sea mayor de mts. 5,45 (cinco metros con cuarenta y cinco centímetros), el 40 % (cuarenta por ciento) de recargo.

Art. 2º — Aclárase que la modificación dispuesta por el artículo precedente no implica la posibilidad de una protección industrial, presente o futura, para la actividad local de armado.

Art. 3º — Las partes o elementos nuevos destinados al armado de chassis para ómnibus de transporte de pasajeros a que se hace referencia en el artículo 1º, estarán sometidos a los requisitos exigidos por el artículo 5º, inciso b) del Decreto Nº 14.719|60, y la importación de los mismos deberá efectuarse de modo que cada despacho a plaza corresponda a un determinado número de unidades automotoras.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Alfredo Concepción. — Carlos A. García Tudero.

**Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto**

**HUESPEDES OFICIALES**

DECRETO Nº 3.807 — Bs. As., 27|5|64

VISTO:

La nota del señor Presidente de las Comisiones Argentinas Demarcadoras de Límites, fechada el 12 de mayo de 1964, en la que anuncia la próxima llegada al país de la Delegación Paraguaya de Límites con Argentina, con el objeto de realizar Reunión Plenaria de la Comisión Mixta, en cumplimiento de lo pactado entre ambos países, conforme con lo establecido en el Protocolo firmado en Buenos Aires, el 1º de junio de 1945 y sus reglamentaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la visita de tan distinguida representación del país vecino, es causa de especial agrado para el Gobierno Argentino, el que quiere con este acto significar una vez más las cordiales relaciones que existen entre ambos pueblos hermanos,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Declárase huéspedes oficiales del Gobierno Argentino, mientras dure su estada en el país, al señor General de División D. Milciades Ramos Giménez, Presidente de la Comisión Nacional Demarcadora de Límites de la República del Paraguay con Argentina, y comitiva que le acompaña.

Art. 2º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto se imputarán a: 2 — 1 — 2 — 9 — 8 — 7 — 38 — 272 del Presupuesto General de la Administración Pública Nacional para el ejercicio del año 1964.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz.

**Secretaría de Aeronáutica**

**EMPRESAS DEL ESTADO**

AEROLINEAS ARGENTINAS. — **Dáse por finalizada la intervención y se constituye el Directorio.**

DECRETO Nº 3.794 — Bs. As., 27|5|64

VISTO lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Aeronáutica y lo informado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Dése por finalizada la intervención en Aerolíneas Argentinas, establecida por el artículo 1º del Decreto Nº 1.061|63, como así también las funciones del Interventor en la misma.

Art. 2º — Constitúyase el Directorio de la Empresa del Estado "Aerolíneas Argentinas", de la siguiente manera:

Presidente: Brigadier General (R) don Guillermo Zinny.

Vicepresidente: Brigadier (R) don Carlos Miguel Martín Galina.

Vocal: Don Emilio Daniel Luis Rosso.

Vocal: Don Paul Rudolf Hildebrandt.

Vocal: Don Luis Morgante.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Aeronáutica.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Aeronáutica para su publicación en Boletín Aeronáutico Público y archivo.

ILLIA. — Leopoldo Suárez. — Mario Romanelli.

**Secretaría de Hacienda**

**EMPLEADOS**

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS. — **Institúyese para el personal un "Fondo por Mayor Recaudación".**

DECRETO Nº 3.801. — Bs. As. 27|5|64.

VISTO el informe presentado por la Secretaría de Estado de Hacienda de la Nación sobre la labor realizada por la Comisión creada por Resolución número 3.303 del 7 de abril de 1964, con el objeto de estudiar el régimen de remuneraciones del personal de la Dirección Nacional de Aduanas, y

CONSIDERANDO:

Que en lo que va del corriente ejercicio fiscal se ha operado un importante incremento en la recaudación de la renta a cargo de la Dirección Nacional de Aduanas, del orden de los 2.000 millones de pesos moneda nacional a la fecha, comparada con el ejercicio 1962-63;

Que ello se ha producido, no obstante, que las cifras del comercio de importación, en el período que se analiza, se han mantenido en niveles inferiores con respecto al período que se le compara;

Que, además, también es dable advertir, si bien no es posible precisarlo en cifras concretas, una mayor recaudación en otros sectores, como consecuencia de la acción fiscalizadora que desarrolla la Dirección Nacional de Aduanas;

Que una de las principales causales del aumento de que se trata, se ha originado en la eficiente intervención y espíritu de colaboración puesto de manifiesto por el personal de la Dirección Nacional de Aduanas, no obstante que su número se encuentra reducido con respecto a la planta de años anteriores;

Que, ello es aún más remarcable, desde el momento que se han incorporado nuevas funciones de contralor a cargo de la Dirección Nacional de Aduanas, tal como la percepción de impuestos y retenciones con destinos diversos;

Que al dictarse el decreto Nº 10.643|61, se previó una mecánica para atender el reintegro de gastos que originaría la recaudación de los conceptos señalados en el considerando precedente;

Que en tanto se mantengan las condiciones comentadas el Poder Ejecutivo Nacional considera oportuno hacer partícipe de los resultados de ese esfuerzo al personal de la Dirección Nacional de Aduanas, creando al efecto un "Fondo por mayor recaudación", sobre las bases que se señalan en el presente decreto;

Que la financiación de la medida de que se trata podrá efectuarse por vía de los fondos que prevé para gastos de recaudación el artículo 2º del Decreto Nº 10.643|61;

Por ello,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Institúyese para el personal de la Dirección Nacional de Aduanas un "Fondo por mayor recaudación", que se liquidará con arreglo al siguiente régimen: índice 100 mensual a cada agente mayor de 18 años, más índice 18 por cada carga de familia en concordancia con las que se hayan liquidado con el sueldo del mes de abril de 1964, o tenga declaradas hasta esa fecha y a los mismos fines.

Art. 2º — El "Fondo por mayor recaudación" operará sobre las siguientes bases:

a) Para determinar el monto a percibir por el personal, de las recaudaciones que ingresen por la Dirección Nacional de Aduanas se calculará un 3 o|o sobre el excedente de la recaudación con relación a las del ejercicio 1962-63, de los conceptos establecidos en el artículo 1º del Decreto Nº 10.643|61 y artículo 5º del Decreto Nº 3.696|60.

b) Para proceder a la liquidación del fondo que se instituye, el que tendrá vigencia a partir del 1º de junio de 1964, fíjase como valor del índice 100 para el mes de junio de 1964 la suma de m$n. 3.000.

c) El importe de la liquidación a practicar en lo sucesivo, no será inferior al resultado individual de la liquidación correspondiente al mes de junio de 1964.

Art. 3º — Las modificaciones presupuestarias a que dé lugar la aplicación de las disposiciones contenidas en el presente decreto, deberán realizarse dentro de los créditos totales fijados en el presupuesto vigente para el ejercicio de 1964.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Carlos A. García Tudero.

**Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto**

**RELACIONES EXTERIORES**

**Acéptase la invitación formulada por el Gobierno de Nyasaland, para que una delegación concurra a los festejos de la independencia de Malawi (Africa).**

DECRETO Nº 3.809 — Bs. As., 27|5|64

VISTO:

La invitación formulada por el Gobierno de Nyasaland para que una delegación de la República concurra a los festejos de la independencia de Malawi (Africa), y

CONSIDERANDO:

Que es de práctica que el Gobierno reconozca formalmente y de inmediato a los nuevos Estados tan pronto acceden a la vida independiente, y

Que el Gobierno Argentino considera conveniente designar a los funcionarios que en su representación deberán concurrir a los mencionados festejos,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Acéptase la invitación formulada por el Gobierno de Nyasaland para que una delegación del Gobierno Argentino concurra a los festejos de la Independencia de Malawi (Africa), que tendrán lugar en las ciudades de Blantyre y Zomba, entre los días 4 y 7 de julio próximo.

Art. 2º — Desígnase representantes del Gobierno Argentino al Consejero de segunda clase D. Roberto Cusano y al Secretario de tercera clase D. Jack Matthews, quienes partirán con destino a Nyasaland el 19 de junio próximo, vía Roma.

Art. 3º — Asígnase a los funcionarios indicados en el artículo anterior, la suma diaria en pesos moneda nacional equivalente a treinta (30) dólares estadounidenses, en concepto de viáticos, teniendo en cuenta que la misión tendrá una duración aproximada de veinticinco (25) días. Además se les asigna, en concepto de gastos de representación imprevistos y varios, con cargo de rendir cuenta, la suma de pesos moneda nacional equivalente a quinientos (500) dólares estadounidenses. Se autoriza a girar en las divisas correspondientes, las sumas a que se refiere el presente artículo.

Art. 4º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán los pasaportes y las órdenes de pasajes correspondientes.

Art. 5º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a: 2 — 1 — 2 — 9 — 5 — 7 — 38 — 269, para el ejercicio de 1964.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz.

**Ministerio de Economía**

**ASOCIACION LATINOAMERICANA DE LIBRE COMERCIO**

COMISION ASESORA DE DESARROLLO INDUSTRIAL. — **Intégrase dicha Comisión.**

DECRETO Nº 3.791— Bs. As., 27|5|64

VISTO la Resolución 75 (III) de la Conferencia de las Partes Contratantes de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, referente al programa de coordinación de las políticas económicas comerciales y de armonización de los instrumentos de regulación del comercio exterior, y las reuniones que se prevén de las diversas comisiones asesoras; y,

CONSIDERANDO:

Que el Comité Ejecutivo Permanente de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio ha programado para el día 20 de mayo del año en curso, una reunión de la Comisión Asesora de Desarrollo Industrial, en la que deberán participar expertos de todas las Partes Contratantes;

Que es necesario destacar una delegación gubernamental a efectos de participar en los trabajos de la mencionada Comisión Asesora;

Por ello,

**El Presidente de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

Artículo 1º — Desígnase para integrar la Comisión Asesora de Desarrollo Industrial creada por Resolución del Comité Ejecutivo Permanente de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, al señor Secretario Técnico del Consejo Nacional de Desarrollo, ingeniero don Roque G. Carranza, como representante titular, y al señor Director Nacional de Promoción Industrial de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, doctor don Rodolfo Castro, como representante suplente.

Art. 2º — Asígnase a cada uno de los señores Representantes designados por el artículo 1º del presente decreto, la suma diaria en pesos moneda nacional equivalente a treinta (30) dólares estadounidenses en concepto de compensación por todo gasto, sin coeficiente, teniendo en cuenta que la misión tendrá una duración aproximada de diez (10) días.

Art. 3º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán los correspondientes pasaportes.

Art. 4º — Autorízase a entregar las órdenes de pasajes correspondientes a cada uno de los representantes designados en el artículo primero del presente decreto.

Art. 5º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto serán imputados de acuerdo con su naturaleza, a los créditos específicos existentes en los presupuestos de las respectivas reparticiones.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto, de Interior y de Economía, y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Minería.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz. — Juan S. Palmero. — Eugenio A. Blanco. — Alfredo Concepción.

---

**Secretaría de Obras Públicas**

**EMPLEADOS**

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD. — **Extiéndese al personal los beneficios del decreto 1.079|63.**

DECRETO Nº 3.706 — Bs. As., 22|5|64

VISTO el expediente Nº 520-64 del registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas por el que la Dirección Nacional de Vialidad propicia se extienda a diverso personal de su dependencia la bonificación por antigüedad y complementaria de ésta y,

CONSIDERANDO:

Que la medida propuesta concuerda con los propósitos del Poder Ejecutivo en el sentido de que los servidores del Estado tengan retribuciones acordes con las características y funciones que deban cumplir dichos agentes;

Que ella tiende asimismo a nivelar las retribuciones de personal con idénticas funciones, y puede ser financiada con los recursos que las disposiciones legales en vigencia fijan a la aludida Dirección Nacional;

Por ello,

**El Presidente de la Nación Argentina**
**Decreta:**

Artículo 1º. — Extiéndese al personal de la Dirección Nacional de Vialidad cuyas retribuciones básicas se atiendan con cargo al Inciso 7 — Partida Principal 42 — Partida Subprincipal 013 — Parcial 3 — Subparcial 5974 — de los Items 182 (Dirección y Administración), 454 (Plan de Caminos de Fomento Agrícola) 656 (Conservación y obras), y al afectado al plan de obras que aún no lo perciba, el complemento por ubicación escalafonaria y los beneficios acordados por decreto Nº 1.079|63.

Art. 2º. — Déjase establecido que el beneficio que se acuerda por el presente decreto no integra el concepto sueldo, remuneración o retribución a los efectos de las disposiciones vigentes. Ello no obstante, dicha asignación es correlativa al desempeño efectivo del cargo, debiendo sufrir por esa causal únicamente las mismas deducciones que el sueldo en materia de licencias, inasistencias o suspensiones, y regirá a partir del 1º de abril de 1964.

Art. 3º. — Los gastos que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente serán atendidos con cargo al presupuesto de la Dirección Nacional de Vialidad, a cuyo efecto el Ministerio de Obras y Servicios Públicos propiciará, con intervención de la Secretaría de Estado de Hacienda el pertinente ajuste presupuestario, con el fin de incorporar los créditos necesarios con cargo al Fondo Nacional de Vialidad.

Art. 4º. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Obras Públicas y de Hacienda.

Art. 5º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación, a la Contaduría General de la Nación y a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a sus efectos. Cumplido, archívese.

ILLIA — Miguel A. Ferrando — Eugenio A. Blanco — Miguel A. Martínez — Carlos A. García Tudero.

---

**Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**

**EMPLEADOS**

**Insístese en el cumplimiento del decreto 1.201|64.**

DECRETO Nº 3.760 — Bs. As., 22|5|64

VISTO la observación legal formulada por el Tribunal de Cuentas de la Nación al decreto Nº 1.201 del 21 de febrero de 1964, y

CONSIDERANDO:

Que en el citado decreto se disponen diversas designaciones formalizadas a propuesta de los Organismos de Previsión Social y se trata de ex-agentes incorporados anteriormente a esos organismos cuyos nombramientos fueron dejados sin efecto por decreto Nº 768|63, contándose para esta nueva designación con la rehabilitación de las vacantes pertinentes, según la conformidad prestada por la Secretaría de Hacienda en el Expediente Nº 38|64;

Que en el decreto observado se deja debidamente establecido que se dispensaba, como caso de excepción y sin que ello significara asentar un precedente para nuevas designaciones, de las exigencias del concurso para la cubertura de cargos, en virtud que los nombramientos dispuesto recaían sobre ex-agentes cuya capacidad e idoneidad ha sido demostrada en el desempeño anterior;

Que además de ello, subsisten las necesidades de mantener esas designaciones, toda vez que la escasez de personal redunda en perjuicio del desenvolvimiento administrativo de los organismos y trae consigo el atraso de las tramitaciones que, por la índole de la materia de previsión social, no puede descuidarse;

Por tanto, en uso de la atribución conferida al Poder Ejecutivo por el artículo 87º de la Ley de Contabilidad,

**El Presidente de la Nación Argentina**
**Decreta:**

Artículo 1º. — Insístese en el cumplimiento del Decreto Nº 1.201 de fecha 21 de febrero de 1964 y todo cuanto en él se dispone.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 3º. — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá.

---

**Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**

**ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES**

**Confírmase la resolución ministerial 182|63.**

DECRETO Nº 3.720 — Bs. As., 22|5|64

VISTO el recurso interpuesto por el Sindicato Obreros, Sastres, Costureras y Afines, contra la resolución Nº 182|63 (expediente Nº 354.760|62), del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y

CONSIDERANDO:

Que el pronunciamiento recurrido confirmó la resolución Nº 39|62 de la Dirección General de Asociaciones Profesionales del citado Departamento de Estado, por la que se autorizaron determinadas retenciones pactadas en el convenio laboral suscripto entre la Federación Argentina de la Industria de la Indumentaria y Afines, y la Federación Obrera de la Industria del Vestido y Afines;

Que la confirmación de aquel acto se fundamentó en la observancia estricta de las disposiciones de la ley 14.250 y que no se ha innovado en la situación fáctica y legal tenida en cuenta al emitir la resolución apelada;

Por ello:

**El Presidente de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

Artículo 1º — Confírmase la resolución Nº 182|63, recaída en el expediente número 354.760|62, del registro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá

---

**Ministerio de Educación y Justicia**

**INTERDICCIONES**

**Levántase la dispuesta por Decreto 6.914|55.**

DECRETO Nº 3.228. — Bs. As., 5|5|64.

VISTO el Expediente Nº 41.078|64, formado con las actuaciones sobre interdicción de don Rodolfo José Agustín D'Onofrio; atento a lo que resulta del fallo de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo, obrante de fojas ciento veinticinco (125) a ciento veintiséis vuelta (126 vta.), encontrándose verificado a fojas ciento sesenta y dos (162) el cumplimiento de la sentencia de la mencionada Cámara: en virtud de lo establecido por el Art. 4º del Decreto-Ley 5.148|55,

**El Presidente de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

Artículo 1º — Levántase la interdicción de don Rodolfo José Agustín D'Onofrio, dispuesta por el Decreto número 6.914|55.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

---

**Secretaría de Hacienda**

**CONTRATACIONES DEL ESTADO**

**Déjase sin efecto el Decreto 2.539|64.**

DECRETO Nº 3.315. — Bs. As., 8|5|64.

VISTO el presente Expediente número 10.049|64, relacionado con el Decreto Nº 2.539|64 (fs. 7|8) por el que se autorizó a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, a adquirir una camioneta con equipo adaptable para utilizar como laboratorio de campaña, atento lo actuado, y

CONSIDERANDO:

Que el dictado de dicho Decreto se fundamentó en la imprescindible necesidad puesta de manifiesto por la mencionada Casa de Estudio, de contar con un vehículo de tales características en reemplazo del similar que oportunamente le fuera sustraído;

Que a fs. 1 del Expte. Nº 10.911|64 agregado como fs. 10, se informa que dicho vehículo fue localizado, razón por la cual la Dirección General de Suministros del Estado estima procedente dejar sin efecto el Decreto Nº 2.539|64;

Por tanto,

**El Presidente de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

Artículo 1º — Déjase sin efecto el Decreto Nº 2.539 del 8 de abril de 1964.

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Tómese nota, comuníquese al Tribunal de Cuentas de la Nación, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Suministros del Estado a sus efectos.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Carlos A. García Tudero.

---

**Ministerio de Educación y Justicia**

**DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTO PENALES**

**Disponibilidad.**

DECRETO Nº 3.225. — Bs. As., 5|5|64

VISTO el Expediente Nº 40.810|64 por el cual la Dirección Nacional de Institutos Penales, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, eleva la solicitud de pase a disponibilidad que formula el Subalcaide (Personal Superior de Seguridad y Defensa) del Servicio Penitenciario de la Nación, señor Pascual Elías Suárez;

**El Presidente de la Nación Argentina**
**Decreta:**

Artículo 1º — Declárase en Disponibilidad a partir del 1º de abril de 1964 de conformidad con el Artículo 30º, inciso b) de la Ley 14.515 (Estatuto del Servicio Penitenciario de la Nación) al Subalcaide (Personal Superior de Seguridad y Defensa), señor Pascual Elías Suárez (Cl. 1923, D. M. 4, Mat. 1.809.631, C. I. 2.260.925, Pol. Federal).

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

---

**Ministerio del Interior**

**DUELO**

DECRETO Nº 3.795. — Bs. As., 27|5|64

**Habiendo fallecido la ex-Diputada Nacional por la Capital Federal señora María Teresa M. de Liceaga,**

**El Presidente de la Nación Argentina**
**Decreta:**

Artículo 1º — La bandera nacional permanecerá izada a media asta en señal de duelo durante el día del sepelio en todos los edificios públicos, unidades del ejército, marina y aeronáutica.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

---

**Ministerio del Interior**

**RIFAS**

DECRETO Nº 3.838 Buenos Aires, 27 de mayo de 1964

VISTO el Expediente: 27.782/1964, por el que el Club Social y Deportivo Unidos de Pompeya solicita autorización para emitir una rifa con excepción de las disposiciones del Decreto 90.688/36 y complementarios,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Autorízase al Club Social y Deportivo Unidos de Pompeya para llevar a cabo una rifa mediante la emisión de cuatro (4) series de cuarenta y dos mil (42.000) números cada una, divididos en quintos, al precio de mil quinientos pesos moneda nacional (m$n. 1.500) el billete entero o trescientos pesos moneda nacional (m$n. 300) cada quinto. El sorteo se llevará a efecto por intermedio del extracto de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos correspondiente a la jugada extraordinaria de fin de año de 1964, conforme al siguiente programa de premios en títulos nacionales:

POR SERIE:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1 | premio de m$n. | 10.000.000 ............ | m$n. | 10.000.000.— |
| 1 | premio de m$n. | 2.000.000 ............ | „ | 2.000.000.— |
| 1 | premio de m$n. | 500.000 ............ | „ | 500.000.— |
| 1 | premio de m$n. | 300.000 ............ | „ | 300.000.— |
| 1 | premio de m$n. | 200.000 ............ | „ | 200.000.— |
| 2 | premios de m$n. | 100.000 ............ | „ | 200.000.— |
| 6 | premios de m$n. | 50.000 ............ | „ | 300.000.— |
| 12 | premios de m$n. | 25.000 ............ | „ | 300.000.— |
| 19 | premios de m$n. | 10.000 ............ | „ | 190.000.— |
| 55 | premios de m$n. | 5.000 ............ | „ | 275.000.— |
| 701 | premios de m$n. | 2.500 ............ | „ | 1.752.500.— |

**Terminaciones:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 41 | terminaciones de m$n. 8.300 a las 3 últimas cifras del premio mayor, excluido éste .... | m$n. | 340.300.— |
| 378 | terminaciones de m$n. 3.600, a las 2 últimas cifras del premio mayor, excluidas las anteriores .............. | „ | 1.360.800.— |
| 3.870 | terminaciones de m$n 1.800 a la última cifra del premio mayor, excluidas las anteriores .. | „ | 6.804.000.— |
| | TOTAL DE PREMIOS POR SERIE ....... | m$n. | 24.522.600.— |

Al primero y segundo premios se les descontará el 5 % para el pago de las aproximaciones.

Art. 2º — Exceptúase a la entidad permisionaria del cumplimiento de las disposiciones del Decreto 90.688/36 y complementarios.

Art. 3º — Con anticipación no menor de sesenta (60) días a la fecha fijada para el sorteo, deberá depositarse a la orden conjunta del señor Jefe de la Policía Federal y de la institución autorizada, la documentación que acredite la propiedad y permita disponer de los premios.

Art. 4º — Treinta (30) días después de realizado el sorteo la beneficiaria deberá presentar ante el Ministerio del Interior, un balance documentado, demostrativo del resultado de la rifa.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Policía Federal a sus efectos.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

### Secretaría de Comunicaciones

**EMPLEADOS**

**Desestímanse recursos jerárquicos.**

**DECRETO Nº 3.233 - Bs. As., 7|5|64**

VISTO el adjunto expediente, letra S.C., número 38.824, año 1963, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, en el cual a foja 1 el revisador guardahilos especializado en Reparaciones, Subzona 3ra., Zona Oeste de la División Central de la Dirección Plantel de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, D. José Melchor Victoria (49.502), interpone recurso jerárquico contra la Resolución Nº 450 GG (DP) dictada por la referida Empresa con fecha 8 de agosto ppdo., por la que se le aplica 2 días de suspensión, y

CONSIDERANDO:

Que a raíz de haberse comprobado irregularidades de orden técnico en el servicio de varios abonados, después de la intervención del sancionado, la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, en uso de facultades que le son propias y como consecuencia de las conclusiones a que se arribó en las actuaciones practicadas, procedió a dictar la medida de que se recurre;

Que el acto administrativo por el cual se sancionó al recurrente ha sido dictado por autoridad competente y no adolece de vicios de legitimidad;

Que el recurso jerárquico interpuesto no aporta elementos de juicio que aconsejen variar dicha medida, ya que los argumentos que se esgrimen en el mismo están basados en hechos conocidos y debidamente ponderados en su oportunidad y como consecuencia de los cuales se dictara la resolución recurrida;

Que siendo ello así, procede desestimar el recurso jerárquico interpuesto;

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Desestimar el recurso jerárquico interpuesto a foja 1 por el revisador guardahilos especializado en Reparaciones, Subzona 3ra., Zona Oeste de la División Central de la Dirección Plantel de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, D. José Melchor Victoria (49.502) y confirmar en consecuencia la Resolución Nº 450 GG (DP)|63, de que se recurre.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Comunicaciones.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comunicaciones, a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Antonio Pagés Larraya.

---

**DECRETO Nº 3.234 - Bs. As., 7|5|64**

VISTO el adjunto expediente letra S.C., número 43.959, año 1963, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, en el cual a foja 17 el Instalador Especializado en Instalaciones, Zona Suburbios Norte, Conservación (Dto. 2º), División Central de la Dirección de Plantel de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, D. Juan Bautista Troiano (31.231), interpone recurso jerárquico contra la Resolución Nº 442 GG (DP), dictada por la referida Empresa, con fecha 7 de agosto último, por la que se le sanciona con 15 días de suspensión, y

CONSIDERANDO:

Que con motivo de un incidente producido entre el recurrente y un colega, en cuyo transcurso ambos llegaron a la agresión, en uso de facultades que le son propias y de conformidad con las conclusiones a que se arribó en las actuaciones practicadas, la referida Empresa procedió a dictar la medida de que se recurre;

Que el acto administrativo por el cual se sancionó al nombrado ha sido dictado por autoridad competente y no adolece de vicios de nulidad;

Que el recurso jerárquico interpuesto no aporta elementos de juicio que aconsejen variar la sanción de que se trata, ya que sus fundamentos están basados en hechos conocidos y debidamente ponderados en su oportunidad;

Que siendo ello así, procede desestimar el recurso jerárquico interpuesto;

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Desestimar el recurso jerárquico interpuesto por el Instalador Especializado en Instalaciones, Zona Suburbios Norte, Conservación (Dto. 2º), División Central de la Dirección de Plantel de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, D. Juan Bautista Troiano (31.231), y confirmar, en consecuencia, la Resolución Nº 442 GG (DP)|63, de que se recurre.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comunicaciones, a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Antonio Pagés Larraya.

---

### Secretaría del Transporte

**MISION OFICIAL**

**DECRETO Nº 3.153. — Bs. As., 30|4|64.**

VISTO la invitación formulada a la Dirección Nacional de Turismo (dependiente de la Secretaría de Estado de Transporte) por la Confederación de Organizaciones Turísticas de América Latina (C. O. T. A. L.) para participar como invitada oficial al VII Congreso, a realizarse en Río de Janeiro (Brasil) entre el 10 y 15 de mayo de 1964, y CONSIDERANDO: que la presencia de representantes de la Dirección Nacional de Turismo en el citado Congreso, les permitirá trabar contacto con numerosos agentes de viajes, transportadores, hoteleros, etc. de países latinoamericanos y ello aumentará las posibilidades de incrementar el turismo hacia la República Argentina y hacerles conocer visualmente y mediante conversaciones lo que se puede ofrecer al turista en el mismo; Que la circunstancia de realizarse el referido Congreso en la ciudad de Río de Janeiro reviste interés práctico ya que Brasil por complementación de atractivos turísticos con nuestro país, por la magnitud de su población y por su proximidad, es sin duda en el ámbito regional uno de los mercados más importantes para el fomento de nuestro turismo; Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2º del Decreto Nº 11.000|58, es facultad privativa del Poder Ejecutivo Nacional autorizar las salidas al exterior, en comisión de servicio, de los funcionarios de la Administración Pública; Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Autorízase a los señores Doctor D. José Antonio Garayzabal (M. I. 2.782.102, Clase 1919, D. M. 43) y D. Juan Román Silveyra (M. I. 866.889, Clase 1919, D. M. 16) a viajar a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil), a fin de asistir en representación de la Dirección Nacional de Turismo al VII Congreso de la confederación de Organizaciones Turísticas de América Latina (C. O. T. A. L.), que se llevará a cabo en la citada ciudad entre el 10 y 15 de mayo del corriente año.

Art. 2º — La comisión de referencia tendrá una duración aproximada de siete (7) días y se ajustará a las disposiciones del Decreto Nº 13.134|59.

Art. 3º — Asígnase a los funcionarios mencionados en el artículo 1º, en concepto de compensación por todos los gastos en que incurran, hasta la suma diaria máxima en pesos moneda nacional equivalente a treinta dólares estadounidenses (U$S 30.—) con imputación al Presupuesto de la Dirección Nacional de Turismo y a la partida del mismo 2 — 5 — 200 — 73 — 70 — 9 — 399 — 7 — 33 — 296 (Viáticos y Movilidad), para el ejercicio de 1964.

Art. 4º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán los correspondientes pasaportes.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Transporte, a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Miguel A. Zabala Ortiz. — Pedro G. Fleitas.

---

### Secretaría de Hacienda

**EMPLEADOS**

**Promociones.**

**DECRETO Nº 3.112 - Bs. As., 29|4|64**

VISTO el Expediente Nº 315.888|64, por el cual la Dirección General de Suministros del Estado de la Secretaría de Hacienda, atento lo establecido por el Decreto Nº 1.335|64, propone el ascenso de diverso personal para ocupar cargos vacantes en su jurisdicción y en la cuenta especial "ex Dirección General Inmobiliaria, Cumplimiento Decretos Nros. 21.315|50 y 13.994|51", cuyas tareas se encuentran a cargo de aquella repartición; y

CONSIDERANDO:

Que la Junta Examinadora designada a tal efecto, luego de realizar un exhaustivo análisis de los antecedentes de todos los agentes que revistan o prestan servicios en las referidas dependencias, eleva el acta con la nómina de las promociones respectivas;

Por ello,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Promuévese en las reparticiones de la Secretaría de Estado de Hacienda, a las Clases y Grupos que se indican, al siguiente personal: **Dirección General de Suministros del Estado (2—1 — 52 — 7 — 96 — 31 — 801 — 2.849)**, Clase B, Grupo IV (4.009) $ 5.800, al actual Clase B, Grupo V, Rodolfo Bonfill (Cl. 1928, D.M. 15, M. 4.787.504), Clase B, Grupo V (4.010) $ 5.300, a los actuales Clase B, Grupo VI, Manuel Pérez (Cl. 1923, D.M. 1, M. 1.678.729), Oscar Angel Zaro (Cl. 1915, D. M. 1, M. 141.030) y Fernando Angel González (Cl. 1915, D.M. 2, M. 265.343), Clase B, Grupo VI (4.011) $ 4.800, a los actuales Clase D, Grupo II, Catalina Elisa Busader (Cl. 1916, L. C. 39.847), Olinda Mercedes Adrián (Cl. 1925, L.C. 233.728) y Héctor Cora (Cl. 1892, D.M. 30, M. 1.831.546); (2 — 1 — 52 — 7 — 96 — 31 — 803 — 2.849), clase D, Grupo II (4.029) $ 4.700, a los actuales Clase D, Grupo III, Irma Josefina Carulli de Monasterio (Cl. 1935, L.C. 1.396.692), Clase E, Grupo V, Luis Artola (Cl. 1924, D.M. 68, M. 3.247.432) y Clase D, Grupo V de la cuenta especial "ex Dirección General Inmobiliaria - Cumplimiento Decretos Nros. 21.315|50 y 13.994|51", Aurelio Alfredo Misischi (Cl. 1940, D. M. B. A., M. 4.362.475), Clase D, Grupo III (4.030) $ 4.400, al actual Clase D, Grupo IV, María Elena Baldasso (Cl. 1932, L.C. 2.710.410), Clase D, Grupo IV (4.031) $ 4.000, al actual Clase D, Grupo VI, Marta Beatriz Touza de Tucci (Cl. 1936, L. C. 3.274.831); (2 — 1 — 52 — 7 — 96 — 31 — 804 — 1 — 4.044), Clase E, Grupo V $ 4.000, al actual Clase E, Grupo VI, Humberto Belbusti (Cl. 1915, D.M. 68, M. 1.491.948), Clase E, Grupo VI (4.045) $ 3.500, al actual Clase E, Grupo VII, Delfio Sandoval (Cl. 1922, D.M. 28, M. 1.723.314), Clase E, Grupo VII (4.046) $ 3.000, al actual Clase E, Grupo VIII, Antonio Pantaleón Canelo (Cl. 1905, D.M. 16, M. 838.215). **Ex Dirección General Inmobiliaria - Cumplimiento Decretos 21.315|50 y 13.994|51 (2 — 4 — 100 — 52 — 513 — 7 — 31 — 801 — 2.849)**, Clase B, Grupo III (4.008) $ 6.500, al actual Clase B, Grupo IV, Juan Emilio Dubini (Cl. 1938, D.M. B. A., M. 4.278.277) y Clase B, Grupo IV de la Dirección General de Suministros del Estado, Luis García del Soto (Cl. 1913, D.M. 4, M. 552.949); Clase B, Grupo IV (4.009) $ 5.800, a los actuales Clase B, Grupo V de la Dirección General de Suministros del Estado, Ambrosio Oscar Banchero (Cl. 1921, D.M. 3, M. 398.883) y Rodolfo Antonio Santos (Cl. 1925, D.M. B. A., M. 4.463.063), Clase B, Grupo V (4.010) $ 5.300, a los actuales Clase D, Grupo I, Domingo Carlos Bozzano (Cl. 1933, D.M. B. A., M. 4.101.242), Hilda Susana Medrano (Cl. 1938, L.C. 3.210.620) y Gustavo Enrique Petersen (Cl. 1910, D.M. 2, M. 242.841); (2 — 4 — 100 — 52 — 513 — 7 — 31 — 803 — 2.849), Clase D, Grupo I (4.028) $ 5.200, a los actuales Clase D, Grupo II, Stella Lucía Moretti de Frutos (Cl. 1925, L. C. 1.890.835) y Clase D, Grupo IV, Celina Amelia Leguizamón de Rival (Cl. 1919, L.C. 384.677) y José Antonio Domini (Cl. 1931, D.M. B. A., M. 4.074.264), Clase D, Grupo II (4.029) $ 4.700, a los actuales Clase D, Grupo IV, Palmira Asunción Pérez Triaca (Cl. 1918, L.C. 126.668) y Haydée Ascención Zárate (Cl. 1926, L.C. 445.711), Clase D, Grupo IV (4.031) $ 4.000, al actual Clase D, Grupo VI de la Dirección General de Suministros del Estado, María Emilio Toledo (Cl. 1903, D.M. 68, M. 799.850); (2 — 4 — 100 — 52 — 513 — 7 — 31 — 804 — 1), Clase E, Grupo III (4.042) $ 5.200, al actual Clase E, Grupo IV, Juan Pestic (Cl. 1921, C. Id. 4.035.120, Cap.), Clase E, Grupo IV (4.043) pesos 4.500, al actual Clase E, Grupo V, Vicente Martín (Cl. 1912, D.M. 17, Mat. 924.561) y Vicente Alejandro Palazzini (Cl. 1917, D.M. 21, M. 1.231.358), Clase E, Grupo V (4,044) $ 4.000, a los actuales Clase E, Grupo VI, Elías Damián Acuña (Cl. 1932, D.M. 15, M. 4.818.401) y José Krapez (Cl. 1924, Céd. Id. 4.031.860, Cap.), Clase E, Grupo VI (4.045) $ 3.500, a los actuales Clase E, Grupo VII, Nicasio Acuña (Cl. 1929, D.M. 59, M. 7.097.353), Guillermo Roque Montero (Cl. 1917, D.M. 48, M. 3.074.494), Gregorio Hipólito Flores (Cl. 1929, D.M. 33, M. 5.980.658) y Salvador Gregorio Orona (Cl. 1931, D. M. 35, M. 6.165.606), Clase E, Grupo VII (4.046) $ 3.000, a los actuales Clase E, Grupo VIII, José Pira (Cl. 1902, C. Id. 1.415.971, Bs. As.), Felipe Natividad Robledo (Cl. 1929, D. M. 59, M. 7.095.658), José Mariano Ferrari (Cl. 1913, D.M. 18, Matrícula 1.020.392), Saturnino Avila (Cl. 1906, D.M. 17, M. 893.595) y Raschit Ismael (Cl. 1913, D.M. 21, M. 1.225.560).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Carlos A. García Tudero.

---

### Secretaría del Transporte

**RECURSO JERARQUICO**

**Desestímase.**

**DECRETO Nº 3.052. — Bs. As., 28|4|64.**

VISTO el Expediente Nº 8.224|62, del registro de la Secretaría de Estado de Transporte, por el cual el señor Fortunato Politano —propietario del vehículo de orden interno Nº 3 de la Línea de Microómnibus Nº 407— interpone recurso jerárquico contra la Resolución D. N. A. Nº 3.010|62, por conducto de la cual se le impusieron dos (2) multas de Dos Mil pesos moneda nacional (m$n. 2.000) cada una, en concordancia con lo establecido en los Artículos 22 y 42 del Reglamento de Penalidades aprobado por Decreto 5.515|61, como consecuencia de haberse comprobado que aquel vehículo se hallaba en servicio sin disponer del correspondiente extintor de incendios y que el conductor a cargo de la unidad carecía del Certificado de Idoneidad exigido por la Resolución número 1.057|53, y

CONSIDERANDO:

Que, para fundamentar su petitorio, el recurrente sostiene: a) que, por ser primigenias las infracciones sancionadas, cabe la dispensa de las multas, conforme a lo previsto en el Artículo 45 del Reglamento de Penalidades, aprobado por Decreto 5.515|61; b) que, si la Resolución Nº 1.057|53 no prevé sanciones, el Artículo 42 del mencionado Reglamento de Penalidades no puede crearlas para "casos no previstos", ya que, de lo contrario, se vulnera el principio de tipicidad y adecuación de la infracción y la pena —garantizado por el Artículo 18 de la Constitución Nacional— ni puede extenderse por analogías o implicancias; c) que la represión de las infracciones no se funda en ley anterior al hecho, ya que el Decreto 5.515|61 no es ley según el Artículo 18 de la Constitución Nacional, pues no ha emanado del Congreso Nacional, que es quien debe fijar las infracciones y sus penas (Artículo 67, inciso 11, de la Constitución Nacional);

Que la facultad que el Artículo 45 del Reglamento de Penalidades otorga a la Secretaría de Estado de Transporte es privativa de ella, y su ejercicio no puede ser válidamente exigido por los infractores;

Que en nuestro sistema constitucional las contravenciones entran en el dominio del Decreto Administrativo y no del Derecho Penal, de donde se desprende que el régimen de aquéllas está fuera del Código Penal;

Que el Congreso sanciona leyes sobre contravenciones obrando únicamente como legislatura local o con referencia a la organización administrativa nacional en tanto que las legislaturas provinciales legislan sobre contravenciones como consecuencia de la atribución de legislar sobre la Administración General;

Que la pena típica de la contravención es la multa, cuya imposición es un acto de administración y no un acto jurisdiccional;

Que el poder de aplicación de multas se funda en un principio general, según el cual la Administración Pública debe usar los medios coercitivos (que en el fondo son de carácter disciplinario) para asegurar la realización del servicio público;

Que, estando autorizado el Poder Ejecutivo por el Congreso para determinar la forma de prestación del servicio público de autotransporte de pasajeros en la Capital Federal (Artículo 17 de la Ley 14.065), resulta indudable la facultad de aquél para establecer un régimen de sanciones a los concesionarios, por incumplimiento de las normas legales y reglamentarias pertinentes;

Que, en consecuencia, el Poder Ejecutivo ha podido válidamente dictar normas como el Decreto 5.515|61 y el Artículo 10º del Decreto 3.106|61 en el que aquél se funda;

Que esta facultad ha sido reiteradamente ejercida por el Poder Ejecutivo, con anterioridad a la sanción de la Ley 14.065, al establecer las funciones de la Comisión de Control de los Transportes de la Ciudad de Buenos Aires, organismo fiscalizador creado por Ley 12.311 (Artículo 50 del Estatuto aprobado por Decreto 124.647, de fecha 2 de febrero de 1938) y al aprobar por Decreto 8.824|43, de fecha 17 de septiembre de 1943, el Reglamento de Multas dictado por aquélla;

Que, sentado este principio —y asimismo que en materia de multas por infracciones sometidas al régimen del Decreto 3.106|61 se está dentro del Derecho Administrativo y no del Penal— resulta totalmente improcedente la ta-

cha de inconstitucionalidad que contra el Decreto 5.515|61 formula el recurrente;

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Desestímase el recurso jerárquico promovido por el señor Fortunato Politano contra la Resolución D. N. A. Nº 3.010|62.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Transporte, a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Pedro G. Fleitas

Secretaría del Transporte

**RECURSO JERARQUICO**

**Desestímanse los interpuestos por diversos titulares de vehículos de transporte de pasajeros.**

DECRETO Nº 3.154. — Bs. As., 30|4|64.

VISTO el Expediente Nº 5.358|61, del Registro de la Secretaría de Estado de Transporte, por el cual las personas que al 14 de junio de 1961 eran titulares de vehículos afectados a la Línea de Microómnibus Nº 402 interponen recurso jerárquico contra la Resolución D.N.A. Nº 311|63, por conducto de la cual se les impuso sendas multas de cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 5.000.—), en concordancia con lo estatuído en el Artículo 1º, inciso h), apartado a) del Reglamento de Multas anexo al Decreto Nº 8.824|43, por haber abandonado sus servicios en aquella fecha, en forma inconsulta y por el término de veinticuatro horas, como expresión de solidaridad hacia empresas sometidas a la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires que habían adoptado igual temperamento al ver fracasar sus demandas en procura de una equiparación de sus tarifas con las aprobadas para las prestatarias de jurisdicción nacional, y

CONSIDERANDO:

Que al fundamentar sus petitorios, los recurrentes sostienen: a) que no existe disposición específica que haya sido infringida por la actitud que se les imputó; b) que el derecho de huelga también alcanza a pesar de no trabajar en relación de dependencia de carácter laboral; y c) que, al momento de ocurrir la huelga, el ente "línea" ya constituía una sociedad, con cuya afirmación seguramente pretenden que sea reconocida la sola procedencia de una única multa a la sociedad;

Que, contrariamente a lo sostenido en el punto a), la inconsulta falta de prestación del servicio configura una innegable violación a la resolución otorgatoria del permiso respectivo, pues la continuidad —una de las características del servicio público— está implícitamente entendida en dicha resolución;

Que el Artículo 14 bis de la Constitución Nacional, al enumerar entre los derechos de los trabajadores al de huelga, no ha podido tener en cuenta sino a quienes desempeñan sus tareas en función de dependencia, ya que el sentido integral del artículo y los propósitos que guiaron su dictado han sido los de llenar el vacío que, según se venía reconociendo, presentaba la Constitución, la cual no mencionaba los derechos de los trabajadores en forma específica, aun cuando los derechos que ahora mencionan venían ejercitándose en virtud de textos legales;

Que, por lo expuesto, no puede admitirse que los empresarios recurrentes pretendan ampararse en la citada disposición constitucional;

Que, en el último argumento, la defensa invoca con vaguedad una situación general, pero no aporta elemento alguno que acredite que, a la fecha de ocurrir la huelga, la Línea 402 hubiera asumido ante la Secretaría de Estado de Transporte la calidad y el carácter de una responsable entidad de derecho;

Que si la Línea se hubiera encontrado en la situación en que aluden los recurrentes, la sanción no habría sido aplicada a los titulares de los vehículos sino al ente societario;

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Desestímanse los recursos jerárquicos promovidos por los señores Pedro Salas, Felino Zucatto, Agustín Prada, Oscar Roberto Buyo, Ricardo Alvarez, Mario Alvarez, Atilio Fracuelli, Juan Carlos Fracuelli, Manuel Doval, Luis Iglesias, Carlos Grass, Vicente Ferraro, Luis Serrano, José Román Rivel, José Amatruda, Manuel María Maril, Rodolfo Rodríguez, Luis Pablo Roncchetti, Camilo Angel Cupaiuoli, Francisco Alberto García, Wladimiro Ozech, Francisco Ucha, Rodolfo Cohen, Héctor Vázquez, Carlos Tottaro, Agustín Luis Buonvisi, Ernesto López, Ernesto Madama, Guillermo Catania, Casimiro Sabino Catania, Conrado Carmelo Sgandurra, Alejandro Chao, José Oubiña, José Mario Cadahía, José López, Vicente Ferraro, Luis Lacanna, Carlos Fernández, Jesús Fernández, Alberto Gentili, José Méndez, Antonio Speranza, Andrés Norberto Barros, Alfredo Victorio del Giúdice, José Formoso, Amadeo Carlos Gutiérrez, Ubaldo Santamaría, Alfredo Asurei, Segundo Asurei, Saverio Gatto, Jorge Faiatt, Francisco García, José Alberto Méndez, Miguel Colabuffo, Hipólito Maggi, Justo Saldaño, Héctor Saldaño, Humberto Castenetto, Sesto Bianchi, Jesús Lalín, Francisco José Touris, Juan Conso, Antonio Rodríguez, Luis Rafael Márquez, Julio Farace, Jesús Prado, Manuel Prado, Agustín Prado, Emilio Prado, Domingo Panetta, Ricardo Farace, Arturo Rapetti, Carlos Peña, Pascual D'Agostino, Miguel Rinveutto, Manuel Braña, Víctor Casal, Alberto Paolucci, Francisco Siera, Bruno Solar, Jorge Campos, Víctor Mansilla, Rosario Oros, Rogelio Castrelo y Eulogio Maril contra las multas impuestas por conducto de la Resolución D.N.A. Nº 311|63.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Transporte, a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Pedro G. Fleitas

DECRETO Nº 3.155. — Bs. As., 30|4|64.

VISTO el Expediente Nº 5.383|61, del Registro de la Secretaría de Estado de Transporte, por el cual las personas que al 14 de junio de 1961 eran titulares de vehículos afectados a la Línea de Autos Colectivos Nº 76 interponen recurso jerárquico contra la Resolución D.N.A. 896|63, por conducto de la cual se les impuso sendas multas de cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 5.000.—), en concordancia con lo estatuído en el Artículo 1º), inciso h), apartado a) del Reglamento de Multas anexo al Decreto Nº 8.324|43, por haber abandonado sus servicios en aquella fecha, en forma inconsulta y por el término de veinticuatro horas, como expresión de solidaridad hacia empresas sometidas a la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires que habían adoptado igual temperamento al ver fracasar sus demandas en procura de una equiparación de sus tarifas con las aprobadas para las prestatarias de jurisdicción nacional, y

CONSIDERANDO:

Que al fundamentar sus petitorios, los recurrentes sostienen: a) que no existe disposición específica que haya sido infringida por la actitud que se les imputó; b) que el derecho de huelga también les alcanza a pesar de no trabajar en relación de dependencia de carácter laboral; y c) que, al momento de ocurrir la huelga, el ente "línea" ya constituía una sociedad, con cuya afirmación seguramente pretenden que sea reconocida la sola procedencia de una única multa a la sociedad;

Que, contrariamente a lo sostenido en el punto a), la inconsulta falta de prestación del servicio configura una innegable violación a la resolución otorgatoria del permiso respectivo, pues la continuidad —una de las características del servicio público— está implícitamente entendida en dicha resolución;

Que el Artículo 14 bis de la Constitución Nacional, al enumerar entre los derechos de los trabajadores al de huelga, no ha podido tener en cuenta sino a quienes desempeñan sus tareas en función de dependencia, ya que el sentido integral del artículo y los propósitos que guiaron su dictado han sido los de llenar el vacío que, según se venía reconociendo, presentaba la Constitución, la cual no mencionaba los derechos de los trabajadores en forma específica, aun cuando los derechos que ahora mencionan venían ejercitándose en virtud de textos legales;

Que, por lo expuesto, no puede admitirse que los empresarios recurrentes pretendan ampararse en la citada disposición constitucional;

Que, en el último argumento, la defensa invoca con vaguedad una situación general, pero no aporta elemento alguno que acredite que, a la fecha de ocurrir la huelga, la Línea 76 hubiera asumido ante la Secretaría de Estado de Transporte la calidad y el carácter de una responsable entidad de derecho;

Que si la Línea 76 se hubiera encontrado en la situación a que aluden los recurrentes, la sanción no habría sido aplicada a los titulares de los vehículos sino al ente societario;

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Desestímanse los recursos jerárquicos promovidos por los señores José Raúl Pérez, Antonio Palummieri, Angel Luis Gardini, José González, Gregorio Brun, Leopoldo Zaina, Alberto Dajil Safa, Antonio Cabana, Manuel Paz, Leonardo de la Fuente, Antonio Ciccone, Arturo Bravo, Gerardo Bravo, Armando Antonio Montano, Elías Golzman, Jorge López, Juan Notte, Juan Silvino Pérez, Joaquín Antonio Barreiro, Manuel José Vales, Alberto Gava, Juan Segade, Juan Harymbat, Pedro Phordoy, Domingo Julio Francisco Schinelli, Jesús Varela Lema, Luis Russo, Vicente Longobardi, Roberto Julio Harymbat, Vicente Raúl Zoppi, Carlos Osvaldo Carotti, Alberto Fernández, José Calixto Fernández, Manuel Balsa, Rubén Orlando Frisone, Alfredo Vidal Pereiro, Antonio Bias García, Manuel Peña, Manuel Gómez, Humberto Oscar Madeo, Eladio López, Mauricio Castagneto, Jorge Cuerdo, Domingo Francisco Caamaño, Vicente Marcelo Apuzzo, Fidel Campanna, Francisco López, Camilo Benedetti, Pascual Guarino, Angel Veiga, José Blanco, Jesús Antonio Jorge, Alfredo Eduardo Trinchitella, Miguel Ordaz, Aldo Lazzareni, Miguel Salerno, Luciano González García, Gerónimo Nomdedeu y Enrique Roque Lucchini contra las multas impuestas por conducto de la Resolución D.N.A. Nº 896|63.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Transporte, a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Pedro G. Fleitas

DECRETO Nº 3.156. — Bs. As. 30|4|64.

VISTO el Expediente Nº 5.451|61, del Registro de la Secretaría de Estado de Transporte, por el cual las personas que al 14 de junio de 1961 eran titulares de vehículos afectados a la Línea de Microómnibus Nº 249, interponen recurso jerárquico contra la Resolución D.N.A. 3.690|63, por conducto de la cual se les impuso sendas multas de cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 5.000), en concordancia con lo estatuído en el Artículo 1º), inciso h), apartado a) del Reglamento de Multas anexo al Decreto Nº 8.524|43, por haber abandonado sus servicios en aquella fecha, en forma inconsulta y por el término de veinticuatro horas, como expresión de solidaridad hacia empresas sometidas a la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires que habían adoptado igual temperamento al ver fracasar sus demandas en procura de una equiparación de sus tarifas con las aprobadas para las prestatarias de jurisdicción nacional, y

CONSIDERANDO:

Que al fundamentar sus petitorios, los recurrentes sostienen: a) que no existe disposición específica que haya sido infringida por la actitud que se les imputó; b) que el derecho de huelga también les alcanza a pesar de no trabajar en relación de dependencia de carácter laboral; y c) que, al momento de ocurrir la huelga, el ente "línea" ya constituía una sociedad, con cuya afirmación seguramente pretenden que sea reconocida la sola procedencia de una única multa a la sociedad;

Que, contrariamente a lo sostenido en el punto a), la inconsulta falta de prestación del servicio configura una innegable violación a la resolución otorgatoria del permiso respectivo, pues la continuidad —una de las características del servicio público— está implícitamente entendida en dicha resolución;

Que el Artículo 14 bis de la Constitución Nacional, al enumerar entre los derechos de los trabajadores al de huelga, no ha podido tener en cuenta sino a quienes desempeñan sus tareas en función de dependencia, ya que el sentido integral del artículo y los propósitos que guiaron su dictado han sido los de llenar el vacío que, según se venía reconociendo, presentaba la Constitución, la cual no mencionaba los derechos de los trabajadores en forma específica, aun cuando los derechos que ahora mencionan venían ejercitándose en virtud de textos legales;

Que, por lo expuesto, no puede admitirse que los empresarios recurrentes pretendan ampararse en la citada disposición constitucional;

Que, en el último argumento, la defensa invoca con vaguedad una situación general, pero no aporta elemento alguno que acredite que, a la fecha de ocurrir la huelga, la Línea 249 hubiera asumido ante la Secretaría de Estado de Transporte la calidad y el carácter de una responsable entidad de derecho;

Que, si la Línea 249 se hubiera encontrado en la situación a que aluden los recurrentes, la sanción no habría sido aplicada a los titulares de los vehículos sino al ente societario;

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Desestímanse los recursos jerárquicos promovidos por los señores Gerardo Vázquez, José Iglesias, Francisco Mele, Agustín Luzuriaga, Emiliano Prada, Secundino Cendón, Benito Morgade, Francisco Rodríguez, José Rodríguez, Angel Alonso, Francisco Lavandeira, Sandalio Vera, José Martínez, Avelino Martínez, Ezequiel Barrio, Ricardo Pozzo, Carlos Pozzo, Antonio Gilardone, Juan Gilardone, Manuel Rodríguez, Lino Vicente, Emiliano Marcos, Emilio Oppido, Roberto Martín, Victoriano Yebra, Heriberto del Rosario Gallegos, Oscar León Gazolaz, Joaquín Asenni, Constantino Balboa, Domingo Sosa, Genaro Roncone, Manuel Sabucedo, Trentino Antonio Magnano, José Rodríguez, Oscar Luis Ezquerro, Pablo Vicente Pueyo, Manuel Vázquez, Hugo Rubén Lázzari, José Touza, Mussonito Trisciani, Osvaldo José Capurro, José Castro, Manuel Alonso, Oscar Palacios, Tito Lizardo Vázquez, José Antonio De Souza, Ernesto González, Ernesto Augusto González y Domingo Alberto Prestia contra las multas impuestas por conducto de la Resolución D.N.A. Nº 3.690|63.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Transporte, a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Pedro G. Fleitas

# RESOLUCIONES DE REPARTICION

## MINISTERIO DE ECONOMIA

### Secretaría de Comercio

**DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR**

DISPOSICION Nº 54. — Bs. As. 5|5|64

**Expediente Nº 14.271|63 SEGN.**

VISTO la presentación en este expediente Nº 14.271|63 SEGN., producida por la firma Bianchetti S. A. inscripta en el Departamento de Pesas y Medidas bajo el Nº 1 y atento lo informado por la citada Repartición,

**El Subdirector Nacional de Comercio Interior, Dispone:**

1º — Autorizar a la firma recurrente el uso para las balanzas tipo E. 1009 y M. 5003 de los cambios documentados en este expediente a fs. 1|3 y 5|6 y descriptos a fs. 7, sin que varíe el tipo ni forma de sellado.

2º — Ratificar las correcciones y aclaraciones introducidas por el personal técnico del Departamento de Pesas y Medidas en los planos de fs. 2 y 6.

3º — Acordar a la firma interesada un plazo de noventa (90) días para que presente documentación completa y actualizada, por expedientes separados, de ambos tipos de instrumentos.

4º — Comuníquese, regístrese. Cumplido, vuelva el presente expediente al Departamento de Pesas y Medidas para notificación a la firma interesada y su reserva como antecedente, previa intervención de la Mesa de Entradas.

Manuel César León Salinas.

$ 2.400 e. 3|6 Nº 30.630 v. 5|6|64

# CONCURSOS

**ANTERIORES**

## MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

**INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL**

**Llámase a concurso mediante pruebas de aptitud para la provisión de los cargos que seguidamente se detallan, con destino al Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Hombres, constando que además de los sueldos que se indican corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, peligrosidad**

salario familiar, título, y Decretos Números 9.252|60, 3.197 y 10.809|61 y 8.233|62 y 142|63.

Las bases para estos concursos pueden solicitarse en la Oficina de Personal de la dependencia ubicada en Vieytes 375, Capital, donde se recibirán las solicitudes de inscripción todos los días de lunes a viernes, desde las 8 hasta las 12 horas, cerrando la misma el día 22 de junio del corriente.

Un (1) cargo de Ayudante Visitadora, sueldo inicial $ 3.700.

e.2|6 Nº 5.373 v.3|6|64

# MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

### CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

**Córdoba 720, Capital Federal**

LLAMADO A CONCURSO

Llámase a concurso en la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles, para la cobertura de veinte (20) cargos de personal escalafonado (Administrativo y Técnico).

**Condiciones**

a) Con preferencia título de Perito Mercantil;

b) Prueba de dactilografía con un mínimo de cuarenta (40) palabras por minuto.

**Remuneraciones**

| | m$n. |
|---|---|
| a) Sueldo básico | 6.000 |
| b) Adicional Rendimiento y Asistencia | 1.500 |
| c) Adicional conforme título | — |
| d) Salario familiar: Esposa | 700 |
| Salario familiar: Hijo | 400 |

**Inscripción**

Los interesados deberán presentarse en el período comprendido entre el 2 y el 22 de junio de 1964, al Departamento de Personal, sito en calle Córdoba Nº 637, 6º piso, en el horario de 13 a 18 horas.

e.2|6 Nº 5.374 v.3|6|64

# AVISOS OFICIALES

NUEVOS

# MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

### REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL LEY Nº 11.723

**16 DE ABRIL DE 1964**

805.174 — El Puanense. Quincenal. Int. Gral. Puán, Pcia. Bs. As., marzo de 1964. Nº 6. Arg.

805.175 — El Apóstol de Santísimo Sacramento. Cap. Fed., abril de 1964. Nº 2. Arg.

805.176 — Automotores Argentinos. Capital, enero a abril de 1964. Nº 28 a 31. Arg.

805.177 — Clarín Económico. Cap., marzo de 1964. Nº 34. Arg.

805.178 — Siluetas. Barcelona, enero a dic. 1964. Nº 250 al 261. Arg.

805.179 — Siluetas. Barcelona, enero a marzo de 1964. Nº 262 a 264. Arg.

805.180 — Sanger-Zeitung des Deutschen Sängerbundes am La Plata. Quilmes, Pcia. Bs. As., abril de 1964. Nº 77. Arg.

805.181 — Mundo Metalúrgico. Cap., enero a marzo de 1964. Nº 202 a 204. Argentina.

805.182 — Vida Feliz. Florida, Pdo. Vicente López, marzo de 1964. Nº 3. Arg.

805.183 — Lecciones para la Escuela Sabática. Florida. Pdo. Vte. López, abril-junio de 1964. Nº 276. Arg.

805.184 — La Revista Adventista. Florida, Pdo. Vte. López, Nº 3. Marzo de 1964. Arg.

805.185 — Juvenud. Florida, Pdo. Vte. López, marzo de 1964. Nº 3. Arg.

805.186 — En Marcha. Florida, Pdo. Vte. López, febrero de 1964. Nº 28. Argentina.

805.187 — El Ministerio Adventista. Florida, Pdo. Vte. López, mayo-junio de 1964. Nº 69. Arg.

805.188 — El Colporot Eficiente. Florida, Pdo. Vte. López, marzo de 1964. Nº 3. Arg.

805.189 — El Auxiliar de la Escuela Sabática. Florida, Pdo. Vte. López, marzo de 1964. Nº 3. Arg.

805.190 — Defensa Nacional. Cap., mayo-agosto de 1963. Nº 5. Arg.

805.191 — Boletín Parroquial. San José, Entre Ríos, abril de 1964. Nº 1. Arg.

805.192 — Qué Suerte. Balada twist. Música. 2 págs. Aut.: Palito Ortega. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 1.005. $ 20. Bs. As., 25|3|64. Arg.

805.193 — Qué Suerte. Balada twist. Letra: castell. 2 págs. Aut.: Chico Novarro. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 1.005. $ 20. Bs. As., 25|3|64. Arg.

805.194 — Cumbia de la Primavera. Cumbia. Música. 2 págs. Aut.: Chico Novarro. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 268. $ 20. Bs. As., 25|3|64. Arg.

805.195 — Cumbia de la Primavera. Cumbia. Letra: castell. 2 págs. Aut.: Chico Novarro. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 268. $ 20. Bs. As., 25|3|64. Arg.

805.196 — No Toques el Tambor (Non Andare col Tamburu). Twist. Música. 2 págs. Aut.: Pallaviccini y Leoni. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 20. Bs. As., 25|3|64. Arg.

805.197 — No Toques el Tambor (Non Andare col Tamburu). Twist. Letra: vers. castell. 2 págs. Aut.: Félix Villa. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 20. Bs. As., 25|3|64. Arg.

805.198 — La Reina y su Zángano (L'ape regina). Música. 2 págs. Aut.: T. Usuelli. Edit.: Latin Music. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 20. Bs. As., 24|2|64. Argentina.

805.199 — Tel Aviv. Música. 2 págs. Aut.: Marino Marini. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 20. Bs. As., 24|2|64. Argentina.

805.200 — Tel Aviv. Vers. castell. 2 págs. Aut.: Félix Villa. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 20. Bs. As., 24|2|64. Argentina.

805.201 — Tel Aviv. Letra: italiana. 2 págs. Aut.: Marino Marini. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 20. Bs. As., 24|2|64. Arg.

805.202 — El Vaquero. Merecumbé. Letra: castell. 2 págs. Aut.: José Barros. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 268. $ 20. Bs. As., 24|2|64. Arg.

805.203 — El Vaquero. Merecumbé. Música. 2 págs. Aut.: José Barros. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 268. $ 20. Bs. As., 24|2|64. Arg.

805.204 — Fiesta (Lissabon). Fox-trot. Música. 2 págs. Aut.: Heino Gaze. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 20. Bs. As., 24|2|64. Arg.

805.205 — Fiesta (Lissabon). Fox-trot. Letra: alemán. 2 págs. Aut.: Günther Schwenn. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 20. Bs. As., 24|2|64. Arg.

805.206 — Un Traje Viejo (Un Cappotto ri Voltato). Cha cha rock. Vers. castellana. 2 págs. Aut.: Félix Villa. Edit.: Latin Music. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 20. Bs. As., 24|2,64. Arg.

805.207 — Un Traje Viejo (Un Cappotto ri Voltato). Cha cha rock. Letra: italiano. 2 págs. Aut.: O. Leuzzi. Edit.: Latin Music. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 20. Bs. As., 24|2|64. Arg.

805.208 — Un Traje Viejo (Un Cappotto ri Voltato). Cha cha rock. Música. 2 págs. Aut.: F. Specchia. Edit.: Latin Music. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 20. Bs. As., 24|2|64. Arg.

805.209 — Para tí Maestra. Fox. Música. 2 págs. Aut.: Hermógenes Sosa (Mendieta) y Miguel Jorge Yorsz. Edit.: Ediciones Mundo Musical. Imp.: Korn. Ej. 264. $ 20. Bs. As., 25|3|64. Argentina.

805.210 — Para tí Maestra. Fox. Letra: castell. 2 págs. Aut.: Hermógenes Sosa (Mendieta) y Miguel Jorge Yorsz. Edit.: Ediciones Mundo Musical. Imp.: Korn. Ej. 264. $ 20. Bs. As., 25|3|64. Argentina.

805.211 — Yo Quisiera Llorar. Tango. Música. 2 págs. Aut.: Lucho Neves. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 15. Bs. As., 24|2|64. Arg.

805.212 — Yo Quisiera Llorar. Tango. Letra: castell. 2 págs. Aut.: Albino Gómez. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 15. Bs. As., 24|2|64. Arg.

805.213 — A la Mar María. Pachanga. Música. 2 págs. Aut.: Santos Lípesker, Carlos Argentino y Oscar Anderle. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 20. Bs. As., 24|2|64. Arg.

805.214 — A la Mar María. Pachanga. Letra: castell. 2 págs. Aut.: Santos Lípesker, Carlos Argentino y Oscar Anderle. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 20. Bs. As., 24|2|64. Arg.

805.215 — Y un Día Más. Bolero. Letra: castell. 2 págs. Aut.: Chico Novarro. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 15. Bs. As., 25|3|64. Arg.

805.216 — Y un Día Más. Bolero. Música. 2 págs. Aut.: Chico Novarro. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 15. Bs. As., 25|3|64. Arg.

805.217 — Vuelve el Tiburón. Cumbia. Música. 2 págs. Aut.: Carlos Argentino y Roberto Lambertucci. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 15. Bs. As., 24|2|64. Arg.

805.218 — Vuelve el Tiburón. Cumbia. Letra: castell. 2 págs. Aut.: Carlos Argentino y Roberto Lambertucci. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 15. Bs. As., 24|2|64. Arg.

805.219 — Enamorado de Tí. Madison. Letra: castell. 2 págs. Aut.: Guillermo H. Araujo. Edit.: Ediciones Mundo Musical. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 15. Bs. As., 24|2|64. Arg.

805.220 — Enamorado de Tí. Madison. Música. 2 págs. Aut.: Guillermo H. Araujo. Edit.: Ediciones Mundo Musical. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 15. Bs. As., 24|2|64. Arg.

805.221 — El Twist de Martita y Palito. Twist. Música. 2 págs. Aut.: Juan F. Lencina. Edit.: Aut. Imp.: A. Boccazzi. Ej. 100. $ 20. Bs. As., 15|4|64. Argentina.

805.222 — El Twist de Martita y Palito. Twist. Letra: castell. 2 págs. Aut.: Juan C. Panizza. Edit.: Aut. Imp.: A. Boccazzi. Ej. 100. $ 20. Bs. As., 15|4|64. Arg.

805.223 — Mabel. Canción Rock. Música. 2 págs. Aut.: Juan F. Lencina. Edit.: Aut. Imp.: A. Boccazzi. Ej. 100. $ 20. Bs. As., 15|4|64. Arg.

805.224 — Mabel. Canción Rock. Letra: castell. 2 págs. Aut.: Juan C. Panizza. Edit.: Aut. Imp.: A. Boccazzi. Ej. 100. $ 20. Bs. As., 15|4|64. Arg.

805.225 — Espigas. Periódico Quincenal. Ing. Gral. Castell. Nº 2. Prop. y Dir.: Ernesto Enrique Traverso. Ej. 400. $ 4. Las Rosas, Pcia. Santa Fe, 22|3|64. Arg.

805.226 — Ciudad Feliz. Tango. Música. 2 págs. Aut.: Bartolomé Basimiani. Edit.: Aut. Imp.: Libra. Ej. 30. $ 10. Bs. As., 31|7|62. Arg.

805.231 — Hable Inglés y Repase sus Verbos. Decimotercera edición del libro "English Conversation". 1 vol. 192 págs. inglés y castellano. Aut.: J. O. Halbrich. Edit.: Toil & Chat S. A. Imp.: Macagno, Landa & Cía. Ejemp. 5.000. $ 150. Bs. As., 24|1|64. Arg.

805.240 — An English Book For Industrial Schools. Part. I. 1 vol. 132 págs. Inglés. Aut.: Orfilia Esther París. Edit.: Cesarini Hnos. Imp.: Didot. Ej. 2.000. $ 130. Bs. As., 2|3|64. Arg.

805.241 — An English Book For Industrial Schools. Part. II. 1 vol. 160 págs. Inglés. Aut.: Orfilia Esther París. Edit.: Cesarini Hnos. Imp.: Didot. Ej. 2.000. $ 130. Bs. As., 2|3|64. Arg.

805.242 — An English Book For Technical Schools. Parte III. 2da. edición. 1 vol. 160 págs. Inglés. Aut.: Orfilia Esther París. Edit.: Cesarini Hnos. Imp.: Didot. Ej. 2.500. $ 130. Bs. As., 12|2|64. Arg.

805.243 — An English Book For Industrial Schools. Parte III. 1 vol. 160 páginas. Inglés. Aut.: Orfilia Esther París. Edit.: Cesarini Hnos. Imp.: Didot. Ej. 1.500. $ 130. Bs. As., 2|3|64. Arg.

805.249 — Cumbia Calé. Cumbia. Letra: castell. 2 págs. Aut.: Oscar Anderle y Paquita Montoya. Edit.: Aut. Imp.: Emilio Schmidt. Ej. 30. $ 18. Bs. As., 10|4|64. Arg.

805.250 — Cumbia Calé. Cumbia. Música. 2 págs. Aut.: Oscar Anderle y Paquita Montoya. Edit.: Aut. Imp.: Emilio Schmidt. Ej. 30. $ 18. Bs. As., 10|4|64. Arg.

805.251 — La Cumbiana. Cumbia. Música. 2 págs. Aut.: Oscar Anderle, Tino Mingo y Juan B. Devoto. Edit.: Aut. Imp.: Emilio Schmidt. Ej. 30. $ 18. Bs. As., 10|4|64. Arg.

805.252 — La Cumbiana. Cumbia. Letra: castell. 2 págs. Aut.: Oscar Anderle, Tino Mingo y Juan B. Devoto. Edit.: Aut. Imp.: Emilio Schmidt. Ej. 30. $ 18. Bs. As., 10|4|64. Arg.

805.253 — Isabelita. Merequetengue. Música. 2 págs. Aut.: Paquita Montoya, Roberto G. Casal y Oscar A. Viggiano. Edit.: Aut. Imp.: Emilio Schmidt. Ej. 30. $ 18. Bs. As., 10|4|64. Arg.

805.254 — Isabelita. Merequetengue. Letra: castell. 2 págs. Aut.: Paquita Montoya, Roberto G. Casal y Oscar A. Viggiano. Edit.: Aut. Imp.: Emilio Schmidt. Ej. 30. $ 18. Bs. As., 10|4|64. Arg.

805.255 — Unidades de Trabajo. Didáctico. Tomo I. II y III. Págs. 400, 346 y 346 respectivamente. Castell. Aut.: Anón. Edit.: Gloria. Imp.: Columbia. Ej. 5.000 c|u. $ 3.200. Bs. As., marzo de 1964. Arg.

805.257 — La Idea. Quincenal. Int. Gral. Castell. Nº 2.849. Prop. y Dir.: Valentín Corcuera. Ej. 3.000. $ 5. Remedios de Escalada, 25|3|64. Arg.

805.264 — Mírame, cumbia, música, 2 págs. Aut.: Germán Gil. — Edit.: Aut. — Imp.: Ferrer. — Ej. 300 propaganda y 50 venta. — $ 20,—. — Bs. As., 7|4|64. Arg.

805.265 — Mírame, cumbia, letra, castell., 2 págs. — Aut.: Armando Ca. buccio. — Edit.: Aut. — Imp.: Ferrer. — Ej. 300 propaganda y 50 venta. — $ 20.—. Bs. As., 7|4|64. — Arg.

805.276 — Mi Barquito de Ensueño, twist lento, música, 2 págs. — Aut.: Allan Divas. — Edit.: Aut. — Imp.: Argital. — Ej. 10. — $ 5,—. — Bs. As., 5|3|64. — Arg.

805.277 — Mi Barquito de Ensueño, twist lento, letra, castell., 2 págs. — Aut.: Allan Divas. — Edit.: Aut. — Imp.: Argital. — Ej. 10. — $ 5,—. Bs. As., 5|3|64. — Arg.

805.278 — Siempre Amor y Twist, twist, letra, castell., 2 págs. — Aut.: Allan Divas. — Edit.: Aut. — Imp.: Argital. — Ej. 10. — $ 5,—. — Bs. As., 5|3|64. — Arg.

805.279 — Siempre Amor y Twist, twist, música, 2 págs. — Aut.: Allan Divas. Edit.: Aut. — Imp.: Argital. — Ej. 10. $ 5,—. Bs. As., 5|3|64. Arg.

805.280 — Nuestra Falta, rock lento, música, 2 págs. — Aut.: Allan Divas. Edit.: Aut. — Imp.: Argital. — Ej. 10. — $ 5.—. Bs. As., 5|3|64. Arg.

805.281 — Nuestra Falta, rock lento, letra, castell., 2 págs. — Aut.: Allan Divas. — Edit.: Aut. — Imp.: Argital. — Ej. 10. — $ 5,—. — Bs. As., 5|3|64. — Arg.

805.291 — Quilates, int. gral, castell. Nº 1. — Prop. y direc.: Pedro Meyerhardt. — Ej. 3.000|5.000. $. — Bs. As., marzo de 1964. Arg.

805.292 — Pregón, diario, int. gral. castell, Nº 153. — Prop.: José Adolfo Garbarini. — Director: Alejandro Lorenzo Rosseglione. — Ej. 140.000. — $ 5,—. Bs. As., 15|4|64. Arg.

805.293 — Serenata, mensual, int. gral. castell, Nº 11. — Prop.: Editorial Fascinación S. R. L. — Direc.: Alvaro Zerboni. — Ej. 36.000. — $ 15,—. Bs. As., marzo de 1964. Arg.

805.298 — Romeo y Raquel, obra teatral, 91 págs. mimeograf. y 10 págs. música, castell. — Aut.: Alberto Migré. — Música de Mario Cosentino y Víctor Proncet. — Obra representada en teatro "Francisco Canaro" de Cap. el 2|4|64. — Arg.

805.299 — El Vestido Color Malva de Valentina, obra teatral, 63 págs., mimeograf., castellano. — Aut.: Francisco Javier. — Obra representada en teatro Odeón de Cap. el 2|4|64. — Arg. Traduc. de obra original de Françoise Sagan.

805.300 — La Chacarera de los Ojos Tristes. Obra teatral, 41 págs., mecanograf., castell. — Aut.: Dagoberto y Orlando Cochia. — Obra representada en el teatro Tamagni de San Fernando. — Bs. As., el 2|4|64. Arg.

805.301 — La Vuelta de Nerón. Obra teatral, 26 págs., mimeograf, castell. — Aut.: Carlos A. Peit, Francisco Reimundo y Antonio Prat. — Obra representada en teatro Municipal de Santa Fe el 10|4|64. Arg.

805.302 — Deja Que los Perros Ladren. Obra teatral, 53 págs., mecanograf., castell. — Obra irradiada por L.R.A. Radio Nacional de Cap., enero de 1962. — Arg.

805.303 — Sólo para Mayores. Obra teatral, 30 págs., mecanograf., castell. — Aut.: Julio Porter, Angel Cortese, Leo Carter y N. L. Campana. — Obra representada en el teatro Maipo de Cap. el 25|3|64. — Arg.

805.304 — Fin de Mes. Obra teatral por T.V., 64 págs., mimeograf., castell. — Aut.: traduc. y adapt.: Marsus. Aut. orig.: Paola Riccora. — Obra televisada por L.S. 83 T.V. Canal 9 de Cap., setiembre de 1963. — Arg.

805.305 — Antropología Viva, charlas, 6 págs., castell. — Aut.: Isidoro Ricardo Steinberg. — Obra irradiada por L.S. 1 Radio Municipal de Bs. As., setiembre|octubre de 1963. Arg.

805.306 — Memoria Musical, microprogramas, 12 págs., mecanograf. — Castell. — Aut.: Antonio J. Compardo. — Obra irradiada por L.S. 1 Radio Municipal de Cap. el mes octubre de 1963. — Arg.

805.307 — Pequeñas Crónicas de Buenos Aires, charlas, 10 págs. mecanograf., castell. — Aut.: Antonio Requeni. — Obra irradiada por L.S. 1 Radio Municipal de Cap. el mes de octubre de 1963. — Arg.

805.308 — Disneyclub, semanal, int. gral. castell. — Nº 10. — Prop.: Abril. Direc.: César Civita. — Ej. 150.000. $ 15,—. Bs. As., 6|3|64. Arg.

805.311 — Mi Caprichosita, twist, música, 2 págs. — Aut.: Jorge Pasquali. Edit.: Aut. — Imp.: J. P. — Ej. 50. $ 20,—. San Martín, 15|3|64. Arg.

805.312 — Celosita, twist, música, 2 págs. — Aut.: José Colombo. Edit.: Aut. — Imp.: J. P. — Ej. 50. — Pesos 20. — San Martín, 20|3|64. Arg.

805.313 — María Emi, twist, letra, castell., 2 págs. — Aut.: Jorgito Yonshon, Carlos Alberto. — Edit.: Aut. Imp.: J. D. Arévalo. — Ej. 50. $ 20. — Bs. As., 13|4|64. Arg.

805.314 — María Emi, twist, música, 2 págs. — Aut.: Jorgito Yonshon, Carlos Alberto. — Edit.: Aut. Imp.: J. D. Arévalo. — Ej. 50. $ 20. — Bs. As., 13|4|64. Arg.

805.315 — El Sorteo, twist, letra, castell., 2 págs. Aut.: Jorgito Yonshon Carlos Alberto. — Edit.: Aut. Imp.: J. D. Arévalo. — Ej. 50. — $ 20,—. Bs. As., 13|4|64. Arg.

805.316 — El Sorteo, twist, música, 2 págs. — Aut.: Jorgito Yonshon, Carlos Alberto. — Edit.: Aut. — Imp.: J. D. Arévalo. — Ej. 50. — $ 20,—. Bs. As., 13|4|64. Arg.

e.3|6 Nº 4.406 v.3|6|64

**17 DE ABRIL DE 1964**

805.318 — Boletín Semanal de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Cap. marzo de 1964, Nº 3069 al 3073. Arg.

805.319 — Suplemento Diario del Boletín de la Bolsa de Comecio de Buenos Aires. Cap. marzo de 1964. Nº 40 al 59. Arg.

805.320 — Tickets. Cap. abril de 1964. Nº 9. Arg.

805.321 — El Pueblo. Zárate, Pcia. de Bs. As., Enero de 1964. Nº 3911 al 3925. Arg.

805.322 — Memorandum para Ejecutivos. Febrero de 1964. Nº 6. Arg.

805.323 — Mucho Gusto. Cap. Abril de 1964. Nº 210. Arg.
805.324 — Boletín Oficial. Tucumán. Enero de 1964. Nº 15.678 al 15.698. Arg.
805.325 — Cámara de Comercio Argentino - Brasileña. Cap. Enero, febrero de 1964. Nº 580|581. Arg.
805.326. — Cámara de Comercio Argentino - Brasileña. Cap. nov.|dic. de 1963. Nº 578|579. Arg.
805.327 — Ut Sint Unum (Para Que sean uno). Cap. Marzo|abril de 1964. Nº 1. Arg.
805.328 — Por el Mundo del Disco. Cap. Febrero|marzo de 1964. Nº 16| 17. Arg.
805.329 — Presencia. Anual. Cultural y científica. Castell. Nº 1. Prop: Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Paraná. Direc.: Facundo Antonio Arce. Ej. 500.. $ 200.—. Paraná. Entre Ríos, Setiembre de 1963. Arg.
805.331 — Argos. Semanario. Int. gral. castell. Nº 2152. Prop: y direc. Pedro Luis Duffau Giudici. Ej. 700. $ 12.—. Gral. Pinto, Bs. As., 11|4|64. Arg.
805.339 — Anatomía y Fisiología Humanas 2 tomos. Científica. 1 vol. 240 págs. 1 vol. 136 págs Castell. Aut.: Arnaldo M. Rolle. Edit: La Médica. Imp.: Molachino. Ej. 3.000. $ 460. Rosario, 17|2|64. Arg.
805.342 — El Espiritismo. Bimestral. Int. gral. Castell. Nº 39|40. Prop.: Asoc. de Estudios Psicológicos "Dios y Progreso". Direc.: Fernando De Lio. Ej. 150. $ 15.—. Bs. As., noviembre|diciembre de 1963 Arg.
805.344 — Veritas Continental Edición Mensual. int. gral. Castell. Nº 98. — Prop.: Véritas Edit. S.C.P.A. Direc. Francisco A. Rizzuto (h). Ej. 5.000. $ 60.—. Bs. As., 28|2|64. Arg.
805.346 — Veritas Edición Argentina. Mensual. Int. gral. Castell. Nº 320. Prop.: Véritas Editorial S.C.P.A. — Direc.: Francisco A. Rizzuto (h). Ej. 5.000. $ 60.—. Bs. As., 15|3|64. Argentina.
805.355 — Por qué te fuiste. Rock lento música, 2 págs. Aut: Jorgito Yonshon Carlos Alberto. Edit.: aut. Imp.: J. D. Arévalo. Ej. 50.—. $ 20.—. Bs As, 13|4|64. Arg
805.356 — Por qué te fuiste. Rock lento, letra castell. 2 págs. Autor: Jorgito Yonshon, Carlos Alberto. Edit: Aut: Imp: J. D. Arévalo. Ej. 20.— Bs. As., 13|4|64. Arg.
805.357 — Amor a primera vista. Twist letra castell. 2 págs. Aut: Jorgito Yonshon, Carlos Alberto. Edit: aut. Imp: J. D. Arévalo. Ej. 50. $ 20.— Bs. As. 13|4|64. Arg.
805.358 — Amor a primera vista. Twist música, 2 págs. Aut.: Jorgito Yonshon, Carlos Alberto. Edit.: Aut.: Imp.: J. D. Arévalo. Ej. 50. $ 20.—. Bs. As., 15|4|64. Arg.
805.364 — Armenia. Diario cultural Armenio Nº 5480. Prop: Eduardo Baragian. Direc. Sócrates Terzián. Ej. 1.000 $ ... Bs. As. 15|4|64. Arg.
805.375 — Obstetricia y Ginecología Latino Americanas. Bimestral, científica. Castell. Nº 9 y 10. Prop.: Normando Arenas. Direc.: Francisco A. Uranga Imaz. Ej. 600. $ ... Bs. As. septiembre|octubre de 1963. Arg.
805.382 — Sin salvación. Bolero, música. Imp: Ferrer. Ej. 200. $ 20.— castell. 2 págs. Aut: Anper. Edit: Bs. As. 15|4|64. Arg.
805.482 — Sin salvación. Bolero, mú- Castell. Nº 15.806. Prop.: María Clepágs. Aut: Gabriel Postigo y Norberto sé Mendoza, 3|4|64. Arg.
805.382 — Sin salvacin. Bolero, música. 2 págs. Aut.: Pedro Cerini. Ed.: Aut. Imp.: Ferrer. Ej. 200. $ 20.— Bs. As. 15|4|64. Arg.
805.385 — U. C. E. mensual. Gremial Castell. Nº 282. Prop.: Unión Comerciantes de Electricidad. Asociación gremial. Direc.: Mario Cantalupi. Ej. 600 $ distrib. grat. Bs. As., octubre| diciembre de 1963. Arg.
805.391 — Ñatita. Marcha, música. 2 págs. Aut. Gabriel Postigo y Norberto Angel Rivero. Edit.: aut.: Imp.: Emilio Schmidt. Ej. 50.—. $ 20.—. Bs. As. 15|4|64. Arg.
805.392 — Gustavo. Cha-cha-cha. Música. 2 págs. Aut.: Gabriel Postigo y Rodolfo D. López. Edit.: aut.: Imp.: Emilio Schmidt. Ej. 50.— $ 20.—. Bs. As., 15|4|64. Arg.
805.394 — La Capital. Diario. Int. gral. Castell. Nº 15.806. rop.: María Clementina Blanco de Morales. Direc.: Raúl Mario Morales. Ej. 8.000.—. $ 5.—. San Rafael, Mendoza, 11|4|64. Arg.
805.395 — A ti sevilla. Paso doble, música. 2 págs. Aut.: Eilán Itarte. Edit.: E.C.A.M. Imp.: Pedro Lo Forte, Copistán. Ej. 50. $ 10.—. Mendoza, San José, 18|3|64. Arg.
805.396 — A ti Sevilla. Pasó doble. Letra Castell. 2 págs. Aut.: Eilán. Ed. E.C.A.M. Imp.: Copistán. Ej. 50.—. $ 10.—. San José, Mendoza, 18|3|64. Argentina.
805.397 — Mañanitas Mendocinas. Zamba, letra. Castell. 2 págs. Aut.: Eilán Itarte. Edit.: E.C.A.M. Imp. Copistán. Ej. 50.—. $ 10.—. San José, Mendoza, 3|4|64. Arg.
805.398 — Mañanitas Mendocinas. Zamba, música. 2 págs. Aut.: Eilán Itarte. Edit.: E.C.A.M. Imp.: Copistán. Ej. 50.—. $ 10.—. San José, Mendoza, 3|4|64. Arg.
805.399 — Cuando mi sombra. Zamba, letra. Castell. 2 págs. Aut.: Eilán Itarte. Edit.: E.C.A.M. Imp.: Copistán. Ej. 50.—. $ 10.—. San José, Mendoza, 3|4|64. Arg.
805.400 — Cuando mi sombra. Zamba, música. 2 págs. Aut.: Eilán Itarte. Edit.: E.C.A.M. Imp.: Copistán. Ej. 50. $ 10.—. San José, Mendoza, 3|4|64. Arg.
805.401 — Lagos argentinos. Zamba, letra. Castell. 2 págs. Aut.: Eilán Itarte. Edit.: E.C.A.M. Imp.: Copistán. Ej. 50.—. $ 10.—, San José, Mendoza, 3|4|64. Arg.
805.402 — Lagos argentinos. Zamba, música. 2 págs. Aut.: Eilán Itarte. Edit.: E.C.A.M. Imp.: Copistán. Ej. 50. $ 10.—. San José, Mendoza. 3|4| 64. Argentina.
805.403 — Aun espero. Vals, letra. Castellano. 2 págs. Aut.: Mariluz. Edit.: Aut.: Imp.: Defensa. Ej. 50. $ 15. Bs. As., 16|3|64. Arg.
805.404 — Aun espero. Vals, música. 2 págs. Aut.: Betty Dugan. Edit.: autor. Imp.: Defensa. Ej. 50.—. $ 15.—. Bs. As., 16|3|64. Arg.
805.406 — Villegas Ilustrado. Trimestral. Int. gral. Castell. Nº 100. Prop.: y direct.: Otelo Milani. Ej. 1.800.—. $ 20.—. Gral. Villegas, octubre|dic. de 1963. Arg.
805.420 — Amigo de siempre. Tango, letra. Castell. 2 págs. Aut.: Raúl Giménez. Edit.: Aut.: Imp.: Fuentes. Ej. 50.—. $ 10.—. Bs. As., 28|2|64. Argentina.
805.421 — Amigo de siempre. Tango, música. 2 págs. Aut.: Victorio Russo. Edit.: Aut.: Imp.: Fuentes. Ej. 50. $ 10.—. Bs. As., 28|2|64. Arg.
805.433 — Adiós... Chita... Tango, música. 2 págs. Aut.: Enrique M. Brocatto. Edit.: aut.: Imp.: Les-ka. Ej. 50.—. $ 5.—. Bs. As., 2|4|64. Arg.
805.434 — A Carlos y Elena. Tango, música 2 págs. Aut.: Enrique M. Brocatto. Edit.: Aut.: Imp.: les-ka. Ej. 50. $ 5.—. Bs. As., 2|4|64. Arg.
805.443 — Poema-canción del litoral, música. 2 págs. Aut.: Ricardo Heredia. Edit.: aut.: Imp.: Les-ka. Ej. 500.—. $ 5.—. Bs. As., 16|4|64. Arg.
805.444 — Poema. Canción del litoral. Letra, castell .2 págs. Aut.: Ricardo Heredia. Edit.: aut. Imp.: Les-ka. Ej. 500. $ 5.—. Bs. As., 16|4|64. Arg.
805.445 — La mama ausente. Zamba, música. 2 págs. Aut.: Ricardo Heredia. Edit.: aut.: Imp.: Les-ka. Ej. 500.—. $ 5—. Bs. As., 16|4|64. Arg.
805.446 — La mama ausente. Zamba, letra. Castell. 2 págs. Aut.: Osvaldo Caserta. Edit.: aut.: Imp.: Les-ka. Ej. 500. $ 5.—. Bs. As., 16|4|64. Argentina.
805.449 — Mi canción, twist, música, 2 págs. Aut: Roy Granata. Edit: Aut. Imp: Oda. Ej. 250 $ 10.— Bs. As. 6|4|64. Arg.
805.450 — Mi canción, twist, letra castell. 2 págs. Aut: Abel Rubén Saucedo. Edit: Aut. Imp: Oda. Ej. 250 $ 10.— Bs. As. 6|4|64. Arg. $ 30.—. Bs. As., 10|10|59. Arg.
805.451 — Solos de bandoneón. Música. 4 págs. Aut.: Fernando Tell. Ed. Aut. Imp. J.D.Arévalo. Ej. 250.—. $ 30.— Bs. As. 10|10|59. Arg.
805.454 — Diario de Sesiones Honorable Concejo Deliberante de San Isidro. Quincenal. Legislativa. Castell. Nº 3.. Prop.: Honorable Concejo Deliberante de San Isidro. Direc.: Alfredo Perico. Ej. 12.000. San Isidro, 14|10|63. Arg.

e.3|6 Nº 4.407 v.3|6|64

## 20 DE ABRIL DE 1964

805.459 — Revista Canal T.V. Cap. enero|febrero de 1964. Nº 286 a 290| 294. Arg.
805.460 — La Prensa. Cap. Marzo de 1964. Nº 32.314 al 32.343. Arg.
805.461 — El Mensajero Cristiano. Valentín Alsina, Bs. As., marzo de 1964. Nº 281. Arg.
805.462 — Platea Hogareña Tele Oeste. Ciudadela. Dic|1963, enero a marzo de 1964. Nº 7 a 10. Arg.
805.463 — Círculo Odontológico Santafesino. Santa Fe, octubre 1963-marzo 1964. Nº 757.563. Arg.
805.464 — Billiken. Cap., marzo de 1964. Nº 2.303 a 2.307. Arg.
805.465 — La Chacra. Cap., marzo de 1964. Nº 400. Arg.
805.466 — Atlántida. Cap., marzo de 1964. Nº 1.165. Arg.
805.467 — El Gráfico. Cap., marzo de 1964. Nº 2.317 a 2.320. Arg.
805.468 — Para Ti. Cap., marzo de 1964. Nº 2.173 a 2.177. Arg.
805.469 — Golfer Argentino & Sport Ilustrado. Cap., marzo de 1964. Número 389. Arg.
805.470 — Nuestra Unión. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., enero a marzo de 1964. Nº 2.000. Arg.
805.471 — Coche a la Vista. Cap., abril de 1964. Nº 201. Arg.
805.472 — Revista Hobby. Cap., abril de 1964. Nº 331. Arg.
805.485 — Fue por el Beso. Calypso rock. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Rosamel Araya y Alberto Harari. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 15. Bs. As., 24|2|64. Arg.
805.486 — Fue por el Beso. Calypso rock. Música. 2 págs. Aut.: Rosamel Araya y Alberto Harari. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 15. Bs. As., 24|2| 64. Arg.
805.487 — Te Vieron. Fox. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Lucio Milena, Ricardo Romero y Danielo. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 15. Bs. As., 24|2|64. Arg.
805.488 — Te Vieron. Fox. Música. 2 págs. Aut.: Lucio Milena, Ricardo Romero y Danielo. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 15. Bs. As., 24|2| 64. Arg.
805.489 — Ciego Amor. Rock Lento. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Nicky Jones, y Roberto G. Casal. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 15 Bs. As., 24|2|64. Arg.
805.490 — Ciego Amor. Rock Lento. Música. 2 págs. Aut.: Nicky Jones y Roberto G. Casal. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 15. Bs. As., 24|2| 64. Arg.
805.491 — Dime que Sí — Calypso. rock. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Rosamel Araya y Alberto Harari. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 15. Bs. As., 24|2|64. Arg.
805.492 — Dime que Sí. Calypso. Rock. Música. 2 págs. Aut.: Rosamel Araya y Alberto Harari. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 15. Bs. As., 24|2| 64. Arg.
805.493 — Me estoy Enamorando. Tango. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Carlos Vilela. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 15. Bs. As., 24|2|64. Arg.
805.494 — Me estoy Enamorando. Tango. Música. 2 págs. Aut.: Govio. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 15. Bs. As., 24|2|64. Arg.
805.495 — Son los Pescadores. Cumbia. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Wattusi, Juvilera y Henry Li. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 15. Bs. As., 24|2| 64. Arg.
805.496 — Son los Pescadores. Cumbia. Música. 2 págs. Aut.: Wattusi, Juvilera y Henry Li. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 15. Bs. As., 24|2| 64. Arg.
805.497 — Yo Soy el Charleston. Charleston. Letra. castell. 2 págs. Aut.: Santos Lipesker-Mario Roger y Dill. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 263. $ 20. Bs. As., 24|2|64. Arg.
805.498 — Yo Soy el Charleston. Charleston. Música. 2 págs. Aut.: Santos Lipesker, Mario Roger y Dill. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 263. $ 20. Bs. As., 24|2|64. Arg.
805.499 — Jugando con mi Corazón. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Palito Ortega y Mandy. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 262. $ 20. Bs. As., 24|2|64. Arg.
805.500 — Espaguetty. Cha, cha, cha. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Jorge Parson y Enrique Bradich. Edit.: Producciones Musicales Universal. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 15. Bs. As., 24|2|64. Arg.
805.501 — El Eco. Fox-trot. Música. 2 págs. Aut.: Mariano Cervera y Tine. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 15. Bs. s., 24|2|64. Arg.
805.502 — El Eco. Fox-trot. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Mariano Cervera y Tine. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 15. Bs. As., 24|2|64. Arg.
805.503 — Disonante. Tango. Música. 2 págs. Aut.: Julián Plaza. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 15. Bs. As., 24|2|64. Arg.
805.504 — Celina Va. Merequetengue. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Alberto Losavio y Félix Villa. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. Bs. As., 24|2|61. Arg.
805.505 — Celina Va. Merequetengue. Música. 2 págs. Aut.: Alberto Losavio y Félix Villa. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 15. Bs. As., 24|2| 64. Arg.
805.506 — Tomborito Panameño. Tambor ito. Transcrip. para acordeón. Música. 2 págs. Aut.: Lucas Di Salvo. Edit. e Inmp.: Korn. Ej. 272. $ 22. Bs. As., 5|2|64. Arg.
805.507 — El Gavilán. Cumbión. Transcripción para acordeón. Música. 2 págs. Aut.: Lucas Di Salvo. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 267. $ 22. Bs. As., 5|2|64. Arg.
805.508 — La Pareja. Merenguo. Transcrip. para acordeón. Música. 2 págs. Aut.: Lucas Di Salvo. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 267. $ 22. Bs As., 5|2|64. Arg.
805.509 — Todo es Amor. Twist Transcrip. para acordeón. Música. 2 págs. Aut.: Lucas Di Salvo. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 267. $ 22. Bs. As., 5|2|64. Arg.
805.510 — El Patito. Twist. Transcrip. para acordeón. Música. 2 págs. Aut.: Lucas Di Salvo. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 262. $ 22. Bs. As., 5|2|64. Arg.
805.511 — Sabor a Nada. Rock Lento. Transcrip. para acordeón. Música. 2 págs. Aut.: Lucas Di Salvo. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 276. $ 22. Bs. As., 5|2|64. Arg.
805.512 — Un Sombrero de Paja. Cumbia. Transcrip. para acordeón. Música. 2 págs. Aut.: Lucas Di Salvo. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 264. $ 22. Bs. As., 5|2|64. Arg.
805.513 — Dulce Castigo. Rock Lento. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Violeta Domínguez. Edit.: Producciones Musicales Universal. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 15. Bs. As., 24|2|64. Arg.
805.514 — Dulce Castigo. Rock Lento. Música. 2 págs. Aut.: Panchito Nolé. Edit. Producciones Musicales Universal. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 15. Bs. As., 24|2|64. Arg.
805.515 — Déjate de Cuentos. Merequetengue. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Emilio D'Juri, Juvilera y Billy Moro. Edit.: Produc. Musicales Universal. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 15. Bs. As., 24|2|64. Arg.
805.516 — Déjate de Cuentos. Merequetengue. Música. 2 págs. Aut.: Emilio D'Juri, Juvilera y Billy Moro. Edit. Produc. Musicales Universal. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 15. Bs. As., 24|2|64. Arg.
805.517 — El Poncho. Cumbia. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Pepe Reyes y Oscar Vicente. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 260. $ 20. Bs. As., 24|2|64. Arg.
805.518 — Dímelo Cantando. Ritmo palmera. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Marfil y Félix Villa. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 256. $ 20. Bs. As., 24|2| 64. Arg.
805.519 — Dímelo Cantando. Ritmo palmera. Música. 2 págs. Aut.: Marfil y Félix Villa. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 256. $ 20. Bs. As., 24|2|64. Arg.
805.520 — Espaguetty. Cha, cha, cha. Música. 2 págs. Aut.: Jorge Parson y Enrique Bradich. Edit.: Produc. Musicales Universal. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 15. Bs. As., 24|2|64. Arg.
805.521 — El Nuevo Don Juan. Foxtrot. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Panchito Nolé. Edit.: Producciones Musicales Universal. Imp.: Korn. Ej. 250 $ 15. Bs. As., 24|2|64. Arg.
805.522 — El Nuevo Don Juan. Foxtrot, música, 2 págs. Aut.: Panchito Nolé. Edit.: Produc. Musicales Universal. Imp.: Korn. 250 ej. $ 15. Bs As., 24|2|64. Arg.
805.523 — La Petisa. Twist, letra, castell., 2 págs. Aut.: Horacio Ascheri y Jorge Vilela. Edit. e Imp.: Korn. 265 ej. $ 20. Bs. As., 24|2|64. Arg.
805.524 — La Petisa. Twist, música, 2 págs. Aut.: Horacio Ascheri y Jorge Vilela. Edit. e Imp.: Korn. 265 ej. pesos 20. Bs. As., 24|2|64. Arg.
805.525 — El Poncho. Cumbia, música, 2 págs. Aut.: Pepe Reyes y Oscar Vicente. Edit. e Imp.: Korn. 260 ej. pesos 20. Bs. As., 24|2|64. Arg.
805.526 — Jugando con mi Corazón. Música, 2 págs. Aut.: Palito Ortega y Mandy. Edit. e Imp.: Korn. 262 ej. pesos 20. Bs. As., 24|2|64. Arg.
805.527 — Se le Apagó la Vela. Cumbia, letra, castell., 2 págs. Aut.: Marfil y Félix Villa. Edit. e Imp.: Korn. 250 ej. $ 20. Bs. As., 24|2|64. Arg.
805.528 — Se le Apagó la Vela. Cumbia, música, 2 págs. Aut.: Marfil y Félix Villa. Edit. e Imp.: Korn. 250 ej. $ 20. Bs. As., 24|2|64. Arg.
805.529 — Recordando a María. Zamba, letra, castell., 2 págs. Aut.: Horacio Tusoli. Edit.: Ediciones Musicales Tierra Linda. Imp.: Korn. 250 ej. $ 15. 25|3|64. Arg.
805.530 — Recordando a María. Zamba, música, 2 págs. Aut. Emilio Crosetti. Edit.: Ediciones Musicales Tierra Linda. Imp.: Korn. 250 ej. $ 15. Bs. As., 25|3|64. Arg.
805.531 — Un Ratito nada Más. Bolero, cha-cha-cha, letra, castell., 2 págs. Aut.: Tito Bonal. Edit. e Imp.: Korn. 250 ej. $ 15. Bs. As., 24|2|64. Arg.
805.532 — Un Ratito nada Más. Bolero, cha-cha-cha, música, 2 págs. Aut.: Oscar Sabino. Edit. e Imp.: Korn. 250 ej. $ 15. Bs. As., 24|2|64. Arg.
805.547 — Socialismo de Vanguardia. Quincenario, político, castell. Nº 24. Prop. y Direc.: Abel Alexis Latendorf. 8.000 ej. $ 7. Bs. As., 16|4|64. Arg.
805.549 — Tienes que Cambiar. Rock, música, 2 págs. Aut.: Victorio R. Papini. Edit: Aut. Imp.: Vipa. 250 ej. $ 15. V. Alsina, Pcia. Bs. As., 8|4|64. Argentina.
805.550 — Tienes que Cambiar. Rock, letra, castell., 2 págs. Aut.: Yayo Ocampo. Edit.: Aut. Imp.: Vipa. 250 ej. $ 15. V. Alsina, Pcia. Bs. As., 8|4| 1964. Argentina.
805.551 — Teñida. Surf, música, 2 págs. Aut.: Yayo Ocampos. Edit.: Aut. Imp.:

Vipa. 250 ej. $ 15. V. Alsina, Pcia. Bs. As., 8|4|64. Arg.
805.552 — Teñida. Surf. letra. castell., 2 págs. Aut.: Victorio R. Papini. Edit.: Aut. Imp.: Vipa. 250 ej. $ 15. V. Alsina, Pcia. Bs. As., 8|4|64. Arg.
805.557 — El Automóvil: Símbolo de Civilización y Creador de Doctrina. Filosofía económica social. 1 vol., 62 páginas, castell. Aut.: Nicolás J. Eterovich Hure. Edit.: Aut. Imp.: Yunque. 2.000 ej. $ 50. Bs. As., abril de 1964. Argentina.
805.572 — O... No... Milonga, música. 2 págs. Aut.: Oscar Cipriano. Edit.: Aut. Imp.: Defensa. 50 ej. $ 20. Bs. As., 20|3|64. Arg.
805.573 — O... No... Milonga, letra, castell., 2 págs. Aut.: Oscar Cipriano. Edit.: Aut. Imp.: Defensa. 50 ej. pesos 20. Bs. As., 20|3|64. Arg.
805.579 — Guía Judicial y Notarial. Literaria, 1 vol. 252 págs., castell. Aut. recopilación Francisco Lerendegui (h.) Edit.: Ediciones Lerendegui. Imp.: Yunque. 1.850 ej. $ 600. Bs. As., 31|3|1964. Arg.
805.591 — Oh Lidia. Rock, letra, castell., 2 págs. Aut.: Víctor Acuña. Edit.: Ed. Rino-Félix Revelino. Imp.: Félix Rivellino. 250 ej. $ 15. Lanús Oeste. Pcia. Bs. As., 20|3|64. Arg.
805.592 — Oh Lidia. Rock, música, 2 págs. Aut.: Víctor Acuña. Edit.: Ed. Rino, Imp.: Félix Rivellino. 250 ej. Lanús Oeste, Pcia. Bs. As., 20|3|64. Argentina.
805.593 — Musical. Cumbia, letra, castell., 2 págs. Aut.: Eliseo Villarruel, Víctor Telechea y Miguel Z. Ugo. Edit.: Aut. Imp.: Libra. 50 ej. $ 20. Bs. As., 12|4|64. Arg.
805.594 — Musical. Cumbia, música, 2 págs. Aut.: Eliseo Villarruel, Víctor Telechea y Miguel Z. Ugo. Edit.: Aut. Imp.: Libra. 50 ej. $ 20. Bs. As., 12|4|1964. Argentina.
805.598 — Revista del Cea. Bimensual, arquitectura, castell. Nº 2. Prop.: Centro de Estudiantes de Arquitectura. Direc.: Roberto Santiago de Brito. 3.000 ej. $ 50. Bs. As., diciembre de 1963. Arg.
805.616 — Lecciones de Geometría Métrica. 1ra. parte, científica, 1 vol. 81 págs., castell. Aut.: Gerónimo Martín. Edit.: Aut. Imp.: Pagani. 1.000 ej. pesos 140. Bs. As., 17|3|63. Arg.
805.617 — Lecciones de Geometría Métrica. 2da. parte, científica. 1 vol. 128 págs., castell. Aut.: Gerónimo Martín. Edit.: Aut. Imp.: Pagani. 1.000 ej. pesos 170. Bs. As. 7|7|63. Arg.
805.619 — Mi Amorcito. Corrido, música, 2 págs. Aut.: Eduardo H. Di Santo y Alejandro Britos. Edit.: Aut. Imp.: Huella. 500 ej. $ 7. Bs. As., 7|4|64. Arg.
805.620 — Zully. Fox-trot, letra, castell., 2 págs. Aut.: Nélido Giunta y Tito Casciani. Edit.: Aut. Imp.: Huella. 500 ej. $ 7. Bs. As., 7|4|64. Arg.
805.621 — Zully. Fox-trot, música, 2 págs. Aut.: Nélido Giunta y Tito Casciani. Edit.: Aut. Imp.: Huella. 500 ej. $ 7. Bs. As., 7|4|64. Arg.
805.622 — Tus Caprichos. Twist, música, 2 págs. Aut.: Esteban de los Santos, Pedro Lo Forte y Alejandro Britos. Edit.: Aut. Imp.: Huella. 500 ej. $ 7. Bs. As., 7|4|64. Arg.
805.623 — Tus Caprichos. Twist, letra, castell. 2 págs. Aut.: Esteban de los Santos, Pedro Lo Forte y Alejandro Britos. Edit.: Aut. Imp.: Huella. 500 ej. $ 7. Bs. As., 7|4|64. Arg.
805.624 — Tortuguita Pachanga, música, 2 págs Aut.: Domingo Armendano. Edit.: Aut. Imp.: Argital. 100 ej. pesos 5. Bs. As., 3|4|64. Arg.
805.635 — De Mendoza a Buenos Aires. Jota criolla, letra, castell., 2 págs., Aut.: Germán Gil y Roberto Vidal. Edit.: Aut. Imp.: Ferrer. 550 ej. pesos 20. Bs. As., 17|4|64. Arg.
805.636 — De Mendoza a Buenos Aires. Jota Criolla, música, 2 págs. Aut.: Germán Gil y Roberto Vidal. Edit.: Aut. Imp.: Ferrer. 550 ej. $ 20. Bs. As., 17|4|64. Arg.
805.637 — La Zagalita. Paso-doble, letra, castell. 2 págs. Aut.: Germán Gil y Roberto Vidal. Edit.: Aut. Imp.: Ferrer. 550 ej. $ 20. Bs. As., 7|4|64. Arg.
805.638 — La Zagalita. Paso-doble, música, 2 págs. Aut.: Bermán Gil y Roberto Vidal. Edit.: Aut. Imp.: Ferrer. 550 ej. $ 20. Bs. As., 7|4|64. Arg.
805.641 — Gallo Blanco. Tango, música, 2 págs. Aut.: José y Adolfo Cáceres. Edit.: Aut. Imp.: Ed. Musicales Estrada. 100 ej. $ 12. Rosario, 7|4|64. Argentina.
805.642 — Faz "A" Una Lágrima. Bailecito, aut. letra y mús. Hnos. Aramayo. Faz "B" Porteñita. Galopa. Aut.. letra y mús.: Posse Benítez. Intérp.: Los Nocheros de Anta. Disco Odeón Nº OPS-33.120. 250 ej. $ 139. Edit.: Surco. Bs. As., abril de 1964. Argentina.
805.644 — Pedazos de Noche. Polca, letra, castell., 2 págs. Aut.: Jorge Garayoa. Edit.: Aut. Imp.: Libra. 100 ej. $ 20. Bs. As. 2|4|64. Arg.
805.645 — Pedazos de Noche. Polca, música, 2 págs. Aut.: Gabriel Montenegro. Edit.: Aut. Imp.: Libra. 100 ej. $ 20. Bs. As., 2|4|64. Arg.
805.648 — Cumbia Marina. Cumbia, letra, castell., 2 págs., Aut.: Juan Carlos Castro. Edit.: Aut. Imp.: Ferrer. 100 ej. $ 20. Bs. As., 20|4|64. Arg.
805.649 — Cumbia Marina. Cumbia, música, 2 págs. Aut.: Carlos Castro y Miguel Angel Castro. Edit.: Aut. Imp.: Ferrer. 100 ej. $ 20. Bs. As., 20|4|64. Argentina.
805.650 — Cumbia del Altiplano. Cumbia, letra, castell., 2 págs. Aut.: Carlos Castro y M. Caliso. Edit.: Aut. Imp.: Ferrer. 100 ej. $ 20. Bs. As., 20|4|64. Arg.
805.651 — Cumbia del Altiplano. Cumbia, música, 2 págs. Carlos Castro y M. Caliso. Edit. Aut. Imp.: Ferrer. 100 ej. $ 20. Bs. As., 20|4|64. Arg.
805.652 — Pachanga en Oriente. Pachanga, letra, castell., 2 págs. Aut.: Juan Carlos Castro. Edit.: Aut. Imp.: Ferrer. 100 ej. $. 20. Bs. As., 20|4|64. Argentina.
805.653 — Pachanga en Oriente. Pachanga, música, 2 págs. Aut.: Carlos Castro y M. Caliso. Edit.: Aut. Imp.: Ferrer. 100 ej. $ 20.— Bs. As., 20|4|64. Argentina.
805.654 — Dulce, Bossa, nova, letra, castell., 2 págs. Aut.: Juan Carlos Castro. Edit.: Aut. Imp.: Ferrer. 100 ej. $ 20., Bs. As., 20|4|64. Arg.
805.655 — Dulce. Bossa, nova, música, 2 págs. Aut.: Carlos Castro. Edit.: Aut. Imp.: Ferrer. 100 ej. $ 20. Bs. As., 20|4|64. Arg.
805.675 — Naty. Fox-trot, música, 2 págs. Aut.: Gino Piangiarelli. Edit.: Aut. Imp.: Sofy. 50 ej. $ 15. Bs. As., 30|1|64. Arg.
805.676 — Naty. Fox-trot, letra, castell. 2 págs. Aut.: Juan B. Vanney. Edit.: Aut. Imp.: Sofy. 50 ej. $ 15. Bs. As., Argentina.
805.693 — Tetagua Purajhei (canto del pueblo), trimestral, folklórica, castell. y guaraní. Nº 2. Proj. y Direc.: Miguel Angel Elizaur. 5.000 ej. $ 30. Bs. As., abril de 1964. Arg.

e.3|6 Nº 4.408 v.3|6|64

## 21 DE ABRIL DE 1964

805.699. — Radiolandia. Cap. marzo de 1964. Nº 1.867 al 1.870. Arg.
805.700. — Boletín Argentino Forestal. Cap. dic. 1963. enero/febrero de 1964. Nº 228 a 230. Arg.
805.701. — Boletín Matemático. Cap. enero-marzo de 1964. Nº 452-453. Arg.
805.702. — Guía Internacional de Tráfico. Cap. abril de 1964. Nº 5. Arg.
805.703. — Boletín Informativo Polvareda. Cap. abril de 1964. Nº 41. Arg.
805.704. — Mundo Whitense. marzo de 1964. Nº 402 a 405. Arg.
805.705. — Pago chico. Pilar, abril de 1964. Nº 9. Arg.
805.707. — Un tribunal, poemas. 1 vol. 16 págs. Castell. Aut.: José Moreschini. El y Céfiro. Edit.: aut. Imp.: Talleres Gráficos Entre Ríos. Ej. 1.000. $ 5. Córdoba, 14/4/64. Arg.
805.708. — Revista de la Sociedad Rural Venado Tuerto. Bimensual. Int. Gral. Castell. Nº 319.320. Prop.: Soc. Venado Tuerto. Direc. Juan Carlos Caride. Ej. 500. $ grat. Venado Tuerto, enero/febrero de 1964. Arg.
805.714. — La familia cristiana, semanario. Int. Gral. Castell. Nº 3.507. Prop. y Direc.: Juan Segundo Luque. Ej. 1.000. $ 10. Marcos Juárez, Córdoba, abril 9 de 1964. Arg.
805.718. — Jugando con el acordeón, ranchera. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Trino. Edit.: aut. Imp.: Ana. Ej. 200. $ 12. Rosario, 14/4/64. Arg.
805.719. — Jugando con el acordeón, ranchera. Música. 2 págs. Aut.: Silvio Falleroni. Edit.: aut. Im.: Ana. Ej. 200. $ 12. Rosario, 14/4/64. Arg.
805.720. — Amor mañanero, baión. Música. 2 págs. Aut.: Silvio Falleroni. Edit.: aut. Imp.: Ana. Ej. 200. $ 12. Rosario, 14/4/64. Arg.
805.721. — Amor mañanero, baión. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Trino. Edit.: aut. Imp.: Ana. Ej. 200. $ 12. Rosario, 14/4/64. Arg.
805.722. — Cumbia del cafetal, cumbia. Música. 2 págs. Aut.: Juan Ricardo Manelli. Edit.: aut. Imp.: Ana. Ej. 200. $ 12. Rosario, 1/4/64. Arg.
805.723. — Cumbia del cafetal, cumbia. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Ambrosio Nicoli. Edit.: aut. Imp.: Ana. Ej. 200. $ 12. Rosario, 1/4/64. Arg.
805.725. — Del Brasil, samba batucada. Música. 2 págs. Aut.: Juan Ricardo Manelli. Edit.: aut. Imp. Ana. Ej. 200. $ 12. Rosario, 1/4/64. Arg.
805.726. — Del Brasil, samba batucada. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Clede Alvarez. Edit.: aut. Imp.: Ana. Ej. 200. $ 12. Rosario, 1/4/64. Arg.
805.726. — Lejana, vals. Música. 2 pgs. Aut.: Ernesto Rubén Dadatto. Edit.: aut. Imp.: Ana. Ej. 200. $ 12. Rosario, 6/4/64. Arg.
805.727. — Lejana, vals. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Trino. Edit.: aut. Imp.: Ana. Ej. 200. $ 12. Rosario, 6/4/64. Arg.
805.732. — Facundo. Literaria. 1 vol. 260 págs. Castell. Aut.: Domingo Faustino Sarmiento. Edit.: Losada. Imp.: López. Ej. 10.000. $ 80. Bs. As., 25/11/63. Arg.
805.733. — ¿Qué es filosofía? o de una sabiduría heroica. 3a. edic. filosofía. 1 vol. 128 págs. Castell. Aut.: Angel Vassallo. Edit.: Losada. Imp.: Fanetti. Ej. 10.000. $ 65. Bs. As., 26/9/63. Arg.
805.734. — El son entero. 3a. edic. poesía. 1 vol. 120 págs. Castell. Aut.: Nicolás Guillén. Edit.: Losada. Imp.: Fanetti. Ej. 12.000. $ 60. Bs. As., 24/9/63. Arg.
805.735. — La literatura infantil, pedagogía. 4ta. edic. 1 vol. 256 págs. Castell. Aut.: Jesualdo. Edit.: Losada. Imp.: Fanetti. Ej. 6.000. $ 280. Bs. As., 29/11/63. Arg.
805.736. — Relación varia de hechos, hombres y cosas de estas Indias meridionales. 2da. edic. literaria. 1 vol. 210 págs. Castell. Aut.: Alberto M. Salas y Andrés Ramón Vázquez. Edit.: Losada. Imp.: López. Ej. 1.000. $ 500. Bs. As., 18/9/63. Prólogo: Gonzalo Losada. Arg.
805.737. — Voces íntimas... poesías. 1 vol. 144 págs. Castell. Aut.: José R. Tuzio. Edit.: aut. Imp.: I. B. S. A. Impresora Belgrano. Ej. 1.000. $ 35. Bs. As., 21/4/64. Arg.
805.743. — Boletín del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires. Distrito IV. mensual. Int. gral. Castell. Nº 26. Prop.: Colegio de Médicos de la Pcia. de Bs. As. Distrito IV. Direc.: Mario M. Carmona. Ej. 2.500. $ grat. San Martín y otros partidos, diciembre de 1963. Arg.
805.750. — Mira que bonita, pachanga. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Tito Adam y Fuco Vial. Edit.: aut. Imp.: Héctor Greco. Ej. 100. $ 15. V. Ballester, Bs. As., 3/3/64. Arg.
805.751. — Mira que bonita, pachanga. Música. 2 págs. Aut.: Tito Adam y Fuco Vial. Edit.: aut. Imp.: Héctor Greco. Ej. 100. $ 15. V. Ballester, Bs. As., 3/3/64. Arg.
805.752. — Mamita, pachanga. Música. 2 págs. Aut.: Tito Adam y Fuco Vial. Edit.: aut. Imp.: Héctor Greco. Ej. 200. $ 15. V. Ballester, Bs. As., 10/3/64. Arg.
805.753. — Mamita, pachanga. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Tido Adam y Fuco Vial. Edit.: aut. Imp.: Héctor Greco. Ej. 200. $ 15. V. Ballester, Bs. As., 10/3/64. Arg.
805.755. — Cariñosa, baión. Música. 2 págs. Aut.: Don Chicote y Tito Adam. Edit.: aut. Imp.: Héctor Greco. Ej. 200. $ 15. V. Ballester, Bs. As., 2/4/64. Arg.
805.756. — Mi caballito, fox-trox. Música. 2 págs. Aut.: Don Chicote y Fuco Vial. Edit.: aut. Imp.: Héctor Greco. Ej. 200. $ 15. V. Ballester, Bs. As., 8/4/64. Arg.
805.758. — Ensayos industriales de materiales, combustibles y lubricantes. Técnica. 4ta. edición. 1 vol. 492 págs. Castell. Aut.: A. González. A. C. A. Palazón. Edit.: aut. Imp.: Buschi. Ej. 2.500. $ 580. Bs. As., 26/3/64. Arg.
805.778. — Geología glacial de la zona de borde entre los paralelos 39º10 y 41º20 de latitud sur en la cordillera de los Andes. Rpca. Arg. Boletín Nº 93. Científica. 1 vol. 35 págs. y 5 planos. Castell. Aut.: Richard Foster Flint y Francisco Fidalgo. Edit.: Direcc. Nac. de Geología y Minería. Imp.: idem. Ej. 2.000. $ 100. Bs. As., 11/1/64. Arg.
805.779. — Revista almacenera, mensual. Int. Gral. y gremial. Castell. Nº 1.245. Prop.: Asoc. Liga de Almaceneros Minoristas y Anexos. Direc.: Dora Carmen Filesi. Ej. 500. $ grat. Bs. As., diciembre de 1963. Arg.
805.780. — La tierrina leal, bianual. Int. Gral. Castell. Nº 7. Prop.: Agrupación "La Tierrina leal". Direc.: José Santiago. Ej. 7.000. $ grat. Bs. As., noviembre de 1963. Arg.
805.783. — Motor, mensual. Técnica. Castell. Nº 313. Prop. Suc. de Manuel V. Torrado. Direc.: Manuel L. Torrado. Ej. 5.000. $ 50. Bs. As., abril de 1964. Arg.
805.784. — Der Argentiner Magazin (El Magazine Argentino), mensual. Int. Gral. Castell. e Idisch. Nº 349-50-51. Prop. y Direc.: Valetín Chernovetzky. Ej. 3.000. $ 20. Bs. As., dic. 1963, enero/febrero de 1964. Arg.
805.785. — Setiembre florido, zamba. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Isabel Villagra Núñez. Edit.: aut. Imp.: A. Boccazzi. Ej. 100. $ 20. Bs. As., 13/4/64. Arg.
805.786. — Setiembre florido, zamba. Música. 2 págs. Aut.: Isabel Villagra Núñez. Edit.: aut. Imp.: A. Boccazzi. Ej. 100. $ 20. Bs. As., 13/4/64. Arg.
805.787. — ¡Ah que fresquito! (Ice-ice), marcha compás. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Paola Pellegrini y Fernando De Sanctis. Ej. 1.000. $ 20. Bs. As., 15/4/64. Arg.
805.788. — ¡Ah que fresquito! (Ice-ice), marcha compás. Música. 2 págs. Aut.: Paola Pellegrini y Fernando De Sanctis. Ej. 1.000. $ 20. Bs. As., 15/4/64. Arg.
805.789. — Al Recordar, bolero, beguine, letra, castell. 2 págs. Aut.: Paola Pellegrini y Fernando de Sanctis. Edit.: Alar. Imp.: A. Boccazzi. Ej. 1.000. $ 20.— Bs. As., 15|4|64. Arg.
805.790. — Al Recordar, bolero, beguine, música, 2 págs. Aut.: Paola Pellegrini y Fernando De Sanctis. Edit.: Alar. Imp.: A. Boccazzi. Ej. 1.000. $ 20.— Bs. As., 15|4|64. Arg.
805.791. — Por la Rutas Argentinas, ranchera, música, 2 págs. Aut.: Pío Raúl Aón. Edit.: Autor. Imp.: A. Boccazzi. Ej. 200. $ 20 — Bs As., 1|4|64. Arg.
805.792. — Por las Rutas Argentinas, ranchera, letra, castell. 2 págs. Aut.: Pío Raúl Aón, Edit.: Autor. Imp.: A. Boccazzi. Ej. 200. $ 20.— Bs. As. 1|4|64. Arg.
805.818. — Un Tango en Sol Menor, tango estilizado, música, 2 págs. Aut.: Antonio D'Alessandro. Edit.: Constelación. Imp.: Orión. Ej. 3.000 prop. y 250 venta. $ 2.— Bs. As., 5|4|63. Arg.
805.819. — Azul y Blanca Bandera, zamba, música, 2 págs. Aut.: Agustín Irusta. Edit.: Constelación. Imp.: Orión Ej. 1.000 prop. y 250 venta. $ 2.— Bs. As., 5|4|63. Arg.
805.820. — Azul y Blanca Bandera, zamba, letra, castell. 1 págs. Aut.: Agustín Irusta. Edit.: Constelación. Imp.: Orión, Ej. 1.000 prop. y 250 venta.$ 2.— Bs. As., 5|4|63. Arg.
805.821. — La Mozuela del Capillar, canción, música, 2 págs. Aut.: Chito Galindo. Edit.: Constelación. Imp.: Orión. Ej. 3.000. prop. y 250 venta, $ 2.— Bs. As., 20|9|63. Arg.
805.822. — La Mozuela del Capillar, canción, letra, castell. 2 págs. Aut.: Chito Galindo. Edit.: Constelación. Imp.: Orión. Ej. 3.000 prop. y 250 venta. Bs. As., 20|9|64. Arg.
805.823. — Que Quieres de Mí, yaraví, música, 2 págs. Aut.: Adrián Russo. Edit.: Constelación. Imp.: Orión. Ej 1.000 prop. y 250 venta. $ 2.— Bs. As., 5.4.63. Arg.
805.824. — Que Quieres de Mí, yaraví, letra, castell. 2 págs. Aut.: Alberto Pellegrini. Edit.: Constelación. Imp.: Orión. Ej. 1.000 prop. y 250 venta. $ 2.— Bs. As., 5|4|63. Arg.
705.825. — Zapatitos Gastados, twist, música, 2 págs. Aut.: C. García Dávila. Edit.: Constelación. Imp.: Orión. Ej. 3.000 prop. y 250 venta. $ 2.— Bs. As., 20|9|63. Arg|
805.826. — Zapatitos Gastados, twist, letra. castell. 2 págs. Aut.: Alfredo Mobillo. Edit.: Constelación. Imp.: Orión. Ej. 3 000 prop. y 250 venta. $ 2.— Bs. As., 20|9|63. Arg.
805.828. — Recuerdate, pachanga, música, 2 págs. Aut.: Manuel Albo y Ponce. Edit.: Constelación. Imp.: Orión. Ej. 3.000 prop. y 250 venta. $ 2.— Bs. As., 5|4|64| Arg.
805.829. — Recuerdate, pachanga, letra, castell. 2 págs. Aut.: Manuel Albo y Ponce. Edit.: Constelación. Imp.: Orión, Ej. 3.000 prop. y 250 venta, $ 2.— Bs. As., 5|4|63. Arg.
805.830. — Monte Adentro, pachanga, letra, castell. 2 págs. Aut.: Manuel Albo y Ponce, Edit.: Constelación. Imp.: Orión. Ej. 3.000 prop. y 250 venta. $ 2.— Bs. As., 5|4|63. Arg.
805.831. — Monte Adentro, pachanga, música, 2 págs. Aut.: Manuel Albo y Ponce. Edit.: Edit.: Constelación, Imp.: Orión. Ej. 3.000 prop. y 250 venta. $ 2.— Bs. As., 5|4|63. Arg.
805.832. — Ases y Motores, mensual, automovilística, castell. Nº 130. Prop.: D'Agostino Deportes S. R. L. Direc.: Eduardo D'Agostino y José Juan D'Agostino. Ej. 15.000. $ 15.— Bs. As., abril de 1964. Arg.
805.833. — La Técnica Bancaria y la Política de Crédito, científica, 1 vol. 42 págs. castell. Aut.: Antonio Miccio. Edit.: Aut. Imp.: Antártida. Ej. 1.000. $ 120.— Bs. As., 30|3|64. Arg.
805.849. — El Plata, Semanario ilustrado quilmeño, int. gral. castell. número 1196. Prop.: José Antonio Blanco. Direc.: Oscar Daniel Sánz y Jorge Luis Bartón. Ej. 2.800. $ 3.— Quilmes, 11|4|64. Arg.
805.850. — Salliquelo, estilo, música 2 págs. Aut.: Pedro Andrés Gualiano Edit.: Aut. Imp.: A. Boccazzi. Ej. 200 $ 20.— Bs. As., 14|4|64. Arg.
805.851. — Salliquelo, estilo letra, castellano, 2 págs. Aut.: José Florio Edit.: Aut. Imp.: A. Boccazzi. Ej. 200 $ 20.— Bs. Bs., 14|4|64. Arg.
805.852. — Pálida y Rubia, tango, música, 2 págs. Aut.: José Celano. Edit. Aut. Imp.: A. Boccazzi. Ej. 200 $ 20.— Bs. As., 21|4|64. Arg.
805.853. — Pálida y Rubia, tango, letra, castell. 2 págs. Aut.: Luis Corrello. Edit.: Aut. Imp.: A. Boccazzi Ej. 200. $ 20.— Bs. As., 21|4|64. Arg.
805.854. — La Negra María, cumbia, música, 2 págs. Aut.: Francisco Insúa y José Florio. Edit.: Aut. Imp.: A Boccazzi. Ej. 200. $ 20.— Bs. As., 21|4|64. Arg.
805.855. — La Negra María, cumbia, letra, castell. 2 págs. Aut.: Roberto

Carlos Souto. Edit.: **Aut. Imp.: A.** Boccazzi. **Ej.** 200. **$** 20.— **Bs. As.** 21|4|64. Arg.

805.859. — Río Cautivo, zamba, letra, castell. 2 págs. Alberto L. Martínez. Edit.: Edami. Imp.: E. Stinga. Ej. 250. $ 15.— Bs. As., 30|3|64. Arg.

805.860. — Río Cautivo, zamba, música, 2 págs. Aut.: Antonio S. Trocchia. Edit.: Edami. Imp.: E. Stiga. Ej. 1.250. $ 15.— Bs. As., 30|3|64. Arg.

805.861. — Mamaluk, moderato, letra, castell. 2 págs. Aut.: Roberto Lambertucci. Edit.: Edami. Imp.: E. Stiga. Ej. 1.000. $ 20.— Bs. As., 18|3|64. Arg.

805.862. — Mamaluk, moderato, letra, italiana, 2 págs. Aut.: Pinchi, Pallesi. Edit.: Edami. Imp.: E. Stiga. Ej. 1.000. $ 20.— Bs. As. 18|3|64. Arg.

805.863. — Mamaluk, moderato, música, 2 págs. Aut.: G. Malgoni. Edit.: Edami. Imp.: E. Stiga. Ej. 1.000. $ 20.— Bs. As., 18|3|64. Arg.

805.864. — El Limpiabotas, Guaracha. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Mario Castellón, Miguel Louget y Pepe Reyes. — Edit.: Edami. Imp.: E. Stinga. Ej. 250. $ 15. Bs. As., 18|3|64. — Arg.

805.865. — El Limpiabotas. Guaracha. Música. 2 págs. Aut: Mario Castellón, Migue Loubet y Pepe Reyes. Edit: Edami. Imp: E. Stinga. Ej. 250 $ 15. Bs. As., 18|3|64. — Arg.

805.866. — Palermo "Azul". — Revista de Turf. Castell. Nº 2. Prop: Editorial Palermo. Direc: Ricardo Antonio Confarti. Ej. 20.000. $ 15. Bs. As., 12|4|64. — Arg.

805.867. — Palermo "Rosa". — Revista de turf. Castell. Nº 5.146. Prop: Editorial Palermo. Direc: Ricardo Conforti. Ej. 30.000. $ 15. Bs As., 12|4|64. — Arg.

805.868. — Ilusionada. — Rock lento. Música. 2 págs. Aut: Héctor Maceira Edit: Aut. Imp: Leska. Ej. 50. $ 15. Bs. As., 15|4|64. — Arg.

805.869. — Ilusionada. Rock lento. Letra. Castell. 2 págs. Aut: Rosamel Araya. Edit: Aut. Imp: Les-ka Ej. 50 $ 15. Bs. As., 15|4|64. — Arg.

805.871. — Bolivianita, takirari, letra, castell. 2 págs. Aut: Juan P. F. Bogado. Edit: Aut. Imp: Bogado. Ej. 50. $ 18. Bs. As., 20|4|64.— Arg.

805.872. — Bolivianita. — Takirari. Música. 2 págs. Aut: M. Uña Ramos. Edit: Aut. Imp: Bogado. Ej. 50. $ 18. Bs. As., 20|4|64. — Arg.

805.873. — Derecho Agrario. Científica - jurídica. 1 vol. 302 págs. Castell. Autor: Beatriz B. Galán y Rosa A. Garibotto. Edit: Perrot. Imp: Guido Emilio Pincione. Ej. 500. $ 600. Bs. As., 30|3|64. — Arg.

805.874. — Realidad. Poesías. 1 vol. 122 págs. Castell. Aut: Josefina Oddicina de Sosa. Edit.: Aut. Imp: Luis Espósito y Cía., S. R. L. Ej. 400. $ 130. Bs. As., Bs. As., 22|1|64. — Arg.

805.876. — El Frutero Parrandero. Parranda (nuevo ritmo) Música. 2 págs. Aut: Aminto Vidal. Edit: Aut. Imp: Ferrer. Ej. 1.000. Ej. 1.000. $ 20. Bs. As., 16|4|64. — Arg.

805.877. — El frutero Parrandero. (nuevo ritmo). Letra, Castel. 2 págs Aut: Domingo Sciaraffia. Edit. Aut Imp: Ferrer. Ej. 1.000. $ 20. Bs. As., 16|4|64. — Arg.

e.3|6 Nº 4.500 v.3|6|64

**22 DE ABRIL DE 1964**

805.884 — Comentarios de libros, charlas. 14 págs. mecanograf. castell. Aut.: Nelly Quirós Tucoulat. Obra irradiada por L. S. 1 Radio Municipal de Cap. el mes enero de 1964. Argetnino.

805.885 — Los Pilares de la música; charlas. Castell. 4 págs. mecanograf. Aut.: Silvia Pueyrredón. Obra irradiada por L. R. 5 Radio Excelsior de Cap. enero de 1964. Arg.

805.886 — Bárbara Ley, teleteatro unitario. 71 págs. Mimeograf. castell. Aut.: María Elena Walsh. Obra televisada por L. S. 85, T. V. Canal 13 de Cap., enero de 1964. Arg.

805.887. — Barro en los ojos teleteatro mensual. 212 págs. mimeograf. castell. Aut.: Celia Alcántara. Obra televisada por L. S. 85, T. V. Canal 13 de Cap., febrero de 1964. Arg.

805.888 — Yo no pedí vivir, teleteatro mensual. 153 págs. mimeograf. castellano. Aut.: Celia Alcántara. Obra televisada por L. S. 85 T. V. Canal 13 de Cap., marzo de 1964. Argentina.

805.889 — Olegario, teleteatro unitario. 83 páginas. mimeograf. castellano. Aut. Abel Santa Cruz. Obra televisada por L. S. 85, T. V. Canal 13 de Cap. enero|febrero de 1964. Arg.

805.890. — En el umbral de la noche, obra teatral por T. V. 46 páginas. Mimeograf. castell. Aut.: Ana Bonacci. Aut. traduc. italiano y adaptación: Mersus. Obra televisada por L. S. 83, T. V. Canal 9 de Cap. el mes de diciembre de 1963 Arg.

805.891 — Pobres millonarios teleteatro quincenal. 37 págs. mimeograf. Castell. Aut.: Sergio De Secco. Obra televisada por L. S. 83, T. . Canal 9 de cap., enero de 1964, Arg.

805.892 — La buena Ana, obra teatral. 84 páginas. mimeograf. Castellano. Aut.: Marc Camoletti (S. A. C. D.). Aut. traduc. francés: Ruth Zilberay Obra representada en Teatro "Auditorium" de Mar del Plata, Bs. As., 7|2|64. Arg.

805.893 — Pedro Pedrín el Astronauta. Obra teatral. 13 págs. mecanograf. Castell. Aut.: Elizabeth Aidil. Obra representada en Teatro Buenos Aires, de Cap. el 18|4|64. Arg.

805.938. — Estancia, milonga, música. 2 págs. Aut.: (Pichín), H. A. Jurado. Edit.: aut. Imp.: A. Boccazzi. 100 ejemplares. $ 20.— Bs. As. 1º|4 64. Argentina.

805.942 — España Republicana Mensual. Int. Gral. Castell. Nº 1.236. Prop. y Direc.: Antonio Salgado. 4.000 ejs. $ 10.— Bs. As., 1º.12|63. Argentina.

805.944 — Contacto. bimestral. Int. Gral. Castell. Nº 1. Prop.: San Cristóbal Soc. Mutual de Seguros Generales. Direc.: Ricardo Warecki. 15.000 ejemplares. Gratis Rosario, abril de 1964. Arg.

805.945 Cielo divino, chamamé, letra. Castell. 2 págs. Aut.: Santiago Adamini. Edit.: San Martín. Imp.: Osvaldo Mendoza. 50 ejs. $ 10.— Bs. As., 15|4|64. Arg.

805.946 — Cielo divino, chamamé, música. 2 págs. Aut.: Osvaldo Mendoza. Edit.: San Martín. Imp.: aut. 500 ejs. $ 10.— Bs. As., 15|4|64. Arg.

805.949. — Cristo sin Historia. Literaria. 1 vol. 50 págs. Castell. Aut.: Amílcar Silva Lynch (Justo y real). Edit.: aut. Imp.: aut. 1.000 ejs. Pesos 35.— Bs. As., abril de 1964. Arg.

805.950. — La bicicleta, cumbia, letra. Castell. 2 págs. Aut.: Eduardo Pauloni, Roberto Huguet y Amadeo Martano Edit.: Defensa. Imp.: Manduca. 500 ejs. $ 20.— Bs As. 16|3|64. Argentina.

805.951 — La bicicleta, cumbia, música. 2 págs. Aut.: Eduardo Pauloni, Roberto Hugnet y Amadeo Martano. Edit.: Defensa. Imp.: Manduca. 500 ejemplares. $ 20.— Bs. As. 16|3|64. Argentina.

805.963. —. Bailemos. cumbia letra, castell. 2 págs. Aut: Tito Adam. Edit: aut. Imp: F. P. Ej. 100 $ 12. Rosario, 10|4|64. Arg.

805.964. — Bailemos. cumbia. música 2 págs. Aut.: Denny Rey. Edit: aut. Imp: F. P. Ej. 100 $ 12. Rosario, 10|4|64. Arg.

805.965. — Una miradita de amor. fox trot. letra castell. 2 págs. Aut: Nita Rivas. Edit: Tempo. Imp: Abadía. Ej. 250. $ 15. Bs. As. 11|4|64 Arg.

805.966. — Una miradita de amor. fox trot música 2 págs. Aut: Aldo Legui. Edit: Tempo. Imp. Abadía. Ej. 250. $ 15. Bs. As. 11|4|64. Arg.

805.967. — La chola y el galleguito. baión letra, castell. 2 págs. Aut: Aldo Legui, Bartolo Beltramo y Heraldo Bosio. Edit: Tempo. Imp: Abadía. Ej. 250. $ 15. Bs. As. 11|4|64 Arg.

805.968. — La chola y el galleguito. baión. música 2 págs. Aut: Aldo Legui, Bartolo Beltramo y Heraldo Bosio. Edit: Tempo. Imp: Abadía. Ej. 250 $ 15. Bs. As. 11|4|64, Arg.

805.969. — La María. ranchera. música 2 págs. Aut: José Luis Giacomini. Edit: Tempo. Imp: Abadía. Ej. 250. $ 15. Bs. As. 11|4|64 Arg.

805.970. — La María. ranchera letra, castell. 2 págs. Aut: Santiago Adamini. Edit: Tempo. Imp: Abadía. Ej. 250. $ 15. Bs. As. 11|4|64. Arg.

805.971. — Un coya en entreveros. takirari. letra, castell. 2 págs. Aut: Aldo Legui y J. Divin. Edit: Tempo. Imp: Abadía. Ej. 250. $ 15. Bs. As. 11|4|64. Arg.

805.972. — Un coya en entreveros. takirari. música 2 págs. Aut: Aldo Legui y J. Divin. Edit: Tempo. Imp: Abadía. Ej. 250. $ 15. Bs. As. 11|4|64. Arg.

805.973. — La pachanga de los cerros. pachanga letra, castell. 2 págs. Aut: Aldo Legui y J. Divin. Edit: Tempo. Imp: Abadía. Ej. 250 $ 15. Bs. As. 11|4|64. Arg.

805.974. — La pachanga de los cerros. pachanga música 2 págs. Aut: Aldo Legui y J. Divin. Edit: Tempo. Imp: Abadía. Ej. 250 $ 15. Bs. As. 11|4|64. Arg.

805.975. — Fiesta en el barrio fox trot letra castell. 2 págs. Aut: Aldo Legui y J. Divin Edit: Tempo. Imp: Abadía. Ej. 250 $ 15. Bs. As. 11|4|64. Arg.

805.976. — Fiesta en el barrio. fox trot música 2 págs. Aut: Aldo Legui y J. Divin. Edit: Tempo. Imp: Abadía. Ej. 250 $ 15. Bs. As. 11|4|64 Arg.

805.977. — Desechada. bolero cha letra, castell. 2 págs. Aut: Rudy Machado, Tony Ventura, y Roberto D'Angel. Edit: Tempo. Imp: Abadía. Ej. 250. $ 15 Bs. As. 11|4|64 Arg.

805.978. — Desechada. bolero cha música 2 págs. Aut: Rudy Machado, Tony Ventura y Roberto D'Angel. Edit: Tempo. Imp: Abadía. Ej. 250. $ 15. Bs. As. 11|4|64. Arg.

805.985. — Cultura, bisemanario. int. gral. castell. Nº 5241. Prop: Grebe y Cía. Soc. Colectiva Direc: Raúl Edgardo Grebe. Ej 1900 $ 5. Curuzú Cuatiá, Ctes. 18|4|64, Arg.

805.992. — Anuario Kraft edición 1962 1963 Tomos I, II y III. 3 vol. 3 052 págs. castell. Aut: anónimo. Edit: Doña Herminia Westermayer de Kraft. Ltda. Ej. 7.000 suscrip. $ 2.000 Venta: $ 2.300 Bs. As. 20|12|63. Arg.

805.998. — Sinopsis Latinoamericana de Pediatría, mensual científica castell. Nº 1. Prop. Ram Publicitaria S. R. L. Direc: José MaríaAlbores. Ej. 3.000 $ 80. Bs. As. marzo de 1964. Arg.

805.999. — Huelga de ladrones literaria 1 vol. 278 págs. castell. Aut: Dante Sierra. Edit: Free Land. Imp: Del Atlántico. Ej. 3.000 $ 240. Bs. As. 3|11|63. Arg.

806.009. — La sureña. milonga música 2 págs. Aut: José Rizzo. Edit: aut. Imp: Les-ka. Ej. 50. $ 5. Bs. As. 2|4|64. Arg.

806.010. — El Tabaris tango música 2 págs. Aut: José Rizzo. Edit: aut. Imp: Les-ka. Ej. 50. $ 5. Bs. As. 2|4|64. Arg.

806.033 — El tiempo lo dirá, tango, canción, letra. castell., 2 págs. Aut.: Graciela Sedarri. Edit.: Aut. Imp.: Vitri. Ej. 20. $ 15. Bs. As., 18|3|64. Argentina.

806.034 — El tiempo lo dirá, tango, canción, música, 2 págs. Aut.: Martha Sarno. Edit.: Aut. Imp.: Vitri. Ej. 20. $ 15. Bs. As., 18|3|64. Argentina.

806.035 — Rosa roja, merequetengue, letra, castel., 2 págs. Aut.: Tito Ré. Edit.: Aut. Imp.: Les-ka. Ej. 50. $ 15. Bs. As., 15|4|64. Arg.

806.036 — Rosa roja, merequetengue, música, 2 págs. Aut.: Héctor Maceira. Edit.: Aut. Imp.: Les-ka. Ej. 50. $ 15. Bs. As., 15|4|64. Arg.

806.037 — Lo que te puede pasar, cumbión, letra, castell., 2 págs. Autor: Tito Ré. Edit.: Aut. Imp.: Les-ka. Ej. 50. $ 15. Bs. As., 15|4|64. Arg.

806.038 — Lo que te puede pasar, cumbión, música, 2 págs. Aut.: Héctor Maceira. Edit.: Aut. Imp.: Les-ka. Ej. 50. $ 15. Bs. As., 15|4|64. Arg.

801.234 — 17|3|64. Cuando reinaba su majestad el azúcar, histórica, 1 vol. 900 págs., castell. Aut.: Roland T. Ely. Edit.: Sudamericana. Imp.: Cía. Impresora Arg. Ej. 2.000 Pesos 1.200. Bs. As., 20|9|63. Arg.

794.130 — 3|2|64. Teresa Fiorito de Corvaia y Luisa A. Madri de Fernández a favor de Editorial Atlántida S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La cría del conejo de angora", 3ra. edic. de la cual son autoras.

794.360 — 3|2|64. Citta Nuova Editrice a favor de Ediciones Paulinas, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Teología Della Socialita", de Pasquale Foresi, de los cuales son propietarios.

794.857. — 4|2|64. Presses Universitaires de France a favor de El Ateneo Pedro García S. A.), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Vocabulario técnico y crítico de la filosofía" de Lalande, de los cuales son propietarios.

794.858 — 4|2|64. Prof. Francisco Vera a favor de El Ateneo (Pedro García S. A.), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Inventores célebres", 1ra. edic. de la cual es autor.

794.859 — 4|2|64. Raúl Valle Rodas, a favor de El Ateneo (Pedro García S.A.), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Carreteras, calles y aeropistas", de la cual es autor.

794.860 — 4|2|64. Alberto Laveroni y Mario Martini a favor de El Ateneo (Pedro García S. A.), cediendo todos los derechos sobre la traducción al castellano de la obra: "Physiology of exercise", de Morehouse y Miller, de la cual es autor.

795.127 — 5|2|64. Editorial Georg Thieme a favor de El Ateneo (Pedro García S.A.), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Lehrbuch der Praktischen audiometrie", de Langenbeck, de los cuales son propietarios.

795.128 — 5|2|64. Ing. Pascual Pezzano y Alberto Klein, a favor de El Ateneo (Pedro García S. A.), cediendo todos los derechos de edición de la obra "Transmisiones" (Elementos de máquinas II), 4a. edic. de la cual son autores.

795.831 — 7|2|64. The Mac Millan Company a favor de Editorial Hermes S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La evolución de las civilizaciones" de Carrol Quigley, de los cuales son propietarios.

796.322 — 13|2|64. Scott Meredith Literary Agency Inc., a favor de Editorial Acmé S.A.C.I., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "City Limits", de Nick Marino, de los cuales son propietarios.

796.323 — 13|2|64. Scott Meredith Literary Agency Inc., a favor de Editorial Acmé S.A.C.I., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Shakedown", de Ben Kerr, de los cuales son propietarios.

796.324 — 13|2|64. Hartley Howard, a favor de Editorial Acmé S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Count Down", de la cual es autor.

796.325 — 13|2|64. César Cristián Carlos Klug a favor de Cosmopolita S.R.L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Ciencias A. y Oficios" Nros. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11 y 79 y otras, de las cuales es autor.

796.326 — 13|2|64. José Fernández Pinto a favor de Cosmopolita S.R.L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Reparación y ajuste del automóvil Citróen 2 C-V" de la cual es autor.

796.916 — 17|2|64. Adolfo Torrado Estrada a favor de Carmelo Santiago, cediendo todos los derechos de adaptación y realización cinematográfica de la obra: "Doña Vitamina", (Cleopatra último modelo), de la cual es autor.

797.558 — 19|2|64. Juan Carlos Castagnino a favor de Techint Compañía Técnica Internacional S.A.C. e I., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Los hombres en el trabajo", dibujos Nros. 1 a 28", de los cuales es autor.

798.501 — 26|2|64. Comisión Rioplatense de Literatura Cristiana a favor de Editorial 1 Librería La Aurora S.R.L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Que significa Pablo hoy", por C. H. Dodd, de los cuales son propietarios.

798.502 — 26|2|64. Comisión Rioplatense de Literatura Cristiana a favor de Editoral y Librería La Aurora, S.R.L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Del catolicismo romano", por Roger Mehl, de los cuales son propietarios.

798.503 — 26|2|64. Comisión Rioplatense de Literatura Cristiana, a favor de Editorial y Librería La Aurora S.R.L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Inclina tu oído" por G. E. Wrigth, de los cuales son propietarios.

798.504 — 26|2|64. Comisión Rioplatentense de Literatura Cristiana a favor Editorial y Librería La Aurora S.R.L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Afirmaciones de una fe valiente", de Jorge P. Howard, de los cuales son propietarios.

798.505 — 26|2|64. Comisión Rioplatense de Literatura Cristiana, a favor de Editorial y Librería La Aurora S.R.L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Libro de Daniel", por E. W. Heaton, de los cuales son propietarios.

798.506 — 26|2|64. Comisión Rioplatense de Literatura Cristiana, a favor de Editorial y Librería La Aurora S.R.L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Creciendo", de Florencia M. Taylor, de los cuales son propietarios.

798.507 — 26|2|64. Comisión Rioplatense de Literatura Cristiana a favor de Editorial y Librería La Aurora S.R.L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El alma hispana y el alma sajona", por R. H. Bainton, de los cuales son propietarios.

798.508 — 26|2|64. Comisión Rioplatense de Literatura Cristiana a favor de Editorial y Librería La Aurora S.R.L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Pro fide", de Giovanni Miegge, de los cuales son propietarios.

798.509 — 26|2|64. Earl M. Smith, a favor de Editorial y Librería La Aurora S.R.L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Las buenas nuevas de Jesucristo", de la cual es autor.

798.510 — 26|2|64. Federico J. Pagura a favor de Editorial y Librería La Aurora S.R.L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Abe-ce de doctrina bíblica, de la cual es autor.

798.511. — 26|2|64. — Carlos T. Gattinoni a favor de Editorial y Librería La Aurora S. R. L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "En verdes prados" de la cual es autor.

798.512. — 26|2|64. — Carlos Withaus a favor de Editorial y Librería La Aurora S. R. L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Páginas escogidas de Martín Lutero" de la cual es autor.

798.627. — 26|2|64. — Adolfo Jasca a favor de Editorial Troquel S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Diccionario de relaciones públicas", de la cual es autor.
798.659. — 27|2|64. — John Fowles a favor de Editorial de Ediciones Selectas S. R. L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "The collector", de la cual es autor.
798.660. — 27|2|64. — Edison Marshall a favor de Editorial de Ediciones Selectas S. R. L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Cortez and marina", de la cual es autor.
798.661. — 27|2|64. — Marjay Productions Inc. a favor de Editorial de Ediciones Selectas S. R. L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Caravans" por James A. Michener, de los cuales son propietarios.
798.662. — 27|2|64. — David Weiss a favor de Editorial de Ediciones Selectas S. R. L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Nakek Came I", de la cual es autor.
798.663. — 27|2|64. — The Hutchinson Publishing Group a favor de Editorial de Ediciones Selectas S. R. L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Thy Tears might cease", por Michael Farrell, de los cuales son propietarios.
798.759. — 27|2|64. — Societé Encyclopedique Universelle a favor de Editorial Larousse, cediendo todos los derechos de Edición de la obra: "Mi primer Larousse en colores", de M. Fonteneau y S. Theureau, de los cuales son propietarios.
e.3|6 Nº 4.652 v.3|6|64

## 23 DE ABRIL DE 1964

806.057. — Revista Confort. Cap. Marzo de 1964. Nº 279. Arg.
806.058. — Boletín Informativo A. C. I. A., Asociación del Crédito Industrial Argentino. Cap. Marzo de 1964. Nº 37. Arg.
806.059. — Boletín Informativo A. C. I. A., Asociación del Crédito Industrial Argentino. Cap. Marzo de 1964. Nº 38. Arg.
806.060. — Flechalada. Cap. Febrero de 1964. Arg.
806.061. — Síntesis Técnica. Cap. Enero-diciembre de 1963. Nº 6 a 9. Arg.
806.062. — El Médico de Tibet. 13ª edic. literaria. 1 vol. 240 págs. Castell. Aut.: Lobsang Rampa. Traduc. inglés: Ada Emma Franco. Ilustró tapa: Silvio Baldessari. Edit.: Troquel. Imp.: Lumen. Ej. 5.000. $ 165. Bs. As., febrero de 1964. Arg.
806.063. — El Tercer Ojo. 20ª edición. Literaria. 1 vol. 248 págs. Castell. Aut.: Lobsang Rampa. Traduc. inglés: Ada Emma. Ilustró Tapa: Silvio Baldessari. Edit.: Troquel, Imp.: Lumen. Ej. 5.000. $ 165. Bs. As., enero de 1964. Arg.
806.064. — Rostros Olvidados. 2ª edición. Literaria. 1 vol. 176 págs. Castell. Aut.: Francois Mauriac. Traduc. francés: Roberto Guiborg. Ilustró tapa: Silvio Baldessari. Edit.: Troquel. Imp.: Lumen. Ej. 3.000. $ 160. Bs. As., diciembre de 1963. Arg.
806.065. — Castellano. Con antología comentada. 2º curso. 7ª edición. Literaria. 1 vol. 200 págs. Castell. Aut.: Graciela Elsa Molina de Cogorno y Blanca María Di Tella de Uriarte. Edit.: Troquel. Imp.: Lumen. Ej. 2.000. $ 140. Bs. As., diciembre de 1963. Arg.
806.066. — Castellano. Con antología comentada. 1er. curso. 7ª edición. Literaria. 1 vol. 248 págs. Castell. Aut.: Graciela Elsa Molina de Cogorno y Blanca María Di Tella de Uriarte. Edit.: Troquel. Imp.: Lumen. Ej. 2.000. $ 120. Bs. As., noviembre de 1963. Arg.
806.067. — Viaje Sin Mapas. Literaria. 3ª edición. 1 vol. 284 págs. Castell. Aut.: Graham Greene. Traduc. inglés: Luis Echávarri. Ilustró tapa: Silvio Baldessari. Edit.: Troquel. Imp.: Lumen. Ej. 3.000. $ 180. Bs. As., enero de 1964. Arg.
806.068. — La Caverna de los Antepasados. Literaria. 5ª edición. 1 vol. 256 págs. Castell. Aut.: Lobsang Rampa. Traduc. inglés: Inés Nieto. Ilustró tapa: Silvio Baldessari. Edit.: Troquel. Imp.: Lumen. Ej. 5.000. $ 165. Bs. As., febrero de 1964. Arg.
806.069. — Ante El Fin de la Historia. Literaria. 2ª edición. 1 vol. 112 págs. Castell. Aut.: Jorge L. García Venturini. Edit.: Troquel. Imp.: Lumen. Ej. 1.000. $ 120. Bs. As., diciembre de 1963. Arg.
806.070. — La Verdad Sospechosa y Los Pechos Privilegiados. Literaria. 1 vol. 216 págs. Castell. Aut.: Juan Ruiz de Alarcón. Introducción y notas: Angel Mazzei. Edit.: Troquel. Imp.: Lumen. Ej. 5.000. $ 70.— Bs. As., marzo de 1964. Arg.
806.071. — Anatomía y Fisiología del Sistema Nervioso. Texto 4º año. 6ª edición científica. 1 vol. 288 págs. Castell. Aut.: José Angel Dos Santos Lara. Ilustró Horacio Romo. Edit.: Troquel. Imp.: Lumen. Ej. 7.000. $ 220. — Bs. As., diciembre de 1963. Arg.
806.072. — Días Felices. Libro de Lectura para 2º grado. 5ª edición. 1 vol. 96 págs. Castell. Aut: Eduardo M. Suárez. Ilustraciones: Hebe Laurio y Héctor Bracco. Edit.: Troquel. Imp.: La Prensa Médica Arg. Ej. 3.000. $ 125. Bs. As., setiembre de 1963. Arg.
806.073. — Hojas, Pétalos y Palmas. Literaria. Versos. 1 vol. 125 págs. Castell. Aut.: Roberto Raúl Camarero. Edit. e Imp.: Márquez Garabano. Ej. 1.000. $ 150. Bahía Blanca, mayo de 1962. Arg.
806.074. — La Prensa Médica Argentina. Semanal. Científica. Castell. Nº 41. Vol. 50. Prop.: Aniceto López. Direc.: Edgidio S. Mazzei y Mariano R. Castex. Ej. 6.500. $ 80. Bs. As., 11|10|63. Arg.
806.078 — San Bartolomé, bimensual, int. gral. castell. Nº 492, Prop. y Direc.: Pedro Raúl Luchia Puig. Ej. 600. $ 10.— Bs. As. marzo|abril de 1964. Arg.
806.080 — Jaleo, jaleo, merequetengue música, 2 págs. Aut: Carlos Mira y Joaquín Fabré. Edit: aut. Imp: Emilio Schmidt. Ej. 100. $ 20.— Bs. As. 18|4|64. Arg.
806.081 — Jaleo, jaleo, merequetengue, letra, castell. 2 págs. Aut: Carlos Mira y Joaquín Fabré. Edit: aut. Imp: Emilio Schmidt. Ej. 100. $ 20.— Bs. As. 18|4|64. Arg.
806.086 — Trepa trepa, fox, música, 2 págs. Aut: Ana Nicoli. Edit: aut. Imp: Ana. Ej. 200. $ 12.— Rosario, 20|4|64. Arg.
806.087 — Trepa trepa, fox, letra, castell. 2 págs. Aut: Celso J. Piano. Edit: aut. Imp: Ana. Ej. 200. $ 12.— Rosario, 20|4|64. Arg.
806.092 — Faz "A" Señorita amor, twist, aut. letra y mús. Santos Lipesker. Mario Roger. Faz "B" Prima, primavera, twist, aut. letra y mús. Santos Lipesker, Mario Roger y Marina. Intérp: Chicote López. Disco Odeón "Pops", Nº DTOA - 3176. Ej. 300. $ 140.— Bs. As. enero de 1964. Arg.
806.093 — Faz "A" Maquillada, twist, aut. letra y mús. Freddy Cora, Stéfano. Faz "B" Llevala al altillo, twist, aut. letra y mús. O. Leuzzi, S. Spechia, vers. castell. Félix Villa. Intérp: Los Flamantes. Disco Odeón Pops Nº DTOA - 3174. Ej. 300. $ 140.— Bs. As. enero de 1964. Argentina.
806.094 — Faz "A" Grita, canción, aut. letra y mús. O. Kelly Isley, R. Isley. Faz "B" Reina del Hop, canción, aut. letra y mús. W. Harris. Intérp: Dion. Disco Odeón Pops Nº DTOA - 3173. Ej. 200. $ 140.— Bs. As. enero de 1964. Arg.
806.095 — Faz "A" El surf, música acuática, aut. letra y mús. Santos Lipesker, Mario Rogers. Faz "B", Carnaval, Carnaval, carnavlito twist, aut. letra y mús. Santos Lipesker, Mario Rogers, Ball. Intérp: Danielo. Disco Odeón Pops Nº DTOA - 3172. Ej. 300. $ 140.— Bs. As. enero de 1964. Arg.
806.096 — Faz "A" La jabibi, baión, aut. letra y mús. Raúl Treller, Carán. Faz "B" Cholita linda, taquirari, aut. letra y mús. Oscar Anderle, Bebe Juniors. Intérp: Pich'rilo y su conj. Disco Odeón Pops Nº DTOA - 3171. Ej. 400. $ 140. Bs. As. enero de 1964. Arg.
806.097 — Faz "A" Problema de amor, cha cha cha, aut. letra y mús. Jair Goncalvez, Carlos Gonzaga, v. castell. Ben Molar. Faz "B" Conmigo tú, cumbia, aut. letra y mús. Marfil. Intérp: Los Fernandos. Disco Odeón Pops Nº DTOA - 3170. Ej. 200. $ 140.— Bs. As. enero de 1964. Arg.
806.098 — Faz "A" Por favor, yo, canción, aut. letra y mús. Mc Cartney Lennon. Faz "B" Amame, canción, Aut. letra y mús. ídem. Intérp: Los Grillos (The Beatles). Disco Odeón Pops Nº DTOA - 3169. Ej. 200. $ 140.— Bs. As. enero de 1964. Arg.
806.099 — Faz "A" Piedad, canción, aut. letra y mús. P. Soffici. Faz "B" Amame pronto, canción, aut. letra: Favilla, Testa. Aut. mús. Ovale. Intérp: Vasso Ovale. Disco Odeón Pops Nº DTOA - 3168. Ej. 200. $ 140. Bs. As. enero de 1964. Arg.
806.100 — Faz "A" Trasnochados espineles, canción, aut. letra y mús. Cholo Aguirre. Faz "B" Diosa morena, canción litoraleña, aut. letra y mús. Pedro Sánchez. Intérp: Ramona Galarza y su conj. Disco Odeón Nº DTOA - 7024. Ej. 1500. $ 140. Bs. As. enero de 1964. Arg.
806.101 — Faz "A" El santo de don pepino, tarantela, aut. letra: Francisco Brancatti. aut. mús. Rafael Rossi. Faz "B" La María, pachanga de los chacareros, aut. letra y mús. Rafael Rossi. Intérp: Rafael Rossi y su Conj. Disco Odeón Nº DTOA - 7023. Ej. 300. $ 140.— Bs. As. enero de 1964. Arg.
806.102 — Faz "A" Trasnochados espineles, canción correntina, aut. letra y mús. Cholo Aguirre. Faz "B" Carrerito sanjuanino, tonada canción, Aut. letra: Buenaventura Luna, aut. mús. Fernando Portal. Intérp: Los Cantores de Pampa y Cielo. Disco Odeón, Nº DTOA - 7022. Ej. $ 140. Bs. As. enero de 1964. Arg.
806.103 — Faz "A" En la Buena y en Mala. — Tango. Aut. Letra. Enrique Cadícamo. Aut. Mús.: Enrique Rodríguez. — Faz "B" La Viudita de la Esquina. — Corrido. Aut. Letra: Argel Cabral y José Fernández. Aut. Mús.: Luis Robledo y Juan J. Riverol. Disco Odeón Nº DTOA 7021. Ej. 300. $ 140. Bs. As., enero de 1964. Arg.
806.104 — Faz "A" Distancia. — Chamamé. Aut. Letra: Julio Luján. Aut. Mús.: Domingo Guerra. — Faz "B" Camba Prado. — Chamamé. Aut. Letra y mús.: Ernesto Montiel. Intérp.: Cuarteto Santa Ana. Disco Odeón número DTOA-7020. Ej. 250. $ 140. Bs. As., enero de 1964. Arg.
806.105 — Faz "A" Mi Malacara y Yo. — Tango. Aut. Letra y mús.: Luis Stazo y Federico Silva. — Faz "B" Loco Por Tí. — Vals. Aut. Letra: Félix Blanco. Aut. Mús.: Luz y sombra. Intérprete: Alfredo De Angelis. Disco Odeón Nº DTOA-7019. Ej. 200. $ 140. Bs. As., enero de 1964. Arg.
806.106 — Faz "A" El Cosechero. — Rasguido doble. Aut. Letra y mús.: Ramón Ayala. — Faz "B" Gallo Calavera. — Zamba. Aut. Letra y mús.: Edgar R. de Fulvio Liendo. Intérp.: Los Tucu Tucu. Disco Odeón número DTOA-7018. Ej. 200. $ 140. Bs. As., enero de 1964. Arg.
806.107 — Faz "A" Que Falta que me Haces. — Tango. Aut. Letra: Arman do Pontier. Aut. Mús.: Miguel Caló y Federico Silva. — Faz "B" No nos Veremos Más. — Tango. Aut. Letra y mús.: Luis Antonio Stazo y Federico Silva. Intérp.: Miguel Montero. Disco Odeón Nº DTOA-7017. Ej. 200. $ 140. Bs. As., enero de 1964. Arg.
806.108 — Faz "A" Viejo Buenos Aires. — Tango. Aut. Letra y mús.: Mariano Mores y Martín Darre. — Faz "B" Canaro en París. — Tango. Aut. Letra: Juan Caldarella. Aut. Mús.: Alejandro y José Scarpino. Intérp.: Cuarteto Vocal "Los 2 por 2". Disco Odeón Nº DTOA-7015. Ej. 300. $ 140. Bs. As., enero de 1964. Arg.
806.109 — Faz "A". El Cosechero. — Cumbia. Aut. Letra y mús.: Ramón Ayala. — Faz "B" La Pachanga Napolitana. — Pachanga. Aut. Letra: René Varela. Aut. Mús.: Romualdo Reggiani. Intérp.: Varela-Varelita. Disco Odeón Nº DTOA-7014. Ej. 300. $ 140. Bs. As., enero de 1964. Arg.
806.113 — Valle Florido. Bailecito. Música. 2 págs. Aut.: Alberto Vernieri. Edit.: Aut. Imp.: Tradición. Ej. 300. $ 6. — Bs. As., 5|4|64. — Argentina.
806.114 — Faz "A". Yo quiero de ti. Porro. Cumbia porteña. Cumbia y otra. Aut. letra y mús. A. Rossina, J. Tesone - Andreotta - J. Zelante. L. Disalvo y otro. "Faz "B". La Mentira — guaracha: me voy pa'la costa. Cumbia y otra. Aut. letra y mús. Vicente Perrotta — Tundez, Marini; R. Granata; J. Roth y otros. Intérp. Carlos Santa Cruz. Disco Discofonía Nº 238. Ej. 100. $ 180. — Bs. As., noviembre de 1963. — Arg.
806.115 — Boletín Informativo. — Soc. Rural de Curuzú-Cuatiá (Ctes.). Mensual, gremial. Castell. Nº 34. Prop.: Soc. Rural de Curuzú Cuatiá Ctes.). Direc.: Néstor Alfredo Arzuaga. Ej. 500, grat. — Curuzú Cuatiá (Ctes.), marzo de 1964. — Arg.
806.118 — La Cooperación. Semanario. Int. Gral. Castell. Nº 1824. Prop.: Asoc. de Cooperativas Arg. (Coop. Ltda.). Direc.: Eusebio Tiberio. Ej. 13.000, $ 5. — Bs. As., 16|4|64. — Argentina.
806.122 — No supe comprender. Bolero. Música, 2 págs. Aut.: Néstor J. Cabrera. Edit.: Aut. Imp.: Eladio A. Tasi. Ej. 200, $ 15. — Santa Fe, 15|4|64. — Arg.
806.123 — No supe comprender. Bolero. Letra. Castell, 2 págs. Autora: Josefa J. Barbería. Edit.: Aut. Imp.: Eladio A. Tasi. Ej. 200, $ 15. — Santa Fe, 15|4|64. — Arg.
806.125 — Zambita lunera. Zamba. Música. 2 págs. Aut.: Angel Genta. Edit.: Aut. Imp.: Rafdel. Ej. 50, pesos 5. — Remedios de Escalada, 20|5|64. — Argentina.
806.126 — Zambita lunera. Zamba. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Enrique Del Cerro. Edit.: Aut. Imp.: Rafdel. Ej. 50, $ 5. — Remedios de Escalada, 20|4|64. — Arg.
806.128 — Amistad. Estudio Nº 1. Música. 2 págs. Aut.: Francisco M. V. Curzi. Edit.: Aut. Imp.: Balbo y Bassi. Ej. 500, $ 30. — Bs. As., 17|4|64. — Arg.
806.129 — Ternura. Canción. Música. 2 págs. Aut.: Francisco M. V. Curzi. Edit.: Aut. Imp.: Balbo & Bassi. Ej. 500, $ 30. — Bs. As., 17|4|64. — Argentina.
806.130 — Ternura. Cancisión. Letra. Castell, 2 págs. Aut.: Francisco M. V. Curzi. Edit.: Aut. Imp.: Balvo & Bassi. Ej. 500, $ 30. — Bs. As., 17|4|64. — Arg.
806.136 — Libreta de Bolsillo. Microprograma. 160 págs. Mecanograf. Castell. Aut.: Miguel de Moncada. Obra irradiada por L. R. 3 Radio Belgrano de Cap., diciembre de 1962 y enero a diciembre de 1963. — Arg.
806.137 — La Verdad y su Sombra. Microprograma. 152 págs. Mecanograf. Castell. Aut.: Miguel de Moncada. Obra irradiada por L. R. 3 Radio Belgrano de Cap., diciembre de 1963 y enero a diciembre de 1963. — Argentina.
806.138 — Cada Hogar es una Historia. Radioteatro unitario. 4 págs. mecanograf. Castella. Aut.: Pablo Miranda. Obra irradiada por L. L. 4 Radio Comodoro Rivadavia, de Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut, abril de 1964. — Arg.
806.139 — Dos para una historia. Radioteatro unitario. 11 págs. meconograf. Castell. Aut.: Pablo Miranda. Obra irradiada por L. U. 4, Radio Comodoro Rivadavia, de Comodoro Rivadavia. Pcia. de Chubut, marzo de 1964. — Arg.
806.140 — Siglo XX en Buenos Aires. El mundo se enriquece en obras Charlas. 6 págs. mecanograf. Castellano. Autora: María Scuderi. Obra irradiada por L. S. 1, Radio Municipal de Cap., julio de 1963. — Arg.
806.141 — Romeo cocina para Julieta. Teleteatro unitario. 84 págs. mimeógraf. Castell. Aut.: Jaime Botana. Obra televisada por L. S. 82, T. V. Canal 7 de Cap., marzo|abril de 1964. — Arg.
806.142 — La Hora de Pablo del Río, y sus estrellas amigas. Teleteatro unitario, 49 págs. mimeógraf. Castellano. Aut.: Pablo del Río. Obra televisada por L. S. 83, T. V. Canal 9 de Cap., marzo de 1964. — Arg.
806.143 — Crónicas. Charlas. 7 págs. mecanograf. Castell. Aut.: Haydée M. Jofré Barroso. Obra irradiada por L. S. 1, Radio Municipal de Cap. enero a marzo de 1964. — Arg.
806.144 — De Todo Corazón. Teleteatro unitario. 77 págs. mimeógraf. Castellano. Autora: María Elena Walsh Obra televisada por L. S. 85, T. V. Canal 13 de Cap., diciembre de 1963, enero de 1964. — Arg.
806.145 — Los Nuevos Debates. Charlas. 10 págs. mecanograf. Castell. Aut.: Federico Gorbea. Obra irradiada por L. S. 1, Radio Municipal de Cap., octubre de 1963. — Arg.
806.146 — Señoritas Alumnas. Teleteatro unitario. 40 págs. mimeógraf. Castell. Aut.: Abel Santa Cruz. Obra televisada por L. S. 85, T. V. Canal 13 de Cap., marzo de 1964. — Argentina.
806.149 — Antártida. Zamba. Música 2 págs. Autora: Selva de la Vega Edit.: Aut. Imp.: Libra. Ej. 100, pesos 20. — Bs. As., 21|4|64. — Arg.
806.160 — Antártida. Zamba. Letra Castell. 2 págs. Autora: Selva de la Vega. Edit.: Aut. Imp.: Libra. Ej. 100. $ 20. — Bs. As., 21|4|64. — Argentina.
806.163 — Ordenación Ontológica del Arte Médico. Científica. 1 vol. 161 págs. Castell. Aut. Oscar F. Martino Lettieri. Edit.: Aut. Imp.: Domingo E. Taladriz. Ej. 950, $ 300 — Bs. As., 19|3|64. — Arg.
806.179 — Ingeniería de Antenas, científica. 1 vol. 551 págs. Castell, Aut. Edmund A. Laport. Traduc. inglés Adolfo Di Marco. Edit.: Hispano Americana. Imp.: Torfano. Ej. 3.000 $ 850, — Bs. As., noviembre de 1963 — Arg.
806.180 — Tratado de Electricidad Tomo I 1ra. edic. científica. 1 vol 408 págs. Castell. Aut. Francisco L Singer. Edit.: Hispano Americana Imp.: Dulau. Ej. 3.000, $ 275. — Bs. As., febrero de 1964, — Arg.
806.182 — Busque. Bolero. Música. 2 págs. Aut.: Juan Latino. Edit.: Aut Imp.: Ed. José Lino Páez y Cía. Ej 50. $ 12. — Rosario, 7|8|64. — Arg
806.183 — Busque. Bolero. Letra Castell. 2 págs. Aut.: Alberto Harari. Edit.: Aut. Imp.: Ed. José Lino Páez y Cía. Ej. 50, $ 12. — Rosario 7|1|64. — Argentina.
806.184 — Mi Realidad. Rock lento Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Edgardo Truffa, Pedro Dimatteo y Wilhumns. Edit.: Aut. Imp.: Polito. Ej 50, $ 5. — Bs. As., 18|4|64. — Arg

806.185. — Mi Realidad. Rock lento. Música. 2 págs. Aut.: Edgardo Trufla, Pedro Dimatteo y Willams. Edit.: Aut. Imp.: Polito. Ej. 50, $ 5. — Bs. As., 16|4|64. — Arg.

806.186 — El Cantar del Amor. Rock lento. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Leo Perú. Edit.: aut. Imp.: Polito. Ej. 100, $ 5. — Bs. As., 16|3|64. — Argentina.

806.187 — El Cantar del Amor. Rock lento. Música. 2 págs. Aut.: Héctor Baldi. Edit.: Aut. Imp.: Polito. Ej. 100, $ 5. — Bs. As., 16|3|64. — Argentina.

806.189 — La Vida tiene su Sabor. Twist. Música. 2 págs. Aut.: Harry Show. Edit. e Imp.: Manuel Fernández Pérez. Ej. 100, $ 20. — Bs. As., 22|4|64. — Arg.

806.190 — La Vida tiene su Sabor. Twist. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Silazul. Edit. e Imp.: Manuel Fernández Pérez. Ej. 100, $ 20. — Bs. As., 22|4|64. — Arg.

e.3|6 Nº 4.653 v.3|6|64

## 24 DE ABRIL DE 1964

806.226. — Vidas ejemplares. México. nov./dic. 1963. enero/febrero/marzo/abril de 1964. Nº 160 y 16. Año X. 162 al 168. Año XI.

806.227. — Vidas ilustres. México. oct. a dic. 1963. enero a febrero de 1964. Nº 93 al 96. Año VIII.

806.228. — La Zorra y el cuervo. México. dic. 1963, enero a abril de 1964. Nº 156 a 158 y 160.

806.229. — Life en español. México. nov./dic. 1963. enero a abril de 1964. Nº 10 y 12. Vol. 22. 1 al 7. Vol. 23.

806.230. — La familia. México. dic. 1963. enero a abril de 1964. Nº 679 al 688. Arg.

806.231. — Time. México. nov./dic. 1963. enero a abril de 1964. Nº 1 al 17. Vol. 83.

806.232. — Archi. México, nov/dic. 1963. enero a marzo de 1964. Nº 103 al 105, 107 al 110.

806.233. — Aventura. México. oct./nov./dic. 1963; enero a abril de 1964. Nº 302 al 308; 310 al 314; 316 al 320, 321, 322 y 326.

806.234. — Aventuras de la vida real. México. nov./dic. 1963; enero/febrero 1964. Nº 95 al 98.

806.235. — Batman. México. oct./nov./dic. 1963, enero/febrero de 1964. Nº 189, 190, 192, 194, 196 al 207.

806.236. — Clásicos del cine. México. nov./dic. 1963. enero a abril de 1964. Nº 103, 105, 107, 109 al 111.

806.237. — El conejo de la suerte. México. nov./dic. 1963. enero a abril de 1964. Nº 180, 181, 184 a 186; 189.

806.238. — Cuentos de misterio. México. nov./dic. 1963. enero/febrero de 1964. Nº 37 al 40.

806.239. — Chiquilladas. México. nov./dic. 1963. enero/febrero de 1964. Nº 135 al 138, 140.

806.240. — Domingos alegres. México. nov./dic. 1963. enero/febrero 1964. Nº 501 al 508, 510, 512, 513 al 517.

806.241. — Epopeya. México. enero/febrero de 1964. Nº 68 y 69.

806.242. — Fix y Foxi. México. oct./nov./dic. 1963, enero 1964. Nº 1 al 4.

806.243. — Gene Autry. México. oct./nov./dic. 1963. enero/febrero de 1964. Nº 115 al 119.

806.244. — Grandes viajes. México. oct./nov./dic. 1963. enero/febrero de 1964. Nº 9 al 13.

806.245. — El balcón de oro. México. oct./dic. 1963. febrero 1964. Nº 69, 71 y 72.

806.246. — Historias fantásticas. México. nov./dic. 1963; enero/febrero/marzo 1964. Nº 92 al 98, año VI. 99, año VIII.

806.247. — Hopalong Cassidy. México. Nov. 1963; enero-febrero 1964. Nº 107, 109 y 110.

806.248. — Joyas de la Mitología. México. Nov.-dic. 1963; enero a marzo de 1964. Nº 9 al 12, año I, 13, año II.

806.249. — Leyendas de América. México. Nov.-dic. 1963; enero, abril 1964. Nº 93 al 95, año VI, 11, 98, año IX.

806.258. — La Quirogana. Canción cuyana. Música. 2 páginas. Autor: Horacio Guarany. Editor e impresor: Lagos. Ejemplares 300. — $ 20. — Buenos Aires, 14|4|64. — Arg.

806.259. — La Quirogana. Canción cuyana. Letra. Castellano. 2 páginas. — Autor: Juan Draghi Lucero. — Edit. e impresor: Lagos. Ejemplares 300. — $ 20. — Buenos Aires, 14|4|64. — Arg.

806.260. — No Conozco el Mar. Canción. Música. 2 páginas. Autor: Horacio Guarany. Editor e impresor: Lagos. Ejemplares 300. — $ 20. — Bs. Aires, 14|4|64. — Arg.

806.261. — No Conozco el Mar. Canción. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Juan E. Piatelli. Editor e impresor: Lagos. Ejemplares 300. $ 20. — Bs. As., 15|4|64. — Arg.

806.262. — Canción para Mi Niño. Solo. Canción. Música. 2 páginas. Autor: Horacio Guarany. Editor e impresor: Lagos. Ejemplares 300. — $ 20. — Buenos Aires, 14|4|64. — Arg.

806.263. — Canción para Mi Niño Solo. Canción. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Leonardo Favio. Editor e impresor: Lagos. Ejemplares 300. — $ 20. — Buenos Aires, 14|4|64. — Arg.

806.264. — Hermano. Canción del Sur. Música. 2 páginas. Autor: Carlos Guastavino. Editor e impresor: Lagos. — Ejemplares 300. — $ 30. — Buenos Aires, 14|4|64. — Arg.

806.265. — Hermano. Canción del Sur. Letra. Castellano. Autor: Hamlet Lima Quintana. Editor e impresor: Lagos. Ejemplares 300. — $ 30. — Bs. Aires, 14|4|64. — Arg.

806.266. — Adiós, Quebrachito Blanco. Zamba. Música. 2 páginas. Autor: Carlos Guastavino. Edit. e impresor: Lagos. Ejemplares 300. — $ 25. — Bs. As., 14|4|64. — Arg.

806.267. — Adiós, Quebrachito Blanco. Zamba. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Atahualpa Yupanqui. Editor e impresor: Lagos. Ejemplares 300. — $ 25. — Buenos Aires, 14|4|64. — Arg.

806.268. — El Forastero. Canción. Música. 2 páginas. Autor: Carlos Guastavino. Editor e impresor: Lagos. — Ejemplares 300. — $ 25. — Buenos Aires, 14|4|64. — Arg.

806.269. — El Forastero. Canción. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Atahualpa Yupanqui. Editor e impresor: Lagos. Ejemplares 300. — $ 25. — Buenos Aires, 14|4|64. — Arg.

806.270. — El Unico Camino. Canción. Zamba. Música. 2 páginas. Autor: Carlos Guastavino. Editor e impresor: Lagos. Ejemplares 300. — $ 30. — Buenos Aires, 14|4|64. — Arg.

806.271. — El Unico Camino. Canción zamba. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Hamlet Lima Quintana. Editor e impresor: Lagos. Ejemplares 300. $ 30. — Buenos Aires, 14|4|64. — Arg.

806.272. — El Picaflor. Canción. Música. 2 páginas. Autor: Eduardo Falú. Editor e impresor: Lagos. Ejemplares 300. — $ 25. — Buenos Aires, 14|4|64. — Arg.

806.273. — El Picaflor. Canción. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Manuel J. Castilla. Editor e impresor: Lagos. Ejemplares 300. — $ 25. — Buenos Aires, 14|4|64. — Arg.

806.274. — India Madre. Canción. Música. 2 páginas. Autor: Eduardo Falú. Editor e impresor: Lagos. Ejemplares 300. — $ 12. — Buenos Aires, 14|4|64. — Arg.

806.275. — India Madre. Canción. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: César Perdiguero. Editor e impresor: Lagos. Ejemplares 300. — $ 12. — Buenos Aires, 14|4|64. — Arg.

806.276. — La Pancha Alfaro. Cueca cuyana. Música. 2 páginas. Autor: Manuel Oscar Matus. Editor e impresor: Lagos. Ejemplares 300. — $ 20. — Buenos Aires, 14|4|64. — Arg.

806.277. — La Pancha Alfaro. Cueca cuyana. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Armando Tejada Gómez. — Editor e impresor: Lagos. Ejemplares 300. — $ 20. — Buenos Aires, 14|4|64. — Argentina.

806.278. — De Mi Esperanza. Zamba. Música. 2 páginas. Autor: Luis H. Morales. Editor e impresor: Lagos. — Ejemplares 300. — $ 25. — Buenos Aires, 14|4|64. — Arg.

806.279. — De Mi Esperanza. Zamba. Letra. Castellano. 2 páginas. — Autor: Luis H. Morales. Editor e impresor: Lagos. Ejemplares 300. — $ 25. Buenos Aires, 14|4|64. — Arg.

806.280. — Chacarera del Porqué. Chacarera. Música. 2 páginas. Autor: Edgar Di Fulvio. Editor: Melodía. — Impresor: Lagos. Ejemplares 300. — $ 15. — Buenos Aires, 14|4|64. — Argentina.

806.281. — Chacarera del Porqué. Chacarera. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Hedgar Di Fulvio. Editor: Melodía. Impresor: Lagos. Ejemplares 300. — $ 15. — Buenos Aires, 14|4|64. — Argentina.

806.282. — Mi Dulce Bien. Bolero. Música. 2 páginas. Autor: Ferruccio Marzan. Editor: Sinfonía. Impresor: Lagos. Ejemplares 300. — Buenos Aires, 14|4|64. — Arg.

806.283. — Mi Dulce Bien. Bolero. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Félix Coluccio. Editor: Sinfonía. Impresor: Lagos. Ejemplares 300. — $ 10. — Buenos Aires, 14|4|64. — Arg.

806.284. — La Sexta en Re. Zamba. Música. 2 páginas. Autor: Horacio Guarany. Editor: Pigal. Impresor: Lagos. Ejemplares 300. — $ 20. — Bs. Aires, 14|4|64. — Arg.

806.285. — La Sexta en Re. Zamba. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Horacio Guarany. Editor: Pigal. Impresor: Lagos. Ejemplares 300. — $ 20. — Buenos Aires, 14|4|64. — Argentina.

806.286. — Jazminero Azul. Letra. — Castellano. 2 páginas. Autor: Zamba: Horacio Guarany. Editor: Pigal. Impresor: Lagos. Ejemplares 300. — $ 20. — Buenos Aires, 14|4|64. — Argentina.

806.287. — Jazminero Azul. Música. — Zamba. 2 páginas. Autor: Horacio Guarany. Editor: Pigal. Impresor: Lagos. Ejemplares 300. — $ 20. — Bs. Aires, 14|4|64. — Arg.

806.288. — Cuando Ya Nadie Te Nombre. Zamba. Música. 2 pág. Autor: Horacio Guarany. Editor: Pigal. Impresor: Lagos. Ejemplares 300. $ 20. Buenos Aires, 14|4|64. — Arg.

806.289. — Cuando Ya Nadie Te Nombre. Zamba. Letra. Castellano. 2 páginas. — Autor: Horacio Guarany. Editor: Pigal. Impresor: Lagos. — Ejemplares 300. — $ 20. — Buenos Aires, 14|4|64. — Arg.

806.290 — Tu voz, mamá. Vals, música. 2 págs. Aut.: Oscar I. Britos, Aldo Napoleón y Juan José Muñoz. Edit.: Pigal. Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 12.—. Bs. As., 14|4|64. Arg.

806.291 — Tu voz, mamá. Vals, letra. Castell. 2 págs. Aut.: Oscar I. Britos, Aldo Napoleón y uan José Muñoz. Edit.: Pigal. Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 12.—. Bs. As., 14|4|64. Arg.

806.292 — Pachangueando en primavera. Pachanga, música. 2 págs. Aut.: Miguel Gelfo, Oscar I. Britos y Juan José Muñoz. Edit.: Pigal. Imp. Lagos. Ej. 300. $ 12.—. Bs. As., 14|4|64. Arg.

806.293 — Pachangueando en primavera. Pachanga, letra. Castell. 2 págs. Aut.: Miguel Gifo, Oscar I. Britos y uan José Muñoz. Edit.: Pigal. Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 12.—. Bs. As., 14|4|1964. Arg.

806.294 — Fiesta Toledana. Paso doble, música. 2 págs. Aut.: Leonor Marzano, Oscar I. Britos y Juan Muñoz. Editorial: Pigal. Imprenta: Lagos. Ej. 300. $ 12.—. Bs. As., 14|4|64. Arg.

806.295 — Fiesta Toledana. Paso doble, letra. Castell. 2 págs. Aut.: Leonor Marzano, Oscar I. Britos y Juan José Muñoz. Edit.: Pigal. Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 12.—. Bs. As., 14|4|64. Argentina.

806.296 — Por el río Paraná. Chamamé, música. 2 págs. Aut.: Emilio Chamorro. Edit.: Edic. Musicales Tierra Linda. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 15.—. Bs. As., 25|3|64. Arg.

806.297 — Por el río Paraná. Chamamé. letra. castell. 2 págs. Aut.: Santiago Adamini. Edit.: Edic. Musicales Tierra Linda. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 15.—. Bs. As., 25|3|64. Arg.

806.298 — Amor, Amor, Amor. Calypso Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Pucho Alberto. Edit.: Producciones Musicales Universal. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 15.—. Bs. As., 24|2|64. Arg.

806.299 — Amor, Amor, Amor. Calypso música. 2 págs. Aut.: Pucho Alberto. Edit.: Producciones Musicales. Universal. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 15.—. Bs. As., 24|2|64. Arg.

806.300 — Viejo café. Milonga, letra. Castell. 2 págs. Aut.: Julio Porter. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 15.—. Bs. As., 24|2|64. Arg.

806.301 — Viejo café. Milonga, música. 2 págs. Aut.: José Basso. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 15.—, Bs. As., 24|2|64. Arg.

806.302 — Manos Vacías. Tango letra Castell. 2 págs. Aut: José María Contursi. Edit. e Imp: Korn. Ej. 250 $ 15. Bs. As. 24|2|64. Arg.

806.303 — Manos Vacías. Tango música. 2 págs. Aut.: Julio de Caro. Edit: e Imp. Korn. Ej. 250 $ 15. Bs. As. 24|2|64. Arg.

806.304 — Vamos a la playa. Cumbia letra castell. 2 págs. Aut: Santos Lipesker, Mario Roger y Dolores. Edit: Editorial Musical Sudamericana. Imp: Korn. Ej. 250 $ 15. Bs. As. 24|2|64. Arg.

806.305 — Vamos a la playa. Cumbia Música 2 págs. Aut: Santos Lipesker Mario Roger y Dolores. Edit: Editorial Musical Sudamericana. Imp: Korn. Ej. 250 $ 15. Bs. As. 24|2|64 Arg.

806.306 — El bingo del amor. Bingo Mús. 2 pgs. Aut: Gustavo Pimentel Edit: e Imp: Korn. Ej. 250. $ 20. Bs. As. 24|2|64. Arg.

806.307 — Caravel. Twist. Música 2 pgs. Aut: Giuseppe Impallomeni y Franco Mojoli. Edit: Odeón. Imp: Korn. Ej. 250. $ 20. Bs. As. 24|2|64. Arg.

806.308— Otra vez Charleston. Charleston letra castell. 2 págs. Aut.: Enrique Luna, Ricardo D. y Horacio Della Rossa. Edit. e Imp: Korn. Ej. 250. $ 15.— Bs. As. 24|2|64. Arg.

806.309 — Otra vez Charleston. Charleston música 2 pgs. Aut: Enrique Luna, Ricardo D. y Horacio Della Rocca. Edit e Imp: Korn. Ej. 250 $ 15.— Bs. As. 24|2|64. Arg.

806.310 — El loro de mi vecina. Mere- Henry Li, Juvilera y Wattusi. Edit: quetengue, letra castell. 2 págs. Aut: Producciones Musicales Universal. Imp: Korn. Ej. 250. $ 15.— Bs. As. 25|2|64. Arg.

806.311 — El loro de mi vecina. Merequetengue. Música 2 págs. Aut: Henry Li, Juvilera y Wattusi. Edit: Producciones Musicales Universal. Imp: Korn. Ej. 250. $ 15.— Bs. As. 24|2|64 Arg.

806.312 — El Calendario, bolero, letra, castell. 2 págs. Aut: Rene Careaga. Edit. e Imp: Korn. Ej. 250.— $ 15. Bs. As. 24|2|64. Arg.

806.313 — El Calendario, bolero, música 2 págs. Aut: René Careaga. Edit e Imp: Korn. Ej. 250 $ 15.— Bs As. 25|2|64. Arg.

806.314 — Se, fox, balada, letra castell. 2 págs. Aut: Ricardo Romero. Edit. e Imp: Korn. Ej. 250 $ 15.— Bs. As. 24|2|64. Arg.

806.315 — Se, fox, balada, música 2 págs. Aut: Ricardo Romero. Edit. e Imp: Korn. Ej. 250. $ 15.— Bs| As 24|2|64. Arg.

806.316 — San Patu, twist, letra cast. 2 págs. Aut: Frerry Cora y Joe Borsani. edit. e Imp: Korn. Ej. 250. $ 15.— Bs. As. 24(2(64. Arg.

806.317 — San Patu, twist, música 2 págs. Aut: Freddy Cora y Joe Borsani. Edit. e Imp: Korn. Ej. 250 $ 15.— Bs. As. 24|2|64. Arg.

806.318 — El Glotón, merequetengue, letra castell. 2 págs. Aut: Víctor Díaz Vélez. Edit: Producciones Musicales Universal. Imp: Korn. Ej. 250 $ 15.— Bs. As. 24|2|64. Arg.

806.319 — El Glotón, merequetengue, música 2 págs. Aut: Víctor Díaz Vélez. Edit.: Producciones Musicales Universal. Imp: Korn. Ej. 250. $ 15.— Bs. As. 24|2|64. Arg.

806.320 — Todo Pasa, twist, letra cast. 2 págs. Aut: Danil y Chicote López. Edit. e Imp: Korn. Ej. 250. $ 15.— Bs. As. 24|2|64. Arg.

806.321 — Todo Pasa, twist, música, 2 págs. Aut: Danil y Chicote López. Edit. e Imp: Korn. Ej. 250 $ 15.— Bs. As. 24|2|64. Arg.

806.322 — Bartolomeo, cumbia, letra castell. 2 págs. Aut: Luis Aguilé y Don Filinto. Edit. e Imp: Korn. Ej. 250 $ 15.— Bs. As. 24|2|64. Arg.

806.323 — Bartolomeo, cumbia, música, 2 págs. Aut: Luis Aguilé y Don Filinto. Edit. e Imp: Korn. Ej. 250 $ 15.— Bs. As 24|2|64. Arg.

806.324 — En el Tren, twist, letra cast. 2 págs. Aut: Chico Novarro y Henry Becerra. Edit. e Imp: Korn. Ej. 250 $ 15.— Bs. As. 24|2|64. Arg.

806.325 — En el Tren, twist, música, 2 págs. Aut: Chico Novarro y Henry Becerra. Edit. e Imp: Korn. Ej. 250 $ 15.— Bs. As. 24|2|64. Arg.

806.326 — Jugo de Limón, twist, letra castell. 2 págs. Aut: Joe Borsani y Montalbán. Edit. e Imp: Korn. Ej. 250 $ 15.— Bs. As. 24|2|64. Arg.

806.327 — Jugo de Limón, twist, música 2 págs. Aut: Joe Borsani y Montalbán. Edit. e Imp: Korn. Ej. 250 $ 15.— Bs. As. 24|2|64. Arg.

806.328 — Cerca del Río Grande, merengue, letra castell. 2 págs. Aut: Farfil. Edit. e Imp: Korn. Ej. 259, $ 20.— Bs. As. 24|2|64. Arg.

806.329 — Cerca del Río Grande, merengue, música 2 págs. Aut: Marfil. Edit. e Imp: Korn. Ej. 250 $ 20.— Bs. As. 24|2|64. Arg.

806.330 — Twist Italiano, twist, letra italiano, 2 págs. Aut: G. Cerrutti. Edit. e Imp: Korn. Ej. 250 $ 20.— Bs. As. 24|2|64. Arg.

806.331 — Twist Italiano, twist música 2 págs. R. Farinatti. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250 $ 20.— Bs. As. 24|2|64. Arg.

806.332 — Twist Italiano, twist, letra castell. 2 págs. Aut: Félix Villa. Edit. e Imp: Korn. Ej. 250 $ 20.— Bs. As. 24|2|64. Arg.

806.333 — Rosarier Lebn (Vida Rosarina) semanario, int. gral castell. e idisch. Nº 1.52. Prop. y Direc. Nuchim Wainer. Ej. 1.000 $ — Rosario 3|4|64. Arg.

806.359 — La Sustitución de Válvulas en los Televisores. Técnica, 1 Vol. 50 págs. Castell. Aut.: Juan Carlos Bapanelli y Vicente Teti. Edit.: aut., Imp.: Alas, S.R.L. Ej. 1.000. Pesos 230. Bs. As., abril de 1964. Arg.

806.363. — El twist del Pate de Foie. Twist. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Juan Carlos Panizza. Edit.: aut. Imp.: A. Boccazzi. Ej. 100. $ 20. Bs. As., 23|4|64. Arg.

806.364. — El twist del Pate de Foie. Twist. Música. 2 págs. Aut.: Juan F. Lencina. Edit. aut.: Imp.: A. Boccazzi. Ej. 100. $ 20. Bs. As., 23|4|64. Arg.

806.365. — Lilita. Canción. Twist. Letra, Castell. 2 págs Aut.: Juan C. Panizza. Edit.: aut. Imp. A. Boccazzi. Ej. 100. $ 20. Bs. As., 23|4|64. Arg.

806.366. — Lilita. Canción. Twist. Música. 2 págs. Aut.: Juan F. Lencina. Edit. aut. Imp.: A. Boccazzi. Ej. 100. $ 20. Bs. As., 23|4|64. Arg.

806.370. — Introducción a la Soledad. Poesías, 1 vol. 72 páginas, castellano. Autor: Héctor Negri. — Edit.: Undi Editora. —Imp.: Bodoni. Ej. 500. — $ 66. Bs. As., marzo de 1964. — Argentina.

806.380. — La Razón. Periódico, mensual. Int. gral. castellano. Nº 1679. Prop.: Pedro Jakim. Director: Pablo Ricardo Oliva. Ej. 1.700. $ 20. Bs. As. 25|1|64. — Argentina.

806.386. — Cármen. Capricho español sobre motivos de bulerías. 4 págs. — Autor: Antonio Costa. — Edit.: Autor. Imp.: Ricordi. Ej. 250. $ 2. Bs As., 12|3|47. — Argentina.
806.387. — La Regata. Marcha, música. 2 Páginas. Autor: Antonia Costa. — Edit.: Autor. Imp.: Breyer Hnos. Ej. 250. $ 1,50. Bs. As. 4|6|48. — Argentina.
806.388. — San Juan. Plegaria, música. 4 Páginas. Autor: Antonia Costa. — Edit.: Aut. Imp.: Román Díaz. Ej. 250. $ 1,50. Bs. As. 11|3|44. Arg.
806.389. — Cataluña. Danza Catalana Número L. Música. 4 págs. Autor. Antonia Costa. Edit.: Aut. Imp.: Román Díaz. — Ej. 250. $ 1,50. Bs. As., 25|1|46. — Argentina.
806.393. — Menú-Guía, e Informaciones Generales de Mar del Plata. 1 vol. 16 páginas. Castell. Aut.: Fernando Cerdeiro Estévez y José María Fernández. Edit.: Confitería, Bar y Restaurante "Mar del Plata S. R. L.". — Imp.: Néstor Leonardo Casterán. Ej. 5.000. $ grat. Mar del Plata, abril de 1964. — Argentina.
806.414. — Tu Pañuelo. Zamba letra, castell. 2 págs. Aut.: Sixto Cortínez (El Caballero del verso). Edit.: aut. Imp.: A. Boccazzi. Ej. 200. $ 20 Bs. As., 30|3|63. — Argentina.
806.415. — Tu Pañuelo, zamba, música, 2 págs. Aut.: Pío Raúl Aón. Edit.: aut. Imp.: A. Boccazzi. Ej. 200. $ 20. — Bs. As. 30|3|63. — Argentina.
806.416. — Agenda Bursátil 1964. — Análisis, informaciones, tablas y cálculos bursátiles. 1 vol. 624 págs., castell. Aut.: Anónimo. Edit.: Análisis S. A.. Edit.: Análisis S. A.. Imp.: Cial. — Ej. 4000 $ 500. — Bs. As. 31|1|64. — Argentina.
806.437. — Un Gaucho en la Ciudad. Literaria, 1 vol. 120 págs. castell. Aut.: Juan de Dios Pezza Almeida. Edit.: Taller de Impresiones Bellas Artes. — Imp. T.I.B.A. Ej. 500. $ 150. La Plata. abril de 1964. — Argentina.
806.447. — Cuando no te Tenga Más. Zamba, letra, castell. 2 págs. Aut.: Mauricio Jorge Asses. — Edit. e Imp.: Cartuc. Ej. 550. $ 20. Bs. As. 2|4|64. — Argentina.
806.448. — Cuando no te Tenga Más. Zamba, música, 2 págs. Aut.: Mauricio Jorge Asses. Edit. e Imp.: Cartuc. Ej. 550. $ 20. Bs. As. 2|4|64. — Argentina.
806.449. — El Día. Guarania, letra, castell. 2 págs. Aut.: Eduardo A. Granucci. — Edit. e Imp.: Cartuc. Ej. 550. $ 20. Bs. As. 17|3|63. — Argentina.
806.450. — El Día. Guarania, música, 2 págs. Autor: Eduardo A. Granucci. Edit. e Imp.: Cartuc. Ej. 550. $ 20. Bs. As., 17|3|64. — Argentina.
806.451. — Guía Argentina de Tráfico Marítimo, bimestral, int. gral. castell. Nº 2. Prop.: Kay Krum y Brígida Marta Sonja Nilsson de Grubb. — Dic.: Kay Krum. Ej. 3.000. $ 70. — Bs. As., marzo|abril de 1964. — Argentina.
806.470. — Albores, mensual, int. gral., castell. Nº 11 y 12. Prop.: Dile, S. R. L. Direc.: Daniel Somoza. Ej. 2.000. $ 100. susc. anual. Bs. As. noviembre| diciembre de 1963. — Argentina.
806.505. — Cuatro Poetas Jóvenes, poesía, 1 hoja, castell. Aut.: Ana María Nadal, Luis Héctor Cerrudo, Susana Bonus de Battistoni y Susy Quinteros. Edit.: Litoral. Imp.: Rodríguez Landini. — Ej. 500 $ 25. Colón, Entre Ríos, 30|12|63. — Argentina.

**Expedientes publicados en su oportunidad conteniendo error.**

794.601. — 4|2|64. — Boletín de la Cooperativa Integral Familiar Ltda., bimensual, informativa. Castell., número 43. Prop.: Cooperativa Integral Familiar Ltda. Direc.: Rolando H. Lo Celso. Ej. 2.100. $ grat. Rosario, 1|12|63. — Argentina.
795.690. — 7|2|64. — El Baile del Monito, ritmo camello, letra, castellano, 2 págs.. Aut.: Mito García, Antonio Salcedo y Lurego. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 15. Bs. As. 22|12|63. — Argentina.
795.691. — 7|2|64. — El Baile del Monito, ritmo camello, música, 2 págs. Aut.: Mito García, Antonio Salcedo y Lurego. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250, $ 15. Bs. As. 22|12|63. — Argentina.
795.806. — El Frenético, twist. 7|2|64, letra, castell. 2 págs. Aut.: Oscar Prado. Edit e Imp.: Les-ka. Ej. 100. $ 5. Bs. As. 30|12|63. — Argentina.
796.712. — 14|2|64. — Me Están Esperando, zamba, música, 2 págs. — Autor: Lorenzo Gorosito. Edit.: aut. Impresor: A. Boccazzi Ej. 100. $ 15. Bs. As. 16|12|63. — Argentina.
796.858. — 17|2|64. — Acción Libertaria, bimestral, int. gral., castellano, Nº 182. Prop.: Acción Libertaria. Direc.: Raimundo Días. Ej. 2.500. $ 5. Bs. As. diciembre de 1963. Argentina.
797.032. — 18|2|64. — Trébol, ranchera, letra, castell., 2 págs. Autor: Trino. Edit.: Aut. Imp.: Ana. Ej. 200. $ 12. Rosario, 17|1|64. — Argentina.
797.537. — 19|2|64. — Mi Bien, rock lento, música, 2 págs Autor: Mario Rubén Irazoqui. Edit.: Aut. Impresor: Ana. Ej. 200. $ 12. Rosario. 14|2|64. — Argentina.
798.078. — Navidad y Año Nuevo en Mar del Plata. Obra teatral, 5 páginas mecanograf., castell. Autor: Horacio Schiavo y Ricardo H. Seritti. — Obra representada en Plaza San Martín de Mar del Plata, el 29|12|63. — Arg.

**Expedientes Omitidos en su Oportunidad.**

797.089. — 18|2|64. — Oncativo. 1: 50.000. 1 hoja, castell. Aut., edit. e Imp.. Instituto Geográfico Militar. Ej. 500. $ 15,00. Bs. As. junio de 1963. — Argentina.
798.241. — 24|2|64. — Colonia La Camila. 1:50.000, 1 hoja, castell. Aut., edit. e Imp.: Instituto Geográfico Militar. Ej. 500. $ 15.00. Bs. As., junio de 1963. — Argentina.
798.690. — 27|2|64. — Pachanga de la Felicidad, pachanga, letra, castell. 2 páginas. Autor: Tizoneso. Edit.: Autor. Imp.: André. Ej. 100. $ 12. Rosario, 1|2|63. — Argentina.

e.3|6 Nº 4.776 v.3|6|64

**27 DE ABRIL DE 1964**

806.517 — Lorenzo y Pepita. México, octubre, noviembre, diciembre 1963. Enero, febrero 1964. Nº 201 la 205.
806.518 — El Llanero Solitario. México. noviembre, diciembre 1963. Enero, febrero, abril 1964. Nº 128. 129 al 131 y 133. Arg.
806.519 — Maravilla. México. nov.|1963; enero. febrero de 1964. Nº 98, 100 y 101.
806.520 — Médicos y enfermeras. México. nov.|dic. 1963; enero a abril de 1964. Nº 1 al 6.
806.521 — Mi gran aventura. México. dic. 1963; enero a marzo de 1964. Nº 41 al 44.
806.522 — Mujeres célebres. México. oct., nov., dic. 1963; enero, febrero 1964. Nº 31 al 36.
806.523 — El pájaro loco. México. nov., dic. 1963; enero a marzo de 1964. Nº 251 al 255.
806.524 — La pequeña Lulu. México. nov., dic. 1963; enero a marzo de 1964. Nº 196, 197 al 200.
806.525 — Periquita. México. noviembre de 1963. Nº 37.
806.526 — Porky y sus amigos. México. nov., dic. 1963; enero, febrero 1964. Nº 146 al 149.
806.527 — Red Ryder. México. nov., dic. 1963; enero a marzo de 1964. Nº 109, 110, 112 y 113.
806.528 — Relatos fabulosos. México. nov., dic. 1963; febrero, abril de 1964. Nº 51, 52, 54 y 56.
806.529 — Romances juveniles. México. julio a dic. 1963; enero, febrero 1964. Nº 1 al 8.
806.530 — Roy Regers. México. nov., dic. 1963; enero. febrero 1964. Nº 136 al 138.
806.531 — Susy. México. nov., dic. 1963; enero a abril de 1964. Nº 44 al 51, 52 y 54.
806.532 — Supermán. México. nov., dic. 1963; enero, febrero de 1964. Nº 421 al 427; 429 al 436.
806.533 — El super ratón. México. nov., 1963; enero. febrero 1964. Nº 136, 138 y 139.
806.534 — Tarzán. México. dic. 1963; enero a abril de 1964. Nº 145 al 149.
806.535 — Tesoro de cuentos clásicos. México. oct., nov., dic. 1963; enero. febrero, abril de 1964. Nº 74, 75, 77, 78 y 80.
806.536 — Titanes Planetarios. México. nov., dic. 1963; enero a abril de 1964. Nº 172 al 174, 176 al 179, 181.
806.537 — Tomajauk. México. dic. 1963 enero, febrero de 1964. Nº 100 al 102.
806.538 — Tom y Jerry. México, nov. dic. 1963; enero a abril de 1964. Nº 202 al 205 y 207.
806.539 — Travesuras. México, sept. a dic. 1963; enero 1964. Nº 1 al 5.
806.540 — T. V. Mundial. México. nov., dic. 1963; febrero, marzo de 1964. Nº 17 al 21 y 23.
806.542 — Boletín informativo. (Organo del Centro Unión Jubilados y Pensionados Ferroviarios). gremial y social, castell. Nº 265. Prop.: Centro Jubilados Ferroviarios. Direc.: Julio Ramos. Ej.: 5.000.— $ grat. Rosario, marzo de 1964. Arg.
806.543 — La Riqueza en la montaña, charlas, 5 pág., mecangraf., castell. Aut.: Celia Paschero. Obra irradiada por L. S. 1, Radio Municipal de Cap., enero, febrero de 1964. Arg.
806.544 — Historia Argentina. Charlas, 8 pág., mecangraf., castell. Aut.: Luis A. Ballester. Obra irradiada por L. S. 1. Radio Municipal de Cap., octubre de 1963. Arg.
806.545 — Alrededor del ballet. charlas, 10 pág.. mecanograf., castell. Aut.: Arturo J. Alvarez. Obra irradiada por L. S. 1. Radio Municipal de Cap., octubre de 1963. Arg.
806.546 — El miedo es masculino. obra teatral, 58 pág., mecanograf., castell., Aut.: Enrique Suárez de Deza. Obra representada en el Teatro Smart de Cap., el 12|3|64. Arg.
806.547 — Un fogón en la huella. Obra teatral, 9 pág., mecanograf., castell. Aut.: Juan Carlos Wilde. Obra representada en el Club Vecinal de Córdoba, el 5|10|63. Arg.
806.548 — Después del fútbol engañan los maridos. Obra teatral. 46 pág., mimeagraf., castell. Aut.: Luis Mate y Manuel de Sabatini. Aut. adaptación: Pablo Bueno. Obra representada en el Teatro Lassalle de Cap., el 20|3|64. Arg.
806.549 — El principito. obra teatral, 37 pág., mecanograf., castell. Aut.: Ariel Allende. de traduc. del francés. Aut. orig.: Antoine de Seint - Exupery. Obra representada en el Teatro París, de Necochea. Bs. As., el 13|1|64. Arg.
806.550 — El provinciano y el porteño. Obra teatral, 40 pág., mecanograf., castell. Aut.: Alladio Omar y Carlos Savaris. Obra representada en el Teatro Español de Mercedes. Bs. As., el 16|1|64. Arg.
806.551 — Especialista en noche de bodas. Obra teatral, 30 pág., mecanograf. Aut.: José M. Fernández Unsain y Alejandro Ruiz. Obra representada en Teatro Circulante Politeama, de Miramar, Bs. As., el 20|4|64. Arg.
806.559 — Mi mulatita. condombe. letra, castell., 2 pág. Aut.: José A. Fertonani. Edit.: aut. Imp.: Gutenber. Ej.: 1.000, $ 10.— Santa Fe. 20|4|64. Arg.
806.560 — Mi mulatita. candombe, música, 2 pág. Aut.: José A. Fertonani. Edit.: aut. Imp.: Gutenber. Ej.: 1.000, $ 10.— Santa Fe, 20|4|64. Arg.
806.570 — De mis recuerdos. zamba, música, 2 pág. Aut.: Orlando S. Spezzi. Edit.: aut. Imp.: Serenata. Ej.: 200, $ 18.— Bs. As., 24|4|64. Arg.
806.571 — De mis recuerdos. zamba, letra, castell., 2 pág. Aut.: Orlando S. Spezzi. Edit.: aut. Imp.: Serenata. Ej: 200, $ 18.— Bs. As., 24|4|64. Arg.
806.579 — Ritmo. bi-mensual, gremial, castell. Nº 106 y 107. Prop.: Asoc.: Empleados de Comercio de Bahía Blanca. Direc.: David Diskin. Ej.: 5.000, $ grat. Bahía Blanca, nov., diciembre de 1963. Arg.
806.580 — Pinacoteca de los genios. semanal, arte, castell. Nº 1 Prop.: Editorial Codex S. A. Direc.: Nicolás Juan Gibelli. Ej. 70.000, $ 120.— Bs. As., 24|4|64. Arg.
806.589 — El solano. mensual, int. gral., castell. Nº 114. Prop. y Direc.: Abraham Mendelevick. Ej.: 500, $ 10.— Quilmes, 30|3|64. Arg.
806.596 — Sakofons'S twist. twist, música, 2 pág. Aut.: Milano Milani y Giorgio Dilo. Edit.: aut. Imp.: A. Boccazzi. Ej.: 100, $ 15.— Bs. As., 15|4|63 Arg.
806.597 — Me han dicho. rumba twist, música, 2 pág. Aut.: Giorgio Dilo. Ana Román y A. O. Santolaria. Edit.: Clan Dilo Italarg. Ej.: 250, $ 8.— Bs. As., 13|4|64, Arg.
806.598 — Me han dicho, rumba twist, letra, castell., 2 pág. Aut.: Giorgio Dilo, Ana Roman y A. C. Santolaria. Edit.: Clan Dilo Italarg. Ej.: 250, $ 8.— Bs. As., 13|4|64, Arg.
806.599 — El Desarrollo. merengue. letra, castell., 2 pág. Aut.: M. Vallejo. Edit.: aut.: Imp.: Libra. Ej.: 100, $ 20.— Bs. As., 27|4|64. Arg.
806.600 — El desarrollo. merengue, música, 2 pág. Aut.: S. Chinnici y P. Escobar. Edit.: aut. Imp.: Libra. Ej.: 100, $ 20.— Bs. As., 27|4|64. Arg.
806.606 — El homenaje. cueca, letra, castell., 2 pág. Aut.: Fantal. Edit.: Ediciones Impacto Musical. Imp.: Héctor Greco. Ej.: 500, $ 15.— Bs. As., Villa Ballester, 27|3|64, Arg.
806.607 — El homenaje. cueca, música, 2 pág. Aut.: Mel Pomene. Edit.: Ediciones Impacto Musical. Imp.: Héctor Greco. Ej.: 50, $ 15.— Villa Ballester, Bs. As., 27|3|64. Arg.
806.612 — El origen de la familia, literaria, 7ª edic., 1 vol., 208 pág., castell. Aut.: Juan Antonio de Mendoza, de traduc. del alemán. Aut.: orig.: Federico Engles. Edit. e Imp.: Editorial Claridad. Ej.: 3.000, $ 150.— Bs. As., 2|1|57. Arg.
806.613 — El capitán de Castilla. literaria, 1 vol., 480 pág., castell. Aut.: Sámuel Shellabarger. Traduc. inglés: Juan Rodríguez Chicano. 2da. edic. Edic. e Imp.: Editorial Claridad. Ej.: 2.000, $ 400.— Bs. As., 15|1|64. Arg.
806.614 — El aduanero. cuatrimestral, int. gral., castell. Nº 7. Prop.: Ernesto Soulier. Direc.: Juan F. Gasave. Ej.: 2.300, $ Bs. As., mayo, agosto 1962. Arg.
806.615 — Síntesis técnica. trimestral, técnica, química, castell. Nº 9. Prop.: Vallejos - Boidi. Direc.: Jorge Luis Benoit. Ej.: 7.000, $ grta. Bs. As., 4º trimest. 1963. Arg.
806.630 — Cómo hacer propagando 5ª edic., literaria, 1 vol., 746 pág., castell. Aut.: Otto Kleppner. Traduc. inglés: David Wainer. Aut. prólogo: Manuel Marcelino Mórtola. Edit.: W. W Jackson Inc. Imp.: Edit. de Ediciones Selectas. Ej.: 3.000, $ 1.782.— Bs. As., octubre de 1963. Arg.
806.631. — Esquire. — mensual. int. gral. inglés. Nº 4. Prop.: Esquire Inc. Direc.: Oscar E. Schoeffler. Ej. 1.100. $ 3,50. Estados Unidos de América, abril de 1964.
806.640. — Valle florido. — bailecito letra, castell. 2 págs. Aut.: Mario Giroldi. Edit. e Imp.: Tradición. Ej 300. $ 6.—. Bs. As. 5|4|64. Arg.
806.642. — Faz "A": Si tú te vas. twist aut. letra y mús. E. Ciacci. C. Rossi Faz "B": Nunca llores. calypso. aut letra y mús. T. Martín-R. Orlando Garozzo. Intérp. Roberto Orlando con la Ital Jazz. Disco Fénix Nº 4-032 Ej. 300. $ 140. Edit.: Fénix. Bs. As 25|3|64. Arg.
806.643. — Faz "A": Si tú te vas. twist aut. letra y mús. E. Ciacci-C. Rossi Faz "B": Nunca llores. fox. aut. letra y mús. T. Martín-R. Orlando-Garozzo Intérp.: Roberto Orlando con la Ital Jazz. Disco Fénix Nº 4-031. Ej. 300. $ 140.—. Edit.: Fénix. Bs. As. 25|3|64. Arg.
806.644. — Himno a Tres Arroyos. — música. 2 págs. Aut: Augusto Pedro Saffores. Edit. aut. Imp.: Ricordi Americana. Ej. 250. $ 54.—. Bs. As. 17|4|64. Arg.
806.645. — Himno a Tres Arroyos. — letra, castel. 2 págs. Aut. Augusto Pedro Saffores. Edit.: aut. Imp.: Ricordi Americana. Ej. 250. $ 54. Bs As. 17|4|64. Arg.
806.646. — Ave gris. — tango-música 2 págs. Aut.: Hugo Costa. Edit.: aut Imp.: Ricordi Americana. Ej. 250 $ 54.—. 17|4|64. Arg.
806.647. — Ave gris. — tango-letra castell. 2 págs. Aut.: Hugo Costa Edit.: aut. Imp.: Ricordi Americana Ej. 250. $ 54.—. Bs. As. 17|4|64. Arg
806.648. — Para mis viejos. — tango música. 2 págs. Aut.: Alberto Domene. Edit.: aut. Imp.: Ricordi Americana. Ej. 200. $ 54.—. 14|4|64. Arg
806.649. — Atardecer y Fiesta criolla tema sureño. música. 6 págs. Aut.: Roberto Bergonzi. Edit.: Ricordi Americana. Imp.: Bermejo y Fucci. Ej 500. $ 54.—. Bs. As. 7|4|64. Arg.
806.650. — 7 preludios breves. — música. 10 págs. Aut.: Miguel Leteilier Valdés. Edit.: Ricordi Americana. Imp.: Bermejo y Fucci. Ej. 300 $ 66.—. Bs. As. 7|4|64. Arg.
806.656. — El yerbatero. — cumbia música. 2 págs. Aut.: Don Sebas y Tamar. Edit. e Imp.: Serenata. Ej. 60. $ 15.—. Caseros, Bs. As. 12|3|64. Argentina.
806.657. — El yerbatero. — cumbia. letra, castell. 2 págs. Aut.: Don Sebas y Tamar. Edit. e Imp.: Serenata. Ej. 60. $ 15.—. Caseros, Bs. As. 12|3|64. Arg.
806.658. — Se mueve — balanceo. música. 2 págs. Aut.: José Maggiora, Enrique Rey Romo y Mario R. Cortés. Edit.: aut. Imp.: Ferrer. Ej. 200. $ 20.—. Bs. As. 25|4|64. Arg.
806.659. — Se mueve. — balanceo. letra, castell. 2 págs. Aut.: José Maggiora, Enrique Rey Romo y Mario R. Cortés. Edit.: aut. Imp.: Ferrer. Ej. 200. $ 20.—. Bs. As. 25|4|64. Arg.
806.665. — Ritmo juvenil. — quincenal. int gral. castell. Nº 1 Prop: José Alegre Direc.: Rodolfo M. Del Villar. Ej. 42.000. $ 20.—. Bs. As. 31|3|64 Argentina.
806.678. — Tu ingrato corazón. — canción mejicana. música. 2 págs. Aut.: Juan P. F. Bogado y A. Bernardoni Edit.: aut.. Imp.: Bogado Ej. 50 $ 18.—. Bs. As. 24|4|64 Arg.
806.679. — Tu ingrato corazón. — canción mejicana. letra, castell. 2 págs. Aut.: Juan P. F. Bogado. Edit.: aut. Imp.: Bogado. Ej. 50. $ 18.—. Bs. As. 24|4|64. Arg.
806.682. — Bailemos el tango. — tango. letra, castell. 2 págs. Aut.: Oscar Rubens. Edit.: Selecte. Imp.: Ferrer. Ej. 250. $ 20.—. 20|3|64. Arg.
806.683. — Bailemos el tango. — tango. música. 2 págs. Autor: Oscar Rubens y Juan Carlos Quinteros. Edit.: Select. Imp.: Ferrer. Ej. 250. $ 20.—. Bs. As. 20|3|64. Arg.
806.684. — Amémonos nuevamente. — fox-trot. música. 2 págs. Aut.: Dora Levy. Edit.: aut. Imp.: Ferrer. Ej. 350. $ 20.—. Bs. As. 20|4|64 Arg.
806.685. — Amémonos nuevamente. — fox-trot. letra, castell. 2 págs. Aut.: Tony Norton. Edit.: aut. Imp.: Ferrer. Ej. 350. $ 20.—. 20|4|64. Arg.
806.686. — Diapsalmata. — 2a. edic. filosófica. 1 vol. 72 págs. castell. Aut.: Kierkegaard. Traduc. danés: Javier Armada. Prólogo: Carlos Martín Ramírez. Edit.: M. Aguilar, Editor. — Imp.: Cía. Impresora Arg. Ej. 3.500. $ 45.—. Bs. As. 20|3|64. Arg.
806.687. — La reconstrucción de la Filosofía. 3a. edic. filosófica. 1 vol. 284 págs. castell. Aut.: Dewey. Traduc. inglés: Armando Lázaro Ros. Prólogo: Luis Rodríguez Aranda. Edit.: M. Aguilar, Editor. Impr.: Cía. Impresora Arg. Ej. 3.000. $ 115.— Bs. As. 15|4|64. Arg.
806.689. — Las mujeres sabias. — música. Aut.: Valdo Sciamarella. Obra dada a publicidad el 23|4|64 en representación teatral. Arg.

e.3|6 Nº 4.777 v.3|6|64

**28 DE ABRIL DE 1964**

806.692. — Sucesos (Salteño). — Salta. abril de 1964. Nº 1. Arg.

806.693. — Franco Vida. — Cap. abril de 1964. Nº 214. Arg.

806.694. — Sancor. — sunchales. Santa Fe. abril de 1963. Nº 242. Arg.

806.695. — Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza. — Mendoza. febrero|marzo de 1964. Nº 17.129 al 17.146|17.166. Arg.

806.696. — Pregón. — Cap. abril de 1964. Nº 87. Arg.

806.697. — Eco de Fraternidad Cristiana. — José León Suárez. enero|febrero de 1964. Nº 25. Arg.

806.698. — Boletín Informativo Diario del Mercado de Frutas. — Cap. marzo de 1964. Nº 5.777 al 5.801. Arg.

806.699. — Revista de Artes y Letras "Pan". — Azul. marzo de 1964. Nº 41. Arg.

806.700. — Actualidad Impositiva. — Cap. marzo a mayo de 1964. Nº 5. Arg.

806.701. — La Coiffure de París (Edit: Sudamérica). — Cap. marzo y abril de 1964. Nº Arg.

806.702. — Buenos Aires Herald. — Cap. enero a marzo de 1964. Nº 6639, 6663, 6669, 6696, 6697, 6726. Arg.

806.703. — Informaciones Marítimas Sud Americana. — cap. octubre a dic. 1963. enero a marzo de 1964. Nº 1107 al 1149. Arg.

806.704. — Colegio y Familia. — Cap. marzo de 1964. Nº 60. Arg.

806.705. — Revista del Notariado. — Cap. enero|febrero de 1964. Nº 673. Arg.

806.706. — Páginas Pirelli. — Cap. abril de 1964. Nº 10. Arg.

806.707. — Revista Derecho Fiscal. — Arg. Cap. abril de 1964. Nº 154. Arg.

806.708. — Orientación Empresaria. — Rafaela abril de 1964. Nº 220. Arg.

806.709. — Calendario Ribereño. — Cap. 20|12|63 y 20|2|64. Nº 4 y 5. Arg.

806.710. — Boletín Mensual de la Cámara de Comercio Italiana en la Rep. Arg. Cap. enero de 1964. Nº 1. Arg.

806.711. — Hotelería Argentina. — Cap. abril de 1964. Nº 149. Arg.

806.712. — El Industrial Metalúrgico. — Cap. marzo de 1964. Nº 3. Arg.

806.713. — El Heraldo. — diario. int. gral. castell. Nº 11.816. Prop. y Direc: Egberto Dekker. Ej. 500. $ 4. González Chaves. Bs. As. 13|4|64. Arg.

806.717. — Filosofía. — Manual para 5º año. 1 vol. 332 págs. castell. Aut: Patricio Hopkins. Edit: Don Bosco. Imp: Instituto Salesiano de Artes Gráficas. Ej. 4.000. $ 180. Bs. As. 31|1|64. Arg.

806.718. — Sicología. — Manual para 4º año. 1 vol. 320 págs. castell. Aut: Patricio Hopkins. Edit: Don Bosco. Imp: Instituto Salesiano de Artes Gráficas. Ej. 4.000. $ 180. Bs. As. 31|12|63. Arg.

806.719. — Picada. — Libro de lectura para 1º año. 1 vol. 72 págs. castell. 6ª Edic. Aut: José Blanco. Edit: Don Bosco. Imp: Instituto Salesiano de Artes Gráficas. Ej. 2.000. $ 100. Bs. As. 16|3|64. Arg.

806.720. — Cumbres del Idioma. — Síntesis de historia literaria española. 1 vol. 800 págs. nueva edic. refundida. castell. Aut: Rodolfo M. Ragucci S. D. B. Edit: Edit. Don Bosco. Imp: Instituto Salesiano de Artes Gráficas. Ej. 6.000. $ 400. Bs. As. 21|11|63. Arg.

806.731. — El solitario. — twist. lento. música. 2 págs. Aut: Milo. Edit: Melograf. Imp: Abadía. Ej. 250. $ 20. Bs. As. 1|4|64. Arg.

806.732. — El solitario. — twist. lento. letra castell. 2 págs. Aut: Limache. Edit. Melograf. Imp: Abadía. Ej. 250. $ 20. Bs. As. 1|4|64. Arg.

806.733. — Beatriz. — balada. música. 2 págs. Aut: Larry. Edit: Melograf. Imp: Abadía. Ej. 250. $ 20. Bs. As. 1|4|64. Arg.

806.734. — Beatriz. — Balada. letra. castell. 2 págs. Aut: Larry. Edit: Melograf. Imp: Abadía. Ej. 250. $ 20. Bs. As. 1|4|64. Arg.

806.735. — Recuerdo triste. — canción litoraleña. música. 2 págs. Aut: Teresita. Edit: Melograf. Imp: Abadía. Ej. 250. $ 15. Bs. As. 1|4|64. Arg.

806.736. — Recuerdo triste. — canción litoraleña. letra. castell. 2 págs. Aut: Teresita. Edit: Melograf. Imp: Abadía. Ej. 250. $ 15. Bs. As. 1|4|64. Arg.

806.737. — Pobre pero honrado. — twist. música. 2 págs. Aut: Pepe Capote y Tony Fonteu. Edit: Melograf. Imp: Abadía. Ej. 250. $ 20. Bs. As. 1|4|64. Arg.

806.738. — Pobre pero honrado. — twist. letra. castell. 2 págs. Aut: Pepe Capote y Tony Fonteu. Edit: Melograf. Imp: Abadía. Ej. 250. $ 20. Bs. As. 1|4|64. Arg.

806.739. — Ten fe. — zamba. letra. castell. 2 págs. Aut: Ernesto José Fatur. Edit: Melograf. Imp: Abadía. Ej. 250. $ 15. Bs. As. 1|4|64. Arg.

806.740. — Ten fe. — zamba. música. 2 págs. Aut: Ernesto José Fatur. Edit: Melograf. Imp: Abadía. Ej. 250. $ 15. Bs. As. 1|4|64. Arg.

806.741. — Por una rosa. — twist. música. 2 págs. Aut: Larry. Edit: Melograf. Imp: Abadía. Ej. 250. $ 20. Bs. As. 1|4|64. Arg.

806.742. — Por una rosa. — twist. letra. castell. 2 págs. Aut: Larry. Edit: Melograf. Imp: Abadía. Ej. 250. $ 20. Bs. As. 1|4|64. Arg.

806.743. — El Chubut. — diario. int. gral. castell. Nº 12415. Prop: Edit: El Chubut. Direc: Pedro Ciarlotti. Ej. 800. $ 5. Comodoro Rivadavia. Chubut. abril 22 de 1964. Arg.

806.744. — Sucesos (Salteños). — periódico. int. gral. castell. Nº 1. Prop. y Direc: Fernando Rufino Figueroa. Ej. 2.500. $ 10. Salta. Jujuy. Tucumán. abril de 1964. Arg.

806.755. — Norma Angélica. — paso. doble. música. 2 págs. Aut: Luis Belmonte y Enrique Chignoletti. Edit: Ambrosio Nicoli. Imp: Idem. Ej. 200. $ 12. Rosario. 21|4|64. Arg.

806.756. — Norma Angélica. — paso doble. letra. castell. 2 págs. Aut: Luis Belmonte y Enrique Chignoletti. Edit. e Imp: Ambrosio Nicoli. Ej. 200. $ 12. Rosario. 21|4|64. Arg.

806.787. — Cariñito cariñito. — tango. música. 2 págs. Aut: Ignacio Murillo. Edit: Aut. Imp: Trinidad. Ej. 200. $ 16. Bs. As. 3|4|64. Arg.

806.788. — Cariñito cariñito. — tango. letra. castell. 2 págs. Aut: Ricardo Otero. Edit: Aut. Imp: Trinidad. Ej. 200. $ 16. Bs. As. 3|4|64. Arg.

806.800. — Los Andes. — diario. int. gral. castell. Nº 26.995. Prop: Sociedad Diario "Los Andes". Direc: Felipe Calle. Ej. 69.847. $ 2,50. días hábiles y 3,50 dom. Mendoza. 1|4|64. Arg.

806.814. — Claridad del Alma. — diario mensual ilustrado. int. gral. castell. Nº 325. Prop: Asoc. Espiritualista Claridad del Alma. Direc: Mario Gregorio Caso. Ej. 300. $ 0,50. Bs. As. 1|4|64. Arg.

806.824. — Síntesis de la Industria y la Producción. — diario. int. gral. castell. Nº 139. Propietario: Síntesis de la Industria S. R. L. Direc: Carlos Cappagli. Ej. 30.000. — $ 10. Bs. As. 22|4|64. Arg.

806.825. — Lucesita del amor. — vals. hesitación. música. 2 págs. Aut: Lilí Benet. Edit: Aut. Imp: Oscar Manduca. Ej. 50. $ 20. Bs. As. 16|3|64. Arg.

806.826. — Divina Providencia. — revista parroquial. trimestral. int. gral. castell. Nº 1. Prop: Parroquia N. S. de la Divina Providencia. Direc: Nazareno Ciacci. Ej. 1.500. $ 15. Victoria (Bs. As.). 1º trimestre de 1964. Arg.

806.829. — Ridniy Kral (Tierra Natal). — semanario. int. gral. carcaniano. Nº 14 (I52). Prop: Andrés Vinnitschenko. Bronislao Boradyn. Juan Nalivaiko. Direc: Andrés Vinnitschenko. Ej. 2.000. $ 8. Bs. As. 16|4|64. Arg.

806.830. — Rodnoi Golos (La Voz Materna). — semanario. int. gral. ruso. N. 14. (I52). Prop: Andrés Vinnitschenko. Bronislao Boradyn. Juan Nalivaiko. Direc: Andrés Vinnitschenko. Ej. 3.200. $ 8. Bs. As. 16|4|64. Arg.

806.831. — Rajuñame la barriga con un alfiler de gancho. — Un tango del 900. música. 2 páginas. Aut. Angel Colombo (Decano en bandoneón). Edit: Aut. Imp: J. D. Arévalo. Ej. 500. $ 20. Bs. As. 31|3|64. Arg.

806.847. — Aroma de amor. — twist. letra. castell. 2 págs. Aut: Silazul. Edit: Silencio. Imp: Manuel Fernández Pérez. Ej. 100. $ 20. Bs. As. 24|4|64. Arg.

806.848. — Aroma de amor. — twist. música. 2 págs. Aut: Harry Show. Edit: Edit. Silencio. Imp. Manuel Fernández Pérez. Ej. 100. $ 20. Bs. As. 24|4|64. Arg.

806.849. — La busca. — twist. letra. castell. 2 págs. Aut: Silazul. Edit. e Imp: Manuel Fernández Pérez. Ej. 100. $ 20. Bs. As. 24|4|64. Arg.

806.850. — La busca. — twist. música. 2 págs. Aut: Harry Show. Edit. e Imp: Manuel Fernández Pérez. Ej. 100. $ 20. Bs. As. 24|4|64. Arg.

806.858. — Marina. — Mensual. temas marítimos. castell. Nº 325. Prop. Liga Naval Arg. Direc: Gregorio J. R. Petroni. Ej. 4.000. $ grat. Bs. As. marzo de 1964. Arg.

e.3|6 Nº 4.772 v.3|6|64

**29 DE ABRIL Dº 1964**

806.876. — Boletín de Informaciones Petroleras (YPF). Cap. dic. 1963; enero 1964. Nº 361 y 362. Arg.

806.877. — Boletín Piar Pcia. Bs. As. enero|febrero de 1964. Nº 137 138. Arg.

806.878. — Boletín Corriedale. Bs. As. Cap. nov|dic. 1963. Nº 114. Arg.

806.879. — El Príncipe. Cap. abril de 1964. Nº 31. Arg.

806.880. — Enciclopedia Estudiantil. Cap. marzo de 1964. Nº 193 a 196. Arg.

806.881. — Arte'Rama. Cap. marzo de 1964. Nº 76 a 79. Arg.

806.882. — Selecciones Escolares. Cap. marzo de 1964. Nº 93 y 94. Arg.

806.883. — Fabulandia. Cap. marzo de 1964. Nº 36 a 40. Arg.

806.884. — Tecnirama. Cap. marzo de 1964. Arg. Nº 29 a 32.

806.885. — Codelin. Cap. marzo de 1964. Nº 35. Arg.

806.886. — Femirama. Cap. marzo de 1964. Nº 43 a 47 Arg.

806.887. — La Sagrada Biblia más Bella del Mundo. Cap. marzo de 1964 Nº 23 bis a 26. Arg.

806.888. — Panorama de la eternidad literaria 1 vol. 243 págs. castell. Aut: Juan Jorge Thomas de traduc. alemán. Aut. orig: Romano Guardini. Edit: Emecé. Imp: Cía. Impresora Arg. Ej. 4.000 $ 200 Bs. As. 9|12|63 Arg.

806.889. — Enigma para actores 5ta. edic. literaria 1 vol. 295 págs. castell. Aut: Patrick Quentin. Traduc. inglés: J. Kogan Albert. Ilustró tapa: José Bonomi. Edit: Emecé. Imp: Impresora Arg. Ej. 8.000 $ 100 Bs. As. 14|15|63 Arg.

806.890. — El "Médico Nuevo" en la Aldea-literaria 1 vol. 236 págs. castell. Aut: Ernesto Serigós. Edit: Emecé. Imp: Cía. Impresora Arg. Ej. 1.000 $ 230 Bs. As. 2|1|64. Arg.

806.891. — La Crisis Argentina y la Educación Común y Superior literaria 1 vol. 163 págs. castell. Aut: Salvador M. Dana Montaño. Edit: Emecé Imp: Impresora Arg. Ej. 2.000 $ 190 Bs. As. 6|12|63 Arg.

806.892. — Reflexiones sobre la diplomacia literaria 1 vol. 79 págs. castell. Aut: Robert Mc Clintock. Edit: Emecé Imp: Cía. Impresora Arg. Ej. 1.000 $ 90 Bs. As. 30|1|64. Arg.

806.893. — Cada hombre en su noche 2da. edic. 1 vol. 361 págs. castell. Aut: Julien Green. Traduc. francés: Inés Oyuela de Estrada. Edit: Emecé Imp: Cía. Impresora Arg. Ej. 5.000 $ 210 Bs. As. 5|4|63 Arg.

806.894. — Compendio de psicología literaria 3ª edic. 432 págs. castell. Aut: William James Traduc. inglés: Antonio Salcedo. Edit: Emecé. Imp: Cía. Impresora Arg. Ej. 3.000 $ 420. Bs. As. 27|12|63 Arg.

806.895. — Los placeres de un disconforme ensayo 1 vol. 300 págs. castell. Aut: Lin Yutang. Traduc. inglés: Nelly Sánchez Vincente. Edit: Sudamericana. Imp: Cía. Impresora Arg. Ej. 5.000 $ 280 Bs. As. 2|9|63 Arg.

806.896. — Una venus marina literaria 1 vol. 248 págs. castell. Aut: Lawrence Durrell. Traduc. inglés: Floreal Mazía Edit: Sudamericana. Imp: Cía. Impresora Arg. Ej. 4.000 $ 230 Bs. As. 30|9|63. Arg.

806.897. — Las tres materias literaria 1 vol. 144 págs. castell. Aut: Stéphane Lupasco. Traduc. francés: Juan Merino. Edit: Sudamericana. Imp: Cía. Impresora Arg. Ej. 3.000 $ 140 Bs. As. 2|12|63. Arg.

806.898. — El zorro en la bohardilla literaria 1 vol. 360 págs. castell. Aut: Richard Hughes. Traduc. inglés: Matilde Horne. Edit: Sudamericana. Imp: Cía. Impresora Arg. Ej. 4.000 $ 280. Bs. As. 2|9|63. Arg.

806.899. — Gloria a los ilustres pioneros literaria 1 vol. 232 págs. castell Aut: Romai Gary. Traduc. francés: Luis Echavarri. Edit: Sudamericana. Imp: Cía. Impresora Arg. Ej. 3.000 $ 210 Bs. As. 30|10|63 Arg.

806.900. — Estadística mensual de exportación de frutos del país. mensual científ. castell. Nº 1. Prop: Cámara de subproductos Ganaderos de la Bolsa de Comercio de Bs. As. Direc: Eduardo Luis Oholeguy. Ej. 500 $ 250. Bs. As. enero de 1964. Arg.

806.901. — Arpa India galopa música 2 págs. Aut: Ricardo E. Martínez y Osvaldo Arol Peralta Edit: aut.) Imp: idem Ej. 50 $ 10. Bs. As. 23 4'64 Arg.

806.910 — Villa María tango milonga música 2 págs. Aut: Alfredo Servidio Edit: aut. Imp. Libra. Ej. 50 $ 20. Bs. As. 17 4'64. Arg.

806.911. — Clara mañana tango música 2 págs. Aut: Angel J. D'Arezzo Jorge C. D'Arezzo y Juan Pizarro. Edit: aut. Imp: Libra Ej. 50. $ 20. Bs. As. 17 4 64 Arg.

806.912. — Nelva takirari letra. castell. 2 págs. Aut: M. Uña Ramos. Edit: aut. Imp: Bogado. Ej. 50 $ 18. Bs. As. 21|4|64. Arg.

806.918. — Nelva takirari música 2 págs. Aut: M. Uña Ramos. Edit: aut. Imp: Bogado. Tj. 50 $ 13. Bs. As. 21|4|64 Arg.

806.915. — Adios Tomiño paso doble concierto música 2 págs. Aut: Ademar Alvarez. Edit: Aeris Imp: Orión Ej. 3.900 prop. y 250 venta $ 2. Bs. As. 20|9|63. Arg.

806.924. — La primera fundación de Buenos Aires Productor: Ferrari León César. aut. argumento: Fernando Birri. Princip. interp: realizado sobre un cuadro de Oski, sin intérpretes. Lugar de publicación: En la II muestra Nac. de Cine Independiente org. por Minist. de Educ., en la Facultad de Derecho de la Univer. de Bs. As. el 20|11|59 Arg. Aut. diálogos: Ulrico Schmidel, dichos por Raúl de Lange.

806.926. — Pasado y presente trimestral int. gral. castell. Nº 2|3. Prop: Oscar del Barco y Aníbal Arcondo. Direc: Oscar del Barco. Ej. 3.000 $ 150 Córdoba julio dic. de 1963. Arg.

806.929. — Manual de ingreso en 1er. año texto 33ª edic. 1 vol. 235 págs. castell. Aut: Pedro Berruti. Edit: aut. Imp: Manuel Tato. Ej. 5.200 $ 280 Bs. As. 30|3|64 Arg.

806.933. — Alpha y omega (un mensaje para la humanidad) filosófica 1 vol. 235 págs. castell. Aut: José López Rega. Edit: Rosa de Libres. Imp: Carlos González, Imp. Negri. Ej. 1.000 $ 200 Bs. As. 18|3|64. Arg.

806.934. — Quien fue rock música 2 págs. Aut: Félix Rivellino. Edit: aut. Imp: Vipa. Ej. 250 $ 15 V. Alsina, Pcia. Bs. As. 15|4 64 Arg.

806.935. — Quien fue rock letra, castell. 2 págs. Aut: Victorio R. Papini. Edit: aut. Imp: Vipa. Ej. 250 $ 15 V. Alsina, Pcia. Bs. As. 15|4|64 Arg.

806.936. — Piensalo bien surf música 2 págs. Aut: Victorio R. Papini y Yayo Ocampos. Edit: aut. Imp: Vipa. Ej. 250 $ 15 V. Alsina, Pcia. Bs. As. 18|4|64. Arg.

806.937. — Piensalo bien. sur letra, castell. 2 págs. Aut: Victorio R. Papini y Yayo Ocampos. Edit: aut. Imp: Vipa. Ej. 250 $ 15. V. Alsina Pcia. Bs. As. 18|4|64. Arg.

806.942. — Derecho Romano Enfoque general 1 vol. 52 págs. castell. Aut: Nora E. Gómez Edit: aut. Imp: Sergio Golluccio. Ej. 100 $ 170 Bs. As. abril de 1964. Arg.

806.954. — Amiga luna. fox música 2 págs. Aut: Tony Olson y Félix Polar Edit: aut. Imp: Leska. Ej. 50 $ 5. Bs. As. 22|4|64 Arg.

806.956. — Este es el ritmo porro música 2 págs. Aut: Ricardo E. Ambrosio. Edit: aut Imp: Litoprint (Emilio Schmidt) Ej. 200 $ 20 Bs. As. 18|4|64 Arg.

806.957. — Este es el ritmo porro letra, castell. 2 págs. Aut: Ricardo E. Ambrosio Edit: aut. Imp: Litoprint (Emilio Schmidt) Ej. 200 $ 20. Bs. As. 18|4|64. Arg.

806.958. — Nunca en atardecer bossa nova música 2 págs. Aut: Julio César Romero y Coco Crimi Edit: e Imp: Héctor Greco. Ej. 50 $ 15. Villa Ballester, Bs. As. 23|3|64 Arg.

806.959. — Nunca en atardecer bossa nova letra, castell. 2 págs. Aut: Julio César Romero y Coco Crimi. Edit. e Imp: Héctor Greco. Ej. 50 $ 15. Bs. As. (V. Ballester), 23|3|64 Arg.

806.964. — Reencuentro bossa nova música 2 págs. Aut: Dowel y Roy Mariano. Edit: aut. Imp: Bran Pel. Ej. 1.000 $ 15. Bs. As. 27|4|64. Arg.

806.966. — Esther bolero música 2 págs. Aut: Cristián Angel Edit: Tempo. Imp: Abadía. Ej. 250 $ 20. Bs. As. 18|4 64 Arg.

806.967. — Esther bolero letra castell. 2 págs. Aut: Cristián Angel. Edit: Tempo. Imp: Abadía. Ej. 250 $ 20 Bs. As. 18|4|64. Arg.

806.968. — Yo, solo yo rock lento letra, castell. 2 págs Aut: Delia Pendon y Giorgio Dilo Edit: Clan Dilo. Imp: Arévalo. Ej. 250 $ 10 Bs. As. 13|4|64. Arg.

806.969. — Yo solo yo rock lento música 2 págs. Aut: Delia Pendon y Giorgio Dilo. Edit: Clan Dilo. Imp: Arévalo. Ej. 250 $ 10 Bs. As. 13|4|64 Arg.

806.970. — Nunca rumba twist. letra, castell. 2 págs. Aut: Gino Renni y Giorgio Dilo. Edit: Clan Dilo. Imp: J. D. Arévalo. Ej. 250 $ 10 Bs. As. 13|4|64. Arg.

806.971. — Nunca rumba twist música 2 págs. Aut: A. C. Santolaria y Giorgio Dilo. Edit: Clan Dilo. Imp: J. D. Arévalo. Ej. 250 $ 10 Bs. As. 13|4|64. Arg.

806.972. — La cita moderato allegro música 2 págs. Aut: A. C. Santolaria. Edit: Clan Dilo Italarg. Imp: J. D. Arévalo. Ej. 250 $ 10 Bs. As. 13|4|64. Arg.

806.973. — La cita moderato allegro letra, castell. 2 págs. Aut: Giorgio Dilo. Edit: Clan Dilo Italarg. Imp: J. D. Arévalo. Ej. 250 $ 10 Bs. As. 13|4|64. Arg.

806.974. — Nombre bonito bolero música 2 págs. Aut: A. J. Ricci. Edit: Clan Dilo. Imp: J. D. Arévalo. Ej. 250 $ 10 Bs. As. 13|4|64 Arg.
806.975. — Nombre bonito bolero letra, castell. 2 págs. Aut: G. Dilo. Edit: Glan Dilo. Imp: J. D. Arévalo. Ej. 250 $ 10 Bs. As. 13 4,64. Arg.
806.981. — Nena twist música 2 págs. Aut: Angel Gasset Maltas y José Jorge Riciardelli. Edit. e Imp: Oda Ej 100 $ 15 Bs. As. 20|11|63 Arg.
806.982. — Nena twist letra, castell. 2 págs. Aut: Angel Gasset Maltas y José Jorge Riciardelli. Edit. e Imp: Oda. Ej. 100 $ 15. Bs. As. 20|11|63. Arg.
806.985. — Argentina. Su verdad mensual int. gral. castell. Nº 3. Prop: Américo Udry. Direc: Domingo Palena. Ej. 1.000 $ 5. Vte. López, Pcia. Bs. As. marzo de 1964. Arg.
806.996 — Pobre...Pobre... tango música 2 págs. Aut: Carlos Malerba. Edit: aut. Imp: Leska. Ej. 50 $ 5. Bs. As. 30|3|64 Arg.
806.997. — Que churro... paso doble música 2 págs. Aut: Ricardo Malerba. Edit: aut. Imp: Les-ka. Ej. 50. $ 5 Bs. As. 2|4|64 Arg.
806.998. — Que mujer... bolero música 2 págs. Aut: Ricardo Malerba. Edit: aut. Imp: Les-ka. Ej. 50 $ 5. Bs. As. 2|4|64 Arg.
806.999. — El montañés tango música 2 págs. Aut: Ricardo Malerba. Edit: Imp: Les-ka. Ej. 50 $ 5 Bs. As. 30|3|64. Arg.

e.3|6 Nº 4.815 v.3|6|64

## 30 DE ABRIL DE 1964

807.001 — Vida feliz, Florida, Pdo. Vte. López, abril de 1964. Nº 4. Arg.
807.002 — Palanca y programas, Florida, Pdo. Vte. López abril - junio de 1964. Nº 36. Arg.
807.003 — La revista advent' da Florida Pdo. Vte. López abril de 1964. Nº 4. Arg.
807.004 — Juventud, Florida, Pdo. Vte. López, abril de 1964. Nº 4. Arg.
807.005 — El colportor eficiente Florida Pdo. Vte. López abril de 1964. Nº 4 Arg.
807.006 — El auxiliar de la escuela sabática. Florida Pdo. Vte. López, abril de 1964. Nº 4. Arg.
807.007 — Negro sobre blanco. Cap. febrero de 1964 Nº 31. Arg.
807.008 — Revista industrial soderil. Cap. nov.|dic. 1963, enero a abril de 1964. Nº 255 a 260. Arg.
807.009 — El auto colectivo. Cap. enero|febrero de 1964. Nº 352. Arg.
807.010 — El boletín textil. Pdo. Vte. López, abril|dic. 1963. Nº 23 a 28. Argentina.
807.011 — Laboulaye, Laboulaye, dic. 1963, abril|marzo de 1964. Nº 1347, 1353 y 1354. Arg.
807.012 — Todo esto es el amor, teleteatro unitario, 69 págs. mimeograf. castell. Aut: Antonio Prat. Obra televisada por L.S. 83 T. V. Canal 9 de Cap. enero de 1964. Arg.
807.013 — El amor tiene cara de mujer, teleteatro unitario, 144 págs. mecanograf. castell. Aut: Nené Cascallar. Obra televisada por L.S. 85 T.V. Canal 13, de Cap. abril de 1964. Arg.
807.014 — El pequeño rac'sta, teleteatro quincenal, 22 págs. mimeograf. castell. Aut: Sergio De Cecco. Obra televisada por L. S. 83. T.V. Canal 9 de Cap. noviembre de 1963. Arg.
807.015 — Soy chamamé picaflor de las guainas el terror, radioteatro, 149 págs. mecanograf. castell. Aut: Adegue. Obra irradiada por L.T. 11 Radio Splendid de Concepción del Uruguay (E. Ríos), enero de 1963. Arg.
807.016 — Función de abono, teleteatro unitario, 17 págs. mimeograf. castell. Aut: Ruy Blas Obra televisada por L.S. 83. T.V. Canal 9 de ap. junio de 1963. Arg.
807.017 — Buenas tardes, mucho gusto, continuidad por T.V. 121 págs. mimeograf. castell. Aut: Blanca Cotta de Skilton. Obra televisada por L.S. 85 T.V. Canal 13 de Cap. marzo de 1964. Arg.
807.018 — La revancha de las mujeres, obra teatral por T.V. 58 págs. mecanograf. castell. Aut: Gino Valori. Traduc. italiano: Marsus. Obra televisada por L.S. 83, T.V. Canal 9 de Cap. setiembre de 1963. Arg.
807.019 — Teatro menudo, títeres, 127 págs. mecanograf. castell. Aut: Adolfo Montiel Ballesteros. Obra representada en el Palacio de las Rosas, de Cap. el 16|2|63. Arg.
807.020 — Nuestro fin de semana, obra teatral, 71 págs. mecanograf. castell. Aut: Roberto M. Cossa. Obra representada en el Teatro "Río Bamba", de Cap. el 24|3|64. Arg.
807.021 — Sucedió en Tucumán, se llamaba Bazán Frías. Obra teatral. 22 págs. mecanograf. castell. Aut: Roberto Zapatero Gutiérrez. Obra representada en el Circo Spaguetti, de Tucumán, el 6|12|63. Arg.
807.022 — Faz "A" El gavilán, aut. letra y mús. C. Salcedo. Faz "B" Cumbia cienaguera, aut. letra y mús. L. Martínez. Intérp: Los Motilones. Disco RCA Víctor Arg. Nº 31C - 0330 Ej. 1.000. $ 140.— Bs. As. 31|3|64. Argentina.
807.023 — Et nous aussi mon frere, Faz "A", aut. letra: M. Tezé, aut. mús. J. Dean. Faz "B" La lason, aut. letra: M. Tezé, aut. mús: Jamie Coe. Intérp: Sacha Distel. Disco RCA Víctor Arg. Nº 31A - 0322. Ej. 1.000. $ 140.— Bs. As. 31|3|64. Argentina.
807.024 — Faz "A" Vida mía, aut. letra y mús. Charlas Carr. Faz "B" Sabor a nada, aut. letra: P. Ortega. Aut. mús. Dino Ramos. Intérp: Los Cava Bengal. Disco RCA Víctor Arg. Nº 31A - 0336. Ej. 1.000. $ 140.— Bs. As., 31|3|64. Arg.
807.025 — Faz "A" Mental, aut. letra: J. Tedesco, aut: mús: Ch. Novarro, Faz "B" Zapatos de pon pon, aut. letra: Duggan. Aut. mús: J. Tedesco. Intérp: Johny Tedesco. Disco RCA Víctor Nº 31Z - 0345. Ej. 1.000. $ 140.— Bs. As. 31|3|64. Arg.
807.026 — Faz "B" Honor gaucho, aut. letra: J. B. Fulginitti, aut. mús. A. Magaldi. Faz "B" Tan solo un loco amor, aut. letra: Mariano Mores, aut. mús. M. Darré. Intérp: Miguel Montero. Disco RCA Víctor Arg. Nº 31A - 0328. Ej. 1.000. $ 140.— Bs. As. 31|3|64. Arg.
807.027 — Faz "A" Sabor a nada. Faz "B" Todo es amor, aut. letra y mús. Palito Ortega y Dino Ramos respect. Intérp: Palito Ortega. Disco RCA Víctor Nº 31Z - 0236. Ej. 1.000. $ 140. Bs. As. 31|3|64. Arg.
807.028 — Faz "A" La pareja, aut. letra: Chico Novarro, aut. mús: H. Becerra. Faz "B" Un sombrero de paja, aut. letra y mús. Chico Novarro. Intérp: Chico Novarro. Disco RCA Víctor Nº 31Z - 0326. Ej. 1.000. 1.000. $ 140.— Bs. As. 31|3|64. Argentina.
807.029 — Faz "A" El dardo, aut. letra: Chico Novarro, aut. mús. Muñeca. Faz "B" La sospechita, aut. letra: Doris Band. Aut. mús. Chico Novarro. Intérp: Chico Novarro. Disco RCA Víctor Arg. Nº 31Z - 0347. Ej 1.000. $ 140.— Bs. As. 31|3|64. Arg.
807.030 — Faz "A" Es un secreto, Faz "B" Es hermoso vivir, aut. letra: Palito Ortega, aut. mús. Dino Ramos. Intérp: Palito Ortega. Disco RCA Víctor Arg. Nº 31Z - 0359. Ej. 1.000 $ 140.— Bs. As. 31|3|64. Arg.
807.031 — Faz "A" Qué suerte, aut. letra: Chico Novarro, aut. mús. Palito Ortega. Faz "B" Charleston del amor, aut. letra y mús. Chico Novarro. Intérp: Violeta Rivas. Disco RCA Víctor Arg. Nº 31Z - 0363. Ej. 1.000. $ 140.— Bs. As. 31|3|64. Argentina.
807.032 — Faz "A" Remolinos, aut. letra y mús: M. Tejón. Faz "B" Mi pueblo chico, aut. letra: L. Pérez Pruneda. Aut. mús. A. Christensen, intérp: Suma Paz. Disco RCA Víctor Arg. Nº 31A - 0329. Ej. 1.000. $ 140. Bs. As. 31|4|64. Arg.
807.033 — Faz "A" Un recuerdo para ti, aut. letra y mús. Enriquez, Bardotti. Stillman. Faz "B" Fuiste feliz en tu cumpleaños, aut. letra: P. Anka, aut. mús: H. Greenfield. Intérp: Paúl Anka. Disco RCA Víctor Arg. Nº 31A - 0337. Ej. 1.000. $ 140.— Bs. As. 31|3|64. Arg.
807.044 — Faz "A" Java, aut. letra y mús. Toussaint, Tyler, Friday. Faz "B" Llévame volando a la luna, aut. letra y mús. Bart Howard. Intérp: Al Hirt. Disco RCA Víctor Nº 31A - 0338. Ej. 1.000. $ 140.— Bs. As. 31|3|64. Arg.
807.035 — Faz "A" Día de pago, aut. letra: Matt Mauret, aut. mús. Art Kaplan. Faz "B" Blues del bebito, aut. letra: Pete Johnson, aut. mús. Joe Turner. Intérp: Val Martínez. Disco RCA Víctor Arg. Nº 31A - 0341. Ej. 1.000. $ 140.— Bs. As. 31|3|64. Arg.
807.036 — Faz "A" Ayer he encontrado a mi madre, aut. letra y mús. Paoli. Faz "B" El mesmito aut. letra y mús: J. Prieto. Intérp: Antonio Prieto. Disco RCA Víctor Arg. Nº 31A - 0348. Ej. 1.000. $ 140.— Bs. As. 31|3|64. Arg.
807.037 — Faz "A" Medianoche, aut. letra: Rossi, aut. mús. Rotundo. Faz "B" Sol, sol, aut. letra: Banin. Aut. mús: Casadei. Intérp: Los Hermanos Rigual. Disco RCA Víctor Arg. Nº 31A - 0349. Ej. 1.000. $ 140.— Bs. As. 31|3|64. Arg.
807.038 — Faz "A" Cada vez (Ogni volta), aut. letra: Rossi, aut. mús. Robifer. Faz "B" Esta noche quédate conmigo, aut. letra: Rossi. Aut. mús. Anka. Intérp: Paúl Anka. Disco RCA Víctor Arg. Nº 31A - 0350. Ej. 1.000. $ 140.— Bs. As. 31|3|64. Argentina.
807.039 — Faz "A" Si tuviera un martillo, aut. letra y mús. Bardotti, Hays, Seeger. Faz "B" Qué me importa del mundo, aut. letra: Migliacci, aut. mús. Enriquez. Intérp: Rita Pavone. Disco RCA Víctor Arg. Nº 31A - 0351. Ej. 1.000. $ 140.— Bs. As. 31|3|64. Arg.
807.040 — Faz "A" Oh, mi señor, aut. letra: Mogol, vers. castell. Ben Molar, aut. mús: Vianello. Faz "B" La gente, aut. letra: Alex, aut. mús. Perkins. Intérp: Raúl Lavié. Disco RCA Víctor Arg. Nº 31Z - 0365. Ej. 1.000. $ 140. Bs. As. 31|3|64. Arg.
807.041. — Faz "A" María Elena. — Aut. letra y música. Barcelatta. — Faz "B" Polvo de Estrellas. — Aut., letra: Carmichael. Aut. músc: Parish. Intérp: Los Indios Tabajaras. Ej. 1.000. $ 140. Bs. As., 31|3|64. — Arg.
807.042. — Faz "A" Oh mi Señor. — Aut., letra: Mogol, Aut. música: Vianello. — Faz "B" Twist de los Vigilantes. — Aut. letra: Pilantra. Aut. mús. Morricone. Intérp: Eduardo Vianelo. Disco RCA Víctor Arg. Nº Disco RCA Víctor Arg. Nº A-0358. Ej. 1.000. $ 140. Bs. As., 31|3|64. — Arg.
807.043. — Faz "A" La Mariposa. — Aut. letra: C. Flores. Aut. mús. P. Maffia. — Una lágrima. — Aut. letra: Cárdenas. Aut. mús: Verona y otras. — Faz "B" Madre hay una sola. — Aut. letra: J. De la Vega. Aut. mús: A. Bardi. — Ella sabe que la quiero. — Aut. letra y mús: A. Attadía, B. Salas y Ch. Martínez y otras. Intérp: Miguel Montero. Disco RCA Víctor Arg. Nº AVL 3511. Ej. 1.000. $ 616. Bs. As., 31|3|64. — Arg.
807.044. — Faz "A" No es fácil tener 18 años. Aut. letra. Bernabini. Aut. mús.: ídem. — Terminaron las vacaciones. — Aut. letra: Carlo Rossi. En la cima la montaña. Aut. letra: Rossi. Aut. mús. Vianello. — Si yo fuera Muchacho. Aut. letra: H. Buchholz. Arr: W. Mülle. Aut. mús. G. Loose. Intérp. Rita Pavone. Disco RCA Víctor Arg. Nº 3AE-3191. Ej. 1.000. $ 240. Bs. As., 31|3|64. — Arg.
807.045. — Faz "A" Un besito debajo del puente. — Taquirari. — Aut. letra y mús: B. Beltramo, T. Alberti R, Mercado. — Pachanguita Criolla. — Pachanga. Aut. letra: B. Beltramo. Aut. mús: R. Mercado. — Faz "B" Baión de la frontera. — Aut. letra: Legui: Aut. mús. Divín. — Pachanga del Carnaval. — Aut. letra: B. Beltramo. Aut. mús: Wilson Jabase. Intérp. Don Bartolo. Disco RCA Víctor Arg. Nº 3XE 3178. Ej. 1.000. $ 230. Bs. As., 31|3|64. — Arg.
807.046. — Faz "A" La Mariposa. — Aut. letra: C. Flores. Aut. mús: P. Maffia. — El Quinielero. — Aut. letra y mús: M. Montero. — Faz "B" Ella sabe que la quiero. Aut. letra y mús.: A. Attadía. B. Salas, Ch. Martínez. — Madre hay una sola. — Aut. letra: J. de la Vega. Aut. mús: A. Bardi. Intérp: Miguel Montero. Disco RCA Víctor Nº 3AE-3187. Ej. 240. Bs. As., 31|3|64. — Arg.
807.047. — Faz "A" Fiesta en Acapulco. — Aut. letra: B. Weisman. Aut. mús: Sid Wayne. — Vino, dinero y amor. — Aut. letra: Sid Tepper. Aut. mús: Ray Bennett y otras. — Faz "B" Creo que me gustará acá. Aut. letra: Don Robertson. Aut. mús: Hal Blair. Bossa Nova Baby. Aut. letra: Jerry Leiber. Aut. mús: Mike Stoller. Intérp: Elvis Presley. Disco RCA Víctor Nº LPM-2756. Ej. 1.000. $ 626. Bs. As., 31|3|64. — Arg.
807.048. — Faz "A" Me estás poniendo sentimental. Aut. letra: Washington. Aut. mús: Bassman. — Pensamientos de Ayer. Aut. letra y mús: Otto Cesana y otras. — "Faz "B" Extasis. — Aut. letra y mús: Otto Cesana. — Encaje de Medianoche. Aut. letra: Lupín. Ant. mús: Howard. Intérp: J. Hernández. Disco RCA Víctor Arg. Nº CAL-2911. Ej. 1.000. $ 453. Ej. 1.000. Bs. As., 31|3|64. — Arg.
807.049 — Faz "A" Concierto de Aranjuez. — Aut. Mús: Joaquín Rodrigo. — Faz "B" Noches en los Jardines de España. Aut. mús: Manuel de Falla. Intérp: Orq. Nacional de España. Narciso Yepes y Gonzalo Soriano respect. Disco RCA Víctor Arg. Nº CLC -15001. $ 742. Ej. 1.000. Bs. As., 31|3|64. — Arg.
807.050. — Faz "A" Ridi. — Aut. letra y mús. Mogol, J. Breedlove, L. Breedlove. — Quando Vedrete Il Mio Caro Amore. Aut. letra y mús: Ognibene. Intérp.: Michele, Donatella Moretti y otras. — Faz "B" La Prima Festa Che daro. — Aut. letra y mús: Specchia, Grelbin, Carrere. — Il Mio Mondo. — Aut. letra: Paoli. Aut. mús: Bindi. Intérp: Rosy. Humberto Bindi y otras. Disco RCA Víctor Arg. Nº AVL13560. Ej. 1.000. $ 626. Bs. As., 31|3|64. — Arg.
807.051. — Faz "A" Florcita de mi pago. — Aut. mús: F. Brunelli. — Jardinera de Triana. — Aut. mús: H. Zamora y otras. — Faz "B" Cumpleaños de Na Rosario. — Aut. mús: J. D. Pécora. — Desde el Alma. — Aut. mús: R. Melo. H. Manzi, V. P. Vélez y otras. Intérp.: Feliciano Brunelli. Ej. 1.000. $ 626. Bs. As., 31|3|64. — Arg.
807.052. — Faz "A" Canto Gregoriano - Canto Ambrosiano y otros. — Faz "B" Polifonía Sacra de Palestina (Siglo XVI) - La Polifonía Sacra de los Maestros de la Escuela Veneciana (Siglo XVI) y otros. Intérp: Edit. Cultural de la discoteca del Estado. Edit: "Italiana audiovisi". Disco RCA Víctor Arg. Nº ARL. Ej. 1,000. $ 683. Bs. As., 31|3|64. — Arg.
807.053. — Faz "A" Carla. Aut. letra: P. Ortega. Aut. mús: R. Lew. — Que Suerte. — Aut. letra: Ch. Novarro. Aut. mús. P. Ortega y otros. — Faz "B" Mi alma lloró. — Aut. Letra y mús.: Soria. Cumbia Bendita. Aut. letra: M. Loubet. Aut. mús. Chico Novarro y otras. Intérp.: Palito Ortega, Violeta Rivas, Johnny Tedesco, Chico Novarro y otros. Disco RCA Víctor Arg. Nº LZ-1106. Ej. 1.000. — $ 569. Bs. As., 31|3|64. — Arg.
807.054. — Faz "A" Turandot (Acto 2, parte 1). — Faz "B" ídem (Acto 2, conclusión)). Aut. mús: Puccini. Intérp: Orq. y coro de la Opera de Roma. Disco RCA Víctor Arg. Nº LM-6149. Ej. 1.000. $ 683. Bs. As., 31|3|64. — Arg.
807.055. — Solamente Tú. — Zamba. Música. 2 págs. Aut: Tito Salerno. Edit: Cinco. Imp: Orión. Ej. 1.000 prop. y 250 venta. $ 10. Bs. As., 1|3|64. — Arg.
807.056. — Solamente Tú. — Zamba. letra, castell. 2 págs. Aut: Tito Salerno Edit. Cinco. Imp: Orión. Ej. 1.000 prop. y 250 venta. $ 10. Bs. As., 1|3|64. — Arg.
807.057. — Criminalidad Argentina. — Jurídica. 1 vol. 344. págs. Castell. Aut: José León Pagano (h.). Edit: Depalma. Imp: Gráfica De Stéfano. Ej. 1.000. $ 450. Bs. As., 3|2|64. — Arg.
807.058. — Tratado Práctico de Derecho del Trabajo. 2da. edic. Tomos I y II. — Jurídica. 2.036 págs. Cast. Aut: Ernesto Krotoschin. — Edit: Depalma. Imp: Gráfica De Stéfano. Ej. 1.000. $ 1.400. Bs. As., 18|12|63. — Arg.
807.059. — La Yunta. — Zamba, letra, castell. 2 págs. Aut: Constantino Aguirre. Edit: Acris. Imp: Orión. Ej. 1.000 prop. y 250 vta. $ 2. Bs. As., 1|3'64. — Arg.
807.060. — La Yunta. — Zamba, Música. 2 págs. Aut: Manolo Parada. Edit: Acris. Imp: Orión. Ej. 1.000 prop. y 250 vta. $ 2. Bs. As., 1|3|64. — Arg.
807.061. — Sinopsis de Derecho Romano. 2da. edic. jurídica. 1 vol. 574 págs. Castell. Aut: Mario N. Oderigo. Edit: Depalma. Imp: Gráfica De Stéfano. Ej. 1.000. $ 600. Bs. As., 29|2|64. — Arg.
807.062. — Milonga del Negro Pujío. — Milonga, letra, castell. 2 págs. Aut: Carlos Cafisi. Edit: Aut. Imp: A. Boccazzi. Ej. 200. $ 20. Bs. As., 27|4|64. — Arg.
807.063. — Milonga del Negro Pujío. — Milonga, música, 2 págs. Aut: Julio Boccazzi. Edit: Aut. Imp. A. Boccazi. Ej. 200. 20. Bs. As., 27|4|64. — Arg.
807.064. — Trabajos de Menores y de Mujeres. Jurídica. 1 vol. 240 págs. Castell. Aut: Julo J. Martínez Vivot. Edit: Depalma. Imp: Gráfica De Stéfano. Ej. 1.000. $ 350. Bs. As., 7|2|64. — Arg.
807.065 — Arrendamientos y Aparcerías Rurales. Suplemento de actualización - jurídica. 1 vol. 70 págs. Castell. Aut: Omar Emilio Blasco. Stéfano. Ej. 1.500. $ 100. Bs. As., 7|1|64. — Arg.
807.066. — Mi Cerrazón. — Tango. Letra, castell. 2 págs. Aut: Alberto Martín Bor. Edit: "A-A". Imp: Orión. Ej. 3.000 prop. y 250 venta. $ 10. Bs. As., 1|3|64. — Arg.
807.067. — Mi Cerrazón. — Tango Música. 2 págs. Aut: Alberto Martín Bor. Edit: "A-A". Imp: Orión. Ej. 3.000 prop. y 250 venta. $ 10. Bs. As., 1|3|64. — Arg.
807.068. — No conozco a esa mujer. Milonga sureña. música. 2 páginas Autor: Alberto Martín Bor. Edition "A-A". Imp: Orión. Ej. 3.000 prop y 250 venta. $ 10. Bs. As., 1|3|64. — Arg.
807.069. — No conozco a esa mujer — Milonga sureña. Letra, castell. 2 págs. Aut: Alberto Martín Bor. Edit

"A-A". Imp: Orión. Ej. 250 venta y 3.000 prop. $ 10. Bs. As., 1|3|64. — Arg.

807.071. — Más allá ... Bandoneón. — Tango . Música. 2 págs. Autor: Ernesto Baffa y Raúl Garello. Edit: Aut. Imp: Edit: Mus. Gaucho. Ej. 500. $ 12. Bs. As., 8|4|64 — Arg.

807.085. — Conesa, El Río y Mis Versos. Literaria. 1 vol. 124 págs. Cast. Aut: Sara Pérez de Devincenzi. Edit. e Imp: Martínez y Rodríguez S. R. L. Ej. 500. $ 132. Gral. Conesa, Río Negro, 30|3|64. — Arg.

807.087. — Mirando tus ojos. — Rock lento. Letra, castell. 2 págs. Aut: Alberto O. Agustinell e Ildefonso Ramírez. Edit: Aut. Imp: Ana. Ej. 200. $ 12. — Rosario, 16|4|64. — Arg.

807.088. — Mirando tus ojos. — Rock lento. Música. 2 págs. 2 págs. Aut: Alberto Oscar Agustinelli. Edit.: Aut. Imp.: Ana. Ej. 200. $ 12. Rosario, 16|4|64. — Arg.

807.089. — Eres Hermosa4 — Fox-trot. Música. 2 págs. 2 págs. Aut: Larry. Edit: Aut. Imp: Ana. Ej. 200. $ 12. Rosario, 18|4|64. — Arg.

807.090 — Eres Hermosa. Fox-trot. Letra, castell. 2 págs. Aut.: Norberto F. Francia. Edit.: aut. Imp.: Ana. Ej. 200. $ 12. Rosario, 18|4|64. Arg.

807.091 — Pachanga del Camionero. Pachanga. Letra, castell. 2 págs. Aut.: René Vicente Barbier. Edit.: aut. Imp.: Ana. Ej. 200. $ 12. Rosario, 25|4|64. Arg.

807.092 — Pachanga del Camionero. Pachanga. Música. 2 págs. Aut.: Sebastián Rainone. Edit.: aut. Imp.: Ana. Ej. 200. $ 12. Rosario, 25|4|64. Arg.

807.093 — Divagando. Vals. Letra, castellano. 2 págs. Aut.: Ambrosio Nicolí. Edit.: aut. Imp.: Ana. Ej. 200. $ 12. Rosario, 21|4|64. Arg.

807.094 — Divagando. Vals, música. 2 págs. Aut.: Ricardo Alejandro Arrieta y H. Z. Arrieta. Edit.: aut. Imp.: Ana. Ej. 200. $ 12. Rosario, 21|4|64. Arg.

807.095 — Yo me quisiera casar. Ranchera, música. 2 págs. Aut.: Pedro Piscitello, María, A. Gil y Manuel Molina Alvarez. Edit.: aut. Imp.: Ana. Ej. 200. $ 12. Rosario, 28|4|64. Arg.

807.096 — Yo me quisiera casar. Ranchera, letra, castell. 2 págs. Aut.: Pedro Piscitello, María A. Gil y Manuel Molina Alvarez. Edit.: aut. Imp.: Ana. Ej. 200. $ 12. Rosario, 28|4|64. Arg.

807.097 — Mi mujer es caprichosa. Ranchera. Letra, castell. 2 págs. Aut.: Tito Marcot, Manuel Molina Alvarez y Trino. Edit.: aut. Imp.: Ana. Ej. 200. $ 12. Rosario, 28|4|64. Arg.

807'098 — Mi mujer es caprichosa. Ranchera, música. 2 págs. Aut.: Tito Marcot, Manuel Molina Alvarez y Trino. Edit.: aut. Imp.: Ana. Ej. 200. $ 12. Rosario, 28|4|64. Arg.

807.099 — Enamorados. Litoraleña. Música. 2 págs. Aut.: Carmelo Calderone. Edit.: aut. Imp.: Ana. Ej. 200. $ 12. Rosario, 23|4|64. Arg.

807.100 — Enamorados. Litoraleña, letra, castell. 2 págs. Aut.: María A. Gil. Edit.: aut. Imp.: Ana. Ej. 200. $ 12. Rosario, 23|4|64. Arg.

807.101 — A la distancia. Tango. Letra, castell. 2 págs. Aut.: Alberto Vernieri. Edit.: aut. Imp.: Huella. Ej. 300. $ 7. Florida, Bs. As, 5|4|64. Arg.

807.102 — Mi compañera. Ranchera, música. 2 págs. Aut.: Alberto Vernieri. Edit.: aut. Imp.: Tradición. Ej. 300. $ 12. Bs. As., 23|4|64. Arg.

807.103 — A la distancia. Tango, música. 2 págs. Aut.: Alberto Vernieri. Edit.: aut. Imp.: Huella. Ej. 300. $ 7. Florida, Bs. As., 5|4|64. Arg.

807.108 — Nuestra edición: Es como un corazón de niño: cristalino y juguetón. Revista mensual. Educativa. Castell. Nº 1. Prop.: Alumnos y ex alumnos de la Escuela Provincial Nº 73 de Gral. San Martín. Direc.: María Elena Fernández. Ej. 200. $ 3. Gral. San Martín, Pcia. Bs. As., 15|4|64. Arg.

807.111 — Recordemos. Tango. Canción. Letra, castell. 2 págs. Aut.: Omar Enzo Bomo. Edit.: aut. Imp.: Libra. Ej. 50. $ 20. Bs. As., 10|3|64. Arg.

807.112 — Recordemos Tango, canción, música. 2 págs. Aut.: José E. Garatti. Edit.: aut. Imp.: Libra. Ej. 50. $ 20. Bs. As., 11|3|64. Arg.

807.113 — Por qué volver. Tango, canción. Letra, castell. 2 págs. Aut.: Chinasca, Francisco Paladino y José E. Garatti. Edit.: aut. Imp.: Libra. Ej. 50. $ 20. Bs. As., 10|4|64. Arg.

807.114 — Por qué volver Tango, canción, música. 2 págs. Aut.: Chinasca, Francisco Paladino y José E. Garatti. Edit.: aut. Imp.: Libra. Ej. 50. $ 20. Bs. As., 10|4|64. Arg.

807.115 — Porteñita. Twist. Letra, castellano. 2 págs. Aut.: Angela Haydée Raggio y Noemí Susana Vicente. Editorial: Del Plata. Imp.: Idem. Ej. 250. $ 10. Bs. As., 29|4|64. Arg.

807.116 — Porteñita. Twist, música. 2 págs. Aut.: Angela Haydée Raggio y Noemí Susana Vicente. Edit.: Del Plata. Imp.: Idem. Ej. 250. $ 10. Bs. As., 29|4|64. Arg.

807.117 — Ni que hablar. Guaracha. Letra, castell. 2 págs. Aut.: Norberto Rubens Tardío, Oscar Paulo Vicente y Roy Granata. Edit. e Imp.: Del Plata. Ej. 250. $ 10. Bs. As., 23|4|64. Arg.

807.118 — Ni que hablar. Guaracha, música. 2 págs. Aut.: Norberto Rubens Tardío, Oscar Paulo Vicente y Roy Granata. Edit. e Imp.: Del Plata. Ej. 250. $ 10. Bs. As., 23|4|64. Arg.

807.119 — Rosa Blanca. Beguine, música. 2 págs. Aut.: Osvaldo Pompeyo Carlo y Osvaldo Delgado. Edit. e Imp.: Del Plata. Ej. 250. $ 10. Bs. As., 4|5 64. Arg.

807.120 — Rosa Blanca. Beguine. Letra, castell. 2 págs. Aut.: Osvaldo Pompeyo Carlo y Osvaldo Delgado. Edit. e Imp.: Del Plata. Ej. 250. $ 10. Bs. As., 4|5|64. Arg.

807.121 — El Dinero. Corrido, música. 2 págs. Aut.: Roberto Esteban Sesano, Agustín Atanasio Orejas y Mauricio Luis Alfonso Jacquart. Edit. e Imp.: Del Plata. Ej. 250. $ 10. Bs. As., 28|4|64. Arg.

807.122 — El Dinero. Corrido, letra, castell. 2 págs. Aut.: Roberto Esteban Sesano, Agustín Atanasio Orejas y Mauricio Luis Alfonso Jacquart. Edit. e Imp.: Del Plata. Ej. 250. $ 10. Bs. As., 28|4|64. Arg.

807.123 — Noche Serena. Cumbia, música. 2 págs. Aut.: Rosa Chabaneix y Carlos Ignacio Rojas. Edit.: Del Plata. Imp.: Gravic. Ej. 250. $ 10. Bs. As., 28|4|64. Arg.

807.124 — Noche Serena. Cumbia, letra, castell. 2 págs. Aut.: Rosa Chabaneix y Carlos Ignacio Rojas. Edit.: Del Plata. Imp.: Gravic. Ej. 250. $ 10. Bs. As., 28|4|64. Arg.

807.127 — Batata. Porro, letra, castell. 2 págs. Aut.: C. Carluccio y Mima. Edit.: aut. Imp.: Les-ka. Ej. 50. $ 5. Bs. As., 27|11|63. Arg.

807.128 — Batata. Porro, música. 2 págs. Aut.: C. Carluccio y Mima. Editor: autor. Imp.: Les-ka. Ej. 50. $ 5. Bs. As., 27|11|63. Arg.

807.133 — Fotocámara con pupular photography. Mensual. Técnica, castell. Nº 157. Prop. y Direc.: Héctor Ysmael Faita. Ej. 5.600. $ 40. Bs. As., febrero de 1964. Arg.

807.137 — Una lágrima en tu rostro. Slow. Letra, castell. 2 págs. Aut.: Andrei Paz. Edit.: Smart. Imp.: J. D. Arévalo. Ej. 100. $ 20. Bs. As., abril de 1964. Arg.

807.138 — Una lágrima en tu rostro. Slow. Música. 2 págs Aut.: Lunero. Edit.: Smart. Imp.: J. D. Arévalo. Ej. 100. $ 20. Bs. As., abril de 1964. Arg.

807.138 — Una lágrima en tu rostro. Slow. Letra, italiana. 2 págs. Aut.: Mogol. Edit.: Smart. Imp.: J. D. Arévalo. Ej. 100. $ 20. Bs. As., abril de 1964. Arg.

807.145 — Orden de la cultura argentina. Literaria. 1 vol. 36 págs. Castell. Aut.: Anónimo. Edit.. M. Miguel Tagliaferro. Imp.: A. Edelman. Ej. 500. $ 25. Bs. As., abril de 1964. Arg.

807.146 — El fantasmita. Pachanga. Letra, castell. 2 págs. Aut.: Edy Calvi y R. Almirante. Edit.: Bemol. Imp.: Ferrer. Ej. 250. $ 10. Bs. As., 24 4 64. Arg.

807.147 — El fantasmita. Pachanca, música. 2 págs. Aut.: Edy Calvi y R. Almirante. Edit.: Bemol. Imp.: Ferrer. Ej. 250. $ 10. Bs. As., 24|4|64. Arg.

807.148 — Entre Almagro y Caballito. Tango, música. 2 págs. Aut.: Angel Domínguez. Edit.: Bemol. Imp.: Ferrer. Ej. 250. $ 10. Bs. As., 28|4|64. Arg.

807.149 — Entre Almagro y Caballito. Tango, letra, castell. 2 págs. Aut.: Aldo Queirolo. Edit.: Bemol. Imp.: Ferrer. Ej. 250. $ 10. Bs. As., 28|4|64. Arg.

807.150 — Baila la Chunga-Chunga, música. 2 págs. Aut.: Chela Fontán. Editor: Bemol. Imp.: Ferrer. Ej. 250. $ 10. Bs. As., 24|4|64. Arg.

807.151 — Baila la Chunga-Chunga. Letra, castell. 2 págs. Aut.: Chela Fontán. Edit.: Bemol. Imp.: Ferrer. Ej. 250. $ 10. Bs. As, 24|4|64. Arg.

807.152 — Piropeando. Milonga, música. 2 págs. Aut.: Santos Roberto Pappalardo y Francisco Colombo. Edit.: Bemol. Imp.: Ferrer. Ej. 250. $ 10. Bs. As., 28|4|64. Arg.

807.154 — El Unico. Pachanga. Letra, castell. 2 págs. Aut.: Oscar Vicente y Mario Caliso. Edit.: Aut. Imp. Héctor Greco. Ejemp. 100. $ 15. Bs. As. (Villa Ballester), 16|4|64. Arg.

807.155. — El Unico. Pachanga. Música. 2 páginas. Autor: Oscar Vicente y Mario Caliso. Editor: El autor. Impresor: Héctor Greco. Ejemplares 100. $ 15. — Buenos Aires (Villa Ballester), 16|4|64. — Arg.

807.156. — Clyde Alicia. Vals. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Alfredo Marino. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. Ejemplares 100. — $ 15. Buenos Aires, 7|1|64. — Arg.

807.163. — The Origin, Evolution and Modification of Surgical Instruments. Científico. 1 volumen. 91 páginas. Inglés-francés. Autor: Pedro D. Curutchet. Editor: El autor. Impresor: Peuser. Ejemplares 1.500. — $ 300. — Buenos Aires, abril de 1964. — Arg.

807.169. — Encuentro en Chamartín y Otros Pasos Por España. Literaria. 1 volumen. 68 páginas. Castellano. — Autor: Ricardo Massa. Editor: Instituto Platense de Cultura Hispánica. Impresor: Olivieri y Domínguez. Ej. 500. — $ 100. — La Plata, 23 4|64. — Arg.

807.170. — El Accionista. Diario. Int. gral. Castellano. Nº 5.501. Propietario y director: Roberto Garibaldi y Carlos Salvador Vela. Ejemplares 3.000. — Buenos Aires, 29|4|64. — Arg.

807.171. — Boletín del Colegio de Traductores Públicos Nacionales. Bimestral. Int. gral. Castellano. Nº 44. — Propietario: Colegio de Traductores Públicos Nacionales. Director: Jorgelina A. Caillet-Bois. Ejemplares 200. Buenos Aires, octubre-nov.-dic. 1963. — Argentina.

807.179. — Corto Circuito. Guaracha. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Miguel A. Rizzo. Editor: El autor. — Impresor: Les-ka. Ejemplares 100. — $ 20. — Buenos Aires, 2|4|64. — Arg.

807.180. — Corto Circuito. Guaracha. Música. 2 páginas. Autor: Miguel A. Rizzo. Editor: El autor. — Impresor: Les-ka. Ejemplares 100. — $ 20. — Buenos Aires, 2|4|64. — Arg.

807.181. — Vocalizando. Mambo. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Miguel A. Rizzo. Editor: El autor. Impresor: Les-ka. Ejemplares 100. — $ 20. — Buenos Aires, 2|4|64. — Arg.

807.182. — Vocalizando. Mambo. Música. 2 páginas. Autor: Miguel A. Rizzo. — Editor: El autor. Impresor: Les-ka. Ejemplares 100. — $ 20. — Buenos Aires, 2|4|64. — Arg.

807.183. — El Peluquín. Mambo. Mús. 2 pág. Autor: Miguel A. Rizzo. — Editor: El autor. Impresor: Les-ka. Ejemplares 100. — $ 20. — Buenos Aires, 2|4|64. — Arg.

807.190. — Alumbra Luna. Cumbia. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Miño, Turkins y Noby. Editor: El autor. Impresor: Héctor Greco. Ejemplares 200. $ 15. — V. Ballester, Buenos Aires, 16|4|64. — Arg.

807.191. — Alumbra Luna. Cumbia. — Música. 2 páginas. Autor: Miño, Turkins y Noby. Editor: El autor. Impresor: Héctor Greco. Ejemplares 200. — $ 15. — Villa Ballester, Buenos Aires, 16|4|64. — Arg.

807.192. — El Escorpión. Merengue. — Música. 2 páginas. Autor: Noby, Leticia Estrada y Chela Fontán. Editor: El autor. Impresor: Héctor Greco. — Ejemplares 200. — $ 15. — V. Ballester, Buenos Aires. 16|4|64. — Arg.

807.193. — El Escorpión. Merengue. — Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Noby. Leticia Estrada y Chela Fontán. Editor: El autor. Impresor: Héctor Greco. Ejemplares 200. — $ 15. — V. Ballester, Buenos Aires, 16|4|64. — Argentina.

807.194. — Baila el Merequetengue. — Merequetengue. Música. 2 páginas. — Autor: Chela Fontán, Noby y Leticia Estrada. Editor: El autor. Impresor: Héctor Greco. Ejemplares 200. — $ 15. — V. Ballester, Buenos Aires, 16|4|64. — Arg.

807.195. — Baila el Merequetengue. — Merequetengue. Letra. Castellano. — 2 páginas. Autor: Chela Fontán, Noby y Leticia Estrada. Editor: El autor. Impresor: Héctor Greco. Ejemplares 200. — $ 15. — V. Ballester, Buenos Aires, 16|4|64. — Arg.

807.198. — Boletín Informativo de los 32 Gremios Democráticos. Mensual. — Gremial. Castellano. Nº 4. Propietario: Mesa Coordinadora de los 32 Gremios Democráticos. — Director: José Grunfeld. Ejemplares 5.000. — Buenos Aires, abril de 1964. — Arg.

807.199. — Vida de Ensueño. Vals. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: J. Leandro Leiva. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. Ejemplares 50. — $ 20. — Buenos Aires, 30|3|64. — Argentina.

807.200. — Vida de Ensueño. Vals. Música. 2 páginas. Autor: J. Leandro Leiva. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. Ejemplares 50. — $ 20. — Buenos Aires, 30|3|64. — Arg.

807.201. — Yo Te Canto Tucumán. — Canción. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: J. Leandro Leiva. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. Ejemplares 50. — $ 20. — Buenos Aires, 30|3|64. — Arg.

807.202. — Yo Te Canto Tucumán. — Canción. Música. 2 páginas. Autor: J. Leandro Leiva. Editor: El autor. — Impresor: A. Boccazzi. Ejemplares 50. $ 20. — Buenos Aires, 30|3|64. — Arg.

807.203. — Buen Día Susy. Twist. Música. 2 páginas. Autor: Oscar Anderle y Maltes. Editor: Los autores. Impresor: Emilio Schmidt. Ejemplares 30. — $ 18. — Buenos Aires, 26|1|64. — Argentina.

807.204. — Buen Día Sussy. Twist. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Oscar Anderle y Maltes. Editor: Los autores. Impresor: Emilio Schmmidt. — Ejemplares 30. — $ 18. — Buenos Aires, 26|1|64. — Arg.

807.208. — Siempre Te recuerdo. Chamamé. Letra. Castellano. 2 páginas. — Autor: Mateo C. Pagetto. Editor: El autor. Impresor: Fevic. Ejemplares 150. — $ 15. — Laferrere, Buenos Aires, 9|4|64. — Arg.

807.209. — Siempre Te Recuerdo. Chamamé. Música. 2 páginas. Autor: Angel Guardia. Editor: El autor. — Impresor: Fevic. Ejemplares 150. — $ 15. — Laferrere, Buenos Aires, 9|4|64. — Argentina.

807.210. — Tratado de Patología General y Anatomía Patológica. 2ª edición. 4ª reimpresión. Científica. 1 volumen. 1.093 páginas. Castellano. Autor: William Boyd. Traducción inglés: José J. Castro y Arnoldo Harrington. — Editor: Bernades, S. A. — Impresor: Macagno, Landa y Cía. — Ejemplares 1.500. — $ 680. — Buenos Aires, 20|1|64. — Arg.

807.211. — Caritas Argentina. Mensual. Int. gral. Castellano. Nº 4. Propietario: Tico Promoción, S. R. L. Dirección: Monseñor Alberto Petralito. — Ejemplares 15.000. — $ 30. — Buenos Aires, marzo de 1964. — Arg.

807.212. — Eco de Zamba. Zamba. — Música. 2 páginas. — Autor: Francisco Insúa. Editor: El autor. — Impresor: A. Boccazzi. Ejemplares 200. — $ 20. — Buenos Aires, 27|4|64. — Arg.

807.213. — Eco de Zamba. Zamba. Letra. Castellano. 2 páginas. — Autor: José Florio. Editor: El autor. — Imp.: A. Boccazzi. — Ejemplares 200. $ 20. — Buenos Aires, 27|4|64. — Arg.

807.214. — Paisaje Pampeano. Milonga. Música. 2 páginas. Autor: Pedro Andrés Guagliano. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. Ejemplares 200. — $ 20. — Buenos Aires, 28|4|64. — Argentina.

807.215. — Paisaje Pampeano. Milonga. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: José Florio. — Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. Ejemplares 200. — $ 20. — Buenos Aires, 28|4|64. — Argentina.

807.216. — Ultimo Beso. Bolero. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: José Florio. Editor: El autor. Impresor: Boccazzi. Ejemplares 200. — $ 20. — Bs. Aires. 28|4|64. — Arg.

807.217. — Ultimo Beso. Bolero. Música. 2 páginas. Autor: Luis Corrarello. Editor: El autor. — Impresor: A. Boccazzi. Ejemplares 200. — $ 20. — Bs. Aires, 28|4|64. — Arg.

807.218. — Amor Fugaz. Vals peruano. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Thelma. Editor: El autor.. Impresor: A. Boccazzi. Ejemplares 200. — $ 20. — Buenos Aires, 29|4|64. — Arg.

807.219. — Amor Fugaz. Vals peruano. Música. 2 páginas. Autor: José Florio. Editor: El autor. Impresor: Boccazzi. Ejemplares 200. — $ 20. — Bs. Aires, 29|4|64. — Arg.

807.220. — No Sé Olvidarte ... Tango. Música. 2 páginas. Autor: Cholo Hernández. Editor: El autor. Impresor: Les-ka. Ejemplares 50. — $ 5. — Buenos Aires, 27|4|64. — Arg.

807.221. — No Sé Olvidarte ... Tango. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Enrique Rodríguez. Editor: El autor. Impresor: Les-ka. Ejemplares 50. — $ 5. — Buenos Aires, 27|4|64. — Argentina.

807.222. — Aturdido. Fox. Música. 2 páginas. Autor: Cholo Hernández. — Editor: El autor. Impresor: Les-ka. Ejemplares 50. — $ 5. — Buenos Aires, 27|4|64. — Argentina.

807.223. — Aturdido. Fox- Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Hebe Macchione. Editor: El autor. Impresor: Les-ka. Ejemplares 50. — $ 5. — Bs. Aires, 27|4|64. — Arg.

807.224. — El Bar[illegible]gón. Cumbia. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: A.

Weinstock. Editor: El autor. Impresor: Bran Pel. Ejemplares 100. — $ 15. — Buenos Aires, 25|4|64. — Arg.

807.225. — El Barrigón. Cumbia. Música. 2 páginas. Autor: A. Weinstock. Editor: El autor. Impresor: Bran Pel. Ejemplares 100. — $ 15. — Buenos Aires, 25|4|64. — Arg.

807.226. — Josecito. Porro. Música. 2 páginas. Autor: Armando Weinstock. Editor: El autor. Impresor: Bran Pel. Ejemplares 100. — $ 15. — Buenos Aires, 25|4|64. — Arg.

807.727. — Josecito. Porro. Letra. Castellano, 2 páginas. Autor: Armando Weinstock. Editor: El autor. Impresor: Bran Pel. Ejemplares 100. — $ 15. — Buenos Aires, 25|4|64. — Arg.

807.231. — Se Fue Mi Palomita. Vals peruano. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Osvaldo J. Sasso. Editor: El autor. Impresor: Cénit. Ejemp. 100. — $ 10. — Buenos Aires, 13|4|64. — Arg.

807.232. — Se Fue Mi Palomita. Vals peruano. Música. 2 páginas. Autor: Osvaldo J. Sasso y Héctor J. Leiro. Editor: El autor. Impresor: Cénit. — Ejemplares 100. — $ 10. — Buenos Aires, 13|4|64. — Arg.

807.235. — Lirio Seráfico. Bimestral. Int. gral. Castellano. Nº 88. Propietario: Inst. de Hermanas Terciarias Misioneras Franciscanas. Direc.: Hno. María Soledad Bonadetti. Ejemplares 1.050. — $ 15. — Córdoba, nov.-dic. 1963. — Arg.

807.238. — Guía de Enseñanza para el Curso Práctico de Química Biológica. Científica. 1 volumen. 41 páginas. — Castellano. Autor: Raúl Amadeo Montervino y Liria Boccioless. Editor: Instituto Bianchi. Impresor: ídem. Ejemplares 100. — $ 100. — Buenos Aires, 6|2|63. — Arg.

Expedientes publicados en su oportunidad en que se omitió su autor, de fecha 6|3|64.

799.710. — Chica Fea. Twist. Letra. — Castellano. 2 páginas. Autor: Larry. Editor: Edic. Mundo Musical. Impresor: Korn. Ejemplares 250. — $ 15. — Buenos Aires, 22|12|63. — Arg.

799.711. — Chica Fea. Twist. Música. 2 páginas. Autor: Larry. Editor: Edic. Mundo Musical. Impresor: Korn. — Ejemplares 250. — $ 15. — Buenos Aires, 22|12|63. — Arg.

e.3|6 Nº 4.816 v.3|6|64

# AVISOS OFICIALES
## ANTERIORES

## MINISTERIO DE ECONOMIA

### Secretaría de Hacienda

**DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO**

REMATARA

**Con base - Sin Comisión**

El **día 18 de Junio de 1964**, a partir de las **15 hs.: Automotores** varios, usados, **(furgones, camiones,** automóviles, **distintas marcas y modelos).**

**Lugares de exhibición:** Indicados **en** el **pliego de condiciones.**

**Informes y prospectos:** En los lugares **de exhibición y en la D. G. S. E., Hipólito Yrigoyen 1236, 4º p.,** of. 411, Cap., **T. E.** 37-9051 Int. 50, de 12,30 **a 19 hs.**

**Lugar de la subasta:** En **la D. G. Suministros del Estado,** S. de Licitaciones, 1er. piso. — **Exptes.: 316.005|64 - 316.027|64 - 316.008|64 y 317.033|63.**

e.27|5 Nº 5.214 v.8|6|64

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO - LEY 9688**

Cítase por el **término** de 10 días, **a los herederos que tengan** derecho a percibir las **indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del** Trabajo - Ley 9688, **calle Junín Nº** 1.060, Capital Federal.

AIRA, Clemente Martín; ACVAVOTTA, Evaristo; **ALIAGA, José Miguel; ABRAHAM, Dolores; CASANOVAS, José** Luis; DIAZ, **Francisco Germán; EVANGELISTA,** Antonio; FERNANDEZ, José; **GODOY, Juan de Dios; LAASEP-** Eleazar Amaro; **MARTINEZ,** Pedro; MASSEY, Mario Julio; NAYA, Elmo José; OYARZUM, **José David;** PESCE, Julio Mario; PRADA, Constantino; PAZ, Roque Aureliano; **SILVA,** Fortunato Sebastián; SOLIS, Roberto; TOMAS, Alberto Cecilio; VIANELLO, Julio Omar; VIVERO, Juan; YANQUEL, Adan Espina.

María Esther Fernández, Jefa División Despacho.

e.26|5 Nº 5.169 v.6|6|64

**CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO**

Cítase por el término de 10 días, a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes **del Trabajo** — Ley 9688, calle Junín **Nº 1060,** Capital.

**ALBORNOZ, Juan Ciriaco.**
**AZCOITIA, Alberto Luis.**
**ALVAREZ, Exequiel.**
**ACOSTA, Eliberto.**
**BROCHERO, Juan.**
**BEJARANO, Ramón de Jesús.**
**BIDONE, Teresa Capurro de.**
**BARROSO, Bernabé.**
**COMELLI, Agustín.**
**CRESPO, OTERO, José.**
**CORTEZ EFRAIN ALONSO, Del Carmen.**
**DUARTE,** Ubaldo.
**GUEVARA,** Eloy Abel.
**GARGUILO,** Genaro.
**GOMEZ,** Fortunato del **Jesús.**
**GOMEZ, Miguel.**
**HUGUETTI,** Ramón **Santiago.**
**ITURBIDE, Alberto.**
**LLAMPA, Cándido Martín.**
**LUNA, Fortunato.**
**LAMARAZ, Juan Ignacio.**
**MARTYNIUK, Esteban.**
**MONTEROLA, Albel Roberto.**
**NAVARRO, Hugo.**
**ORTIZ, Dionisio Carlos.**
**PAVOREL, Santiago.**
**PEREZ, Domingo.**
**RETAMOZO, Pedro.**
**ROMANO, Juan José.**
**RUPP, Jacobo.**
**RASCHETTI, David Constante.**
**SANCHEZ CAMACHO, Octavio Tomás**
**SUAREZ, Paulo Tadeo.**
**SALINAS, Pablo Fermín.**
**SPADA, Víctor.**
**SERATO, Angel.**
**SASSENUS, Francisco Hipólito.**
**SANCHEZ, Víctor.**
**UCARRIZA, Daniel Antonio.**
**WISTOCKI, Pablo.**
**VARGAS, Vicente Armando.**
**ZABALA, Orlando Miguel.**

e.21|5 Nº 5.245 v.31|5|64
e.23|5 Nº 5.245 v.4|6|64

**CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO**

Cita por el término de **10 días, a los** herederos que tengan **derecho a percibir** las indemnizaciones **depositadas** en esta Caja de Accidentes del **Trabajo** — Ley 9.688, calle Junín **Nº 1060, Capital** Federal.

**ARCE, Regino.**
**ALPIRE,** Juan Francisco.
**ARATA,** Danielli.
**ARGUELLO, Ernesto.**
**ACUÑA, Severino.**
**ALMIRON, Julián.**
**ACEVEDO, Angel.**
**ANGELILLE, Carmen.**
**ANGELICA, Carmelo.**
**BRONZINO, Nicolás.**
**CIAMBEL, Lucas.**
**CASTELLARI, Luis.**
**CABRERA, Demetrio.**
**CASCO, Ramón Demetrio**
**CONCHA, Florentín:**
**CAMPO,** Julio.
**CANALE,** Guillermina.
**CONTE,** Cayetano.
**DUARTE, Edgardo Horacio.**
**DI BASTINAO, César.**
**ELMIRA RAMOS, Ramón.**
**ELIZONDO, Eufracio.**
**FAVRE, Vicente Esteban.**
**FREIRE, Juan Antonio.**
**GODOY, Juan.**
**GAITAN,** Brigido.
**JEREZ,** Wenceslao.
**LUNA,** Virgilio.
**MELGA,** Arbues.
**MAMANI,** Bautista.
**MEDINA, Angel Arturo.**
**MOLINA, Gil Toribio.**
**ORELLANA, García Apolimeo**
**PONZALLI, Enrique Luis.**
**QUINTEROS, Abel Víctor.**
**REY, Vicente.**
**RAMOS,** Pablo.
**RUFINENGO, Alejandro.**
**ROMAN,** Guillermo.
**ROJAS,** Plácido.
**RIOS, Dionisio Gil.**
**RIOS, Francisco.**
**SAEZ, Adrián.**
**SANTANDER, Patricio.**
**SORGENTINI, César Domingo.**
**TOBARES, Santiago.**
**TONELLI, Orlando.**
**VILLARIÑO, Vicente.**
**VIDERSPON, Enrique.**
**VILLARREAL, Máximo.**
**VALENZUELA, Cirilo Ernesto.**

e.21|5-Nº 5.065-v.8|6|64

# LICITACIONES
## NUEVAS

## PRESIDENCIA DE LA NACION

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**
**GERENCIA DE ECONOMIA**
**DIVISION ADQUISICIONES**

Llámase **a** licitación **pública para la** provisión de los elementos **que se detallan** a continuación, para el **día y hora especificados** en cada oportunidad.

**Lic. Pública Nº 88. — Expediente Número 4516|64. — Herramientas diversas.** — Apertura: Junio 15 de 1964. — Hora: 8 (ocho).

**Lic. Pública Nº 89.** — Expediente Número 4517|64. — Material de electricidad. — Apertura: Junio 15 de 1964. — Hora: 9 (nueve).

Lic. Pública Nº 90. — Expediente Número 4523|64. — Bombas centrífugas. — Apertura: Junio 15 de 1964. — Hora: 11 (once).

Lic. Pública Nº 92. — Expediente Número 4530|64. — Herramientas varias. — Apertura: Junio 15 de 1964. — Hora: 14 (catorce).

Lic. Pública Nº 93. — Expediente Número 4538|64. — Vagonetas, polines, clavos, etc. — Apertura: Junio 15 de 1964. — Hora: 14.30 (catorce y treinta).

Los pliegos correspondientes pueden ser retirados en la División Adquisiciones Av. del Libertador 8250, Piso 2º, Capital Federal. T.E. 70-7711 (Int. 66) de lunes a viernes de 7.30 a 14.30 horas, sin cargo. — La apertura de las mismas se efectuará en el local indicado.

El Gerente de Economía.

e.3|6 Nº 5.376 v.5|6|64

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**POLICIA FEDERAL**

**Aviso de la Licitación Pública Nº 63**
**(Tercer Llamado)**

**Fíjase** el día 10 de junio de 1964, a **las 10 horas,** para que tenga lugar en el **Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º** piso, la apertura de las propuestas presentadas para la **Licitación Pública Número 63** (tercer llamado) **"para la conservación de los aparatos odontológicos instalados en los distintos consultorios de esta Policía Federal, durante el período comprendido entre el 1 de julio al 31 de octubre de 1964".**

**El acto se realizará** en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

El Director de Administración.

e.3|6 Nº 5.377 v.5|6|64

## MINISTERIO DE ECONOMIA

### Secretaría de Agricultura y Ganadería

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Licitación Pública Nº 45|64**
**Expte. 5.448|64**

**Llámase a licitación pública para el día 24 de junio de 1964, a las** 14 horas, **para la venta de 220.000 kilogramos de chapa barrera tipo "Barbesino", de hierro galvanizado, etc., etc., existentes en el Depósito de Pcia. Roque Sáenz Peña** (Chaco) **y 6.000 kilogramos** de chapa barrera tipo **"Perrusi"** de hierro galvanizado, etc., etc., existentes en el Depósito de Pcia. Roque Sáenz Peña (Chaco), dependientes de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

**Los pliegos** de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la **Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso, oficina Nº 128, Capital Federal y en los citados Depósitos.**

**El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración.**

El Director General.

e.3|6 Nº 5.378 v.5|6|64
e.8|6 Nº 5.378 v.12|6|64
e.15|6 Nº 5.378 v.16|6|64

### Secretaría de Hacienda

**DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO**

**Expte. Nº 315.839|64**

**Llámase a** licitación pública para la prov. de balanzas analíticas, DNQ.

**La** apertura de las propuestas se realizará el día 19 de junio de 1964, a las 13,30 horas. — Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|6 Nº 5.379 v.5|6|64

**DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO**

**Expte. Nº 50.216|64**

**Llámase a** licitación pública para la **prov.** de máquinas de sumar eléctricas, **E. y C.**

**La** apertura de las propuestas se realizará **el día 24 de junio de 1964, a las** 13,30 **horas.** — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|6 Nº 5.380 v.5|6|64
e.8|6 Nº 5.380 v.12|6|64
e.15|6 Nº 5.380 v.16|6|64

**DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO**
**Expte. Nº 316.180|64**

Llámase a licitación pública para la prov. de formularios varios impresos, DNA.

**La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de junio de 1964, a las 14,15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen** Nº 1236, **Capital.**

e.3|6 Nº 5.381 v.5|6|64

**DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO**

**Expte. Nº 315.674|64**

Llámase a licitación **pública** para la prov. de **escurridores de goma,** cabos p| cepillos, DGSE.

La apertura de **las propuestas** se realizará el día 15 de **junio de 1964, a las** 14,20 horas, — **Pliego de condiciones y** presentación de **propuestas, Hipólito** Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|6 Nº 5.382 v.5|6|64

**INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS**

Expediente **Nº 28.243|64**

Llámase a Licitación **Pública Nº 35,** el día 16 de junio **de 1964, a las doce** y treinta horas, para la **provisión de** lámparas proyectadas tipo Spot, **para salas** de cirugía.

Pliego de condiciones e informes **en** este Instituto, Avda. Pte. **R. S. Peña** 501, 3er. piso, oficina 323, **Capital.** — Buenos Aires, 3 de junio de **1964.** — El Gerente de Administración.

e. 3|6. — Nº 5.383 v.5|6|64

## Secretaría de Energía y Combustibles

**GAS DEL ESTADO**
LICITACION PUBLICA

**Pliego** Nº 5.309: Adq. accesorios **de** hierro fundido para cañería. — **Apert. 18|6|64,** a las 10 horas.

**Retirar** pliegos en Alsina 1170, **de 7 a 14 horas.**

e. 3|6. — Nº 5.384 v.5|6|64
e. 8|6. — Nº 5.384 v.12|6|64
e. 15|6. — Nº 5.384 v.16|6|64

**GAS DEL ESTADO**
LICITACION PUBLICA

**Pliego** Nº 5.308: Adq. **motosegadoras.** — Apert. **16|6|64,** a las **9 horas.** — Retirar pliegos en Alsina 1170, **de 7 a 14 horas.**

e. 3|6. — Nº 5.385 v.5|6|64
e. 8|6. — Nº 5.385 v.9|6|64

## MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

**DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES**

**Expte. D.640|64 - (I.P.)**

**Llámase a** Licitación **Pública Nº 73,** (1er. llamado), para el **día 10|6|64, a las 14 horas,** para **la adquisición de** coti, loneta, brin azul y **lienzo** cruda, **con destino** a la División Suministros (I.P.).

El acto se llevará a cabo en División Contrataciones - (I.P.) - Paso **550, piso 3º,** Cap. Federal.

**Por más** datos, retiro de pliegos, etc., **dirigirse** a la mencionada División los días laborables, de lunes a viernes, de **12 a** 19 horas. — El Director de Administración.

e. 3|6. — Nº 5.386 v.5|6|64

**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA**
**LLAMASE A LICITACIONES PUBLICAS "SISTEMA AJUSTE ALZADO"**

**Nº** 569: para el día **30** de junio **de 1964, a las 16** horas, **para:** Reparaciones generales, de la Escuela Nacional de Educación Técnica (F) número 13, calle Colón Nº 413, Goya, (Pcia. de Corrientes). — Presupuesto oficial m$n. 1.065.000. — Valor del pliego m$n. 300. — Consulta y venta de pliegos en Sección Compras, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica (F) Nº 13, calle Colón Nº 413, Goya (Pcia. de Corrientes). — Expediente 149992|60.

Nº 570: para el día 30 de junio de 1964, a las 17 horas, para: construcción de un entrepiso para laboratorios de electricidad y telecomunicaciones, en la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) Nº 2, calle Juan B. Palaa Nº 711, Avellaneda, Pcia. Bs. As. — Presupuesto oficial m$n. 628.741,97, — Valor del pliego m$n. 140. — Consulta y venta de pliegos en Sección Compras, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal. — Expte. 6.047|62.

Apertura de las propuestas: División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal, en los días y horas indicadas en cada caso.

e. 3|6. — Nº 5.387 v.5|6|64
e. 8|6. — Nº 5.387 v.12|6|64
e. 15|6. — Nº 5.387 v.16|6|64

**Subsecretaría de Justicia**
**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**San Martín 665 - 5º piso - Capital**

**Llámase a Licitación Pública Nº 24| 64, para el día 10 de junio de 1964, a las 15 horas,** con el objeto de resol-

ver la **adquisición de prendas de uniforme para personal de servicio y guardapolvos para personal administrativo de la Subsecretaría de Justicia.**
**Apertura, Informes y Pliegos:** Dirección General de Administración de Justicia, División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital.
e.3|6. — Nº 5.388 v.5|6|64

**Consejo Nacional de Protección de Menores INSTITUTO "J. M. PIZARRO Y MONJE"**
**Expediente Nº 67.532|64**
Llámase a Licitación Pública Nº 111|64, para el día 10 del mes de Junio de 1964, a las 18 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: S|adq. de Uniformes y Equipos y Ropa, con destino a: el Instituto "J. M. Pizarro y Monje" y durante el ejercicio 1964.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1º piso, Cap. Fed., debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 3 de Junio de 1964. — El Director de Administración.
e.3|6 Nº 5.389 v.5|6|64

**Consejo Nacional de Protección de Menores INST. GRAL. JOSE DE SAN MARTIN**
**Expediente Nº 67.535|64**
Llámase a Licitación Pública Nº 109|64, para el día 10 de mes de Junio de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: de Uniformes y Equipos y Ropa, con destino al Inst. Gral. José de San Martín, y durante el ejercicio 1964.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2983, 1º piso, Cap. Fed., debiendo dirigrse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 3 de Junio de 1964. — El Director de Administración.
e.3|6 Nº 5.390 v.5|6|64

**Consejo Nacional de Protección de Menores INST. SATURNINO E. UNZUE**
**Expediente Nº 67.540|64**
Llámase a Licitación Pública Nº 110|64, para el día 10 del mes de Junio de 1964, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: S|adq. de Uniformes y Equipos y Ropa, con destino al Inst. Saturnino E. Unzué, y durante el ejercicio 1964.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2983, 1º piso, Cap. Fed., debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 3 de Junio de 1964. — El Director de Administración.
e.3|6 Nº 5.391 v.5|6|64

**Universidad Tecnológica Nacional FACULTAD REGIONAL LA PLATA**
Por 10 días: Llámase a Licitación Pública para la contratación de la construcción y provisión de la carpintería metálica para el Edificio de la Facultad Regional La Plata, calle 60 esq. 124, Zona del Puerto de La Plata, de acuerdo al pliego de bases y condiciones.
Apertura: día 18 de junio de 1964, a las 20 hs. Informes y Pliegos en la Universidad Tecnológica Nacional, Tesorería, de lunes a viernes de 15 a 19 hs., calle Medrano 951, Buenos Aires y en la Facultad Regional La Plata, Calle 1 esq. 49, 2º piso, Colegio Nacional La Plata de lunes a viernes y de 17 a 21 hs. — La Plata, 27 de mayo de 1964.
e.3|6 Nº 5.392 v.5|6|64
e.8|6 Nº 5.392 v.12|6|64
e.15|6 Nº 5.392 v.16|6|64

**Universidad de Buenos Aires FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS HOSPITAL DE CLINICAS**
LICITACION PUBLICA Nº 39
**Expediente H-551485|64**
Llámase a licitación pública hasta el día 24 de junio de 1964 a las 10 horas, para adjudicar la provisión de: Algodón Hidrófilo, Gasa Hidrófila, Tela Adhesiva, Vendas, Mallas Tubulares, con destino a este Establecimiento y sus dependencias de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
**La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149 - primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros** del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador Interino.
e.3|6 Nº 5.393 v.5|6|64
e.8|6 Nº 5.393 v.12|6|64
e.15|6 Nº 5.393 v.16|6|64

# MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

## Secretaría de Guerra

**DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS**
**Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal Licitación Pública Nº 295, para el día 11 de junio de 1964 Provincia de San Luis**
Nº 295. Hora: 10.40: Provisión de acondicionadores de aire (para frío), tipo "Siam" o similar, con destino al Policlínico Regional "San Luis".
Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo: $ 30.— m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Buenos Aires, mayo de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.
e.3|6-Nº 5.401-v.5|6|64

**DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS**
**Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal Licitación Pública Nº 296, para el día 11 de junio de 1964 El Palomar (Provincia de Buenos Aires)**
Nº 296. Hora 10.50: Provisión de materiales para instalaciones termomecánicas, con destino al Colegio Militar de la Nación.
Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo: $ 30.— m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.
**La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación,** la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Buenos Aires, mayo de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.
e.3|6-Nº 5.402-v.5|6|64

**D. G. F. M.**
**FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS**
**Servicio de Abastecimiento Oficina de Compras**
**Gral. Manuel N. Savio y Junín San Martín - Pcia. de Bs. As. T. E. 53-9805**
Licitación Pública Nº 98|64. — Apertura 18|6|64, 10 hs. — Por la Provisión de: 13.000 m2 Madera de Lapacho en rollizos.
Por pliego de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de 8 a 13 horas Oficina de Compras.
Valor del Pliego: m$n. 5.
e.3|6 Nº 5.394 v.5|6|64
e.8|6 Nº 5.394 v.12|6|64
e.15|6 Nº 5.394 v.16|6|64

**D.G.F.M.**
**FABRICA MILITAR RIO TERCERO**
**Servicio Abastecimiento**
SECCION COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº 1566-X
Apertura 12 de Junio de 1964 a las 12,15 horas.
Llámase a Licitación Pública por la provisión de: 3.200 Kgs. Acero SAE 1040 en planchuela de 15,8 x 101,6 mm.
Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero. Sección Compras, Río Tercero, Provincia de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo 65. Buenos Aires, de 7.30 a 16.30 horas.
e.3|6 Nº 5.395 v.5|6|64

**D.G.F.M.**
**FABRICA MILITAR RIO TERCERO**
**Servicio Abastecimiento**
SECCION COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº 1560-I
Apertura 12 de junio de 1964 a las 12 horas.
Llámase a Licitación Pública por la provisión de: 4 renglones de tornillos y arandelas de diferentes tipos y medidas.
Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero. Sección Compras; Río Tercero, Provincia de Córdoba, de 7 a 13 horas en la Dirección de Fabricaciones Militares Departamento Abastecimiento. Av. Cabildo 65, Buenos Aires, de 7.30 a 14.30 horas.
e.3|6 Nº 5.396 v.5|6|64

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE ACIDO SULFURICO**
**Camino Perimetral Este - YPF Portón 1 - Berisso Casilla Correo 13 - Berisso**
Licitación Pública Nº 05|64 por la provisión de servicio de transporte de hasta 4.500 Ton. de ácido sulfúrico 98 o|o, a granel, desde Fábrica Militar de Acido Sulfúrico, Berisso, hasta Sociedad Mixta Siderurgia Argentina, San Nicolás, Pcia. Buenos Aires, en parciales de hasta 150 Ton. semanales.
Apertura: 10 de junio de 1964, a las 11 y 30 horas.
Las firmas interesadas podrán retirar el pliego de condiciones en la Fábrica mencionada (Servicio Abastecimiento) o en Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Capital, previo pago en contaduría de $ 10 m|n. por la documentación.
El Director.
e.3|6 Nº 5.397 v.5|6|64

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE ACIDO SULFURICO**
**Camino Perimetral Este - YPF Portón 1 - Berisso Casilla de Correo 13 — Berisso**
Licitación Pública Nº 04|64 por la provisión de servicio de transporte, carga y descarga con camión volcador de 4.000 Ton. de azufre a granel, desde la culata del vagón hasta las playas de azufre, distantes 20 metros aproximadamente.
Apertura: 10 de junio de 1964, a las 10 horas.
Las firmas interesadas podrán retirar el pliego de condiciones en la Fábrica mencionada (Servicio Abastecimiento) o en Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Capital, previo pago en contaduría de $ 10 m|n. por la documentación.
El Director.
e.3|6 Nº 5.398 v.5|6|64

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE ACEROS**
**Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina**
Licitación Pública de Compras Nº 429|64. — Fecha de Apertura: 15 de Junio de 1964 a las 10 hs. — Por: Repuestos para grúa.
Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de Lunes a Viernes de 7 a 14 horas.
Valor del Pliego: m$n. 160.
e.3|6 Nº 5.399 v.5|6|64

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA**
**Caseros 527 - Salta**
LICITACION PUBLICA Nº 69|64
Llámase a Licitación Pública Nº 69|64, a realizarse el día 15 de junio de 1964 a las 11,30 horas, por la adquisición de leña campana tipo "ferrocarril primera categoría", (de quebracho colorado, guayacán, urunday y jacarandá o itín), con destino al Establecimiento Azufrero Salta.
Por el pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
Valor del pliego: m$n. 30.
e.3|6 Nº 5.400 v.5|6|64

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA**
**Caseros 527 — Salta**
**Licitación Pública Nº 67|64**
Llámase a Licitación Pública Nº 67|64, a realizarse el día 15 de junio de 1964, a las 12 horas, por la adquisición de bulones, tuercas, arandelas y acero en barra, con destino al Establecimiento Azufrero Salta.
Por el pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires. Valor del pliego: m$n. 30.
e.3|6-Nº 5.403-v.5|6|64

## Secretaría de Marina

**PREFECTURA NACIONAL MARITIMA**
**Expte. D - 9.161 c.v.|964**
Llámase a Licitación Pública Nº 32, para el día 11 de junio de 1964, a las 10 horas, para contratar la provisión de una garlopa, una sierra sinfín, una lustradora, taladros livianos, una lijadora, una tupí, piedra de afilar de banco y morsas. Apertura, en la Dirección de Administración. Pliego correspondiente en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.
e.3|6-Nº 5.404-v.5|6|64

# MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
Llámase a Licitación Pública Nº 449, para el día 10 de junio de 1964, a las 16.30 horas, a fin de contratar la provisión de útiles y libros de oficina con destino a las Cajas de Accidentes del Trabajo y de Maternidad e Infancia de este Ministerio.
Los pliegos de bases y cláusulas particulares podrán retirarse o consultarse en el Departamento Secretaría General (Sección Compras), Defensa Nº 628, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas, siendo éste el lugar fijado para la presentación de las propuestas que se formulen.
e.3|6-Nº 5.405-v.5|6|64

# MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## Secretaría de Obras Públicas

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**
Licitación Pública Nº 4.504, para la adquisición de repuestos para motor Lycoming y planeador p|avión Aerocommander. $ 3.192.000. Presentación propuestas: 24 de junio, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.3|6-Nº 5.406-v.5|6|64
e.8|6-Nº 5.406-v.12|6|64
e.15|6-Nº 5.406-v.16|6|64

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**
**Licitación Pública Nº 4.506, para la adquisición de 40 motores y 5 cajas de velocidad para camión "Ford" F-600. $ 7.000.000. Presentación propuestas: 24 de junio,** a las 13.30 horas, en la **Sala de Licitaciones,** Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.3|6-Nº 5.407-v.5|6|64
e.8|6-Nº 5.407-v.12|6|64
e.15|6-Nº 5.407-v.16|6|64

**DIRECION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO PARANA INFERIOR**
Llámase a licitación pública Nº 57, hasta el día 30 de junio de 1964, a las 11 (once) horas, para la compra de: Electrodos metálicos, hierro de Suecia y aleación estaño-plomo al 50 o|o. (760, 110 y 30 Kg. respectivamente).
La recepción y apertura de las propuestas, se efectuará en el Departamento Paraná Inferior, Avda. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario, T.E. 85081.
Depósito de garantía de oferta: 1 o|o de su importe.
Valor del Pliego: $ 50 m|n.
e.3|6 Nº 5.408 v.5|6|64

## Secretaría de Comunicaciones

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 22-P 64**
25|6|64, a las 9.30. — Por la adquisición de caños de gres vitrificados.
Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata Nº 1540, Piso 5º, Capital Federal, horario de atención, de 12,30 a 18,30.
e.3|6 Nº 5.411 v.5|6|64
e.8|6 Nº 5.411 v.12|6|64
e.15|6 Nº 5.411 v.16|6|64

**CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Expte. Nº 12.453 SC|64**
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 9 de junio de 1964, a las 11, en el Distrito 22º Neuquén, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Cutral-Co", dependiente del mismo.
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20.
e.3|6 Nº 5.410 v.5|6|64

**CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Licitación Pública Nº 55|964**
Llámase a licitación pública para adquirir "Crucetas de Madera para Líneas Aéreas".
Las propuestas serán recibidas hasta el 25 de junio de 1964, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha

hora en la Oficina de Licitaciones (DGA) 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 3 de junio de 1964.

e.3|6 Nº 5.409 v.5|6|64
e.8|6 Nº 5.409 v.12|6|64
e.15|6 Nº 5.409 v.16|6|64

## PODER JUDICIAL

### DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a licitación pública Nº 95|64, para el día 11 de junio de 1964, a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "cartulinas", destinadas al uso de diversos Organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, Pliegos e Informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.3|6 Nº 5.412 v.5|6|64

## LICITACIONES ANTERIORES

## PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General
**DIRECCION DE ADMINISTRACION**
**Departamento de Contrataciones y Suministros**
**Balcarce 50, 2º piso, T.E. 33-9152**
**Capital Federal**

**Licitación Pública Nº 100**
**(Nuevo llamado)**

Llámase a licitación pública para el día 12 de junio de 1964, a las 16 horas, a los efectos de contratar la provisión de 140 m2. de alfombra tipo Wilton.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados, en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.2|6 Nº 5.352 v.4|6|64

### COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

**Gerencia de Economía**
**División Adquisiciones**

Llámase a Licitación Pública Nº 101, Expediente Nº 4.590|64, para el transporte de 290 toneladas de ácido sulfúrico, desde la Fábrica Militar de Río Tercero (Córdoba) hasta el yacimiento "Don Otto" de esta C.N.E.A., en el valle del Tonco, Dpto. San Carlos, Prov. de Salta.

Apertura: 16 de junio de 1964. Hora: 10 (diez).

Los pliegos correspondientes pueden ser retirados en la División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, piso 2º, Capital Federal, T. E. 70-7711 (Int. 66), de lunes a viernes, de 7,30 a 14,30 horas, sin cargo.

La apertura de la misma se efectuará en el local indicado.

El Gerente de Economía.

e.2|6 Nº 5.375 v.4|6|64

## MINISTERIO DEL INTERIOR

### DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 15, para el día 10 de junio de 1964, a las 16 horas, para contratar la provisión de aproximadamente 15.000 litros de leche pasteurizada, suelta, en entregas diarias de lunes a sábado, durante cuatro meses a partir del 1º de julio de 1964, en el local ocupado por la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, en la calle Campichuelo 553, Capital.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, planta baja, Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo.

El Director General de Administración.

e.2|6 Nº 5.354 v.4|6|64

### POLICIA FEDERAL

**Licitación Pública Nº 1**
**(Locación de Inmueble)**

Fíjase el día 10 de junio de 1964, a las 10 horas, para que tenga lugar en Posadas (Misiones), calle Beato Roque González Nº 224, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 1, para la locación de un inmueble, de nueve (9) habitaciones, como mínimo, completamente desocupado, ubicado en el radio comprendido por las Avenidas Roque Pérez, Corrientes, Mitre y Roque Sáenz Peña, para asiento de la "Delegación Posadas" de la Policía Federal, con un alquiler mensual de hasta m$n. 35.000 (treinta y cinco mil) con contrato por dos años, con opción a un año más, a favor de la Institución.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; Informes y pliego de bases y condiciones en la Delegación Posadas, sita en calle Beato Roque González Nº 224.

e.2|6 Nº 5.353 v.4|6|64

### POLICIA FEDERAL

**Aviso de Licitación Pública Nº 115**

Fíjase el día 12 de junio de 1964, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 115 "para la adquisición de muebles metálicos con destino a Comisarías de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliegos de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras) Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e. 19|5 Nº 4984 v. 22|5|64.
e. 26|5 Nº 4984 v. 29|5|64.
e. 1º|6 Nº 4984 v. 3|6|64.

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

### DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 113, para la adquisición de 24 cubiertas banda blanca, 4 tela, medida 640 x 13; 5 cubiertas banda blanca, 6 telas, medida 820 x 15 y 12 cubiertas banda blanca, 4 tela, medida 590 x 14, con sus correspondientes cámaras, destinadas a los vehículos existentes en la Sección Automotores de la Cancillería. La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día 8 de Junio de 1964, a las 17 horas, en la Dirección General de Administración, calle Venezuela Nº 155, Capital, con la presencia de los interesados que concurran. Las condiciones y especificaciones de las mismas están a disposición de las firmas interesadas, en la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, 3º piso de la citada Dirección General. — Buenos Aires, Junio 1º de 1964. — El Director General de Administración.

e.1º|6-Nº 5.296-v.3|6|64

## MINISTERIO DE ECONOMIA

## Secretaría de Agricultura y Ganadería

### MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Llámase a licitación pública para el: Cambio de cañería y canaleta defensora de hormigón armado y bacheo de relleno de la Playa de Maniobras de Camiones de Hacienda.

Apertura: 12 de junio de 1964, a las 10 horas. — Carpeta Nº 770-S-64.

Condiciones de pago: diez (10) días recepción definitiva.

Consultar pliego de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2436, Capital, de lunes a viernes, de 7,30 a 11,30 horas.

Precio del pliego: m$n. 100.

e.2|6 Nº 5.355 v.4|6|64

### INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

**I. N. T. A.**
**Estación Experimental Agropecuaria de Pergamino**

**Licitación Pública Nº 7**

Llámase a licitación pública para el día 16 de junio de 1964, a las 14.30 horas, para la compra de Herbicidas, Fungicidas e Insecticidas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Estación Experimental de Pergamino (Pcia. de Buenos Aires), donde los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones respectivos.

e.26|5 Nº 5.171 v.29|5|64
e.1º|6 Nº 5.171 v.5|6|64
e.8|6 Nº 5.171 v.9|6|64

### INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

**Estación Experimental Agropecuaria Mendoza - Carril San Martín 3853, Departamento de Luján de Cuyo - Mendoza**

Llámase a Licitación Pública para el día 16 de junio próximo, a las 10 horas, para la provisión de instrumental científico, consistente en aparatos para determinaciones de humedad en suelos: estufa termoeléctrica, balanza de precisión y lupa binocular estereoscópica.

La apertura y lectura de propuestas se hará en el lugar, día y hora indicados en la oficina de Administración, a donde los interesados dirigirán las propuestas y donde podrán consultar y retirar los pliegos de 8 a 12 y de 14 a 17 horas.

e.20|5 Nº 5.069 v.22|5|64
e.26|5 Nº 5.069 v.29|5|64
e.1º|6 Nº 5.069 v.4|6|64

### JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 209-P|64, para la adquisición de formularios, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3º piso, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 8 de junio del corriente año, a las 16 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 1º de junio de 1964.

e.1º|6-Nº 5.299-v.3|6|64

### JUNTA NACIONAL DE CARNES

**(Expediente Nº 1.494|64)**

Llámase a Licitación Pública Nº 11|64, para el día 23 de junio de 1964, a las 17 horas, con el objeto de contratar la adquisición de un avión tipo Cessna, modelo 310 I.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, 1er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas; en el mismo edificio (planta baja) División Contrataciones y Suministros, se entregarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e.1º|6-Nº 5.297-v.5|6|64
e.8|6-Nº 5.297-v.12|6|64

## Secretaría de Hacienda

### DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones: Expte. 316.707|1964 D.G.S.E. Apert.: el 11|6|64, a las 13,40, cinta transparente. — Expediente 316.071|64 D.G.S.E. Apert.: el 12|6|64, a las 13,45 hs. Cintas p|máq. de sumar, etcétera. Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. T. E. 37-9051 Int. 50.

e.1º|6-Nº 5.300-v.3|6|64

### DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

**Expediente Nº 315.857|64**

Llámase a licitación pública para la prov. de plumas p|escritura, D. G. S. E. La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de junio de 1964, a las 14 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1º|6-Nº 5.301-v.3|6|64

### DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 22 de junio de 1964, por las siguientes contrataciones: Expte. Nº 316.155|64 D.G.S.E. a las 13.30 hs. Jabón pilavar, polvo jabonoso. Expte. Nº 316.080|64, D.G.S.E. a las 13.45 hs. Lámparas y tubos eléctricos. Informes y pliegos: en la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. T. E. 37-9051 Int. 50.

e.1º|6-Nº 5.302-v.5|6|64
e.8|6-Nº 5.302-v.12|6|64

### DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 9 de junio de 1964 por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 315.066|64, DGSE a las 13,45 hs. Stencils P|Mimeógrafo.

Expte. Nº 316.128|64, DGSE a las 14 hs. — Cepillos p|Mano. — Cabos p|Cepillos.

Expte. Nº 316.129|64, DGSE a las 14,15 hs. — Papel Higiénico.

Expte. Nº 316.130, DGSE a las 14,30 Informes y Pliegos: En la D. Gral hs. — Franelas. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap., T. E. 37-9051, Int. 50.

e.29|5 Nº 5.285 v.29|5|64
e.1º|6-Nº 5.285-v.3|6|64

### DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 15 de junio de 1964, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 315.743|64, DGSE, a las 13.30 horas. Alfileres, broches de metal, chinches, etc.

Expte. Nº 315.987|64, DGSE, a las 13.50 horas. Papel p|copias, papel actuación.

Informes y pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap., T. E. 37-9051, Int. 50.

e.21|5. — Nº 5.110 v.22|5|64
e.26|5. — Nº 5.110 v.29|5|64
e.1º|6. — Nº 5.110 v.5|6|64

### CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

**Licitación Pública Nº 30|64**

Apertura: 15|6|64 - 16,30. — Provisión e instalación de dos equipos amplificadores de cine.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17,30.

e.2|6 Nº 5.356 v.4|6|64

### BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de tablas numéricas especiales impresas en Parpetex. — Apertura: 12 de junio de 1964, a las 15 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración. — Pliegos en la Div. Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.

e.2|6 Nº 5.357 v.4|6|64

### BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de 20 máquinas de calcular. Apertura: 25 de junio de 1964, a las 15 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración. — Pliegos en la Div. Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.

e.20|5 Nº 5.077 v.22|5|64
e.26|5 Nº 5.077 v.29|5|64
e.1º|6 Nº 5.077 v.4|6|64

### BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de 200 máquinas de sumar eléctricas. Apertura: 23 de junio de 1964, a las 15 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración. Pliegos en la Div. Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.

e.19|5-Nº 4.990-v.22|5|64
e.26|5-Nº 4.990-v.29|5|64
1º|6-Nº 4.990-v.3|6|64

## Secretaría de Comercio

### DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración llama a licitación pública Nº 28|64 para el día 12 de junio de 1964, a las 16 horas, para el reacondicionamiento de locales del edificio ocupado por la Secretaría de Estado de Comercio, Industria y Minería, sita en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital, con el objeto de habilitarlos para el funcionamiento de un sistema electrónico I. B. M. 1401, incluyendo provisión e instalación de un equipo de aire acondicionado, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros (División Compras), sito en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18,30 horas.

e. 18|5 Nº 4.981 v. 22|5|64
e. 26|5 Nº 4.981 v. 29|5|64
e. 1º|6 Nº 4.981 v. 5|6|64
e. 8|6 Nº 4.981 v. 5|6|64

## Secretaría de Energía y Combustibles

### GAS DEL ESTADO

**LICITACIONES PUBLICAS**

Pliego Nº 5.306: Adq. plomo en lingotes. Apert. 22|6|64, a las 9 horas.

Pliego Nº 5.307: Adq. muebles (sillas, sillones, mesas, etc.). Apert. 15|6|64, a las 10 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 hs.

e.29|5 Nº 5.250 v.29|5|64
e.1º|6 Nº 5.250 v.5|6|64
e.8|6 Nº 5.250 v.11|6|64

### GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.305: Adq. ánodos de magnesio. — Apert.: 12|6|64 a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.

e.27|5 Nº 5.220 v.29|5|64
e.1º|6 Nº 5.220 v.5|6|64
e.8|6 Nº 5.220 v.10|6|64

### GAS DEL ESTADO

**LICITACIONES PUBLICAS**

Pliego Nº 5.302: Atención sanatorial de afiliados. Apert. 15|6|64, a las 9 hs.

Pliego Nº 5.303: Movimiento en camión de cilindros entre Pta. Mar del Plata y terreno lindero. Apert. 10|6|64 a las 10 hs. Pliego Nº 5.304: Adq. caños de acero. Apert. 10|6|64, a las 11 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 hs.

e.22|5. Nº 5.147. v.22|5|64
e.26|5. Nº 5.147. v.29|5|64
e.1º|6. Nº 5.147. v.5|6|64
e.8|6. Nº 5.147. v.8|6|64

### GAS DEL ESTADO

**Licitación Pública**

Pliego Nº 5.299: Instalación bomba de 200 m3,h en Pta. Dock Sud (Prov. Bs. As.). Apert. 4|6|64, a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13,30 hs.

e.19|5-Nº 4.991-v.22|5|64
e.26|5-Nº 4.991-v.29|5|64
e.1º|6-Nº 4.991-v.3|6|64

## MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

### DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

**(Expte. T.264|64—(I.P.)**

Llámase a Licitación Pública Nº 72 (1er. llamado), para el día 19|6|64 a las 14 horas para resolver la contratación de obras por la ampliación del Hospital del Instituto de Detención de la Capital Federal — (U.2.).

El acto se llevará a cabo en División Contrataciones, (I.P.), Paso 550 Piso 3º, Cap. Federal.

Por más datos, retiro de pliegos planos y demás detalles técnicos, etc.

dirigirse a la mencionada División los días laborables de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — El Director de Administración.

e.29|5 Nº 5.257 v.29|5|64
e.1º|6 Nº 5.257 v.5|6|64
e.8|6 Nº 5.257 v.11|6|64

**COMISION LEY 11.333 — ART. 6º**

Llámase a Licitación Pública número 424, para el día 17 de junio de 1964, a las 15 horas, para la provisión e instalación de 10 microscopios binoculares; 1 balanza analítica tipo Mettler, mod. B 6; 1 centrífuga tipo Internacional U. V. o similar, y 1 espectrofotómetro tipo Spectronic 20 o similar, con destino al Departamento de Análisis Clínicos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial: $ 1.450.000.— m|n. Pliego: $ 30.— moneda nacional.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados del Departamento de la Comisión, Ley 11.333 — Art. 6º, Avda. Córdoba 2351, entrepiso, Capital, de 13 a 18,30 horas. — Buenos Aires, 1º de junio de 1964. — El Secretario.

e.1º|6-Nº 5.309 v.3|6|64

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN**
**FUNDACION MIGUEL LILLO**

Llama a licitación pública para el día 8 de junio de 1964, a horas 11, por los trabajos de impresión de 800 (ochocientos) ejemplares y 100 (cien) separatas de cada uno de los trabajos de la revista "Acta Geológica Lilloana" (Vol. V, VI y VII), que edita esta Fundación Miguel Lillo.

Por Pliego de Condiciones y Cláusulas Particulares, recurrir a Dirección de Administración de la Institución, calle Miguel Lillo Nº 205 — San Miguel de Tucumán, o a la Representación en la Capital Federal: Uruguay Nº 864, 2do. Piso, Dpto. Nº 205.

El acto de apertura de propuestas se efectuará en esta Fundación Miguel Lillo, el día y horas arriba citados.

e.29|5 Nº 5.275 v.29|5|64
e.1º|6 Nº 5.275 v.5|6|64
e.8|6 Nº 5.275 v.8|6|64

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN**
**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

Llámase a Licitación Pública Nº 35|64 para el día 12|6|64, a horas 10.30, para la adquisición de papeles, cartulinas y metal para linotipos con destino a la Imprenta de la Universidad. Por cláusulas particulares recurrir a Representación de la U. N. T., Uruguay 864 (2º piso) Oficina 205, Buenos Aires y Departamento de Compras, Ayacucho 482 (2º p.). Tucumán, donde tendrá lugar acto de apertura propuestas. — Director General de Administración. Universidad Nacional de Tucumán.

e.1º|6-Nº 5.303-v.3|6|64

**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA**
**Expte.: I-57.657|58 c|varios**
**Resolución Nº 415|C|64**

Llámase a Licitación Pública "Sistema Ajuste Alzado" Nº 571, para el día 15 de junio de 1964, a las 16 hs., para: Renovación techado asfáltico y cambio de baldosas de vidrio, en la Escuela Nacional de Educación Técnica (F) Nº 121, calle Pedro de Mendoza Nº 1777, Capital Federal.

Presupuesto oficial: m$n. 98.600. — Valor del pliego: m$n. 60.

Consulta y venta de pliegos en Sección Compras, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

Apertura de las Propuestas: División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

e.2|6 Nº 5.358 v.5|6|64
e.8|6 Nº 5.358 v.8|6|64

**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA**
**Expediente 4317|64**

Llámase a Licitación Pública Nº 561, 2º llamado, para el día 16 de junio de 1964, a las 16 horas, para la locación de un inmueble apto para oficinas, de una superficie mínima aproximada de 1.000 m2. de no más de cinco plantas, con ascensor, ubicado en el radio comprendido dentro de los límites de las calles: Paseo Colón, Leandro N. Alem, Córdoba, Medrano, Castro Barros, Belgrano.

Plazo del contrato: (3) tres años.

Alquiler mensual máximo: m$nal. 150.000.

Consultas y entrega de pliegos, en Sección Compras, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

Apertura de las propuestas: División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

e.22|5-Nº 5.153-v.22|5|64
e.26|5-Nº 5.153-v.29|5|64
e.1º|6-Nº 5.153-v.5|6|64
e.8|6-Nº 5.153-v.12|6|64
e.15|6-Nº 5.153-v.16|6|64

Nota: Se publica hasta el 16|6|64, por haber aparecido con error de imprenta del 22|5 al 2|6|64.

**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA**

Llámase a Licitación Pública Nº 568, "Sistema Ajuste Alzado", para el día 12 de junio de 1964, a las 16 horas, para contratación de trabajos de: Reparación de techos, cielorrasos y reinstalación eléctrica, en la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) Nº 10, Pasaje La Porteña Nº 36, Capital Federal.

Presupuesto oficial: m$n. 1.560.059,25. Valor del pliego: m$n. 300.

Consultas y venta de pliegos: División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital, de 13 a 18 horas.

Apertura de las propuestas: División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital. — Héctor Miguel Carpi, Director de Administración.

e.21|5-Nº 5.120-v.22|5|64
e.26|5-Nº 5.120-v.29|5|64
e.1º|6-Nº 5.120-v.5|6|64
e.8|6-Nº 5.120-v.12|6|64

**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION**
**Escuela Hogar Nº 6 "José Hernández" Los Toldos — Bs. As.**
**Expte. Nº 1058|64**
**Licitación Pública Nº 8|64**

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez (10) días hábiles a partir del 21 de mayo de 1964, para resolver la provisión de artículos alimentarios para atender el servicio de alimentación de la Escuela Hogar Nº 6 de Buenos Aires.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento —Escuela Hogar Nº 6, "José Hernández"— Los Toldos, Prov. Buenos Aires, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 9 de junio de 1964, a las 10 horas, en el local de la Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1964.

El Director General de Administración.

e.21|5-Nº 5.121-v.22|5|64
e.26|5-Nº 5.121-v.29|5|64
e.1º|6-Nº 5.121-v.5|6|64

**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION**
**Expte. 1117|64**
**LICITACION PUBLICA Nº 12|64**

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de diez (10) días hábiles a partir del 21 de mayo de 1964, para resolver la provisión de artículos alimentarios para atender el servicio de alimentación de la Escuela Hogar Nº 20 "Gral Manuel Belgrano" de Granadero Baigorria, Pcia. Santa Fe.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento, Escuela Hogar Nº 20 "Gral. Manuel Belgrano" de Granadero Baigorria, Santa Fe, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 10 de junio de 1964, a las 10 horas, en el local de la Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1964.

e.21|5 Nº 5.122 v.22|5|64
e.26|5 Nº 5.122 v.29|5|64
e.1º|6 Nº 5.122 v.5|6|64

**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION**
**Expte. Nº 1115|64**
**LICITACION PUBLICA Nº 11|64**

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de diez (10) días hábiles a partir del 21 de Mayo de 1964, para resolver la provisión de artículos alimentarios para atender el servicio de alimentación de la Escuela Hogar Nº 16 "Dr. Carlos M. Biedma" de Mendoza.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento, Escuela Hogar Nº 16 "Dr. Carlos M. Biedma", Parque General San Martín, Mendoza, todos los días hábiles de 7 a 14 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 10 de junio de 1964, a las 10 horas, en el local de la Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 11 de Mayo de 1964.

e.21|5 Nº 5.123 v.22|5|64
e.26|5 Nº 5.123 v.29|5|64
e.1º|6 Nº 5.123 v.5|6|64

**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION**
**Expte. Nº 1462|64**
**LICITACION PUBLICA Nº 10|64**

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de diez (10) días hábiles a partir del 21 de mayo de 1964, para resolver la provisión de artículos alimentarios para atender el servicio de alimentación de la Escuela Hogar Nº 15 "José de la Iglesia" de Jujuy.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento, Escuela Hogar Nº 15 "José de la Iglesia", calle Bolivia s|n., Jujuy, todos los días hábiles de 7 a 14 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 10 de junio de 1964, a las 10 horas, en el local de la Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1964.

e.21|5 Nº 5.124 v.22|5|64
e.26|5 Nº 5.124 v.29|5|64
e.1º|6 Nº 5.124 v.5|6|64

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**
**FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES**

Llámase a Licitación Pública, para el día 22 de junio de 1964, a las 11 horas, para la adquisición de instrumental científico destinado a los Departamentos de Química, Minas, Electromecánica, Arquitectura, Hidráulica, Vías de Comunicación, Construcciones y Ciencias Básicas (Física), Institutos de Materiales y Suelos y de Investigaciones Antisísmicas y Biblioteca, de conformidad a las tramitaciones en Expediente Nº 81.340-F-64.

La apertura de las propuestas se efectuará en el local de la institución, sito en Avenida Libertador General San Martín 1109, oeste, San Juan (Contaduría), de donde los interesados podrá recabar los pliegos de condiciones y demás especificaciones técnicas pertinentes.

e.29|5 Nº 5.277 v.29|5|64
e.1º|6 Nº 5.277 v.5|6|64
e.8|6 Nº 5.277 v.11|6|64

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**
**FACULTAD DE CIENCIAS**
**SAN LUIS**

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 12 de junio de 1964, a las 10 horas, para la adquisición de Instrumental Científico, con destino a la Escuela de Química, Bioquímica y Farmacia dependiente de la Facultad de Ciencias.

La apertura de propuestas tendrá lugar en Contaduría de la Facultad, sita en Pedernera y Chacabuco, 1er. piso, San Luis, debiendo solicitarse en la citada dependencia, pliego de condiciones y demás informes.

e.29|5 Nº 5.276 v.29|5|64
e.1º|6 Nº 5.276 v.5|6|64
e.8|6 Nº 5.276 v.11|6|64

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**
**FACULTAD DE CIENCIAS**
**SAN LUIS**

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 17 de junio de 1964 a las 10 horas, para la adquisición de una Fuente de Poder para el espectrofotómetro Beckman, con destino a la Escuela de Química, Bioquímica y Farmacia dependiente de la Facultad de Ciencias.

La apertura de propuestas tendrá lugar en Contaduría de la Facultad, sita en Pedernera y Chacabuco, 1er. piso, San Luis, debiendo solicitarse en la citada dependencia, pliego de condiciones y demás informes.

e.1º|6-Nº 5.304 v.5|6|64
e.8|6-Nº 5.304 v.12|6|64

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**
**FACULTAD DE INGENIERIA**
**SAN JUAN**

Llámase a licitación pública para el día 15 de junio de 1964 a las 11 horas, para adquisición de Drogas y Productos Químicos con destino a Departamentos e Institutos de la Facultad de Ingeniería, de acuerdo a tramitaciones de Expediente Nº 18.641-F-64.

Los pliegos de condiciones y demás especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en Contaduría de la Facultad de Ingeniería, Avda. Libertador Gral. San Martín Nº 1109 — Oeste — San Juan.

e.1º|6-Nº 5.305 v.3|6|64

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**
**FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS**

Llámase a Licitación Pública números 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21, para los días 22, 23, 24 y 25 de junio de 1964, a las 10, 11 y 12 hs., para la adquisición de instrumental, moblaje, drogas, material de laboratorio, jaulas para ratas, herramientas, útiles oficina y guantes cirugía, con destino a las Cátedras de Enfermedades Infecciosas, Medicina Legal, Otorrinolaringología, Fisiología, Urología, Bioquímica, Obstetricia, Clínica Quirúrgica II y III, Fisiopatología y Laboratorio de Análisis Clínicos de la Facultad de Ciencias Médicas. — Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en Contaduría de la Facultad, Sarmiento 607 — Mendoza — República Argentina.

e.1º|6-Nº 5.306 v.3|6|64

**DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES**
**Cárcel Nacional de Pcia. Roque Sáenz Peña (U. 11)**

Llámase a Licitación Pública número 4, 1er. llamado cuya apertura tendrá lugar el día 8 de junio próximo a las diez horas, con el objeto de resolver la adquisición de 600 bolsas de harina de trigo de primera calidad de 70 kgs. cada una; 1.000 kilogramos de sal gruesa común y 80 kgs. de levadura virgen, con destino a elaboración de pan, Exptes. P.836|64-I.P. y S.125|64-U.11.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa (Sec. Compras) de la Cárcel de Pcia. Roque Sáenz Peña (U.11), en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Para más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada dependencia, todos los días laborables, de lunes a viernes en el horario de 6 a 13 horas; o en la Dirección Nacional de Institutos Penales (División Compras) calle Paso 550, piso 3º de la Capital Federal, todos los días hábiles de lunes a viernes de 13 a 19 horas. — Raúl Borjas, Alcaide Mayo, Director.

e.1º|6-Nº 5.397 v.3|6|64

**DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES**
**(Expte. D-90,64 (IP)**

Llámase a Licitación Pública número 70, para el día 8|6|64 a las 14 horas, para la adquisición de artículos de menaje, tachos térmicos y zorras. Lugar de entrega: División Suministros (IP).

El acto se llevará a cabo en División Contrataciones (IP), Paso 550, p. 3º, Cap. Fed.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 19 hs. — El Director de Administración.

e.1º|6-Nº 5.398 v.3|6|64

**CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES**
**Expediente Nº 67.538|64**

Llámase a Licitación Pública Nº 107|64 para el día 8 del mes de junio de 1964, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: a la adq. de Uniformes y Equipos y Ropas, con destino a: el Inst. Mercedes de Lasala y Riglos, y durante el ejercicio 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, piso 1º, Cap. Fed. debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 1º de junio de 1964. — El Director de Administración.

e. 1º|6 Nº 5.311 v. 3|6|64

**CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES**
**Expediente Nº 67.539|64**

Llámase a Licitación Pública Nº 108|64 para el día 8 del mes de junio de 1964, a las 18 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: S adq. de Uniformes y Equipos y Ropas, con destino a: el Inst. Ntra. Sra. de Fátima, y durante el ejercicio 1964. La apertura de las propuestas tendrán lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, piso 1º, Cap. Fed., debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 1º de junio de 1964. — El Director de Administración.

1º|6 Nº 5.312 v. 3|6|64

**CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES**
**Expediente Nº 71.238|64**

Llámase a Licitación Pública Nº 121|64 para el día 16 del mes de junio de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de cuatro rurales Ford o similar con destino al traslado exclusivo de menores y durante el ejercicio de 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1er. piso, Cap. Fed., debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1964. — El Director de Administración.

e.22|5 Nº 5.152 v.22|5|64
e.26|5 Nº 5.152 v.29|5|64
e.1º|6 Nº 5.152 v.5|6|64
e.8|6 Nº 5.152 v.8|6|64

**CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES**
**Expediente Nº 67356|64**

Llámase a Licitación Pública Nº 106|64 para el día 8 del mes de junio de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Uniformes y Equipos y Ropa, con destino al Inst. "Crescencia B. de Garrigos", y durante el ejercicio 1964. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, piso 1º, Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 1º de junio de 1964. — El Director de Administración.

e. 1º|6 Nº 5.313 v. 3|6|64

**FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES**
**Licitación Pública Nº 32**
**Expediente 7.756|63**

Llámase a licitación pública para el día 8 de junio de 1964, a las 16 horas, para adjudicar la provisión de Broncoscopios, Portalámparas, Tubos de Cuarzo, Cámara Robot Star, Microscopio, etc., con destino a la Cátedra de Tisiología. Para Importar.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Construcciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, Planta Baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes de 14 a 18 horas. — Jefe a cargo del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e. 1º|6 Nº 5.310 v. 3|6|64

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**
**FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS**

Llámase a Licitación Pública L-5-63-64, para la ejecución de obras de remodelación y acondicionamiento del edificio de la Facultad de Filosofía y Letras, de la calle Independencia Nº 3065, por el Sistema de "Coste y Costos" de la Ley de Obras Públicas Nº 13.064.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de junio a las 16 horas, en Viamonte 416, lugar en que deberán presentarse ofertas hasta el día y horas mencionados.

Presupuesto oficial $ 10.000.000.— m|n., garantía $ 100.000.— m|n.

El precio de la documentación es de $ 500.— m|n. y puede retirarse y abonarse en esta Contaduría, Viamonte 416, diariamente de 14 a 19 horas. — El Contador.

e.26|5-Nº 5.186-v.29|5|64
e.1º|6-Nº 5.186-v.5|6|64
e.8|6-Nº 5.186-v.12|6|64
e.15|6-Nº 5.186-v.16|6|64

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**
**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES**
**Expediente Nº 401.427**
**LICITACION PUBLICA Nº 151**

Llámase a licitación pública para la provisión de 25 microscopios para la Cátedra de Biología Animal y Vegetal de esta Facultad.

Fecha de apertura: el día 30 de junio de 1964, a las 16 horas. — Pliego de condiciones y demás datos, Departamento de Compras, Perú 272, Capital. — El Decano.

e.21|5. — Nº 5.114 v.22|5|64
e.26|5. — Nº 5.114 v.29|5|64
e.1º|6. — Nº 5.114 v.5|6|64

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**
**FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIA**
**LICITACION PUBLICA Nº 9**
**(Exp. 600—123.689|63)**

Llámase a Licitación Pública por (15) días para realizar las obras de refacción y remodelación del edificio que ocupa el Centro de Estudiantes de Medicina Veterinaria de esta Facultad, la apertura tendrá lugar el día 8 de julio de 1964, a las 10 horas, en la Oficina de compras, ubicada en la calle 60 y 118 de La Plata. Los pliegos de condiciones y legajo pueden consultarse y adquirirse en dicha Oficina, siendo su valor de $ 1.000.— m|n., en el horario de 8 a 11.30 horas. — Presupuesto oficial $ 1.284.544.— m|n.

e.13|5. Nº 4.949. v.22|5|64
e.26|5. Nº 4.949. v.29|5|64
e.1º|6. Nº 4.949. v.5|6|64
e.8|6. Nº 4.949. v.9|6|64

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**
**FACULTAD DE ODONTOLOGIA**
**Licitación Pública Nº 2**
**Expediente Nº 12.465**

Llámase a licitación pública para la adquisición de productos químicos y farmacéuticos, destinados a las Cátedras dependientes de esta Facultad.

El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar el día 17 de junio de 1964 a las 10 horas, en Contaduría, División Patrimonio y Gastos, sita en Ciudad Universitaria —Pabellón Argentina— Estafeta de Correos 32, Córdoba.

Por pliegos de condiciones y cláusulas particulares, dirigirse a la citada dirección en días hábiles dentro del horario de 8 a 13 horas.

Córdoba, 22 de mayo de 1964. — Abel Romero Nóbile, Contador Fac. de Odontología.

e.30|5-Nº 5.289-v.8|6|64

# MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

## Secretaría de Guerra

**DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS**
**Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal**
**Licitación Pública Nº 288 para el día 12 de junio de 1964**
BOULOGNE (PCIA. DE BS. AIRES)

Nº 288. Hora: 10,40. — Provisión de chapas onduladas y lisas de aluminio con destino al Arsenal "Esteban De Luca". — Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el monto total de la oferta. — Precio del Legajo: $ 30 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.2|6 Nº 5.359 v.4|6|64

**DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS**
**Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal**
**Licitación Pública Nº 292 para el día 23 de junio de 1964**
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 292. Hora: 10,30. — Provisión de 4.000 bolsas de cemento Portland, con destino a la Residencia para Personal Militar Superior en la calle Migueletes Nº 550. — Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el monto total de la oferta. — Precio del Legajo: $ 50 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.2|6 Nº 5.360 v.5|6|64
e.8|6 Nº 5.360 v.12|6|64
e.15|6 Nº 5.360 v.15|6|64

**DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS**
**Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal**
Licitación Pública Nº 287 para el día 10 de junio de 1964
MAGDALENA (Prov. de Buenos Aires)

Nº 287. — Hora: 10,50. — Provisión de pino paraná o brasil en tablas y en hojas con destino al Regimiento 8 de Tanques de Caballería Blindada, a entregarse en Avda. De Los Constituyentes 6851, Villa Martelli. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 30,00 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e. 1º|6 Nº 5.324 v. 3|6|64.

**DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS**
**Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal**
Licitación Pública Nº 286 para el día 22 de junio de 1964.
CURUZU-CUATIA (Prov. de Corrientes)

Nº 286. — Hora: 10,30. — Provisión de 1000 mts. de caños de fibrocemento similar al marca "Monolit" para presión con destino al Comando de la 4ta. División de Caballería. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 30,00 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e. 1º|6 Nº 5.325 v. 5|6|64.
e. 8|6 Nº 5.325 v. 12|6|64

**DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS**
**Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal**
Licitación Pública Nº 285 para el día 10 de junio de 1964.
CAMPO DE MAYO
(Provincia de Buenos Aires)

Nº 285. — Hora: 10,40: Mano de obra para la ejecución de la carpintería de madera, con destino al Centro de Instrucción Logístico "General Lemos". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 480.000,00 m|n. — Precio del legajo: $ 30,00 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e. 1º|6 Nº 5.326 v. 3|6|64.

**DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS**
**INSPECCION REGIONAL CENTRO**
**Bedoya Nº 435 - Córdoba**
LICITACION PUBLICA Nº 34
(Treinta y cuatro)

Apertura: 5 de Junio de 1964, 10 Horas. — Para la provisión y prestación de mano de obra y herramientas necesarias para la colocación de revestimientos de madera, trabajos a realizarse en el Comando de Cuerpo de Ejército III., en Córdoba.

Presupuesto Oficial: $ 114.400 m|n.

Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto del Presupuesto Oficial o según lo especificado en Pliegos. — Regirán los Pliegos de Condiciones Generales de la Dirección General de Ingenieros.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicada en la Inspección Regional Centro, calle Bedoya Nº 435, Córdoba.

Para solicitar pliegos de la mencionada licitación dirigirse a la dirección precitada - (Pliegos sin cargo).

Córdoba, Mayo de 1964. — Mayor Angel Ziadi - Inspector Regional

e.27|5 Nº 5.230 v.29|5|64
e.1º|6 Nº 5.230 v.3|6|64

**DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS**
**Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal**
**Licitación Pública Nº 271**
PARA EL DIA 12 DE JUNIO DE 1964
(CIUDAD DE BUENOS AIRES)

Nº 271. Hora: 10.30: Adquisición de Elementos contra Incendio, con destino a la Dirección General de Intendencia. A entregarse en los Depósitos del Departamento Abastecedor en Campo de Mayo (Pcia. de Buenos Aires). Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta.

Precio del legajo: $ 50 m|n.

Horario de Venta: 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, mayo de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.19|5 Nº 5.093 v.22|5|64
e.26|5 Nº 5.093 v.29|5|64
e.1º|6 Nº 5.093 v.4|6|64

**DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS**
**Azopardo 250 10º piso Capital Federal**
**Licitación Pública Nº 268 para el día 18 de junio de 1964**
**Ciudadela (Pcia. de Buenos Aires)**

Nº 268 hora: 10,30: Prestación de mano de obra, equipos, herramientas, medios y dispositivos de trabajo incluso Provisión de Materiales para la ejecución de trabajos de urbanización de terrenos, en el Pdo. 3 de febrero. Depósito de garantía de licitación: 1% Sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 5.641.333,60 m|n. Precio del legajo $ 100,00 m|n., horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.19|5-Nº 5.000 v.22|5|64
e.26|5-Nº 5.000 v.29|5|64
e.1º|6-Nº 5.000 v.5|6|64
e.8|6-Nº 5.000 v.10|6|64

**DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS**
**Azopardo 250 10º piso Capital Federal**
**Licitación Pública Nº 270 para el día 11 de junio de 1964**
**Provincia de Buenos Aires**

Nº 270 hora: 10.30. — Provisión de elementos contra incendios con destino al Comando de Arsenales, Comando de Sanidad y Centro de Instrucción de Ingenieros, a entregarse en los depósitos del Departamento Abastecedor en Campo de Mayo. — Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 50.00 m|n., horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.19|5-Nº 5.001 v.22|5|64
e.26|5-Nº 5.001 v.29|5|64
e.1º|6-Nº 5.001 v.3|6|64

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."**
**Carlos Florito 950, Avellaneda 208-1969**

Llámase a Licitación Pública Nº 58|64 para el día 12 de junio de 1964, a las 11 horas, por la provisión de Matrices de Metal Duro.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cincuenta pesos moneda nacional (m$n 50.—) valor de la respectiva documentación.

e. 1º|6 Nº 5.314 v. 3|6|64

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."**
**Carlos Florito 950, Avellaneda 208-1969**

Llámase a Licitación Pública Nº 64|64, para el día 11 de junio de 1964, a las 11 horas, por la provisión de Ambos y Guardapolvos para Técnicos y Empleados.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50.—) valor de la respectiva documentación.

e. 1º|6 Nº 5.315 v. 3|6|64.

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."**
**Carlos Florito 950, Avellaneda, 208-1969**

Llámase a Licitación Pública Nº 62|64 para el día 12 de junio de 1964, a las 12 horas, por la provisión de acero. Las firmas interesadas, deberán retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50.—) valor de la respectiva documentación.

e.1º|6-Nº 5.317-v.3|6|64

**INSPECCION REGIONAL LITORAL SUR**
**AVISO DE LLAMADO A LICITACION PUBLICA**

Llámase a licitación pública para la provisión de una cocina mural extra pesada para gas envasado (grado Nº 1), 6 hornallas, 2 planchas para bifes, etc., destinada al Casino de Oficiales del 3. Grupo de Artillería con asiento en La Paz (E. Ríos).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 15 de junio de 1964, a las 10 horas en el local de la Inspección Regional "Litoral Sur", Avda. Ejército s|n. Paraná (E. Ríos), lugar donde podrán solicitarse los pliegos.

Garantía de licitación 1% (uno por ciento) como mínimo sobre el monto total de las propuestas. — Presidente Comisión Adjudicaciones.

e.1º|6-Nº 5.322-v.5|6|64

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."**

**Carlos Florito 950, Avellaneda 208-1960**

Llámase a Licitación Pública Nº 59|64, para el día 12 de junio de 1964, a las 11.30 horas, por la provisión de Bobinas de Máquina Engomadora.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50.—), valor de la respectiva documentación.

e. 1º|6 Nº 5.316 v. 3|6|64

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES Establecimiento Azufrero Salta Caseros 527 - Salta**

**Licitación Pública Nº 61|64**

Llámase a licitación pública Nº 61|64 a realizarse el día 10 de junio de 1964 a las 11.00 horas, por la adquisición de rastras completas para espesador y clasificador tipo Dorr, con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por el pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego m$n. 20.00.

e. 1º|6 Nº 5.327 v. 3|6|64.

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"**

**Urquiza 55, T.E. 1525|26 San Francisco (Cba.)**

Llámase a licitación pública Nº 29|64, para el día 17 de junio de 1964, a las 10 horas, por la adquisición de madera de cedro paraguayo o misionero.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.).

El Director.

e.29|5 Nº 5.259 v.29|5|64
e.1º|6 Nº 5.259 v.5|6|64
e.8|6 Nº 5.259 v.11|6|64

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES Centro Forestal Pirané Licitación Pública Nº 70|64**

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 12 de junio de 1964 a las 15,00 horas en el Centro Forestal Pirané, para el corte y elaboración de apropimadamente veinte mil (20.000) toneladas de maderas en el Lote 47 - Leguas A y C de la Zona "A" de la Provincia de Formosa, de propiedad de la Dirección General de Fabricaciones Militares; compuestas por las siguientes especies y cantidades:

Quebracho Colorado en estado vivo 10.000 toneladas.

Quebracho Colorado en estado muerto: 5.000 toneladas.

Moderas blancas: 5.000 m3.

Por pliego de condiciones y demás datos, dirigirse al Centro Forestal Pirané - Pirané (Formosa), lunes a viernes de 7,00 a 12,00 horas.

e. 1º|6 Nº 5.328 v. 5|6|64.

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES Departamento Abastecimiento División Compras Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires**

Llámase a licitación pública Nº 70|64, cuya apertura tendrá lugar el día 12 de junio de 1964, a las 15,00 horas en el Centro Forestal Pirané (Pirané) Prov. de Formosa, por el corte y elaboración de maderas.

Retiro de Pliegos e informes, dirigirse a: Centro Forestal Pirané (Pirané) Prov. de Formosa o bien a la Sede Central de esta Dirección General (Avda. Cabildo 65, Buenos Aires). — El Director General.

e.19|5-Nº 5.002-v.22|5|64
e.26|5-Nº 5.002-v.29|5|64
e.1º|6-Nº 5.002-v.3|6|64

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES Departamento Abastecimiento DIVISION COMPRAS Avda. Cabildo 65. — Buenos Aires**

Llámase a Licitación Pública número 71|64, para el día 30 de junio de 1964, a las 10.30 horas, por la provisión de una prensa hidráulica con destino a la Fábrica Militar Río Tercero.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la referida licitación. — El Director General.

e.22|5-Nº 5.158-v.22|5|64
e.26|5-Nº 5.158-v.29|5|64
e.1º|6-Nº 5.158-v.5|6|64
e.8|6-Nº 5.158-v.8|6|64

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES Departamento Abastecimiento DIVISION COMPRAS Avda. Cabildo 65. — Buenos Aires**

Llámase a Licitación Pública número 69|64, para el día 26 de junio de 1964, a las 10.30 horas, por la provisión de máquinas para trefilar alambres y bobinas para las mismas, con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la referida licitación. — El Director General.

e.22|5-Nº 5.159-v.22|5|64
e.26|5-Nº 5.159-v.29|5|64
e.1º|6-Nº 5.159-v.5|6|64
e.8|6-Nº 5.159-v.8|6|64

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR "FRAY LUIS BELTRAN"**

**Fray Luis Beltrán, Pcia. Santa Fe T. E. 39-1507 y 39-3744, Rosario**

Llámase a Licitación Pública Nº 34|64, para el día 15 de junio de 1964, a las 13 horas, para la provisión de: Porta bandejas de acero fundido común.

Por pliego de condiciones y especificaciones: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán", de lunes a viernes de 7 a 13 horas, o bien, en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Div. Compras, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.1º|6-Nº 5.323-v.3|6|64

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES ALTOS HORNOS ZAPLA**

**Licitación Pública Nº 82|64**

Por 25.000 toneladas de Dolomita en piedra. — Lugar de Apertura: En Altos Hornos Zapla, General M. N. Savio, el día 12 de junio de 1964, a horas 10. (Sección Compras).

Consultas y Pliegos de Condiciones: En Altos Hornos Zapla, Estación General Manuel N. Savio, Palpalá, Provincia de Jujuy, o en la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras) Cabildo 65, Bs. Aires.

Valor del Pliego: m$n. 50.—

e.20|5 Nº 5.095 v.22|5|64
e.26|5 Nº 5.095 v.29|5|64
e.1º|6 Nº 5.095 v.4|6|64

**D. G. F. M. ALTOS HORNOS ZAPLA**

**Licitación Pública Nº 73|64**

Por 100 toneladas electrodos de carbón amorfo de 500 mm. de diámetro; 75 electrodos de grafito, y 5.000 kilos pasta Söderberg para acería eléctrica.

Lugar de apertura: En Altos Hornos Zapla, Estación Gral. M. N. Savio, el día 9 de junio de 1964 a horas 9.—. (Sección Compras).

Consultas y Pliegos de Condiciones: En Altos Hornos Zapla, Estación General Manuel N. Savio, Palpalá, Provincia de Jujuy o en la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras) Cabildo 65, Buenos Aires.

e.19|5-Nº 5.005-v.22|5|64
e.26|5-Nº 5.005-v.29|5|64
e.1º|6-Nº 5.005-v.3|6|64

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES Fábrica Militar de Aceros Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina Licitación Pública de Compras Nº 408 (2do. Llamado)**

Fecha de apertura: 12 de junio de 1964 a las 10,30 horas, por: carbón de Coke Metalúrgico.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 40.—.

e. 1º|6 Nº 5.329 v. 3|6|64.

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE ACEROS Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina LICITACION PUBLICA DE COMPRAS Nº 427|64**

Fecha de apertura: 16 de junio de 1964, a las 10 hs.

Por: ferromanganeso.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 90.

e.21|5 Nº 5.134 v.22|5|64
e.26|5 Nº 5.134 v.29|5|64
e.1º|6 Nº 5.134 v.5|6|64

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE ACEROS Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina LICITACION PUBLICA DE COMPRAS Nº 428|64**

Fecha de apertura: 23 de junio de 1964, a las 10 hs.

Por: Conservación y reacondicionamiento de la red de vías decauville.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 40.

e.21|5 Nº 5.135 v.22|5'64
e.26|5 Nº 5.135 v.29|5|64
e.1º|6 Nº 5.135 v.5|6|64

**D. G. F. M. FABRICA MILITAR RIO TERCERO SERVICIO ABASTECIMIENTO SECCION COMPRAS**

**Licitación Pública Nº 1.603**

Llámase a licitación pública por la provisión de: 23 renglones de esmalte aluminio, aceite de lino, fondo antióxido, pincel redondo, hoja de papel de lija, cepillos de acero, etc. Apertura: 8 de junio de 1964, a las 12 horas.

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo 65, Buenos Aires, de 7,30 a 16,30 horas.

e.1º|6-Nº 5.318-v.3|6|64

**D. G. F. M. FABRICA MILITAR RIO TERCERO SERVICIO ABASTECIMIENTO SECCION COMPRAS**

**Licitación Pública Nº 1.518-XX**

Llámase a licitación pública por la provisión de. 21 renglones de elementos de seguridad (capas, antiparras, botines, guantes, polainas de cuero, etc.). Apertura: 8 de junio de 1964, a las 12.15 horas.

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo 65, Buenos Aires, de 7,30 a 16,30 horas.

e.1º|6-Nº 5.319-v.3|6|64

**D. G. F. M. FABRICA MILITAR RIO TERCERO SERVICIO ABASTECIMIENTO SECCION COMPRAS**

**Licitación Pública Nº 1.550-X**

Llámase a licitación pública por la provisión de: Manovacuómetros, manómetros y termómetros. Apertura: 8 de junio de 1964, a las 12.30 horas.

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo 65, Buenos Aires, de 7,30 a 16,30 horas.

e.1º|6-Nº 5.320-v.3|6|64

**D. G. F. M. FABRICA MILITAR RIO TERCERO SERVICIO ABASTECIMIENTO SECCION COMPRAS Licitación Pública Nº 1.549-X**

Llámase a licitación pública por la provisión de: 8 renglones de material eléctrico (reostato, reactancia, fichas tripolar, disco para cocina Longvie). — Apertura: 8 de junio de 1964, a las 12.45 horas.

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo 65, Buenos Aires, de 7.30 a 16.30 horas.

e.1º|6-Nº 5.321-v.3|6|64

**D.G.F.M. FABRICA MILITAR RIO TERCERO SERVICIO ABASTECIMIENTO Sección Compras**

LICITACION PUBLICA Nº 1585-X

Apertura 9 de junio de 1964, a las 12 horas.

Llámase a Licitación Pública por la provisión de: 10.500 kg. de acero SAE laminado en barras y palanquillas.

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar, Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo 65, Buenos Aires, de 7.30 a 16,30 horas.

e.29|5 Nº 5.260 v.29|5|64
e.1º|6 Nº 5.260 v.3|6|64

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR RIO TERCERO**

VENTA DE CAÑOS DE ACERO SIN COSTURA

**Licitación Pública (Ventas) Nº 1051|64 (3º Llamado)**

Venta de: 170 mts. de caños sin costura de 7", 484 mts. de caños de acero sin costura de 4", 172 mts. de caños de acero sin costura de 3" y 176 mts. de caños de acero sin costura de 6".

Ubicación de los elementos: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Pcia. de Córdoba), donde pueden ser inspeccionados durante los días hábiles (lunes a viernes) entre las 07.00 y las 12.00 horas.

Apertura de la licitación: 12 de junio de 1964, a las 12.00 horas.

Pliegos de condiciones: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Pcia. de Córdoba), Sección Ventas, T.E.: 56, Interno 20.

e.29|5 Nº 5.279 v.11|6|64

## Secretaría de Marina

Llámase licit. pública 22 junio 1964, a 11 hs. ejec. obra "Reparac. cocina grumetes "Isla Martín García. Presup. Oficial $ 1.588.919 m|n. Garantía licit. $ 15.889,19 m|n. Precio del legajo $ 900 m|n. Consulta pliegos, venta legajos y present. propuestas: D.I.F.N. Avda. E. Madero 351, Capital Federal.

e.27|5 Nº 5.232 v.29|5|64
e.1º|6 Nº 5.232 v.5|6|64
e.8|6 Nº 5.232 v.12|6|64
e.15|6 Nº 5.232 v.17|6'64

**INSTITUTO ANTARTICO ARGENTINO División Contaduría (Compras)**

**Cerrito 1248 . T. E. 41-5765**

Licitación Pública Nº 8 — Exp. Mem Nº DT-120 y DT-135 Para el día 11 de junio de 1964 a las 11 00 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 8 a realizarse el día 15 de junio de 1964 a las 11,00 horas para la provisión de tirantes de madera.

Los pliegos de condiciones generales deberán retirarse en la División Contaduría de este Instituto de lunes a viernes de 8,00 a 15,00 horas.

Las propuestas deberán ser presentadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado indicando solamente el número, día, hora y objeto de la licitación y ser entregadas en este Instituto con anterioridad al acto de apertura.

e.1º|6-Nº 5.330 v.3|6|64

## Secretaría de Aeronáutica

**AEROLINEAS ARGENTINAS Licitación Pública Nº 706|64**

Provisión vinos en envases de 700 cc. destinados al aprovisionamiento de a bordo.

Apertura: 16 de junio de 1964 a las 15.00 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso oficina 108, Capital. — Los Pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba ind'cada, oficina 107, dentro del horario de 13,30 a 17.30 horas.

e.1º|6-Nº 5.331 v.5|6|6-

## MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

**INSTITUTO DE MATERNIDAD "ALBERTO PERALTA RAMOS" Avda. Las Heras 2670, Capital**

Llámase a Licitación Pública Nº 5|64, para el día 10 de junio de 1964, a las 11,00 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino al Instituto de Maternidad "Alberto Peralta Ramos", Avda. Las Heras Nº 2670, Capital, durante el ejercicio fiscal 1963 64.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en la Dirección del Establecimiento. Avda. Las Heras Nº 2670, Capital, debiendo dirigirse para pliegos o informes en la Sección Contaduría del citado Instituto o en su defecto en Paseo Colón Nº 329, 8º piso (Departamento de Contrataciones).

Las necesidades se refieren a: azúcar, hielo, harina de trigo, café y sémola.

Instituto de Maternidad "Alberto Peralta Ramos", mayo 22 de 1964.

e.2|6 Nº 5.361 v.4|6|64

**SANATORIO "SOMMER" CUARTEL 4º Ruta Prov. 24, Km. 23, FCNDFS, Gral. Rodríguez**

Llámase a Licitación Pública Nº 7|64 para el día 11 de junio de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "Sommer", y durante el año 1964.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio, en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, FCNDFS, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento.

Las necesidades se refieren: cubiertas y cámaras para automotores.

General Rodríguez, 2 de junio de 1964. — El Director del Sanatorio Sommer

e.2|6 Nº 5.362 v.4'6.6-

**DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN MISIONES**

Llámase a Licitación Pública número 1|64 para el día 12 de junio de 1964 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con detsino al Hospital Central "Dr. Ramón Madariaga" en Posadas (Misiones), durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal (Departamento Administrativo) sito

en la calle San Martín Nº 118, Posadas (Misiones), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación. Las necesidades se refieren a la adquisición de carne de vaca.

Posadas (Misiones), 15 de mayo de 1964. — El Delegado Sanitario Federal.

e.2|6-Nº 5.333-v.4|6|64

CENTRO DE SALUD Y HOSPITAL DE CIUDADELA

Expediente Nº 11.565|64

Llámase a licitación pública Nº 7|64 para el día 12|6|64 a las 13 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro de Salud y Hospital de Ciudadela y durante el año 1964. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Secretaría Administrativa de dicha dependencia sita en la calle Tte. Gral. Uriburu 1051 Ciudadela Bs. As. FCNDFS, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Organismo. — La necesidad se refiere a: art. de almacén, queso de rallar, carne, filet de merluza y aceite comestible. — Ciudadela, 18 de mayo de 1964.

e.1º|6-Nº 5.332 v.3|6|64

POLICLINICO DE AVELLANEDA

Llámase a licitación Pública Nº 4 con apertura el día 9.6|64 a las 10 horas para subvenir las necesidades durante el ejercicio 63|64 "Gasa".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Pco. de Avellaneda (Depto Administrativo Contable Sec. Contrataciones) 3er. piso A. France 773 Avellaneda, debiendo dirigirse para los Pliegos e informes al citado Departamento como asimismo al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública P. Colón 329 Capital. Contrataciones Centralizadas.

e.1º|6-Nº 5.333 v.3|6|64

POLICLINICO DE AVELLANEDA

Por expediente Nº 15.143|64, llámase a licitación pública Nº 3, con apertura el día 6.7|64 a las 10 hs. para subvenir las necesidades durante el ejercicio 63|64 "Alimentos y racionamientos".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Pco. de Avellaneda (Depto. Administrativo Contable Sec. Contrataciones) 3er. piso A. France 773 Avellaneda, debiendo dirigirse para los Pliegos e informes al citado Departamento como asimismo al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública P. Colón 329 Capital Contrataciones Centralizadas.

e.1º|6-Nº 5.334 v.5|6|64
e.8|6-Nº 5.334 v.12|6|64

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 57|64 para el día 8 del mes de junio de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a Aviación Sanitaria y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas Paseo Colón 329 8º piso Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: un block semiarmado nuevo para motor Ford. — Buenos Aires, 1º de junio de 1964. — El Director Gral. de Administración.

e.1º|6-Nº 5.335 v.3|6|64

HOSPITAL RURAL EN FORMOSA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|1964, para el día 8 del mes de Junio de 1964, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Hospital Rural en Formosa, Formosa (Capital), y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Formosa, Secretaría Administrativa, calle Saavedra 378-80, Formosa (Capital), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Departamento de Contrataciones) Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: Artículos alimenticios de almacén, huevos, carnes, frutas, galleta y pan, manteca y verduras. — Formosa, 1º de Junio de 1964. — El Delegado Sanitario Federal en Formosa.

e.1º|6 Nº 5.336 v.3|6|64.

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO PRODUCCION Y CONSERVACION

Expediente Nº 10.028|64

Llámase a licitación pública Nº 31|64 - D. A. P. C., para el día 8 de junio de 1964, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Abastecimiento, Producción y Conservación (Talleres Gráficos). La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección de Abastecimiento, Producción y Conservación, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Sección Adquisiciones y Ventas de la Dirección mencionada, sita en Viamonte 869, 5º piso, Capital Federal y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas) Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a la adquisición de papel alisado y comercial. Buenos Aires, 1º de junio de 1964.

e. 1º|6 Nº 5.337 v.3|6|64.

DEPARTAMENTO DE PALUDISMO Y FIEBRE AMARILLA — TUCUMAN

Expediente Nº 2493|64

Llámase a Licitación Pública Nº 3|64, para el día 18 de Junio de 1964, a horas 12, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Departamento de Paludismo y Fiebre Amarilla en Tucumán, durante el año 1964. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Administrativa de dicho organismo, sita en Avenida Sarmiento 1347, San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada Repartición o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Departamento de Contrataciones), Paseo Colón 329, piso 8º, Capital Federal. Las necesidades se refieren a cubiertas y cámaras para vehículos automotores. San Miguel de Tucumán, mayo 18 de 1964. — El Jefe del Departamento de Paludismo y Fiebre Amarilla.

e.27|5 Nº 5.234 v.29|5|64
e.1º|6 Nº 5.234 v.5|6|64
e.8|6 Nº 5.234 v.10|6|64

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Expediente Nº 220.370|64

Llámase a Licitación Pública número 14 para el día 17 de junio de 1964, a las 16.30 horas, para la adquisición de trajes, camisas blancas y zapatos, en un todo de acuerdo a las características y especificaciones que podrán consultarse en la División Compras y Suministros, Rivadavia Nº 1739|57, piso 5º, Capital, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes.

Buenos Aires, 2 de junio de 1964. — Jefe del Departamento de Administración.

e.2|6-Nº 5.364-v.4|6|64

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA NAVEGACION

Llámase a Licitación Pública número 3|1964 para la compra de ambos, trajes, camisas, guardapolvos, zapatos y botas de goma.

Apertura de propuestas día 12 de junio de 1964 a las 16 horas. — Informes en Piedras 353 piso 3º, División Compras y Suministros.

e.2|6-Nº 5.365-v.4|6|64

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 5|64 hasta el día 5|6|64, a las 14 horas, por la provisión de formularios.

Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares serán entregados en la División Compras, Córdoba 637, 5º Piso, de 13 a 18 horas.

e.1º|6 Nº 5.338 v.3|6|64

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 6|64, hasta el día 5|VI|64, a las 14.30 horas, por la provisión de hojas de papel sin impresión.

Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares serán entregados en la División Compras, Córdoba 637, 5º piso, de 13 a 18 horas.

e.1º|6 Nº 5.339 v.3|6|64

## MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

### Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 3.810, hasta el día 8 de junio de 1964, a las 15 horas, para la adquisición de alambre redondo de acero cincado y de acero dulce recocido (B. W. G.). — Distintas medidas (kgs. 6.300).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables - División Contrataciones, Avenida 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal, de 12,30 a 17 horas.

Pliego: $ 50.— m|n.

Rodolfo Urff, Jefe.

e.1º|6-Nº 5.342-v.3|6|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a Licitación Pública Nº 3.811 hasta el día 9 de junio de 1964, a las 15 horas, para la adquisición de caños c|costura, codos y uniones, de acero común, cincado, distintas medidas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal, de 12.30 a 17 horas.

Pliego: $ 50.— m|n.

Rodolfo Urff, Jefe División Contrataciones.

e.2|6-Nº 5.369-v.4|6|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Licitación Pública 3.748

Prorrógase para el día 30 de julio de 1964, a las 16 horas, la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 3.748, programada para la Construcción y Provisión de una draga tipo "Dustpan", de 2.000 m3 h. de material sólido.

Las propuestas deberán dirigirse al señor Vicedirector Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables Ing. Juan C. Minuto Lugand y entregarse en la División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

e.20|5 Nº 5.101 v.22|5|64
e.26|5 Nº 5.101 v.29|5|64
e.1º|6 Nº 5.101 v. 5|6|64
e.8|6 Nº 5.101 v.11|6|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente: 10.804|1964

LICITACION PUBLICA

Construcción primera etapa Establecimiento Potabilización "Sarmiento" a ejecutarse en la localidad de Sarmiento (Chubut). 30|6|1964, a las 15. — Pliegos: Charcas 1840, (Capital Federal) y distrito Comodoro Rivadavia (Chubut). Apertura: Charcas 1840 (Capital Federal). Depósito de garantía: $ 345.000, moneda nacional.

e.29|5 Nº 5.268 v.29|5|64
e.1º|6 Nº 5.268 v.5|6|64
e.8|6 Nº 5.268 v.12|6|64
e.15|6 Nº 5.268 v.18|6|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Trabajos de limpieza y afines edificios Charcas 1840, incluso cuerpo interno, Callao 970, Río Bamba 985, Córdoba 1950, con una segunda entrada por Viamonte 1951 y Ayacucho 760.

Expediente: 17.966|1964. 18|6|1964, a las 15. Apertura y pliegos: Charcas Nº 1840.

e.27|5 Nº 5.237 v.29|5|64
e.1º|6 Nº 5.237 v.5|6|64
e.8|6 Nº 5.237 v.10|6|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Cloro líquido. — Expediente: 10.020|1964 — 12|6|1964, a las 15.

Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e.20|5 Nº 5.103 v.22|5|64
e.26|5 Nº 5.103 v.29|5|64
e.1º|6 Nº 5.103 v.5|6|64

ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente 35627|1963

Trabajos desincrustación y revestimiento de las cañerías de provisión de agua ubicadas en la zona comprendida por las calles Andalgalá, Tellier, Acassuso y Canguazú.

3|7|1964, a las 15 horas. Apertura y pliegos: Charcas 1840.

Depósito de garantía: $ 34.860 m|n.

e. 18|5 — Nº 4.966 — v. 22|5|64
e. 26|5 — Nº 4.966 — v. 29|5|64
e. 1º|6 — Nº 4.966 — v. 5|6|64
e. 8|6 — Nº 4.966 — v. 9|6|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Llámase a concurso abierto externo de antecedentes y oposición hasta el día 17 de junio de 1964 para cubrir 3 cargos de maestros mayores de obras en el Distrito Comodoro Rivadavia (Chubut).

Los agentes a designar revistarán en la Clase VII, percibirán el sueldo correspondiente a ella y, además, el adicional por título, la bonificación por costo de vida y, en concepto de "zona inhóspita", el 50 % de la parte fija del sueldo básico de la clase mencionada.

Los interesados deberán reunir los siguientes requisitos: ser argentino, poseer condiciones morales de conducta y aptitud física para la función, y tener título habilitante de escuelas industriales oficiales.

Las designaciones de los interesados podrán efectuarse en forma interina por el término de un año, determinándose las confirmaciones conforme a los desempeños.

Las presentaciones podrán hacerse hasta el día 17 de junio de 1964 ante el Jefe del aludido Distrito, el que asimismo proporcionará toda información al respecto.

e.2|6-Nº 5.368-v.4|6|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Construcción torre tanque 1.000 m3 capacidad localidad Rivadavia (Mendoza).

Expediente: 5544|1962. — 29|6|1964 a las 15 hs.

Pliegos: Charcas 1840, Capital y distrito Rivadavia-Junín (Mendoza).

Apertura: Charcas 1840, Capital.

Depósito de garantía: $ 73.000 m|n

e.12|5 Nº 4.807 v.15|5|64
e.18|5 Nº 4.807 v.22|5|64
e.26|5 Nº 4.807 v.29|5|64
e.1º|6 Nº 4.807 v.3|6|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.500 para la adquisición de surtidores y tanques para nafta y gas-oil, $ 941.500.— Presentación propuestas: 19 de junio a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.2|6-Nº 5.366-v.4|6|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.501, para la adquisición de materiales eléctricos, $ 747.845.— Presentación propuestas: 19 de junio a las 13,30 horas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.2|6-Nº 5.367-v.4|6|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.498, para la adquisición de repuestos para motor Dodge 1961, $ 750.000. Presentación propuestas: 17 de Junio a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.1º|6 Nº 5.340 v.3|6|64.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.499 para la adquisición de tres casillas rodantes tipo Vialidad, según especificación y plano, $ 777.000. Presentación propuestas: 17 de Junio a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.1º|6 Nº 5.341 v.3|6|64.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la R.38, tr.: Cruce por Cruz del Eje, Sec. prog. 2270-3300 y puente sobre el Río Cruz del Eje. $ 13.231.323,90. — Presentación propuestas: 22 de junio a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.26|5-Nº 5.206 v.29|5|64
e.1º|6-Nº 5.206 v.5|6|64
e.8|6-Nº 5.206 v.12|6|64
e.15|6-Nº 5.206 v.16|6|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la Ruta 8, tr.: Río Cuarto - Límite con San Luis, Sec. km. 611,700 - km. 656,000, — $ 13.551,268,00. — Presentación propuestas: 15 de junio a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.18|5 Nº 4.970 v.22|5|64
e.26|5 Nº 4.970 v.29|5|64
e.1º|6 Nº 4.970 v.5|6|64
e.8|6 Nº 4.970 v.9|6|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

D. A. de Proyectos

Llámase a Licitación Pública número 558-O, hasta el día 16 de junio de 1964, a las 17 horas, para la reparación de una caldera de baja presión, por "ajuste alzado" en el edificio de la Escuela de Policía — División Institutos — Pabellón Dormitorio Cadetes y cocina comedor, (Sala de calderas), sito en Av. Stranford y Corvalán — Capital Federal. Presupuesto oficial $ 90.000 m|n. Importe de garantía pesos 900 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, Piso 20º, Capital Federal. Precio documentación $ 50 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, Piso 1º de 18 a 17 horash. Arqº Ismael G. Chiappori director nacional.

e.27|5 Nº 5.238 v.29|5|64
e.1º|6 Nº 5.238 v.3|6|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

D. A. de Proyectos

Llámase a Licitación Pública número 557-0, hasta el día 29 de junio de 1964 a las 17 horas, para la construcción, por "ajuste alzado" de oficinas galerías y patios en el Colegio Nacio

nal "Gral. T. Guido", calle Córdoba 174, San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial: pesos 3.752.390.— m|n. — Importe de garantía, $ 37.523,90 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º( Capital Federal. — Precio documentación: $ 600.— m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

e.26|5-Nº 5.207 v.29|5|64
e.1º|6-Nº 5.207 v.5|6|64
e.8|6-Nº 5.207 v.12|6|64
e.15|6-Nº 5.207 v.16|6|64

**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA**
**D. A. de Proyectos**

Llámase a licitación pública Nº 556-0, hasta el día 22 de Junio de 1964, a las 17 horas, para la provisión e instalación de calderos a vapor, cocina central a gas y demás elementos para cocina, por "ajuste alzado" en el edificio del Hospital Regional sito en Río Grande - Gobernación de Tierra del Fuego, Presupuesto Oficial $ 3.400.000. m|n. — Importe de garantía: $ 34.000. m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925. Piso 20º, Capital Federal — Precio documentación $ 120,00 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, Piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.19|5-Nº 5.010-v.22|5|64
e.26|5-Nº 5.010-v.29|5|64
e.1º|6-Nº 5.010-v.5|6|64
e.8|6-Nº 5.010-v.10|6|64

**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA**
**D. A. de Proyectos**

Llámase a licitación pública Nº 555-O, hasta el día 19 de junio de 1964, a las 17 horas, para la provisión y colocación de pisos de madera, mosaicos y revestimiento de escalera, por "ajuste alzado", en el edificio del Colegio Nacional "Almirante Brown" de Adrogué, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto Oficial $ 971.800.— m|n. Importe de garantía $ 9.718.— m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. Precio documentación: $ 150.— m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

e. 18|5 — Nº 4.967 — v. 22|5|64
e. 26|5 — Nº 4.967 — v. 29|5|64
e. 1º|6 — Nº 4.967 — v. 5|6|64
e. 8|6 — Nº 4.967 — v. 9|6|64

## Secretaría de Comunicaciones

**Licitación Pública Nº 54|964**

Llámase a licitación pública para adquirir "vestuario para personal uniformado".

Las propuestas serán recibidas hasta el 9 de junio de 1964, a las 16,30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas. — Buenos Aires, 1º de junio de 1964. — Dirección General de Administración.

e.1º|6-Nº 5.312-v.3|6|64

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 21-P|64**

21-P|64, 18|6|64 a las 9,30. Por la provisión de alambre de bajada.

Pliego de condiciones, informes,, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata 1510, piso 5º, Capital Federal; horario de atención de 12,30 a 18,30.

e.26|5-Nº 5.208 v.29|5|64
e.1º|6-Nº 5.208 v.5|6|64
e.8|6-Nº 5.208 v.9|6|64

**DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL**
**Licitación Pública Nº 7**
**Expte. Nº 4.914 OS|64**

Llámase a licitación pública, para contratar un Sanatorio dentro del perímetro de la Capital Federal, para la atención de nuestros afiliados.

Las propuestas serán recibidas hasta el 10 de junio de 1964, a las 11 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la División Administrativa, calle Posadas 1084, 2º piso, Capital. Buenos Airse, 15 de mayo de 1964.

$ 192.— e.2|6-Nº 29.844-v.4|6|64

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Expte. Nº 48.038 SC|63**

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 8 de junio de 1964, a las 11, en el Distrito 21º, Bahía Blanca, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Tornquist", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), calle Corrientes 132 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20.

Director General de Administración.

e.2|6-Nº 5.370-v.4|6|64

**CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Licitación Pública Nº 53|964**

Llámase a licitación pública para adquirir "Sacas para correspondencia".

Las propuestas serán recibidas hasta el 22 de junio de 1964, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hor en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, mayo 29 de 1964. — Dirección General de Administración.

e.29|5 Nº 5.271 v.29|5|64
e.1º|6 Nº 5.271 v.5|6|64
e.8|6 Nº 5.271 v.11|6|64

**CORREOS Y TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 3 Tc-64**

Hasta las 16 horas del día 18 de junio de 1964, se recibirán propuestas en sobres cerrados, en la oficina de Licitaciones. Sarmiento 151, piso 6º, local 639, Capital Federal, para la ejecución de la rehabilitación de instalaciones de la Sala de Equipos de la Planta Receptora Esquel (Chubut).

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y|o adquiridos en la oficina de Correos de Rawson (Chubut) o en Pliegos y Contratos de Dirección General Técnica, piso 5º, oficina 540 del Palacio de Correos, Capital Federal. Presupuesto oficial: $ 2.150.000 m|n. Valor del pliego: $ 500.— m|n.

Arq. Hernán Lavalle Cobo - Director General (Int.).

e.20|5-Nº 5.107-v.22|5|64
e.26|5-Nº 5.107-v.29|5|64
e.1º|6-Nº 5.107-v.5|6|64
e.8|6-Nº 5.107-v.11|6|64

## Secretaría del Transporte

**SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES**
**Departamento Suministros**
**(Licitaciones)**

Buenos Aires, mayo 19 de 1964. Licitación Pública Nº 900|64. Vencimiento 22|6|64 a las 11,40 horas. Material: Llantas para ruedas de ejes portadores de coches Sabte Línea "B". — Retiro de pliegos: Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 11,30 horas. — Valor m$n. 10.

e.26|5-Nº 5.212 v.29|5|64
e.1º|6-Nº 5.212 v.5|6|64
e.8|6-Nº 5.212 v.9|6|64

**SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES**
**Departamento Suministros**
**(Licitaciones)**

Buenos Aires, mayo 19 de 1964. Licitación Pública Nº 905|64. Vencimiento 22|6|64 a las 11,20 horas. Reconstrucción de dos coches subterráneos chocados, Línea "A".

Retiro de pliegos: Bartolomé Mitre 3342, Capital de 8 a 11,50 horas. — Valor m$n. 200.

e.26|5-Nº 5.213 v.29|5|64
e.1º|6-Nº 5.213 v.5|6|64
e.8|6-Nº 5.213 v.9|6|64

**E. F. E. A.**
**FERROCARRIL GENERAL URQUIZA**

Aperturas el 9|6|64: Lic. Priv. 3896. Hora: 8.30 — 375 kgs. caños de cobre arsenioso duro, sin costuras, varias medidas. — Lic. Priv. 4037, Hora: 9 — 30.000 ladrillos refractarios para hornos locomotoras. — Lic. Púb. 961-C, Hora: 9.30 — 1.500 paragolpes tipo turplat "Noweld". — Lic. Priv. 4038. Hora: 10.30 — Reparación de 300 inyectores de coches Fiat. — Lic. Priv. 4042. Hora: 11 — Bulones de acero, clavos de hierro punta paris.

Aperturas el 10|6|64: Lic. Priv. 4039. Hora: 8.30 — Electrodos para soldadura por arco p|hierro fundido de 4 mm. de diámetro (kg. 200). — Lic. Priv. 4040. Hora: 9 — Alambre de acero cincado con púas de hierro galv. para atar Nº 10, de hierro negro Nº 9 y Nº 14. Tejido, malla romboidal, de alambre Nº 10, malla 50. 8 mm. alto, 1.70 m (m2 500). — Lic. Priv. Hora: 9.30 — Bulones de acero. Clavos de hierro. — Arandelas comunes. — Licitación Púb. 962-C. Hora: 10 — Herbicida T.C.A., en polvo. 40.000 kg. Tipo C.M.U. (al 80 o|o), kg. 20.000.

Aperturas el 11|6|64. Lic. Púb. 963-C. Hora: 9.30 — Acero dulce, perfil "U" normal, kg. 65.000. - - Lic. Púb. 965-C. Hora: 11 — Boletos de cartón en blanco, varias medidas y cantidades.

Apertura el 12|6|64: Lic. Púb. 964-C. Hora: 9 — 12.000 ton. leña mezcla, tipo F. C. 5ª categoría.

Informes y retiro pliegos: Departamento Suministros, 5º piso, Estac. F. Lacroze, Capital, días hábiles de 8.30 a 11.30 horas.

e.27|5-Nº 5.245-v.29|5|64
e.1º|6-Nº 5.245-v.3|6|64

**FERROCARRIL GENERAL BELGRANO**
**(Departamento Almacenes)**
**Al. C. P. 13|64.**

Licitación Pública O. C. 15|64. Adquisición carbón de coque para fundición, fecha apertura, día 2 de julio de 1964, a las 10 horas, en la Oficina de Licitaciones, Avda. Maipú 4, Capital Federal. Precio del pliego $ 500,— m|n. Consulta y retiro de pliegos: Oficinas de Licitaciones, de 8 a 12 horas. — La Gerencia.

e.1º|6-Nº 5.346-v.5|6|64
e.8|6-Nº 5.346-v.12|6|64

**FERROCARRIL GENERAL BELGRANO**
**DEPARTAMENTO ALMACENES**
**División Adquisiciones**
**AL.C.P.12|64**

Licitación Pública O.C.39|63 - Anexo 14 - Contratación de trabajos de carga y descarga de durmientes en Puerto Barranqueras (Provincia del Chaco). Apertura de propuestas día 24 de junio de 1964, a las 10 horas en la Oficina de Movimiento Resistencia (Provincia del Chaco). Retiro de pliegos: Estación Resistencia, Chaco, Superintendencia de Tráfico Santa Fe, y Oficina Licitaciones, Avda. Maipú 4, Capital. — La Gerencia.

e.1º|6-Nº 5.347-v.5|6|64
e.8|6-Nº 5.347-v.12|6|64

**FERROCARRIL GENERAL BELGRANO**
**(DEPTO. VIAS Y OBRAS)**
**AL.C.P. Nº 14|64**
**Expte. 22.755|64**

Llámase a licitación pública para ejecutar la ampliación con dos tramos metálicos de 10 m. de luz cada uno y ejecución de trabajos accesorios del paso bajo nivel en el Km. 501-482, a Cruz del Eje, en la Provincia de Córdoba.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia Avda. Maipú 4, Capital Federal a las 13 horas del 16 de junio de 1964.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina 431 de esta Gerencia, Av. Maipú 4, Capital Federal, de lunes a viernes. — Precio pliego $ 500.— m|n. — La Gerencia.

e.1º|6-Nº 5.348-v.5|6|64

**E. F. E. A.**
**FERROCARRIL GENERAL ROCA**
**Licitación Pública G. 2908**
**Licitación Privada G. 2915**

Se comunica a los Sres. Proveedores que las aperturas de las licitaciones del título, que debían haberse realizado el día 21|5|64, han sido postergadas en razón del movimiento de fuerza del personal, para el día 5 de junio próximo a las siguientes horas:

Licitación Pública G. 2908, 12 horas.
Licitación Privada G. 2915, 13 horas.

e.27|5-Nº 5.247-v.29|5|64
e.1º|6-Nº 5.247-v.3|6|64

**FERROCARRIL GRAL. BARTOLOME MITRE**
**E.F.E.A.**

Licitación Pública Nº 62|64. — Apertura: 12|6|64, 11 horas: adquisición de 4.230 lámparas fluorescentes; 3.900 lámparas incandescentes; 860 reactancias; 100 proyectores. — Consulta y Retiro de Pliegos: En Rosario, Dpto. Almacenes Av. Alberdi y Las Heras, portón Nº 2, Ofic. 5. — En Buenos Aires, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, ofic. 40. F. Horario: lunes a viernes hábiles de 8 a 12 horas.

e.29|5 Nº 5.272 v.29|5|64
e.1º|6 Nº 5.272 v.5|6|64
e.8|6 Nº 5.272 v.11|6|64

**E F E A.**
**FERROCARRIL GRAL. BME. MITRE**

Licitación Pública Nº 61|64 — Apertura 17|6|64: 12 hs. Modificación de parrillas de siete calderas de Central Termoeléctrica Canal San Fernando: proyecto, suministro y montaje de parrillas mecánicas para quemar carbón de tamaño fino.

Pliegos: En Bs. As. Av. Maipú 1358, 3er. piso, Ofc. 40.F. — En Rosario, Depto. Almacenes, Av. Alberdi y Las Heras, ofic. Nº 1 — Horario: Lunes a Viernes hábiles de 8 a 12 hs.

e.22|5 Nº 5.168 v.22|5|64
e.26|5 Nº 5.168 v.29|5|64
e.1º|6 Nº 5.168 v.5|6|64
e.8|6 Nº 5.168 v.8|6|64

**E. F. E. A.**
**FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN**

Licitación Pública Nº 18|64: Justo Daract (S. Luis): Obra civil p|mesa giratoria (base de hormigón, muros, etc.).Caminos de asfalto y hormigón, edificio para equipo incendio, tinglado, depósito aceite, instalación de agua y eléctrica, etc. — Apertura 9 hs. del 26|6|64.

Presupuesto oficial m$n. 12.421.500.—

Retiro de pliegos, Of. 233, 2º P. Av. Santa Fe 4636, días hábiles de 8 a 12 horas.

Presentación y apertura de propuestas, Viamonte 533, 3er. P., Of. 376

e.1º|6-Nº 5.349-v.5|6|64
e.8|6-Nº 5.349-v.12|6|64

**E. F. E. A.**
**FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN**

Licitación Pública Nº 23|64: carburo de calcio. Apertura: 9.30 hs. del 22|6|64.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de propuestas, Viamonte 533, 3er. piso, Of. 376.

e.2|6-Nº 5.371-v.5|6|64
e.8|6-Nº 5.371-v.8|6|64

**E. F. E. A.**
**FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN**

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 22|64: cilindros de freno vacío, que debía realizarse el 1º|6|64, a las 9 hs., ha sido prorrogada hasta el 15|6|64, a la misma hora.

e.20|5-Nº 5.108-v.22|5|64
e.26|5-Nº 5.108-v.29|5|64
e.1º|6-Nº 5.108-v.4|6|64

**FERROCARRIL D. F. SARMIENTO**
**DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS**
**Expte. M. 64|63**

Llama a licitación pública, para la provisión de: zapatas de hierro fundido.

Apertura: 22|6|64, 9 horas.

Pliego y dibujos: $ 200.—

Informes: Oficina de muestras y venta de pliegos: Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e.2|6-Nº 5.372-v.5|6|64
e.8|6-Nº 5.372-v.8|6|64

**FERROCARRIL D. F. SARMIENTO**
**Departamento de Suministros**

Llámase a licitación pública para la provisión de: Pedregullo, granítico, diorítico o cuarcítico. — Expte.: 64|58. — Apertura: 17|6|64, 9 horas. — Pliego especificaciones y volante PDU. $ 200.

Informes: Oficina de Muestras y Ventas de Pliegos: Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal. De lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e.1º|6-Nº 5.315-v.5|6|64

**FERROCARRIL D. F. SARMIENTO**
**Departamento de Suministros**
**Expediente M. 04|56**

Llama a licitación Pública para: Provisión completa de uniformes. Apertura 16|6|64. 9 horas. Pliegos incluido especificaciones, $ 200.—. Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e.20|5-Nº 5.109-v.22|5|64
e.26|5-Nº 5.109-v.29|5|64
e.1º|6-Nº 5.109-v.4|6|64

**ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS**

Llámase a Concurso Público Nº 11|64, con apertura en Suministros, Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal, el día 18 de junio de 1964, a las 14 horas, para otorgar el permiso de ocupación de un kiosco parrillero ubicado en el Puerto de Olivos. Retiro de pliegos al precio de doscientos pesos moneda nacional ($ 200. m|n.), en la dirección nombrada de 12,30 a 17,30 horas.

Jorge E. Quiroga Salas, Jefe de Suministros.

e.1º|6-Nº 5.344-v.3|6|64

## PODER JUDICIAL

**DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE**

Llámase a Licitación Pública número 92|964, para el día 9 de junio de 1964 a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "artefactos de luz fluorescente", para atender las necesidades de diversos organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.1º|6-Nº 5.350-v.3|6|64

**DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE**

Llámase a Licitación Pública número 93|64, para el día 10 de junio de 1964 a las 13 horas, con el objeto de contratar la "reparación del ascensor" del edificio Guido 1579, destinado a la Procuración General del Tesoro.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.1º|6-Nº 5.351-v.3|6|64